BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA


19951103

BUENOS AIRES, VIERNES 3 DE NOVIEMBRE DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,70

Nº 28.263

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

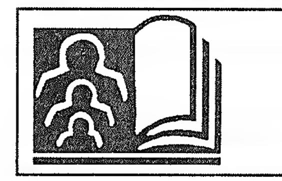
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACONTECER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 27/10/95, por Escritura Pública número 29, Fº 377, Registro 693. Domicilio Social: Jerónimo Salguero 723 Planta Baja "B", Capital Federal. Socios: 1) Diego Enrique Sáenz, nació el 10/marzo/1936, argentino, soltero, comerciante, DNI 4.171.081, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú 2468, piso 8, Capital Federal; 2) Hugo Oscar Avellaneda, nacido el 5/diciembre/1930, argentino, viudo, abogado, DNI 5.024.505, domiciliado en Jerónimo Salguero 723, Planta Baja "B", Capital Federal. Razón Social: "ACONTECER S.A.". Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros las siguientes actividades: a) Comerciantes: La compra y venta de bienes, muebles, mercaderías, materias primas; su importación y exportación; el ejercicio de mandatos, consignaciones, representaciones y comisiones; b) Industriales: La fabricación de productos, subproductos, principalmente las relativas o vinculadas al agro; c) Financieras: Préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizando financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y efectuar operaciones financieras; e) Inmobiliarias: Compra y venta de bienes inmuebles urbanos y rurales y su administración y/o explotación, plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de la inscripción registral. Capital Social: $ 12.000, representado por acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 10 cada una. Dirección y Administración: a cargo de un directorio, de dos a siete miembros. Término de mandato: Un ejercicio reelegible. Fiscalización: a cargo de los accionistas. Directorio: Presidente: Hugo Oscar Avellaneda, Director Suplente: Diego Enrique Sáenz. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Jessica Schnaider
Nº 25.600

AG COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 19/10/95. Socios Directores: Presidente: Lucio Carmelo Arena, argentino, soltero, comerciante, 50, DNI 4.522.355, Balcarce 615, Villa Ballester, Pcia. Buenos Aires. Suplente: Roberto Ramón García, argentino, soltero, comerciante, 53, LE 4.381.895, Güemes 2776, San Martín, Buenos Aires: Compraventa, permuta, arrendamiento, distribución equipos, componentes computación, televisión, audio, video, telefonía. Productos eléctricos, electrónicos, comunicación satelital, redes informáticas. Software, Hardware. Aportes, inversiones, créditos, títulos y valores, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios para sí o terceros, público o privado, licitaciones, gestión negocios. Construcción edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Importación. Exportación productos y servicios, relativos al objeto social. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre: 30/9. Dura: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Rosario 628.

Autorizada - Nelly L. Rodriguez
Nº 25.585

ALBATE

SOCIEDAD ANONIMA

Por sesión unánime Directorio de agosto 18, 1995, ALBATE S.A. uruguaya de Montevideo, R.O.U., decidió establecer una sucursal, sin capital, en Buenos Aires: Mariscal Francisco Solano López 3763, designar agente, representante y apoderada de la misma a Adelina Elvira Verdini, LC 4.391.080, argentina, viuda 1ª, domiciliada en 3 de Febrero 451, San Martín, PBA, con facultades ilimitadas de administración y disposición, siendo el objeto de la sucursal realizar o administrar: Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; importación, exportación, comisión, representación y mandatos; Operaciones financieras y agropecuarias excepto las de intermediación de seguros y reaseguros o las de la ley de Entidades Financieras o que recurran al ahorro público; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales o industriales en ramos o anexos de: alimentación, hogar, oficinas, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, comunicaciones construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, estractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos indicados.

Abogado - José Enrique Alvarez
Nº 25.644

AO VO TECHNOSTROYEXPORT

Aviso complementario de fecha 26 de setiembre de 1995. Recibo: 22.571. Moscú, Federación Rusa, resolvió con fecha 1º de setiembre de 1995 asignar a AO VO TECHNOSTROYEXPORT (sucursal Argentina) un capital de U$S 7.813.000 integrado por U$S 7.823.000 con equipo y U$S 10.000 capital en efectivo.

Autorizada - Rita Cristina Llaguno
Nº 48.184

AUTO AGRO FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITO Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica: Que por acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime, celebrada el 15/8/95, resolvió: a) Reformar art. primero de sus estatutos, que quedó redactado así: Artículo Primero: La sociedad se denomina AUTO AGRO SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITO Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y CAPITALIZACION, fijando su domicilio legal en esta Capital Fed. calle Alsina 1441 5º piso of. 504; b) Reformar art. tercero; que quedó redactado así: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto único y exclusivo actuar como administrador de los planes tanto de capitalización y ahorro como de ahorro para fines determinados tenga aprobados y fiscalice la autoridad pública de control en la materia. Para la consecución de tal finalidad la Sociedad podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarollo y en la medida que se relacionen con el objeto social. A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todos aquello actos que no se encuentren prohibidos por leyes o este estatuto. IGJ: Nº 3198, Fº 297, Libro 66, Tomo A de Est. Nac.

Apoderada - M. Carolina Comunale
Nº 25.587

BRUNO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1)Bruno, Juan Carlos; DNI 4.994.871; Zubeldia, Elsa Juana; DNI 10.604.919, argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Ruta 205, Km. 181, Saladillo, Provincia de Buenos Aires. 2) Esc. Nº 312, Fº 936, 23/10/95. Esc. Mario C. Warcovesky. 3) "BRUNO CONSTRUCCIONES S.A.". 4) Realizar por cuenta de terceros o asociada a terceros, la construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; obras de asfalto, premoldeados, estructuras metálicas, toda clase de obras viales y de pavimentación, instalaciones de equipos industriales, comerciales y fabriles; así mismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) Plazo: 99 años a contar de la inscripción del Estatuto en el Registro Público de

Cuenta Nº 1013

Comercio. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Bruno, Juan Carlos. Director Suplente: Zubeldia, Elsa Juana. 8) Representación: Presidente y/o Vicepresidente del Directorio, los que actúan individualmente. 9) Cierre: 31 de enero de cada año.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
Nº 48.110

CAMBIO CERRITO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por transformación de "CAMBIO CERRITO S.R.L.", según Escritura Nº 395 del 23/10/95 pasada al Folio 1146 del Reg. Nº 983 de Cap. Fed. Accionistas: Marcos Nicolás Sued, argentino, casado, comerciante, nacido el 13/9/58, DNI 12.548.194, domiciliado en Av. del Libertador 3650, 5º P., Cap. Fed.; Marcelo Rafael Sued, argentino, casado, comerciante, nacido el 29/9/60, DNI Nº 14.013.290, domicilio en República de la India 3123, 1º P., Cap. Fed.; Isaac Alberto Sued, argentino, comerciante, nacido el 24/4/34, casado, LE Nº 4.138.146, domiciliado en Av. del Libertador 4934, 9º P., Cap. Fed.; y Leticia Graciela Sued de Azar, argentina, casada, comerciante, nacida el 9/9/62, DNI. Nº 16.336.280, domicilio Echeverría 1150, Cap. Fed. Denominación: "CAMBIO CERRITO S.A.". Domicilio: Corrientes 878, Cap. Fed.; Objeto: La instalación de una Casa de Cambio, aceptando todas las normas impartidas y las que pueda impartir en el futuro para su funcionamiento el Banco Central de la República Argentina, pudiendo realizar las siguientes operaciones: a) Compra y venta de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado y en barras de buena entrega: compra, venta o emisión de cheques, transferencias postales, telegráficas, vales postales, giros, cheques de viajero en divisas extranjeras; y toda otra operación que posibilite el Banco Central de la República Argentina en el futuro; b) La realización, dentro y/o fuera del país, por cuenta propia o de terceros, de todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con el turismo y afines; promover organizar excursiones de turismo y realizar las actividades específicas de las empresas y agencias de viajes y turismo; c) Intermediar por cuenta propia o de terceros en la negociación de títulos-valores públicos y privados, de conformidad con las leyes de la materia y las reglamentaciones que dicte la Comisión Nacional de Valores y Bolsas de Comercio. Duración: Hasta el 3/10/2083. Capital: $ 1.327.700. Administración: A cargo de un Directorio compuesto por mínimo de 3 y máximo de 9 por un año e igual o menor número de suplentes. Fiscalización: Prescindencia de la Sindicatura (art. 284 Ley 19.550). Representación Legal: a cargo del Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Primer Directorio: Presidente: Marcelo Rafael Sued; Vicepresidente: Marcos Nicolás Sued; Director Titular: Isaac Alberto Sued; Directora Suplente: Leticia Graciela Sued de Azar. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderada - Ana María Telle
Nº 48.133

CB CAPITALES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 769 del 19 de octubre de 1995, el Sr. Diran Sirinian, argentino, nacido el 26/11/65, DNI 17.726.564, domiciliado en 11 de Septiembre 1790 Capital, empresario, CB CAPITALES S.A. con domicilio en Teodoro García 2682, Capital Federal, inscripta en la IGJ el día 29/9/95, bajo el Nº 1.127 del Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros, constituyeron: CB CAPITALES ARGENTINA S.A. con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 1) 99 años; 2) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, en forma independiente o asociada a terceros, las siguientes actividades: invertir en acciones y bienes muebles e inmuebles; realizar aportes e inversiones de capitales a particulares y/o sociedades; participar e intervenir en la adquisición y/o explotación de toda clase de empresas comerciales, industriales y/o de servicios; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y sus modificaciones y toda otra por la que se requiera el concurso público; proponer al Estado Nacional, a los estados provinciales y municipales y a sus organismos y dependencias el llamado a licitación pública para el otorgamiento de concesiones para obras y emprendimientos de interés público, así como para la privatización de activos en su propiedad; confeccionar todo tipo de análisis económico-financiero, para uso propio y distribución a terceros. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y está facultada para realizar todos los actos jurídicos de cualquier naturaleza, siempre que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 3) Capital Social es de $ 200.000, representado por doscientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal Un peso ($ 1) cada una. 4) Prescinde Sindicatura; 4) Directorio: 1 a 5 miembros; 5) Cierre ejercicio: 31/12. 6) Suscripción capital: 100% integración 25% de la siguiente forma: CB Capitales S. A. 199.999 acciones y Diran Sirinian 1 acción. 7) Número de miembros del Directorio: 3 titulares y 3 suplentes: Presidente: Jorge Urzua Cox, Vicepresidente: Diran Sirinian. Director Titular: Jorge Daniel Ortiz. Directores Suplentes: José Luis Cruzat Valdes, Tacvor Sirinian y Ana Sirinian, domiciliada en 11 de Septiembre 1790, Capital Federal. Presentes en este acto los Sres. Jorge D. Ortiz; Tacvor Sirinian y Ana Sirinian y Diran Sirinian. Sede social: Teodoro García 2682 Capital Federal.

Autorizada - María Anahí Cordero
Nº 48.102

DELEX S. A. SERVICIO JURIDICO PREPAGO

1) Escritura del 28 de junio de 1994, ante el Registro 13 protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 24 de junio de 1994. 2) Inscripción: 5/5/1994, Nº 4258, L: 114, Tomo: A de S.A. 3) Se Reforman los Artículos Primero: La sociedad se denomina DELEX S.A. SERVICIO JURIDICO PREPAGO, constituida originariamente como DELEX S.A., y tiene su domicilio en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte del país o del exterior. Tercera: Objeto: La prestación por sí o por terceros de servicios de Asistencia Jurídica y patrocinio letrado, mediante sistemas de prepago. Podrá, además, efectuar las operaciones propias de la inversión y administración de su capital y reservas ajustándose a su funcionamiento a la Leyes y reglamentaciones vigentes. Cuarta: El Capital se fija en $ 60.000, representados por 60.000 acciones ordinarias al portador de un voto cada una, y de $ 1, Valor Nominal por acción. Undécima: Cierre del Ejercicio social: el 30 de junio de cada año.

Presidente - Jorge Kors
Nº 48.147

DIAGNOS-LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 1.612.360. Que en la publicación efectuada el 19/10/95 bajo recibo Nº 24.272, de "DIAGNOS-LA PLATA S.A." se mencionó como accionista al Sr. Carlos Alberto Fascetto cuando en realidad compareció como apoderado; datos del accionista Sr. Jorge Eduardo Fascetto, argentino, casado, DNI 4.094.348, ingeniero, 62 años, Av. del Libertador 2902, Cap. Fed.

Angel Moreira
Nº 25.551

ECO DESIGN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Luciano Ibáñez, argentino, casado, 34 años, Téc. Mecánico, DNI 14.610.252, Av. Triunvirato 3606, 2º C, Cap. , Mónica Cristina Debernardi, argentina, soltera, 38 años, psicóloga, DNI 13.596.773, T. Gral. Matienzo 1849, Hilda Alicia Miras, argentina, casada, 44 años, comerciante, DNI 12.443.831, Brasil 361, B. Vista, Pcia. de Bs. As., Héctor Guillermo Miras, argentino, casado, 42 años, comerciante, DNI 11.497.078, Tucumán 385, B. Vista, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 11/9/95. 3) ECO DESIGN S.A. 4) Av. Triunvirato 3606, 2, C, Cap. 5) a) Industriales: Mediante la producción, fabricación, confección, terminación, lavado, secado y teñido de prendas de vestir en general y productos textiles, en cualquiera de los tipos de tejidos e hilados, naturales o artificiales, y en cualquier otro tipo de material, y en cualquiera de sus formas productivas, incluidos los procesos integrados a ello para telas y prendas de hombre, mujer y niño. Fabricación de hilados de lana, acrílico y mezclas y procesamiento parcial de materias primas o productos semielaborados para la obtención final de este producto, incluido el proceso de tintorería. b) Informáticas: Mediante el desarrollo de software dedicado y software multimedia para la generación de diseños gráficos y programas vinculados a las tareas de modelaje, moda, creación y tricotado intercomunicación por redes y redes dedicadas internas y la transmisión de datos en general. c) Comerciales: Mediante la compra y venta al por mayor y menor, cesión, permuta de bienes, productos, artículos, mercaderías, materias primas, representación de empresas Nacionales y/o extranjeras, importación y exportación, consignación, distribución, leasing, intermediación, depósito, otorgamiento de licencias a terceros o cualquier otra forma de comercialización de productos, sub-productos, maquinarias, dispositivos, herramientas, e instalaciones para la industria textil y productos textiles incluidos en los apartados a) y b). Asumir mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones de terceros y/o de empresas nacionales o extranjeras, designar delegaciones, representaciones, agencias, tanto a personas físicas como a personas jurídicas, asociarse con terceros y/o empresas nacionales o extranjeras, dentro y fuera del país. Celebrar contratos de leasing, préstamos con o sin garantía hipotecaria o prendaria, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito por cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. La sociedad no podrá realizar actividades comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá intervenir y participar en licitaciones públicas y/o privadas, de carácter Nacional, Provincial, Municipal, e incluso internacional, en relación con las actividades vinculadas a su objeto social. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1.000 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Pablo Luciano Ibáñez, Vice.: Mónica Cristina Debernardi, Dir. Sup.: Rodolfo José Martins.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 48.166

ELOA-MED

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 20/10/95, "ELOA-MED S.A." procedió a Aumentar El Capital Social de $ 12.000 a $ 152.800, representado por 152.800 acciones ordinarias al portador de 1 peso valor nominal y un voto cada una, Modificándose el artículo Quinto del Estatuto Social que queda así redactado: "Artículo Quinto: El capital social es de Ciento Cincuenta y Dos Mil Ochocientos pesos ($ 152.800), dividido en acciones ordinarias, al portador, de un peso de valor nominal y con derecho a un voto cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria. La correspondiente emisión podrá ser delegada en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto de Sellos." Las presentes resoluciones se protocolizaron en escritura del 23 de octubre de 1995, Fº 949, Registro 971, Capital Federal a cargo del Escribano Mario Carlos Warcovesky.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
Nº 48.109

ENVIROGROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Etelvina Dora Savini, comerciante, nac. 17/2/24, LC 0.472.265, dom. Riglos 411, 1º "9", Cap. Fed.; Marcela Iliana Menghi, contadora pública, nac. 30/3/64, dom. Av. Montes de Oca 1108, 8º "B", Cap. Fed., DNI 16.902.544; Nilda Teresa Regueira, docente, nac. 10/10/41, LC 9.997.922, dom. Av. Montes de Oca 1108, 8º "B", Cap. Fed., las tres casadas, argentinas. Fecha de constitución: 27/10/1995. Denominación: "ENVIROGROUP S. A.". Domicilio: Carlos Pellegrini 833, P. 6º, Of. "D", Bs. As. Objeto social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: Comerciales: a) la compra, venta, permuta, alquiler o leasing en cualquiera de sus formas en el mercado interno y externo, de productos y equipos industriales. b) Importación y exportación. c) Distribución y comercialización de productos de manufactura propia o de terceros, conferir y recibir consignaciones y mandatos de mercaderías para las industrias: química, petroquímica, petrolera, gasífera, electrónica y anexas. d) Ejercer en el mercado interno e internacional representaciones. e) Obtener licencias y concederlas. f) Abonar y percibir regalías. g) Ejercer representaciones de derechos y acciones. h) Participar en licitaciones públicas y privadas, por sí y/o en representación, asociada a personas jurídicas y/o físicas en esta República o el extranjero. Industriales: a) manufacturar, fabricar y armar: equipos controladores electrónicos, terminales remotas de control de adquisición de datos, sistemas de medición tarifaria y/o consumos de gas, energía eléctrica, sistemas electrónicos para la aplicación específicas en control de procesos industriales y analizadores de proceso de refinería, gasoductos e industria en general. b) Manufacturar, fabricar y armar: inserción de componentes y soldadura de plaquetas de circuito impreso y fabricación integrada de plaquetas de circuito impreso para terceros. c) Industrializar y transformar productos electrónicos, mecánicos y anexos. Ingeniería y desarrollo: a) Análisis técnico-económico de factibilidad. b) Estudio de ingeniería básica sobre desarrollos propios o de terceros; ingeniería de proyecto y procesos e ingeniería de detalle. c) Programación y control de obras, gestión de compras. d) Montajes de obras, montaje, desmontaje, reparación y mantenimiento de instalaciones, equipos e instrumental. e) Tareas auxiliares y de apoyo al servicio de la industria productiva y de explotación. Inversiones financieras y de crédito: Mediante la inversión y aporte de capitales a personas físicas o jurídicas, oficiales, mixtas o privadas, nacionales o extranjeras, la compraventa de acciones, títulos, debentures, letras, certificaciones de depósitos y cualquier valor mobiliario en general u otra forma de inversión de capitales y el otorgamiento de créditos que no requieran del concurso público de capitales o supongan la intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros, pudiendo inscribirse como acreedor prendario y actuar como tal. Se excluyen las actividades con regulación especial por la ley de entidades financieras o que tengan fiscalización estatal y requieran para su conformación de objeto expreso y único además de otros requisitos. Transportadora: mediante la prestación de servicios de transporte de sustancias de todo tipo, combustibles, mercaderías, productos y bienes muebles, por vía terrestre, aérea o marítima, por medios propios o arrendados, actuando incluso como proveedor del Estado Nacional, Provinciales, Municipales y entes autárquicos. Consultora de mandatos y servicios: Mediante la prestación de asesoramiento profesional, cultural, técnico y/o científico al Estado o a terceros, incluyendo peritajes y auditorías, garantizando su elaboración directa por profesionales idóneos y matriculados en los temas que cada asesoramiento trate. Podrá ejercer todo tipo de mandatos de poderes otorgados por terceros, gestiones de negocios y administraciones que puedan en su caso implicar actos de disposición de bienes, fideicomisos u otro tipo de negocios fiduciarios, incluyendo representaciones, despachos de aduanas, intermediaciones, distribuciones, corretajes, consignaciones y comisiones. Prestar, incluido el Estado, por sí o como subcontratista, todo tipo de servicios rentables, excluyéndose expresamente la prestación de servicios de seguros. Todas y cada una de estas actividades, cuando sea pertinente serán desplegadas previa autorización expresa y cumplimentación de los requisitos legales y reglamentarios correspondientes y por vía de profesionales habilitados y/o matriculados cuando la índole del servicio lo requiera. El no cumplimiento de los requisitos normativos de cada actividad regulada y/o fiscalizada por el Estado, implicará la imposibilidad legal de su ejecución. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital social: $ 15.000 representado por 150 acciones ordinarias al portador, clase "A" de $ 100 valor nominal c/u y 1 voto por acción. Organo de administración: Directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 6, mandato por 2 ejercicios. Presidente: Roberto Camilo de Arzubiaga. Vicepresidente: Marcela Iliana Menghi. Directora Suplente: Etelvina Dora Savini. Organo de fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Representación legal: Presidente o del Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Escribano - Daniel Augusto Ferro
Nº 25.608

EQUIPAMIENTOS ARYES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Claudio Campomar, DNI 14.477.577, 34 años; Fernando Salvador Campomar, DNI 13.091.331, 38 años, ambos casados, comerciantes, domiciliados Av. Warnes 1250, Cap. Fed. 2) 26/10/95 por Escr. Pública. 3) EQUIPAMIENTOS ARYES S. A. 4) Av. Warnes 1250, Capital Federal. 5) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en

el extranjero a actividades: compraventa de repuestos y accesorios para automotores y máq. agrícola. Equipamiento de automotores y máq. agrícola. Importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Gustavo Claudio Campomar. Director Suplente: Fernando Salvador Campomar. La sociedad prescinde de Sindicatura. 10) 30 de setiembre.

Autorizado - Ruben Gabriel Konigsberg
Nº 25.639

ESTUDIO BOSCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. fecha 30/10/95, al Folio 1803, Reg. Not. 993, se reformó el Art. 3º del Estatuto Social. "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Efectuar peritajes, arbitrajes, liquidaciones y tasaciones por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, relacionadas con el Seguro y realizar todo tipo de operaciones y actividades referidas a seguros y reaseguros de acuerdo con la leyes que regulen la materia; elaboración, producción y comercialización en general de todo tipo de programas comprendidos dentro del sistema de software relacionados con el objeto societario, elaboración de tarjetas magnéticas, y de cualquier otro sistema destinado al archivo de datos; elaboración de sistemas de prevención de riesgos y asesoramiento a compañías de seguros para la disminución del nivel de siniestros; producción y asesoramiento de seguros en calidad de organizadora y/o corredora; la aceptación y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones actuar en la intermediación para la concertación de contratos de seguros, asesorando, ya sea en su carácter de sociedad de productores, asesores directos u organizadora; dedicarse al corretaje de seguros actuando como ente intermediario entre el asegurador y el asegurado, pudiendo afianzar y dar a las compañías de seguros que represente los avales y/o cauciones que se le exigiera como agente asegurador; operar en reaseguros activos y pasivos en el país o en el extranjero, dentro de las limitaciones legales aplicables. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen en forma directa o indirecta con su objeto social, y que no estén prohibidas por las leyes y por este estatuto".

Escribano - Antonio P. Cafferata
Nº 48.136

FELIN

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.601.101, por Acta del 25/10/95. Reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Arce 215, piso 28 C.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 48.096

HIDROELECTRICA PICHI PICUN LEUFU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 1/11/93 se modificó el objeto social quedando el Estatuto redactado de la siguiente forma: "Título II: Objeto social: Artículo 4º: La sociedad tiene por objeto la construcción, la dirección y la supervisión de la obra, la contratación con terceros de obras y provisiones, y la realización por sí o a través de terceros en el país y en el exterior, de todos los demás actos que sean necesarios para la construcción y provisión de las obras civiles, hidro y electromecánicas y otras, hasta la total terminación y puesta en funcionamiento del Complejo Hidroeléctrico denominado Pichi Picún Leufú, sobre el Río Limay. La sociedad tiene también por objeto la producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque mediante la utilización del Complejo Hidroeléctrico ubicado en el área del contrato de concesión que celebre con el Poder Ejecutivo Nacional. Al desarrollar sus actividades cumplirá con las prioridades fijadas en el artículo 15 de la ley 15.336. La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto social, debiendo sujetar su actuación a los términos y las limitaciones establecidas por las leyes Nº 15.336 y Nº 24.065. A esos efectos tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, estos Estatutos, el decreto por el cual se constituyó esta sociedad, el pliego de Bases y Condiciones del Concurso Público Nacional e Internacional para la venta del paquete mayoritario de acciones de HIDROELECTRICA PICHI PICUN LEUFU SOCIEDAD ANONIMA, el contrato de concesión antes referido y cualquier otra norma que le sea expresamente aplicable". Asimismo, por Asamblea Extraordinaria del 15/2/94 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 139.966.573 y se emitieron 71.376.833 acciones nominativas no endosables clase "A", 65.778.649 acciones nominativas endosables clase "B" y 2.799.091 acciones nominativas no endosables clase "C", todas de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, quedando reformado el artículo 5º del Estatuto.

Abogada - María Eugenia Malatesta
Nº 15.440

INGEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 416 del 25/10/95. Accionistas: Ernesto Aníbal Sánchez, 37 años, argentino, casado, comerciante, DNI 12.355.177, Mendoza 3185, 6º "B", Capital; Felisa Sofía Nutkiewicz, 49 años, argentina, casada, comerciante, LC 5.435.036, Panamericana 280, Martínez. Denominación: "INGEAR S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria - Constructora: Mediante la transferencia y extinción de derechos reales sobre inmuebles, compraventa, permuta, división de condominio, construcción, administración, arrendamiento, explotación, realización de proyectos, dirección de obras, construcción, remodelación, ampliación, administración, asesoramiento y servicios técnico administrativo, de construcciones de todo tipo. Forestación, explotación, comercialización, importación y exportación de maderas y sus derivados. b) Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Ernesto Aníbal Sánchez. Director Suplente: Sandra Beatriz Cosmitz. Sede social: Mendoza 3185, 6º "B", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 48.067

LA COSTA INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Alfredo Boasso, italiano, casado, comerciante, CIPF 3.962.762, domicilio Rivadavia 16.284, piso 4º, Depto 10, Haedo, Prov. Buenos Aires. 2º) Leonilda Pico de Boasso, italiana, casada, comerciante, CIPF 4.259.917, domicilio Rivadavia 16.284, piso 4º, Depto 10, Haedo, Prov. Buenos Aires. 3º) Jorge Boasso, arg., casado, DNI 10.083.911, comerciante, domicilio Llavallol 1161, Haedo, Prov. Buenos Aires. 4º) Lidia Isabel Molinari de Boasso, arg., casada, médica, DNI 11.203.375, domicilio Llavallol 1161, Haedo, Prov. Buenos Aires. 5º) Escritura del 24/7/95. 6º) Denominación: LA COSTA INVERSIONES S. A. 6º) Domicilio: Pujol 1270, Cap. Fed. 7º) Objeto: Realizar por cuenta propia: Compraventa, inmobiliaria, producción, venta y comercialización de materiales ferrosos y no ferrosos. 8º) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 9º) Capital: $ 12.000 suscripto 100 %, integrado 25 % en dinero efectivo. 10º) Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 3 años. 11º) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 12º) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 13º) Presidente: Alfredo Boasso. Vicepresidente: Jorge Boasso. 14º) La sociedad prescinde de Sindicatura.

Autorizado - Angel L. Degasperi
Nº 25.581

LAILU

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 218.089. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 16 de agosto de 1995, protocolizada por Escritura Pública Nº 189, de fecha 23 de octubre de 1995, pasada al Folio 653 del Registro Notarial Nº 1541 de Capital Federal, la sociedad resolvió prescindir de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley Nº 19.550, procediendo a modificar en su parte pertinente los Artículos Octavo, Noveno y Duodécimo del Estatuto Social.

Autorizado - Marcelo T. Bosch
Nº 48.186

MASTELLONE HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad MASTELLONE HNOS. S. A. se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con fecha 17 de mayo de 1976, bajo el numero 1163 del Libro 85, Tomo "A" de Estatutos de S.A. Hace saber (art. 10 ley 19.550) que, en razón de su escisión resuelta por Asamblea General Unánime celebrada el 12/9/95, instrumentada en escrituras públicas Nº 449 del 20/X/95 pasada al Folio 1301 del Registro Notarial Nº 530 y Nº 454 del 27/X/95 pasada al Folio 1337 del mismo registro, se resolvió reducir el capital social en $ 15.722.455 fijándolo en $ 74.316.719, modificándose en su consecuencia la cláusula 5ª de su estatuto social.

Apoderado - Guillermo Joaquín Lozano
Nº 48.100

MATTEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.581.241). Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15/9/95 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 5.500.000 y reformar en consecuencia el artículo quinto del estatuto social.

Presidente - Alan Arntsen
Nº 48.174

MINPORT INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 10/95. Socios Directores: Presidente: Claudio Antonio Minafaro, argentino, soltero, comerciante, 38, DNI 13.354.592, Berutti 333, Villa Ballester, Pcia. Buenos Aires. Suplente: Hugo Alberto Díaz, argentino, soltero, comerciante, 37, DNI 12.202.666, Tres de Febrero 2813, Pcia. Buenos Aires. Compraventa, permuta, arrendamiento, distribución, consignación equipos y componentes computación, televisión, audio, video, telefonía, productos eléctricos y electrónicos. Sistemas software, hardware. Mandato, representaciones, servicios públicos o privados. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, excluidas operaciones previstas en ley 21.526. Importación, exportación productos relativos al objeto social. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndicos. Cierra: 30/9. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Paraná 428.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 25.586

NATEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 13/10/95, se constituyó S.A. Socios: Pilar Amalia Pérez, argentina, 12/9/56, soltera, contadora, DNI 12.872.010, Adolfo La Martínez 2478, Barrio Parque V. Sársfield, Córdoba, Prov. Córdoba; Gustavo Adolfo Ibáñez, argentino, 8/5/60, soltero, empresario, DNI 13.917.066, Juan B. Justo 72, Salta, Prov. Salta y Compañía Gaetan S.A., sociedad anónima extranjera, inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 1221 del Libro 53 de Contratos Extranjeros, con fecha 25/10/95. Denominación: NATEGA S. A. Dom.: Tucumán 612, 6º de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuaria, Inmobiliaria, Constructora, Financiera e Inversora: Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y crédito en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Mediante la compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Tomar participación en cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancos, oficiales, privadas o mixtas, del país o del extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Representaciones y mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. Importadora y exportadora. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/10 de cada año. Directorio: Presidente: Pilar Amalia Pérez. Director Sup.: Gustavo Adolfo Ibáñez.

Apoderado - Mariano A. Durán Costa
Nº 25.647

NEWCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber (art. 10 ley 19.550) que, en razón de la escisión resuelta por asamblea general unánime de Mastellone Hnos. S. A. celebrada el 12/9/95, instrumentada en escrituras públicas Nº 449 del 20/X/95 pasada al folio 1301 del Registro Notarial Nº 530 y Nº 454 del 27/X/95 pasada al folio 1337 del mismo Registro, se dejó constituida una sociedad anónima con los siguientes caracteres previstos en aquella norma legal: inc. 1) Los socios de la misma serán: Pascual Mastellone, argentino, divorciado, domiciliado en Balcarce 969 de Gral. Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, industrial, L. E. Nº 4.899.103, nacido el 7/8/1930; Victorio Bruno Mastellone, argentino, casado, industrial, domiciliado en Av. Ejército Argentino 669 de Gral. Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.908.288, nacido el 3/3/36; José Mastellone, argentino, casado, industrial, domiciliado en Av. Ejército Argentino 884 de Gral. Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.913.592, nacido el 15/4/39. inc. 2) Las fechas del instrumento de constitución se han detallado precedentemente. inc. 3) La denominación social es: NEWCO SOCIEDAD ANONIMA. inc. 4) El domicilio de la sociedad estará situado en Avda. Leandro N. Alem 720 de la Cdad. de Buenos Aires. inc. 5) La sociedad tiene por objeto: La comercialización e industrialización, por sí, por terceros o asociada a terceros en todas sus etapas de producción y procesamiento, envase, fraccionamiento, exportación e importación de materias primas, productos y subproductos, destinados a la alimentación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todo tipo de actos y negocios jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con aquél, o que sean antecedentes o consecuencia mediata o inmediata del mismo. inc. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. inc. 7) Capital social: $ 30.136.600, representado por 30.136.600 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 v/n y con derecho a un voto cada una. inc. 8) La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres miembros titulares. Presidente del mismo será el señor Pascual Mastellone, Vicepresidente el Ing. Marcelo Arturo Markous y Director Titular el señor Victorio Bruno Mastellone; durarán en sus cargos tres ejercicios. El órgano de fiscalización estará compuesto por un síndico titular y un suplente habiéndose designado síndico titular al Dr. Francisco J. Otero Erill y síndico suplente al Dr. Sergio Gustavo Villabrille. inc. 9) La representación legal y el uso de la firma social serán desempeñadas por el Presidente. inc. 10) El cierre de ejercicio operará los días 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Guillermo J. Lozano
Nº 48.101

NICOL

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573, 28/8/52, María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapí 4402, Capital. Constituida 18/8/95. Domicilio Nahuel Huapí 4402. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrial agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio. Suplente María del Carmen Palicio. Dirección 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal el Presidente. Sin síndico.

Presidente - H. Colimodio
Nº 48.097

ODIPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Esc. del 25-10-95, Nº 111, folio 278, Reg. Not. 1233, Cap. Fed. Haydeé Josefina Amalia Di Bello, arg., nac. el 24-1-44, casada, comerc., DNI: 4.892.575; María Paula Veronelli, arg., nac. el 27-8-72, soltera, comerc., DNI: 22.970.131; y María de los Angeles Veronelli, arg., nac. el 24-9-74, soltera, comerc., DNI: 24.070.865. Todas domiciliadas en Avda. del Libertador 5062, Piso 13, Cap. Fed. Domicilio Social: Ciudad de Bs. As., Pichincha 16, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscrip. en el Reg. Púb. de Comerc. Objeto Social: Servicios: Seguridad, vigilancia, investigaciones, informaciones civiles, comerc. o laborales,

custodias fijas y móviles de personas, vehículos y de valores. Comercial: Compra, venta, import., export. y distrib. de sistemas o elementos electrónicos o mecánicos de seguridad industrial o personal. Capital Social: $ 12.000.- dividido en 1200 acciones ordinarias y al portador, de $ 10 c/u. y con derecho a 10 votos c/u. Administración: Directorio de 1 a5 Titulares. Elección por dos ejercicios. Presidente: Haydeé Josefina Amalia Di Bello. Directora Titular: María Paula Veronelli. Directora Suplente: María de los Angeles Veronelli. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Alejandro O. Suarez

Nº 48.168

PEOPLE'S NETWORK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alfredo Enrique Serroni, argentino, comerciante, 44 años, casado, LE 8.604.594, Sarmiento 1652, 1º B y Carlos Alberto Salas, argentino, contador público, 42 años, divorciado, DNI 10.810.822, Sarmiento 1142, 5º I. Constituida el: 24/10/95. Domicilio legal: Sarmiento 1142, 5º I. Objeto: a) Mediante la compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento, comisiones, consignaciones, representación, importación, exportación de todo tipo de mercaderías, productos, subproductos, servicios y bienes relativos a accesorios para el hogar, la industria y el comercio, artículos de limpieza, del hogar, explotación de marcas y patentes de fábrica. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30/9. Presidente: Alfredo Enrique Serroni; Director suplente: Carlos Alberto Salas. Dirección y Administración 1 a 5 directores por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente.

Presidente - Alfredo Serroni

Nº 48.093

PERMATEC LABORATORIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 10-12-93, bajo Nº 12.492, 1º 114, tº A de S. A. Se hace saber que por escrt. del 23-10-95, se protoc. Acta de Asamb. del 5-4-95, en la cual se resolvió aumentar el Capital Social desde la suma de $ 12.000 hasta la suma de $ 60.000, modificándose el Art. 4 del Estatuto.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Nº 48.123

PRESTADORA DE SERVICIOS PSICOLOGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. com. 275, se modificó la denominación de "P. S. P. S. A." por observación realizada por la I. G. J.; reformarnose su Art. 1º. Denominación Actual: "PRESTADORA DE SERVICIOS PSICOLOGICOS S. A.".

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari

Nº 48.091

REN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 347 del 24/10/95, Fº 972, Reg. 1062. Cap. Carlos Felipe Knopf, nac. 6-7-44, médico, matríc. nac. 35.072, DNI 4.439.586 y Elsa Raquel Pavlotzky, nac. 30-7-53, bioquímica, matríc. nac. 2.255-b, DNI 10.685.816, ambos argentinos, casados, y dom. Marcelo T. de Alvear 1173, p. 3, Cap. Constituyeron: "REN S. A." con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: Instalación, atención, administración y gobierno de centros de diagnósticos, laboratorios de análisis clínicos, exámenes complementarios para diagnóstico médico, ecografías, radiología, anatomía patológica, consultorios médicos. Capital $ 12.000. represent. por 1200 acc. ord. al portador de $ 10 v/n, c/u., con derecho a un voto. La soc. será dirigida y administ. por un Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. la soc. prescinde de la sindicatura. La represent. corresponde al Pte. o Vpte. en forma indistinta. El ejerc. social cierra 31-12. Directorio: Pte.: Carlos Felipe Knopf,. Direct. Supl. Elsa Raquel Pavlotzky y Direct. Técnica: Dr. Nora Liliana Mendoza. Sede Viamonte 1325, Cap.

Autorizado - Guillermo J. Rodriguez

Nº 25.617

SAN SANTIAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 567 del 18-10-95, Fº 2183, Reg. 1513, Cap. Rodolfo Manuel Schiro, DNI 20.553.183, dom. Azara 907 y Martín Miguel Padilla, DNI 20.537.654, dom. Galicia 1299, ambos de 26 años de edad, argentinos, solteros, comerciantes, y de Cap. Constituyeron: "SAN SANTIAGO S. A." con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comerc. Objeto: A) Comercial: Compraventa, importación, exportación, distribución, representación, consignación en los ramos y anexos de: productos electrónicos, fibra sintética, carne, caucho, automotriz, combustible, con explotación de Estación de Servicio y todos sus derivados, lubricantes, neumáticos, llantas, camiones, gomería, restaurant, bar, supermercado y cualquier otra actividad relacionada con lo consignado. Transporte de carga terrestre nacional e internacional de mercadería en general; B) Industrial: Instalación de talleres mecánicos para la reparación de rodados propios o de terceros, máquinas viales, fabricación de carrocerías y demás trabajos de reparación y conservación de las mismas; C) Financiera: Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones. Financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representación, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; y D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley número 11.073 artículo 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Capital $12.000: represent. por 12.000 acc. ord. al portador de $ 1,00 v/n, c/u con derecho a un voto. La soc. será dirigida y administ. por un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejerc. La fiscalización de la soc. estará a cargo de un Síndico Titular por el término de 1 año. La asamblea debe elegir un suplente por el mismo término. La represent. corresponde al Pte. o al Vpte. en forma indistinta. El ejerc. cierra 30-6. Directorio: Pte. Rodolfo Manuel Schiro; Vpte. Martin Padilla; Síndico Titular: Oscar Ricardo Acebal y Síndico Suplente: Marcelo Carlos Marchesini. Sede Galicia 1291, p. 1, dpto. B, Cap.

Autorizado - Guillermo J. Rodriguez

Nº 25.618

SANTIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/10/95 se instrumentó la constitución de "SANTIAL S. A.". Socios: Norberto Luis Rama, argentino, nacido el 9 de abril de 1934, casado en primeras nupcias con Celia Marconi, L. E. Nº 4.120.467, economista, domiciliado en Esmeralda número 1075, piso tercero, oficina "34" de esta Ciudad; y don Celestino Luis De Rosso, argentino, nacido el 25 de diciembre de 1932, DNI Nº 4.097.978, casado en primeras nupcias con Raquel Cano, empresario, domiciliado en Mariscal Antonio José de Sucre número 3055 de esta Ciudad. Objeto: Tiene su objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Agropecuarias: Realizar toda clase de negocios agropecuarios, especialmente cultivo de campos, cría e invernada de hacienda, compraventa de semovientes, forestación, siembras de cereales y otros, y explotación de establecimientos rurales agrícolo ganaderos. Comerciales: Compra, venta, acopio, consignación, distribución, importación y exportación al por mayor o menor de lanas, cueros, cereales, carnes, oleaginosas, semillas y frutos del país y sus derivados, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, referentes a bienes relacionados en el objeto industrial. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración y/o explotación de inmuebles de cualquier naturaleza, sean éstos urbanos o rurales, incluso todas las operaciones que reglamentan las Leyes sobre Propiedad Horizontal, dar y tomar en arrendamiento inmuebles urbanos o rurales. Financieras: Aportes de inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, y en general cualquier operación financiera permitida por la Ley, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Importación y Exportación en general. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social constitutivo: Pesos doce mil. Suscripción: 100 %. Integración: 25 % en efectivo. Plazo de duración: noventa y nueve años, contados desde su inscripción. Administración y representación legal: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete. El Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Celestino Luis De Rosso, Director Suplente: Eduardo Abel Echeverría, arg., nacido el 21 de marzo de 1952, titular del DNI 10.162.593, casado en pras. nupcias con María Cristina Bragado, comerciante, domiciliado en calle 63 Nº 5698, Hudson, Pdo. de Berazategui. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 615, 6º piso, "B", Capital Federal.

Escribana - Angelina H. Rossi

Nº 48.189

SHAKLEE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

SHAKLEE ARGENTINA S. A. Sociedad registrada bajo el número 809, del libro 116, Tomo A con fecha 31 de enero de 1995. Informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 1 celebrada el día 15 de setiembre de 1995 se resolvió modificar el art. Octavo de los estatutos sociales, el que quedo redactado de la siguiente manera: "Artículo Octavo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión, el Directorio designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio podrá obligar a la sociedad hasta un monto máximo de $ 25.000 (veinticinco mil pesos) sin requerir la aprobación de la asamblea. En todos los demás casos el Directorio deberá obtener la previa aprobación de la asamblea, la que deberá contar con una mayoría especial de los dos tercios del capital social para endeudar a la Sociedad por un monto que exceda los $ 25.000 (veinticinco mil pesos), así como para contraer los préstamos que el Directorio considere necesarios. Con las limitaciones aquí establecidas el Directorio se encuentra facultado para realizar cualquiera de los siguientes actos, a saber: Obligar a la sociedad sea por medio de emisión de pagarés, derechos reales de garantía, emisión de bonos o títulos, emisión de debentures, otorgamiento de valores en garantía, así como también la constitución de prendas, hipotecas o cualquier otro instrumento que grave el patrimonio o los derechos de la sociedad, garantizar o afianzar, para y en nombre de la sociedad, obligaciones de terceras sociedades y/o entidades de cualquier tipo en las cuales la sociedad tenga interés legítimo. En el curso ordinario de sus negocios y en todos aquellos casos que a juicio del Directorio el interés de la Sociedad así lo requiera, el Directorio podrá vender, dar en locación, permutar, asignar, transferir o realizar cualquier otro acto de disposición de los bienes de la Sociedad, cualquiera sea la naturaleza de estos sin las limitaciones aquí establecidas. Sin embargo, la venta, alquiler, trueque, permuta asignación y/o cualquier clase de transferencia de todo o parte substancial de los activos de la Sociedad, deberá necesariamente contar con la aprobación previa de la asamblea con una mayoría especial de dos tercios del capital social. Idéntica mayoría será necesaria para otorgar pensiones, seguros de retiro, bonos, participación en las ganancias u otro tipo de incentivos o planes compensatorios para los empleados incluyendo directivos y directores así como para designar a los beneficiarios y determinar el monto de sus respectivas participaciones. También se exigirá la aprobación y mayoría especial de dos tercios del capital social dispuesta en el presente artículo para iniciar, proseguir, actuar como actor o demandado, comprometer, transar y/o abandonar cualquier acción judicial en la que la sociedad o sus directivos actúen como demandados y se trate de una acción judicial vinculada a los negocios normales de la Sociedad y asimismo para otorgar o suscribir compromisos o acuerdos de pagos o de terminación de toda clase de deudas vinculadas a la Sociedad. En garantía de sus funciones los directores titulares depositarán en la caja social la suma de doscientos pesos ($ 200) o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9 del decreto ley 5965/63, las que deberán ejercerse de acuerdo a la limitaciones aquí previstas. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir. Asimismo se establece que la representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso".

Autorizado - Julio Pueyrredón

Nº 48.071

SUPERSALDO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Marta Liliana Moraschi, argentina, casada, arquitecta; 7/10/1954, DNI. 11.287.467. Colombres 320, 2º piso, Lomas de Zamora, Prov. Bs. Aires; Julio Leonardo Moraschi, argentino, soltero, comerciante; 28/12/1968, DNI. 20.569.343, Beruti 363, Banfield, Prov. Bs. Aires. 2) Escritura Nº 75 del 6 de octubre de 1995. 3) "SUPERSALDO S. A.". 4) Malabia Nº 1667, 2º piso, dpto. F, Capital Federal. 5) Objeto, por cuenta propia o de terceros a: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, de materiales de construcción, revestimientos, sanitarios, amoblamientos, artefactos del hogar y afines, nacionales o extranjeros. Industrial: Por la industrialización y fabricación de materiales de cualquier tipo afectados a la construcción. Importadora y exportadora: Mediante la importación de mercaderías y materias primas, y maquinarias y exportación de las mismas. Mandataria: ejercer mandatos, representaciones comerciales, consignaciones y gestiones de negocios. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza de ingeniería y/o arquitectura en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 6 directores titulares con mandato 2 ejercicios. Presidente: Marta Liliana Moraschi. Director suplente: Julio Leonardo Moraschi. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal. Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de agosto de cada año.

Apoderada - Beatriz M. López

Nº 25.593

TERMECO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escrituras del 18 de enero de 1993, protocolizando Acta de Asamblea, del 6/12/1990; del 4 de octubre de 1993, protocolizando Acta Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 26/10/1992 y Escritura del 31 de marzo de 1995, protocolizando el Acta de Asamblea del 20/9/1994, todas ellas ante el Registro 13 de Capital. 2) Inscripción: El 8/6/1989, bajo el Nº 3217, Lº 106 de S. A. 3) Denominación: TERMECO S. A. 4) Se aumenta el capital a $ 275.000, y se representan en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y de valor $ 1 cada acción. 5) Se reforman los artículos: Primero: La sociedad constituida originariamente bajo la denominación de TERMECO CONSTRUCCIONES S. A., se denomina: TERMECO S. A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Tercero: Objeto: a) Ejecución de obras de ingeniería. b) Instalaciones termomecánicas, electromecánicas eléctricas e instrumentación; c) Fabricación de componentes y ejecución de instalaciones de uso nuclear. d) Fabricación de componentes y ejecución de instalaciones de saneamiento y tratamiento de efluentes cloacales con o sin empleo de microorganismos específicos. e) Fabricación e instalación de equipos purificadores y potabilizadores de agua. f) Construcción y montaje de estructuras metálicas e industriales, soldadas con autógenas, eléctrica o por puntos. g) Servicio de reparación de máquinas y equipos. h) Mantenimiento y reparación de instalaciones electromecánicas, mecánicas, eléctricas e instrumentación. i) Compra, venta, comercialización, representación, distribución, importación y exportación de todos los produc-

tos, componentes, equipos, máquinas y repuestos relacionados con las actividades indicadas precedentemente. Cuarta: $ 275.000. Quinto y Octava: La dirección y administración estará a cargo del Directorio por 3 a 8 titulares, duración de 1 ejercicio.

Presidente - Alberto Moral
Nº 48.140

THERMO LINE 2001

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Gustavo Ariel Morelli, arg., 22/9/59, casado, comerciante, DNI. 13.886.883, Quintana 2670, Olivos, Prov. Bs. As.; Pablo Sebastián Tome, arg., 1/8/74, soltero, DNI. 24.069.219, comerciante, Alvarez Thomas 833, piso 1 "A", Cap. y Natalia Eva Romano, arg., 9/1/76, soltera, DNI. 23.703.815, empleada, Calle 85 Nº 3460 de Villa Ballester, Partido de San Martín, prov. Bs. As. Razón: THERMO LINE 2001 S. A. Fecha: 30/10/95, Esc. 893, Reg. 312, Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto c/u. Plazo: 99 años. Ejercicio: 31/12 c/año. Domicilio: Av. Alvarez Thomas 833, Piso 1 "A", Cap. Objeto: a) Fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, depósito, consignación, industrialización y comercialización de envases incluyendo aquellos destinados a productos alimenticios y artículos complementarios como así también todos aquellos productos derivados de la actividad principal de la empresa. b) Creación, confección, registración, compra y venta de patentes, marcas y diseños industriales para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Directorio: 1 a 5 titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor Nº de suplentes, el término de su elección es de 2 ejercicios. Representante Legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Gustavo Ariel Morelli, Vice Presidente: Pablo Sebastián Tomé y Director Suplente: Natalia Eva Romano.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 25.654

TIUM PUNCO

SOCIEDAD ANONIMA

(31/5/77, Nº 1658, Lº 86, Tº A de S. A.) Que por escritura del 27 de octubre de 1995, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso de la Capital Federal, al folio 842, del Registro 1132 se aumentó el capital social en 99.999,50 pesos o sea hasta la suma de 100.000 pesos y se modificó el artículo 4º de los Estatutos Sociales de TIUM PUNCO SOCIEDAD ANONIMA. Capital: $ 100.000 representado por 100.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. La totalidad del aumento se emitió en acciones ordinarias, al portador de $ 1 valor nominal cada una y de 5 votos por acción.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 48.113

VARIN

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio, DNI. 10.479.573, 28/8/52, María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI. 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4402, Capital. Constituida 18/8/95. Domicilio: Nahuel Huapi 4402. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrial agropecuarias plástico electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Horacio Jorge Colimodio. Suplente: María del Carmen Palicio. Dirección: 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal el Presidente. Sin síndico.

Presidente - H. Colimodio
Nº 48.094

VICTRIX PETROLEUM

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de registro en la I. G. J.: 1.556.741. La Asamblea General Extraordinaria del 15/8/95 resolvió el cambio de fecha de cierre del ejercicio, anteriormente fijada el 31/7 de cada año, estableciéndola en el 31/12 de cada año, lo que no implica modificación del estatuto.

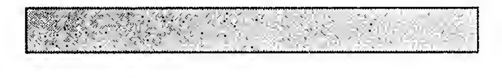
Autorizado - Ricardo Miyazono
Nº 48.048

YACLERS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 18 de octubre de 1995 se aumentó el capital social en $ 1.040.000, emitiéndose la totalidad del aumento en acciones ordinarias, al portador, de un peso valor nominal cada una y cinco votos por acción, y se reformó el art. Cuarto del Estatuto Social de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de un millón ciento sesenta mil doscientos cincuenta pesos, representada por acciones de $ 1 de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública cuando así lo resuelva la Asamblea".

Presidente - Liliana Julia Spektor
Nº 48.126



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. S. S. E. S. ASESORAMIENTO Y SOLUCIONES ESTRATEGICAS EN SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/7/95 el señor Fernando Luis Deniard, argentino, soltero, estudiante, D. N. I. 21.788.666, 25 años de edad y Virginia Alicia Esoin de Deniard, argentina, casada, comerciante, LC 4.405.423, 53 años, de edad, ambos domiciliados en Aráoz 2490, 14 B, Cap. Fed. Ceden, venden y transfieren 300 y 100 cuotas sociales de $ 1 c/u. valor nominal respectivamente a los señores Jorge Luis María Deniard, argentino, casado, comerciante, 59 años de edad, DNI 4.171.563, y Martín Javier Deniard, argentino, soltero, estudiante, 26 años de edad, DNI 20.956.265, ambos domiciliados en Aráoz 2490, 14 B, Cap. Fed.

Autorizada - Cintia Erica Moscovich
Nº 25.635

AUTOAYRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

19/12/84 Nº 6148 Lº 85 S. R. L. Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 25/10/95 entre Roberto Solito y Gustavo Alfredo Grittini, únicos socios de "AUTOAYRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Roberto Solito y Gustavo Alfredo Grittini, ceden, venden y transfieren 320 de sus cuotas por el precio de $ 320 a Manuel López, 42 años, argentino, casado, empresario, D. N. I. 10.809.060, Av. Nazca 3985 7º "B" Capital. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 1.000. Quedan designados gerentes Roberto Solito, Gustavo Alfredo Grittini y Manuel López.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 48.068

BOMARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 12/10/95. Se retira de la sociedad y la gerencia Marcelo Rodrigo Alvarez. Renuncia a la gerencia María Victoria Alejandrina Marroquín. Se modifica la cláusula 4º del contrato, adaptándola. Se nombra gerente a Javier Alfonso Schvartzman.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 48.064

BUE CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Mónica Carmen Centeno, 40 años, empresaria, DNI 11.627.539, Sargento Cabral 2814, Martínez, casada y Cristina Marta Piña, 44 años, empresaria, DNI 6.664.417, Alvear 955, Monte Grande, casada, argentinas y ambos Dom. Prov. Bs. As. 2) Dto. Priv. 5/10/95; 3) BUE CARGO SRL; 4) Tucumán 934 P. 1 Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de: 1) Transporte de cargas: sean estas aéreas, marítimas o terrestres a nivel nacional o internacional, de distribución de encomiendas, servicio de carga, folletería, correo interno de empresas, clearing bancario, recepción, administración y realización de fletes, acarreos, encomiendas y equipaje, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje y toda otra actividad asimilable; 2) Servicios: Desarrollar actividades en el mercado postal comprendiendo la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas que se realicen dentro del país y desde o hacia al exterior, incluyendo courriers o empresas de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable; 3) Turismo: Realizar la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero, la recepción y asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, cualquier otra actividad similar o conexa a las mencionadas con anterioridad; 4) El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones, corrretajes, gestión de negocios, mandatos, franquicias comerciales, contratos de distribución comercial, concesiones, representaciones, contratos de agencia o mandato o cualquier acto cuyo objeto sea la comercialización o distribución de bienes o servicios. Intervenir en licitaciones y/o concursos públicos y/o privados; 5) Importación y Exportación: De toda clase de bienes, productos, subproductos, materias primas, mercaderías, frutos, su fraccionamiento, al por mayor o al menudeo, su comercialización y distribución. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente. 6) 30 años. 7) $ 2.000 divididos en dos mil cuotas de $ 1; 8) Gerentes los dos socios, en forma indistinta por término social; 9) 31/5 de cada año.

Cristina Marta Pina
Nº 48.177

CAR FREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

5797, L/94. Comunica que por Instrumento Privado con firmas certificadas de fecha 11 de setiembre de 1995, el Sr. Sergio Eduardo Cohan cedió sus cincuenta (50) cuotas sociales a favor del Sr. Roberto Marcelo Aiscar con D. N. I. 17.659.148 domiciliado en F. Vallese 2202, Cap. Fed.

Abogado - Walter M. Huggias
Nº 48.138

CARABELLI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Martín Carabelli, argentino, soltero, L. E. 5.328.465, 11/11/43, comerciante, San Pedrito 207, 9º "A" Capital Fed. y Julio Humberto Carabelli, argentino, soltero, L. E. 4.357.883, 8/10/40, comerciante, Humberto Primo 2779, 2º Cap. Fed. 2) 5/10/95. 3) CARABELLI Y ASOCIADOS S. R. L. 4) San Pedrito 207, 9º "A", Cap. Fed. 5) Droguería industrial: Mediante la fabricación, fraccionamiento, transformación, manufacturación, importación, exportación, compraventa, distribución, consignación, comercialización en cualquier forma de productos para laboratorios, químicos de uso industrial comercial y químicos en general. Para lo cual podrá otorgar, solicitar créditos con o sin garantía. Deportivo: Explotación de complejos deportivos, mediante el alquiler temporario de canchas de fútbol, tennis, pelota paleta, squash, paddle, tennis de mesa, voleyvall, hockey, metegol y deportes afines, con o sin profesor, con sauna, pileta de natación, vestuarios, bar y restaurante. Alquiler de espacios publicitarios, escuelas deportivas, alquiler temporario, compra, venta, importación y exportación de raquetas, paletas, pelotas y cualquier otro elemento o vestimenta, necesarias para la práctica de los deportes mencionados, así como aparatos, instalaciones, artefactos y accesorios destinados a la consecución del objeto social. 6) 99 años a partir de su inscripción en R. P. C. 7) $ 3.000. 8) Gerentes: Ricardo M. Carabelli y Julio H. Carabelli por cinco ejercicios. 9) Representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

Apoderado - Horacio R. Currais
Nº 48.155

CASH SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 6 de diciembre de 1985, número 7178, Libro 86 de S. R. L., hace saber que por Escritura del 18 de octubre de 1995, folio 1973, Registro 37 de Capital, por el acuerdo unánime de sus socios, prorroga su plazo de duración a 20 años desde la fecha de su inscripción, el 6 de diciembre de 1985. Modifica cláusula segunda.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 25.590

CONFITERIA EL PROGRESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC 18-5-79, Nº 1254, Libro Nº 75 S. R. L. Por inst. priv. 13-10-95 se designó gerentes: Juan Carlos Brignole y Héctor Adolfo Brignole; se reformaron arts. 4 y 5.

Gerente - Juan Carlos Brignole
Nº 25.625

CUPROA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4/10/95. Denominación: "CUPROA S. R. L.". Socios: Rodolfo Pietrasanta, argentino, casado, industrial, nacido el 28 de marzo de 1928, LE 4.335.368, dom. Calle 99 (Roca) 1768, San Martín, P. Bs. As. y Juan Carlos Tombeur, argentino, casado, odontólogo, nacido el 12 de abril de 1941, LE 4.371.206, dom. Melincué 3038, Capital Federal. Sede: Melincué 3038, C. F. Objeto: Comercialización en general de materiales no ferrosos, incluyendo su compra, venta y distribución, depósito, transporte, importación y exportación. Duración: 50 años inscr. R. P. C. Capital: $ 5.000. Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, según lo determinen los socios. Gerentes: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año.

Abogado - Angel A. Vázquez
Nº 25.592

DEPALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 2015, Libro 63 de SRL, con fecha 14-11-72. Por un día. Con fecha 10-8-95, es aceptada la renuncia de Carlos Francisco Derudi al cargo de gerente de la sociedad. Como consecuencia de dicha renuncia se procede a modificar el artículo quinto del contrato y se designan como gerentes a Ramón Pedro Losa y Osvaldo Raúl Pagano.

Autorizado - M. A. Costa Durán
Nº 25.652

DIARSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución DIARSE S. R. L., por 99 años, Escritura 56 del 26-10-95, Registro 291. Socias: Susana Mónica Masrchevsky, argentina, viuda, 2-12-54, guía turismo, C. I. Pol. Fed. 6.036.434, Corrientes 5706, 4º "A" Cap. Fed.; Marcela Silvia Cleimbosky, argentina, casada, guía turismo, 8-8-61, D. N. I. 14.568.963, V. Liniers 199, 5º "D", Cap. Fed.; Domicilio Corrientes 5706, 4º "A" Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros el transporte de pasajeros nacionales o internacionales, ya sea con vehículos propios o ajenos, la intermediación en la reserva o locación de servicios de transporte para excursiones, viajes de turismo o similares. Gerente: Uno por término de duración de la sociedad. Se designa a Susana Mónica Masrchevsky, quien aceptó. Cierre ejercicio: 31-3 c/año.

Escribana - Renata I. H. de Lipschitz
Nº 48.188

ECO LIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En el aviso de Constitución de S. R. L. solicitado con Rec. Nro. 0043-00047709, donde dice: GREEN LIFE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA debe leerse: ECO LIFE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; y donde dice 2) GREEN LIFE debe leerse; 2) ECO LIFE S. R. L.

Autorizado
Nº 48.176

ECOLOGY PRODEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. 1) Socios: Daniel Rubén Fortini, DNI, 10.775.420, argentino, casado, contador, 42 años, domicilio en Pensamientos 2492 Palomar y Juan Adjemian, LE 4.166.390, argentino, casado, contador, 59 años, domicilio en 11 de Septiembre 2868 Capital Federal. 2) Instrumento Privado de fecha 19/9/95. 3) Denominación: ECOLOGY PRODEX S.R.L. 4) Objeto social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones en el país o en el extranjero: a) Exportación e importación por cuenta de terceros de toda clase de bienes; b) Comerciales: Exportación, importación, representación, intermediación, consignación, compra y venta, servicios y cualquier otra forma de comercialización por mayor y por menor de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, naturales o artificiales, relacionados con las industrias, servicios o actividades: textiles, metalúrgicas, plásticas, eléctricas y electrónicas, computación, maquinarias y herramientas, papeleras, alimenticias, cosméticas, farmacéuticas, frutos y productos del país y de lo emergente de la actividad agrícolo-ganadera, especialmente granos, cereales y oleaginosos. c) Agrícolo-ganaderas: Mediante la explotación de todas las actividades agrícologanaderas, de establecimientos propios o de terceros y la industrialización primaria y comercialización de los productos de dicha explotación. c) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios y asesoramiento atinentes a su objeto. d) Financieras: Préstamos con o sin garantías reales, aporte de capitales, compra, venta, y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y/o papeles de crédito y todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y cualquiera que requiera concurso público. 4) Plazo de Duración: 99 años. 5) Capital Social: $ 1.000. 6) Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 7) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero. 8) Domicilio: Bartolomé Mitre 1617, 7° 11, Capital Federal. 9) Gerentes: Daniel Rubén Fortini y Juan Adjemian.

Gerente - Daniel Rubén Fortini
Nº 48.152

ECOPAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social. 1. Socios: Víctor Horacio Sánchez, argentino, soltero, 38 años, comerciante, DNI 13.991.277, domiciliado en Galicia 1183, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; Claudio Oscar Pinto, argentino, soltero, 35 años, maestro mayor de obras, DNI 14.078.325, domiciliado en Espronceda 1005 Castelar, Pcia. de Buenos Aires; Armando Rafael Pinto, argentino, casado, 66 años, jubilado, LE 4.232.650, domiciliado en Espronceda 1005, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, y Claudia Noemí Cumiano, argentina, soltera, 27 años, empleada, DNI 20.025.740, domiciliada en Nahuel Huapí 815, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. 2. Fecha de Constitución: 25 de octubre de 1995. 3. Denominación: ECOPAK S.R.L. 4. Domicilio: Deán Funes 435, Buenos Aires. 5. Objeto: Confección, encuadernación e impresión de sobres de papel y plástico y material de empaque, como así también a la comercialización, importación y exportación de artículos fotográficos y de librería, y a la impresión de formularios; confección, pegado, laminado, troquelado, encuadernado de papel, papel y plástico para la fabricación de artículos de empaque para fotografía, librería, alimentos, y su exportación, importación y comercialización. 6. Plazo: 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital: 300 cuotas de $ 10 cada una o sea $ 3.000. Suscripción: V. H. Sánchez 75 cuotas ($ 750); C. O. Pinto 75 cuotas ($ 750); A. R. Pinto 75 cuotas ($ 750) y C. N. Cumiano 75 cuotas ($ 750). Se integra el 25 % en efectivo. 8. Gerencia. V. H. Sánchez y C. O. Pinto, indistinta. 9. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. 10. Distribución Resultados: En proporción al capital aportado. 11. Liquidación: De acuerdo al Código de Comercio. 12. Fallecimiento de un socio. Los socios podrán optar por permitir a los herederos continuar en la sociedad o adquirirles las cuotas según balance.

Contador - Enrique Jorge Sabadie
Nº 48.060

ELECTRICIDAD DEVOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la Sociedad: 18/6/92. Vicente Blas Scavone, argentino, nacido el 30/10/22, viudo, comerciante, LE Nº 1.675.708, domiciliado en Tinogasta 5247, Capital: Carlos Alberto Scavone, argentino, nacido el 28/8/47, casado, comerciante, CI Nº 5.669.827, domiciliado en Virgilio 2465, Capital y Ana María Chufreda, argentina, casada, comerciante, nacida el 1/1/49, CI Nº 5.997.609, domiciliada en Virgilio 2465, Capital. 1) ELECTRICIDAD DEVOTO S.R.L. 2) 30 años a contar de su inscripción registral. 3) Compra venta, importación, exportación y distribución de artículos eléctricos, electrónicos y deportivos y operaciones inmobiliarias. 4) $ 20.000. 5) Gerentes todos los socios y uso de la firma social indistinta. 6) 31 de diciembre de cada año. Sede: Av. Beiró 5268, Capital.

Autorizado - Aldo E. Meccia
Nº 48.122

ESCO CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 264 L° 95, T° S.R.L. 16/1/92. Cesión de cuotas. Instrumento Privado 29/6/95, Marcelo Ariel Corona Martínez y Mariano Eduardo Karzmirchuk, ceden y transfieren a Enrique Daniel Penela, Seis mil setecientas cuotas sociales por valor de $ 0,1 c/u. Precio $ 8.000. Las cónyuges de los cedentes prestan su consentimiento. Por contrato privado del 28/9/95 los socios cedentes renuncian a la gerencia.

Abogada - María Rosa D' Vicente
Nº 25.641

ESCO CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 264, L° 95, T° S.R.L. 16/1/92. Modificación Contrato Social: Instrumento Privado 28/9/95. Cláusulas 5a. y 6a. Quinta: El capital social es de Pesos Mil ($ 1.000), dividido en 10.000 cuotas de $ 0,1 cada una suscripta totalmente por los socios de la siguiente forma: a) El Sr. Marcelo Ariel Corona Martínez, suscribe en su totalidad Cinco Mil cuotas que representan el 50% del capital social; y b) El Sr. Enrique Daniel Penela, suscribe en su totalidad Cinco Mil Cuotas, que representan el 50% del Capital Social. Sexta: Dirección y Administración: La Dirección y Administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de ambos socios quienes ejercerán la gerencia y administración de la sociedad por el plazo de duración de la misma.

Abogada - María Rosa D' Vicente
Nº 25.642

ESCO CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 264, L° 95, T° S.R.L. 16/1/92. Cesión de cuotas. Instrumento Privado 28/9/95. El socio Enrique Daniel Penela, cede y transfiere a Marcelo Ariel Corona Martínez Cinco Mil Cuotas sociales por valor $ 0,1 c/u. Precio: $ 5.000. La cónyuge del cedente presta su consentimiento.

Abogada - María Rosa D' Vicente
Nº 25.643

FAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 19/9/91 bajo el Nº 6059 del Libro 94 de S.R.L. Se hace saber que por Esc. del 27/10/95, F° 1172, Escrib. Emilio C. Perasso, Reg. 409, C. F. los señores José Antonio Gavito y Carlos Alberto Gavito cedieron la totalidad de las cuotas que le corresponden en la sociedad a: Víctor Garbati 1125 cuotas y a Lidia Luisa Bevagna 125. A su vez se reformó el contrato social. Art. 4°: El Capital es de $ 2.500 dividido en 2.500 cuotas de un peso valor nominal c/u., suscriptas e integradas por Víctor Garbati 2375 cuotas y Lidia Luisa Bevagna 125 cuotas. Art. 5°: La Administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo del señor Víctor Garbati quien queda designado gerente.

Autorizado - Sebastián A. Perasso
Nº 25.626

FORNELOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. esc. 31/10/95. Reg. 160, Cap. Socios: Norberto García Pose, español, 24/11/48, comerc. cas., DNI 93.271.965, Manuel Ameijeiras, español, 17/4/36, cas., comerc. DNI 93.384.618, David Gustavo Lemel, arg., 22/7/65, DNI 17.363.375, div. comer. Alvaro Eduardo Ferreira, arg., 16/1/64, comer., cas., DNI 17.108.283, todo dom. Av. Santa Fe 4615, Cap. Plazo: 20. Objeto: Explotación de bares, confiterías, pizzerías, pool, cafés, y restaurantes. Capital: $ 4.000. Administración: Los 4 socios serán gerentes indeter. Actuación indistinta para actos de administración y conjunta para los de disposición. Sede: Santa Fe 4615, Cap. Ejer. Soc. 30/6.

Escribana - María A. Solari
Nº 48.171

GALLEMIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1/3/95. Nº 1247, L° 102, de S.R.L. Comunica que por escritura pública Nº 369 del 27/10/1995 se dispuso la cesión de cuotas, reforma del art. 4° y renuncia y designación de Gerentes. Angel Sanda cede, vende y transfiere a favor de Karina Laura Cibeira, argentina, soltera, comerciante, nacida el 6/10/1972, DNI 22.913.917, domiciliada en Curapaligüe 1331 Cap. Fed. la totalidad de las 500 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad colocándola en su mismo lugar, grado y prelación y renunciando el cedente a su cargo de Gerente. Cuarta: El Capital social se fija en la suma de Diez Mil Pesos, y se divide en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Se designa Gerentes a Marcelo Claudio Cibeira y Karina Laura Cibeira.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 25.598

IÑIGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, con fecha 23/10/95, se constituyó S.R.L. Socios: Francisco José Roberto Uhlir, argentino, 7/6/43, LE 4.410.976, casado, empresario, F. Beiró 2977 de esta Cdad. y Adriano Piccinini, italiano, 6/6/45, CIPF 5.938.741, casado, empresario, Rodríguez Peña 2100, Mar del Plata, Prov. Bs. As. Denominación: IÑIGO S. R. L. dom.: Pedro I. Rivera 5272, 5° de esa cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes aetividades: A) Industrial: Mediante la faena, industrialización, producción, comercialización, importación, exportación, elaboración y distribución de productos eárnicos, derivados y afines. 1) Mediante la fabricación, elaboración, transformación y fraccionamiento de produetos alimenticios y comestibles. 2) Mediante la producción y elaboración de productos extraídos del mar, ríos, lagos y lagunas. 3) La industrialización y reciclaje de los excedentes y sobrantes de fabricación de la industria de la carne, alimenticia y pesquera. 4) Instalación y explotación de instalaciones frigoríficas, conservadoras y transporte frigorífico. 5) Mediante la producción, elaboración, transformación de sustancias, materias primas, materiales, elementos, productos, aparatos y maquinarias relacionados con la industria de la carne, alimenticia y pesquera. 6) Participación en proyectos de promoción industrial y desarrollo territorial o sectorial, con relación a las industrias consignadas, tanto propios como de terceros. B) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución, importación y exportación de productos, mercaderías, maquinarias y repuestos y accesorios relacionados con la carne, alimenticia y pesquera. C) Importar y Exportar. D) Representaciones y mandatos. Tomar, dar y ejercer representaciones, consignaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 10.000. Cierre Ejercicio. 31/7. Gerente: Francisco José Roberto Uhlir.

Apoderado - M. A. Durán Costa
Nº 25.648

LA TABA PORTEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: María Beatriz Ciriani, LC 5.590.645, argentina, casada en primeras nupcias con Osvaldo Luis Nicora, nacida el 14 de enero de 1947, con domicilio en Lambaré Nº 255, Avellaneda, comerciante; y Carlos Daniel Roguljic, DNI 12.581.914, argentino, soltero, nacido el 24 de febrero de 1959, con domicilio en General Urquiza Nº 885, Piso 4°, Dpto. B, Capital Federal, comerciante. Por instrumento privado del 25 de octubre de 1995. Denominación de la Sociedad: LA TABA PORTEÑA S. R. L. Domicilio: General Urquiza Nº 885, Piso 4°, Dpto B, Capital Federal. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto social: Realizar, por sí o por terceros, o asociado a terceros las siguientes actividades: a) Explotación del ramo de restaurante, casa de lunch, confitería, bar, cafetería venta de toda clase de productos alimenticios y bebidas. b) Podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que se vincula directamente con el objeto. Capital.: Se fija en Pesos Tres Mil ($ 3.000), dividiendo en trescientas cuotas de pesos diez valor nominal cada una y de un voto por cuota, integrándose un 25 % en dinero efectivo y el saldo se integrará en un plazo de 12 meses a partir de la inscripción. La Dirección y Administración estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social, con el cargo de gerentes, durando en sus cargos todo el término de la duración de la sociedad. El ejercicio social finaliza el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Alfredo Walter Mallo
Nº 48.056

LA VIANENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1.612.169. Constitución: Complementando el Edicto presentado el 6/10/95, se hace saber que el socio gerente designado en la escritura de constitución es Joaquín Rodrigues Abreu. N° de recibo 0043-00045313 del 6 de octubre.

Escribano - Gonzalo R. Roza
Nº 43.197

LABORATORIO EQUINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. de fecha 10/10/95, al F° 973 del Reg. 207, se modificaron las cláusulas 5°, 6° y 10° del contrato social. Quinta: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del soeio José María Reynal O'Connor, a quien se designa gerente por el término de 3 ejercicios; pudiendo ser reelecto. Tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para las cuales la ley requiere poderes especiales. No podrá comprometer la firma social en fianzas o garantías a favor de tercero o en provecho propio. Sexta: Modificación del nombramiento de la gerencia. Décima: La liquidación de la sociedad será practicada por el Organo que decida la reunión de socios que resuelva la disolución.

Escribana - Luisa M. Zuloaga de Quintela
Nº 48.114

LUCIA MEJAIL Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

29/2/80 Nº 361, L° 80 S.R.L. Reconducción y modificación: Escritura Nº 713 del 12/10/95 entre Jorge Argüeso, Lucía Mejail de Mejail y Matilde Claudia Argüeso, únicos socios de "LUCIA MEJAIL Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RES-

PONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: reconducir la sociedad por 20 años más y modificar el artículo segundo así: 2º) Duración: 20 años a partir de la inscripción de la reconducción.

Socia - Lucía Mejail de Mejail
Nº 48.070

M.C. INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Privado del 27/10/95. 1) Patricia Elisa Correa, arg., solt., 18/2/59, comerc., DNI 12.949.387, Las Heras 1850 8º A. Cap. Fed.; Gerónimo Jorge Schemfeld, arg., solt., comerc., DNI 14.348.434, 31/7/60, Benito Pérez Galdoz 2260 Virreyes, Pcia. de Bs. As.; 2) 27/10/95; 3) M.C. INTEGRAL S.R.L.; 4) Padilla 630 2º "I" Cap. Fed.; 5) La realización de obras en la industria de la construcción en general y en particular en el rubro pintura de obras, de edificios, de exteriores e interiores, limpieza de frentes, impermeabilizaciones y todo otro trabajo anexo o complementario a los anteriores; Prestación de servicios de limpieza de oficinas, locales comerciales; La comercialización de productos y equipos relacionados con las obras y servicios a realizar. Importación y exportación. Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros del país o del exterior; 6) 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C.; 7) $ 1.000; 8) y 9) Por uno o más gerentes socios o no por el término de 5 ejercicios reelegibles, en forma individual e indistinta siendo reelegibles. Actual: Uno: Sr. Gerónimo Jorge Schemfeld; 10) 31/3.

Jorge A. Albergoli
Nº 48.175

MACHINE SERVICE CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 8/8/95, Fº 466, Reg. 156, Esc. Domingo Olivera. Denominación: "MACHINE SERVICE CO S.R.L.". Socios: Enrique Pichot, arg., nac. 20/4/72, soltero, comerciante, DNI. 22.675.623, dom: Estrada 2318, Martínez, Prov. Bs. As.; Sebastián Volpe, arg., nac. 15/2/72, soltero, comerciante, DNI. 22.589.357, dom.: Lavalle 2457, Martínez, Prov. Bs. As. e Ignacio Francisco Imaz, arg., nac. 3/1/72, soltero, comerciante, DNI. 22.467.774, dom.: San Luis 677, La Lucila, Prov. Bs. As. Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: a) A la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, importación, exportación, consignación, distribución, reparación y service de máquinas expendedoras de bebidas y comestibles y todas las mercaderías, materiales, procesos, publicaciones e informática relativos a dichas máquinas; b) Al asesoramiento integral a empresas o a personas físicas, sobre la utilización de todo tipo de máquinas expendedoras de alimentos, sus sistemas y programas para las mismas; c) Al ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios, para y de firmas locales o extranjeras, de conformidad con la legislación vigente y relativas a las actividades antes mencionadas. A explotar licencias, fórmulas, patentes, marcas y procedimientos de fabricación vinculados con dichas actividades. d) Al dictado de cursos, entrenamientos, capacitaciones, selecciones y suministro de personal especializado en maquinarias y computación. Capital: $ 9.000. Gerentes: Enrique Pichot, Sebastián Volpe, Ignacio Francisco Imaz, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/1 cada año. Domicilio: Talcahuano 638, Cap. Fed.

Escribano - Domingo Olivera
Nº 48.190

MOTOFLET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Expte. 1.509.593). Se hace saber que por Contrato Privado del 24/8/95, se instrumentaron los siguientes actos: I) Don Alberto Guiomar Dinardi y doña María Alejandra Meliz, cedieron, vendieron y transfirieron a doña Dora Ofelia Cundari de Chiumo, argentina, nacida el 26/7/908, D.N.I. Nº 3.131.812, viuda, ama de casa, domiciliada en Hidalgo 816, piso 3º, "C", Capital Federal, las 2100 cuotas sociales que tenían y les correspondían en la sociedad, por la suma de $ 2.100 abonados en efectivo en el citado acto. II) Don Vito Catanzaro, único integrante de la misma, prestó la conformidad con dicha cesión; III) Por tal circunstancia, se reformó el Artículo 4º del Contrato Social, que quedó redactado así: "El capital social se fija en la suma de $ 3.000, totalmente suscripto por cada uno de los socios, dividido en 3000 cuotas de $ 1 cada una y de acuerdo al siguiente detalle: Dora Ofelia Cundari de Chiumo: 2100 cuotas, que representan $ 2.100, y Vito Catanzaro: 900 cuotas, que representan $ 900. Los socios integraron el capital en efectivo". Y IV) Se designó Gerente a Dora Ofelia Cundari de Chiumo.

Escribano - Daniel E. Pinto
Nº 48.053

NUEVOS EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado del 18/9/95, Aurelio Bruzzese, argentino, casado, comerciante, DNI 4.167.381, 1/2/36, domiciliado en la calle Guardia Nacional 1479 de Capital Federal; Ernesto Domingo Artuso, argentino, comerciante, casado, DNI 7.603.049, 12/3/47, domiciliado en la calle Corvalán 546 de Capital Federal; Domingo Antonio Fiammingo, argentino, comerciante, casado, L.E. 4.314.363, 21/5/40, domiciliado en Escalada 2273 de Capital Federal; Horacio José Artuso, argentino, comerciante, casado, L.E. 4.394.208, 19/6/42, domiciliado en Homero 1780 de Capital Federal, y Ana María Benza, argentina, casada, contadora pública nacional, DNI 10.284.526, 25/9/51, domiciliada en la calle Monte 4841 de Capital Federal;3) NUEVOS EMPRENDIMIENTOS S.R.L.;4) 99 años; 5) Por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, o en participación con terceros, utilizando medios propios o de terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: La explotación de estaciones de servicio, venta de combustibles líquidos y gaseosos, lubricantes, lavado, engrases, mecánica ligera, alineación, balanceo, chapa, pintura, tapicería, electricidad, garage y guardacoches, compra y venta de automotores y rodados de toda especie, venta de accesorios y repuestos para los automotores, venta, colocación de estéreos y pasacassettes. Minimercado con venta de bebidas, artículos de quiosco y cigarrería, cafetería y sandwichería, golosinas, alimentos, comestibles, venta de artículos de camping y pesca. Colocación y venta de equipos de gas para automotores. Seguros generales y gestoría integral, venta de garrafas. Compra, venta, importación y exportación de todos los elementos que se relacionen con la actividad social, especialmente del ramo automotor; 6) Aurelio Bruzzese y/o Ernesto Domingo Artuso y/o Domingo Antonio Fiammingo y/o Horacio José Artuso y/o Ana María Benza en calidad de gerentes, en forma conjunta o indistinta, por todo el tiempo de duración de la sociedad; 7) Representación legal en forma indistinta; 8) Domicilio legal: Avda. Eva Perón 4350, Capital Federal; 9) Cierre del ejercicio 31/3 de cada año; 10) Capital: $ 100.000, dividido en mil cuotas de pesos cien cada una, suscriben en partes iguales.

Abogada - Elizabeth Noemí Ortega
Nº 22.561

ONCE DEL ONCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción 26/5/77, Nº 1219 Lº 74 de Soc. Resp. Lta. Por escritura del 27/10/95: Chafic Chahda y Husni Chahda, venden, ceden y transfieren a Simoun Hayal, sirio, soltero, nac. 29-11-68, comerciante, pasaporte 1593600 expedido por la República de Siria, dom. Chivilcoy 463, Cap. Fed. 35 cuotas de las que cada uno de ellos tienen en "ONCE DEL ONCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en las siguientes proporciones: Chafic Chahda vende y cede 20 cuotas y Husni Chahda vende y cede 15 cuotas, por el precio total de $ 14.000. Modifican el contrato: "Tercera: El capital social se fija en pesos 0,05 dividido en 50 cuotas de $ 0,001 c/u. totalmente suscripto e integrado así: Chafic Chahda: 10 cuotas; Husni Chahda: 5 cuotas; Simoun Hayal: 35 cuotas". "Cuarta: La sociedad será dirigida y administrada por cualquiera de los dos socios: Chafic Chahda y Husni Chahda, que revisten el carácter de gerentes. Durarán en sus cargos por el plazo de la sociedad. Ejercerán en forma indistinta la representación social.

Escribana - R. M. Varela de Losada
Nº 25.640

P.S.F. UNISERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20/10/1995. 2) Francisco Vilela Rodríguez, español, casado, comerciante, nacido el 27/8/1936, DNI. 92.010.981, y María de la Soledad Domínguez Pastoriza, española, casada, comerciante, nacida el 13/10/1940, DNI. 92.010.982, ambos domiciliados en Hualfín 814, Cap. Fed. 3) P.S.F. UNISERVICIOS S.R.L. 4) Av. José María Moreno 1483 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o a través de mandatos y/o asociada a terceros a: Estación de servicio, garage, gomería, engrase, lavado, alineación y balanceo, electricidad, encendido, venta de repuestos y accesorios y reparación y todo lo relacionado con el rubro automotor. Minimercado, autoservicio, expendio de comidas y bebidas en general. 7) Pesos seis mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año. Se designa Gerente: Francisco Vilela Rodríguez.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 25.599

PIERRE DE FRANCOIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 6582/96 por escritura del 2/3/95 designa gerentes a Eugenio Rivao y Miguel Angel Lambertini. El Sr. Eugenio Rivao cede 24.000 y el Sr. Agustín Dieguez cede 1000 cuotas, ambos a favor de Miguel Angel Lambertini.

Gerente - Eugenio Rivao
Nº 48.092

PRESTACIONES MEDICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber. Constitución: 24/10/95. Socios: Roberto Reussi, nac. 9/1/1947, LE 7.594.048, domicilio: Av. Las Heras 1649, 4º Cap. Fed.; Rodolfo Jorge Bado, nac. 23/9/1953, DNI. 10.901.485, domicilio: Juncal 1699, 6º B, Cap. Fed., y Jorge Néstor Mercado, nac. 25/11/1951, LE 8.631.278, domicilio: Pueyrredón 1780, 6º A, Cap. Fed., argentinos, casados, médicos. Razón Social: PRESTACIONES MEDICAS SRL. Domicilio: Mariscal Antonio José de Sucre 1862, Cap. Fed. Objeto: La prestación de servicios médicos, investigación y docencia. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan directa o indirectamente con su objeto. Plazo: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000. Gerentes: Los 3 socios indistintamente. Cierre de Ejercicio: 31/1 de cada año.

Escribana - Beatriz S. Roella
Nº 25.653

PRICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. El Sr. Claudio Dino Borroni, argentino, D.N.I. 17.232.680, comerciante, nacido el 4-2-65, casado, domiciliado en Pedro Morán Nº 3756 Pso. 2 Dto. B, Cap. Fed.; el Sr. Borroni Eugenio Axel, argentino, D.N.I. 18.205.308, arquitecto, nacido el 16-10-66, soltero, domiciliado en Allende Nº 3824, Cap. Fed.; el Sr. Borroni Juan Miguel, argentino, D.N.I. 4.286.640, contador público, nacido el 21-3-39, casado, domiciliado en Allende Nº 3824, Cap. Fed., y el Sr. Agusevich Víctor Fabián, argentino, D.N.I. 17.953.746, contador público, nacido el 30-12-66, soltero, domiciliado en Pje. El Hornero Nº 542, Cap. Fed.; todos capaces. 1) Denominación: PRICE S.R.L. 2) Fecha de instrumento de constitución: 21-9-95. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto principal la realización por cuenta propia, o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Constructora Inmobiliaria: Por la construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Compra, venta, permuta, alquiler, administración y explotación de inmuebles incluso los comprendidos en la Ley 13.512. Construcción de toda clase de obras urbanas, rurales, para viviendas, industrias, comercial o mixtas, construcciones hidráulicas, construcciones ferroviarias, navales, aeropuertos, y portuarias, movimientos de suelos, conservación de pavimentos, trazados de caminos, obras de hormigonado, pudiendo elaborar sistemas de señalización y seguridad, como también obras de parquizado y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Asimismo podrá formar parte en sociedades civiles y comerciales de todo tipo, constituidas o que se constituyan en el futuro. B) Financiera: Por el aporte de inversiones, préstamos, financiaciones y operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas operaciones previstas en la Ley 21.526. C) Mandatos, Representaciones y Servicios: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, representaciones, intermediaciones, comisiones, arrendamientos y consignaciones sean sólo relativas al objeto social y actuando como transportista o contratando embarques y fletes, para sí o por cuenta de terceros. Gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. D) Exportación-Importación: De todo tipo de productos elaborados, tradicionales, y/o manufacturados. 4) Domicilio Legal: Allende Nº 3824 Cap. Fed. 5) Capital Social: El capital es de $ 6.000 (pesos seis mil). 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. 8) Administración, representación legal y uso de firmas: A cargo de los Gerentes: Borroni Eugenio Axel y Agusevich Víctor Fabián, por el término de 2 (dos) ejercicios, siendo preelegibles.

Autorizado - Víctor Fabián Agusevich
Nº 48.198

PROLECTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de edicto publicado el 28 de agosto de 1995, bajo recibo Nº 0044-00020154. Donde dice "PROLECTA S.R.L." debe decir "PROSPECT S.R.L.", donde dice "Bmé. Mitre 4065 2º "C" ", debe decir "Bmé. Mitre 4065 2º 'E' ".

Abogada - Elisa Adriana Socolovski
Nº 25.613

PUBLIEXTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 378 del 17-10-95, pasada el Esc. Blousson, titular del Reg. 271, se formalizó la sig. cesión de cuotas de PUBLIEXTERIOR S.R.L.: Fernando Eugenio Astesiano y Mario Alberto Galuccio ceden a favor de Noemí Susana Alvarez, Elida Concepción Malia, Fernando Alcides Astesiano, Graciela Carmona, Claudia Esperanza Astesiano, María Cristina Donato, Sebastián Astesiano, María Valeria Rumi y María Marta Irene Videla, 272 cuotas sociales para cada uno, $ 1 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por c/cuota, representativas de una participación del 9,06 % del Cap. Soc.

Escribano - Santiago R. Blousson
e. 3/11 Nº 48.160 v. 3/11/95

SISE SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD EMPRESARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumentos privados modificatorios del 19/5/1995 y del 20/10/1995 se han realizado los siguientes actos: a) Aumento del capital social a $ 1.000; b) Atento la declaratoria de herederos en autos "Sande, Juan Horacio s/Sucesión Ab Intestato" e integrar el acervo hereditario el 50 % de las cuotas sociales, se asignaron el 25 % a Juan Horacio Sande (h.) el 25 % a Jorge Daniel Sande. El capital social de $ 1.000 está dividido en 1000 cuotas de $ 1 cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios: Nélida Pérez Vda. de Sande 500 cuotas sociales, Juan Horacio Sande (h.). 250 cuotas sociales, Jorge Daniel Sande 250 cuotas sociales; c) Se designó socio gerente a Juan Horacio Sande (h.); d) La sociedad tendrá por objeto: La realización de investigaciones privadas, informaciones comerciales y/o personales, vigilancia de establecimientos industriales y comerciales y propiedades privadas, acompañamiento protección de personas y pagadores, seguimiento de personas, localización de desaparecidos, acumulación de pruebas para juicios; prestación de servicios de monitoreo secuencial interactivo vía onda radial y/o telefónica, fabricación, comercialización, instalación, provisión, importación, exportación, consignación y/o distribución por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de transceptores de voz y datos, alarmas y demás elementos, insumos,

máquinas y/o herramientas necesarias para la instalación y/o prestación del referido servicio: prestación de servicios de telecomunicaciones y toda otra actividad o gestiones vinculadas directamente o indirectamente a la investigación. Asimismo podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la compra, venta, permuta y/o construcción de propiedades inmuebles en general, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, comerciales y/o de financiación en general, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, pudiendo tomar para la venta y/o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros percibiendo por sus servicios las comisiones que en todos y cada uno de los casos se pactare y actuar como distribuidora, representante, mandataria, comisionista, consignataria y gestora de negocios de terceros y realizar toda otra actividad que la mayoría así lo resuelva: e) Se prorrogó el plazo de duración de la sociedad por 10 años más, con una duración de 35 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

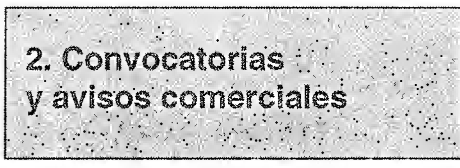
Socio Gerente - Juan Horacio Sande (h.)
N° 25.604

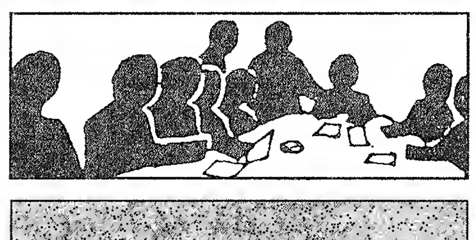
TABERNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 27/10/97. Socios: Sebastián Luis Gorri, nacido el 31/8/71, DNI. 21.932.686, Av. San Isidro 4449, 8° B, Cap.; y Ricardo Bernardo Piuggros, nacido el 8/2/60, DNI. 13.656.932, Yapeyú 73, 3° A, Cap.; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Domicilio: Av. Crámer 3700, Capital. Duración: 5 años desde su inscripción. Objeto: Servicios de gastronomía en general, pudiendo realizar cualquier actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto (fletes, shows, espectáculos, etc.). Capital: $ 1.000. Adm. y Rep. legal: 1 gerente socio por el plazo social. Cierre: 31/1. Gerente: Sebastián Luis Gorri.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 25.556





2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGESA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 1995, a las 15 horas en la Avenida Roque Sáenz Peña 651, Piso 5, Oficina 104, de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 18 ejercicio cerrado el 30/6/1995. Imputación de la pérdida;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Honorarios Directorio y Síndico.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Presidente - Guillermo H. Fiorito

Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sede social cita en Avenida Roque Sáenz Peña 651, Piso 5, Oficina 104 sus acciones o certificados de depósito para su registro en el Libro de Asistencias a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 3/11 Nº 47.966 v. 9/11/95

ANGEL VELAZ Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima, Comercial y Agrícola

CONVOCATORIA

(30/9/1931, Nº 214, Fº 548, Lº 43, Tº "A"). De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de noviembre de 1995, a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria en Maipú 942, piso 12º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Fijación del número de directores titulares. Elección en su caso de los directores titulares y suplentes que correspondan y por el término de dos años. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
4º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
5º) Aprobación de las remuneraciones a los miembros del directorio según artículo 33 de los Estatutos y de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea.
Vicepresidente - Marta F. Murúa

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley 19.550).

e. 3/11 Nº 47.925 v. 9/11/95

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA DE LA NACION (AMEMEN)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA DE LA NACION (AMEMEN), convoca a sus Asociados para celebrar la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 1995 a las 9 horas en primer llamado, y a las 9,30 horas en segundo llamado, en la sede de la entidad, sita en Hipólito Yrigoyen 250, piso 1º, Oficina 113 "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados a fin de firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3º) Poner en consideración de los Asociados la Memoria, el Balance General de Ejercicio Nº 62 con cierre al 31/7/1995, el Inventario, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Llenar las vacantes en la Comisión Directiva del Acuerdo al Art. 21 del Estatuto Social.
5º) Poner a consideración de la Asamblea el Plan de Vivienda, el Plan de Compras de Autos, la Emisión de Rifas, Créditos Personal y Comerciales y todos los convenios firmados en este ejercicio por las actuales autoridades.
6º) Poner a consideración las modificaciones Estatutarias que se proponen y se acompañan por separado.
7º) Poner a consideración la expulsión como socio del Sr. Carlos Alberto Gastaldi.
8º) Autorizar a la Comisión Directiva a recibir en cesión o comprar bienes inmuebles destinados al Plan de Viviendas.
9º) Poner a consideración de la Asamblea las Acciones Civiles y Penales y denuncias realizadas por la Comisión Directiva.
Presidente

e. 3/11 Nº 92.340 v. 3/11/95

"B"

BALNEARIO DE QUILMES
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1995, a las 15 horas en la Avenida Roque Sáenz Peña 651, Piso 5, Oficina 104, de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 78 ejercicio cerrado el 30/6/1995. Imputación de la pérdida;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Honorarios Directorio y Síndico.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Presidente - Alberto A. Fiorito

e. 3/11 Nº 47.967 v. 9/11/95

"C"

CAMARA INDUSTRIAL ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los asociados a la CAMARA INDUSTRIAL ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA a la Asamblea General Ordinaria, que habrá de realizarse en su sede social, Avenida Leandro N. Alem, 1067, piso 13, oficina 49, Capital Federal, el día 14 de noviembre de 1995, a las 17,30 horas, y a las 18,00 horas en segunda convocatoria de no obtenerse para la primera el quorum necesario, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa de la presente fecha de citación a Asamblea.
2º) Consideración de Memoria y Balance del Ejercicio Nº 54, correspondiente al período comprendido entre el 1º de noviembre de 1993 y el 31 de octubre de 1994.
3º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de Autoridades Titulares con mandato por dos años y Autoridades Suplentes y Revisores de Cuentas con mandato por un año, conforme a la última reforma del artículo 12 de los Estatutos Sociales.
4º) Designación de dos Asambleístas para suscribir el acta de Asamblea.
Presidente - José Ignacio de Mendiguren

Artículo 27 del Estatuto Social: "Las Asambleas se celebrarán válidamente (...) sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Una vez constituida la Asamblea, las resoluciones se tomarán por el voto de la mayoría de los asociados presentes".

e. 3/11 Nº 47.947 v. 3/11/95

CARVIAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 27 de noviembre de 1995 a las 8 horas en Viamonte 1592, piso 2º, oficina 201, Capital Federal. De acuerdo al art. 12 del Estatuto social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 9 hs. en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con la presidencia.
2º) Consideración de los convenios suscriptos por el presidente del Directorio señor Juan Enrique Coluccio con los señores Juan Molina, Eduardo Mosca, Oscar Rodrigo, Ubaldo Caletti, Marta Graciela Giménez de Mosca, Edgardo Medici, Mirta Jagonek y Pablo Lubos, los días 17 de agosto y 28 de setiembre de 1995, aprobados por el Directorio en su sesión celebrada en fecha 5 de octubre de 1995 relacionados con las obras de refacción del inmueble societario ubicado en Loyola 1102/10, Capital Federal.
Presidente - J. Enrique Coluccio

e. 3/11 Nº 98.708 v. 9/11/95

CHERCOFOMI
S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "CHERCOFOMI S. A." SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 1995 a las 13,00 horas, en su sede social de la calle Tte. Gral. Perón 445 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Cambio del domicilio social;
3º) Cambio de la Sociedad Depositaria;
4º) Consideración y resolución sobre la continuidad de la actividad de la Sociedad o cesión de su función.
Comunicación de asistencia: (Art. 238 Ley 19.550) Los accionistas, o sus representantes, para asistir a la Asamblea deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Presidente - Felipe Giubbi

Requisitos para asistir a la asamblea: a) Si es el Presidente del Banco, deberá presentar copia autentieada de su designación; b). Si es un tercero, deberá presentar copia autenticada de la Resolución del Directorio que expresamente lo autoriza para asistir a esta Asamblea y resolver sobre todo y cada uno de los puntos del día; tal designación no puede recaer en ningún Director o Síndico —titular o suplente— de CHERCOFOMI S. A.

Inscripta en Inspección General de Justicia, bajo el Nº 2953 del libro 107, Tomo A de S. A., Escritura 105 del 30/3/90.

e. 3/11 Nº 25.413 v. 9/11/95

CHERCOFOMI
S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "CHERCOFOMI S. A." SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 1995 a las 11,00 horas, en su sede social de la calle Tte. Gral. Perón 445 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de setiembre de 1995;
3º) Retribución a Directores y Síndicos;
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio;
5º) Designación de Directores y Síndicos, titulares y suplentes, por finalización de mandato;
6º) Autorización del aumento del Capital Social hasta su quintuplo;
7º) Capitalización de $ 47.625,00 (cuarenta y siete mil seiscientos veinticinco pesos) correspondiente al aporte irrevocable de $ 30.000,00 y a las acciones a distribuir por dividendos $ 17.625,00. Comunicación de Asistencia: (Art. 238 Ley 19.550) Los accionistas, o sus representantes, para asistir a la Asamblea deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Presidente - Felipe Giubbi

Requisitos para asistir a la asamblea: a) Si es el Presidente del Banco, deberá presentar copia autenticada de su designación; b) Si es un tercero, deberá presentar copia autenticada de la Resolución del Directorio que expresamente lo autoriza para asistir a esta Asamblea y resolver sobre todo y cada uno de los puntos del día; tal designación no puede recaer en ningún Director o Síndico —titular o suplente— de CHERCOFOMI S. A.

Inscripta en Inspección General de Justicia, bajo el Nº 2953 del libro 107, Tomo A de S. A., Escritura 105 del 30/3/90.

e. 3/11 Nº 25.414 v. 9/11/95

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(30/12/42, Nº 542, Fº 206, Lº 46, Tº "A"). Convócase a los señores Accionistas de CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 1995 en la calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10, Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Acumulados, Informe del Síndico, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 53 y aprobación de la gestión de Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la ley 19.550.
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
4º) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndico.
5º) Fijar el número de miembros del Directorio y su elección con mandato por tres ejercicios.
6º) Elección de síndicos, titular y suplente.
Síndico - Alfredo A. Esperón

e. 3/11 Nº 47.924 v. 9/11/95

CORPINMOBIL
S. A.
I.G.J. Nº 72.652

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas de CORPINMOBIL S. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria para el día 21 de noviembre de 1995 a las 15,00 horas, y en segunda convocatoria a las 16,00 horas en el mismo día, en su sede social sito en piso 3º of. 34, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º) Aceptación de las renuncias del Director Presidente y Director Suplente.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
Presidente - Eduardo Bruner
e. 3/11 Nº 47.943 v. 9/11/95

"D"

DELGA
S. A. I. C. y F.
Nº Registro: 11.406

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas en forma simultánea a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 1995, a las 19 horas, en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle San José 1336, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, de la ley 19.550 en relación con el Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1995.
2º) Convocatoria de Asamblea fuera de término Art. 234, Ley 19.550.
3º) Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del Art. 292 de la Ley 19.550.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
6º) Fijación y elección del número de Directores.
7º) Elección del Síndico titular y suplente.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Eliminación de la Sindicatura.
2º) Elección de Directores Suplentes.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Presidente - Guillermo del Mestre
e. 3/11 Nº 47.796 v. 9/11/95

DELTA SALUD
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria (segunda convocatoria). El Directorio de DELTA SALUD S. A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 21/11/1995 a las 12 hs. en la sede social de Sarmiento 1562, 3º piso Of. 7 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Aumento y adecuación a la ley 23.928 del Capital Social, aumento en Pesos diecinueve mil novecientos noventa y ocho ($ 19.998).
Así como aumento y adecuación a dicha ley del valor nominal de las acciones.
3º) Reforma de las cláusulas 3ª, 5ª, 6ª, 8ª, 9ª, 10ª, 12ª, 16ª de los Estatutos Sociales y aprobación del nuevo texto ordenado del Estatuto.
Capital Federal, octubre de 1995.
Presidente - Héctor Biancardi
Vice-Presidente - Artemio Ezquerro

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos de concurrir a la Asamblea deberán depositar los títulos o un Certificado de depósito Bancario de los mismos en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 3/11 Nº 47.862 v. 7/11/95

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTE TENIENTE GENERAL ROCA
S. A.
Inspección General de Justicia Nº 9158

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1995, a las 17,00 horas, en el local de la calle Francisco de Viedma 6879, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 34, finalizado el 30/6/95.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución a los miembros del Directorio.
7º) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Miguel Adam Wacker
e. 3/11 Nº 47.956 v. 9/11/95

"F"

FONTANA HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1995, a las 11.00 horas, en Paraguay 776, 3er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30.6.95;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura, y su remuneración en los términos del art. 261 ley 19.550;
4º) Elección de Director y Síndico.
Presidente - Jorge Carlos Fontana
e. 3/11 Nº 47.935 v. 9/11/95

"G"

GENERAL PUEYRREDON
S. A. T. C. I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de la empresa GENERAL PUEYRREDON S. A. T. C. I., a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 1995, en el salón sito en García del Río 4216, Capital Federal a las 19.00 y 20.00 hs. en Primera y Segunda Convocatoria respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Reforma del Artículo 4to. del Estatuto Social, por Aumento del Capital Social por $ 4.450.000,00 mediante la Capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital por $ 372.936,28; Aportes Irrevocables en especie por $ 4.050.248,62 y Aporte en efectivo por $ 26.815,10, conforme Resolución del Directorio del 25/10/95 Acta Nº 412. Autorízase al Directorio a efectuar la emisión de Acciones respectiva.
2º) Consideración de la renuncia por parte de los Socios al derecho que le pudiera corresponder como acreedores de la Sociedad ante cualquier eventualidad, hasta tanto no sea inscripto el Aumento del Capital Social.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge Fernández

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 3/11 Nº 47.964 v. 9/11/95

"I"

INDUSTRIAS F. A. C. O.
S. A.
Número de Registro en la I. G. de J.: A-49.857

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para Asamblea Ordinaria el día 20 de noviembre de 1995 a las catorce horas en Estomba 1058, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 Inc. 1- de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación gestión del directorio y actuación síndico.
4º) Honorarios directores, honorarios síndico.
5º) Elección del síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Abel Ruiz

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán solicitar la inscripción de sus acciones en todos los términos del art. 238 de la ley 19.550, con una anticipación no menor de tres días hábiles al de la celebración de la asamblea, presentándose en Estomba 1058, Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 18 horas.
e. 3/11 Nº 47.896 v. 9/11/95

INDUSTRIAS MARSEL
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1995, a las 18.00 horas en el local social Nogoyá 5949/53, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás anexos complementarios e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y aprobación gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio y honorarios a los miembros del Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
4º) Elección del Síndico titular y suplente.
Vice-Presidente 1º - Mario Oscar Andrés
e. 3/11 Nº 47.961 v. 9/11/95

"J"

JUAN CINCOTTA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de JUAN CINCOTTA S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de noviembre de 1995 a las 17.00 horas, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2º piso, oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1ro. del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 39º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio y del Síndico en el período cerrado al 30 de junio de 1995.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 1995.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
8º) Aumento de capital y emisión de acciones preferidas a dar en pago de obligaciones preexistentes, con suspensión del derecho de preferencia.
9º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Director - Alberto E. Martínez Costa

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2º piso, oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2o.). A los efectos del tratamiento de los puntos 8o.) y 9o.) la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.
e. 3/11 Nº 47.899 v. 9/11/95

"L"

LACTEOS - SANTIAGO Y CIA.
S. A. C. I. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1995 a las 9 hs. en la sede social Benito Quinquela Martín 1770, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración Actualización contable ley 19.550 del ejercicio al 30/6/95.
4º) Aprobación gestión Directorio y Síndicos y retribuciones por tareas administrativas.
Presidente - Julian L. Santiago
e. 3/11 Nº 98.737 v. 9/11/95

LIX KLETT INVERSORA
S. A.

R. P. C. 14/10/88 bajo el Nº 7275, Libro 105, Tomo A de S. A. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1995, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Cerrito 740, Piso 16º, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Revocación de los acuerdos tomados en la asamblea del 5.9.95.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 30.4.94.
5º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos en el ejercicio en consideración.
6º) Fijación del número y designación de Directores por el término de un año.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
8º) Cambio de la sede social.
Síndico Titular - Damián F. Beccar Varela

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia dirigiéndola a Cerrito 740, piso 16, Capital Federal, dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales. Los documentos a ser considerados en la Asamblea conforme al Orden del Día detallado precedentemente se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en Cerrito 740, piso 16, Capital Federal (atención: Dr. Damián F. Beccar Varela) a partir del día de la primera publicación de este aviso, días hábiles en horario de 9 a 19 horas. Al Boletín Oficial por cinco días.
e. 3/11 Nº 47.915 v. 9/11/95

"O"

OSVALDO RIGAMONTI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 23/11/95 a las 10.00 horas en Hipólito Yrigoyen 1628, 1º Piso, Capital Federal, en primera convocatoria. Para el caso de fracasar ésta convócase en 2a. convocatoria para el mismo día y lugar a las 11.00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30/6/95.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Distribución de utilidades y asignación de honorarios a Directores y Síndicos.
6º) Capitalización del aporte irrevocable por $ 1.500.000,00 y emisión de las acciones correspondientes a la capitalización del aporte irrevocable.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Vicepresidente - José Jesús Otero Gómez
e. 3/11 Nºs 47.910 y 48.026 v. 9/11/95

"P"

PUGLISI HERMANOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº 451, Fº 499, Lº 62, Tº "A", 10-3-67. Convócase a los señores Accionistas de PUGLISI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 1995 en la calle Humahuaca 4317, 1º Piso "3", Capital Federal, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y del Consejo de Vigilancia durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Mario V. Puglisi

NOTA: Comunicar asistencia, conforme dispone el art. 238 de la ley 19.550.
e. 3/11 Nº 47.923 v. 9/11/95

"R"

RIGAMONTI INTERNACIONAL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 23/11/95 a las 8,30 horas en Hipólito Yrigoyen 1628, 1º Piso, Capital Federal, en primera convocatoria. Para el caso de fracasar ésta convócase en 2a. convocatoria para el mismo día y lugar a las 9.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30/6/95.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de nuevo Directorio, Síndico Titular y Suplente.
5º) Asignación de honorarios a Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Vicepresidente - José Jesús Otero Gómez
e. 3/11 Nº 47.911 v. 9/11/95

"S"

SPACEWALL
S. A.
I. G. J. Nº 252.386

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SPACEWALL S. A., para el día 20 de noviembre de 1995, a las 16 horas, en el local social de Av. Leandro N. Alem 639, Piso 3º Of. IV, Capital Federal, a Asamblea Ordinaria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de los resultados y su destino.
4º) Distribución de honorarios correspondientes a Directores, por desempeñar funciones técnico-administrativas en exceso a los límites fijados por el art. 261 Ley de Sociedades.
5º) Consideración de la gestión de Directores.
6º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos por el término de dos años.
Presidente - Máximo Federico Leloir
e. 3/11 Nº 1634 v. 9/11/95

"T"

TANDILEUFU
S. A. C. I.

Nº de Registro 1909. Folio 129 Libro 65 Tomo A (3 de julio de 1968). Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de TANDILEUFU S. A. C. I. para el 22 de noviembre de 1995, a las 19 hs. en la convocatoria, y a las 20 hs. en 2a convocatoria; en la sede social de Cortina 2621, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la sindicatura.
4º) Consideración del Resultado del Ejecutivo y destino de sus importes.
5º) Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación legal de comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente - Manuel Domingo Pironi
e. 3/11 Nº 25.440 v. 9/11/95

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN
S. A.

Convócase a los Señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social de Bartolomé Mitre 3146 de la Capital Federal, el día 20 de noviembre de 1995 a las 9 horas en Primera Convocatoria y 10 horas en Segunda Convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y su remuneración.
3º) Elección de autoridades, con fijación del número de miembros Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
4º) Autorización a directores conforme LSC: 273.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aprobación final de fusión con Estación Alvarez S. A. y cumplimiento de los requisitos del art. 83 de la L. S. C.
Buenos Aires, octubre de 1995.
Presidente - José Iglesias

Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las comunicaciones previstas en el art. 238 de la Ley 19.550 dentro del plazo legal allí fijado.
e. 3/11 Nº 98.739 v. 9/11/95

TRONCAL
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1995, a las 15 horas en la Avenida Roque Sáenz Peña 651, Piso 5, Oficina 104, de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 68 ejercicio cerrado el 30-6-1995. Imputación de la pérdida;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación;
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
6º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Presidente - Alberto A. Fiorito
e. 3/11 Nº 47.969 v. 9/11/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

"M&T" Negocios, representada por Rodolfo F. Tignarelli, martillero Público, con oficinas en la Av. Gaona Nº 2940, Capital Federal, avisa que: Rectifica el Edicto Nº 43.818 del 2/10/95 al 6/10/95 del negocio ARENALES Nº 951 Capital Federal siendo la vendedora la Sra. Salvina Piñan de Vázquez y/o Fasami S.R.L., con domicilio en la calle Bogotá Nº 348 P. 7º "B", Capital Federal, y la compradora Rosa Lía Callegari con domicilio en Medrano Nº 290 Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 3/11 Nº 98.706 v. 9/11/95

Río Inmobiliaria S. A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público, oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital. Avisa: Jorge Omar Frontalini, Andrea Silvia Frontalini y Juan Pablo Frontalini domiciliados en Avda. Rivadavia Nº 10.301, Capital, venden a Ortfre S.R.L. representada por los Srs. Angel Florencio Freijo y Daniel Ortega con domicilio en J. M. Bosch Nº 714, V. Bosch, Provincia de Buenos Aires, negocio de Estación de Servicio, AVDA. RIVADAVIA Nº 10.301, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 3/11 Nº 47.917 v. 9/11/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACEROS ZAPLA
S. A.
Nº 1.549.667

Hace saber que conforme la renuncia al Directorio presentada por el Sr. Ignacio González Sotelo con fecha 29 de agosto de 1995, el Directorio de la sociedad decidió con fecha 6 de setiembre de 1995 aceptar la misma pasando a quedar conformado el Organo de Administración de la Sociedad de la siguiente manera: Presidente Fernando Enrique Freytes, Vicepresidente Carlos Luis Landin, Directores titulares: Roberto Horacio Crouzel, Horacio Esteban Beccar Varela, Manuel Ignacio Adrogué, Jorge Daniel Culotta y Pasquale Bertone, Directores suplentes: Roberto Fortunati y Raúl Enrique Dabadie, Síndico Titular: Laura Báez de Alfuso y Síndico Suplente Alejandro Lastra. La sociedad se encuentra comprendida dentro del art. 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día, octubre 27 de 1995.
Abogado - Sebastián J. Baglietto
e. 3/11 Nº 1632 v. 3/11/95

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS
Sociedad Anónima
I. G. J. Nº 924.714

Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria del 2/10/95, se eligió por dos años, como directores titulares del Directorio de la Sociedad a efectos de cubrir cuatro cargos vacantes a los Sres. Carlos Alberto Leone, Jorge Nicolás Videla (h.), Ricardo Lammertyn y Guillermo Carlos Acevedo. Como miembros titulares del Consejo de Vigilancia a los Sres. Carlos E. Podestá, Jorge E. Berardi y Adalbert Krieger Vasena y como miembros suplentes a los Sres. Héctor Alegria, Juan Carlos Fernández Humble, Jorge Rivarola. Por Acta de Directorio del 3/10/95 se designaron como autoridades del Directorio: Presidente: Arturo T. Acevedo; Vicepresidente: Carlos A. Leone; Secretario: Jorge N. Videla (h.). Se designaron como miembros del Comité Ejecutivo a Carlos A. Leone, Jorge N. Videla (h.), Ricardo López Mayorga, Ricardo J. Lammertyn, José A. Sposato.
Abogado - Miguel Mc Lean
e. 3/11 Nº 47.951 v. 3/11/95

AMERICAN RE-INSURANCE COMPANY

Se hace saber que la sociedad extranjera AMERICAN RE-INSURANCE COMPANY, resolvió establecer una oficina de representación en Buenos Aires, Argentina, disponiendo fijar su domicilio en 25 de Mayo 516, Piso 17º, Capital Federal, designando como representante legal a Jorge Alberto Magini, licenciado en economía, argentino, DNI Nº 11.596.922, nacido el 1 de enero de 1955, con domicilio en 25 de Mayo 516, Piso 17º, Capital Federal, y estableciendo como fecha de cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año.
Autorizada - Florencia Curutchet
e. 3/11 Nº 1638 v. 3/11/95

ANTILLAS
S. A. I. C. F. I. Y A.
Nº I.G.J. 13.361

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión del Directorio ambas del 14 de abril de 1995 se resolvió que el Directorio de la sociedad quedará integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Ezequiel Camerini; Vicepresidente: Sr. Pablo Alejandro Pinnel; Director Titular: Sr. Luis Alberto Erize; Director Suplente: Sr. José María García Cozzi.
Abogada - María Florencia Maggi
e. 3/11 Nº 47.877 v. 3/11/95

AUSTIN POWDER ARGENTINA
S. A.

Inscripta el 22/11/93, bajo el Nº 11.559, Lº 114, Tº A, de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas del 15/2/95 y reunión de Directorio de la misma fecha, AUSTIN POWDER ARGENTINA S. A. resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Eduardo E. Represas; Vicepresidente: Gerardo C. Valle; Directores Titulares: Jaime Carey, Alfredo L. Rovira y John Rathbun; Directores Suplentes: Jorge R. Postiglione y César Gustavo Ferrante. Asimismo, en los términos del art. 274 de la Ley 19.550 por la misma Asamblea se resolvió asignar al Sr. Gerardo C. Valle, Vicepresidente y Gerente General de la Sociedad, la función de coordinar y controlar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y previsionales de la misma.
Autorizado - Eduardo Enrique Represas
e. 3/11 Nº 47.890 v. 3/11/95

"B"

BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que por Esc. 366 del 17/10/95, Fº 2027, Rº 118, el BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S. A., confirió Poder Especial a favor de Eduardo José Rosta para absolver posiciones y reconocer la documentación para pleitos que se sustancien en la Pcia. de Mendoza. Ult. Insc. I.G.J. Nº 4616, Lº 116, Tº A, de S. A. el 31/5/95.
Escribano - Jorge Raúl Otaegui
e. 3/11 Nº 25.435 v. 3/11/95

BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que por Esc. 367 del 17/10/95, Fº 2030, Rº 118, el BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S. A. revocó los siguientes poderes: A) Poder General conferido el 5/11/93, a favor de José Rodríguez, para actuar como mandatario clase A, por Esc. 425 Fº 1520, Rº 118, inscripta bajo Nº 423, Lº 79 de Poderes, el 25/11/93. B) Poder General conferido el 18/2/95 a favor de Roberto Edgar Fernández para actuar como mandatario Clase B, por Escr. 66, Fº 257, Rº 118, inscripta bajo el Nº 116, del Lº 79 de Poderes, el 23/3/95 y C) Poder General conferido el 21/1/94 a favor de Roberto Daniel Brollo para actuar como mandatario clase C por Esc. 23, Fº 89, Rº 118, inscripta bajo el Nº 16 del Lº 79, de Poderes el 3/2/94. Ult. Ins. I. G. J. Nº 4616, Lº 116, Tº A, de S. A., el 31/5/95.
Escribano - Jorge Raúl Otaegui
e. 3/11 Nº 25.436 v. 3/11/95

BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que por Esc. 364 del 17/10/95, Fº 2017, Rº 118, el BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S. A. confirió Poder General a favor de Mariano Sergio Raso, para que actúe como mandatario clase C del BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S. A., efectuando todos

y cada uno de los actos, gestiones y diligencias, con la amplitud de facultades que en dicha escritura se expresan. Ult. inscrip. I. G. J. Nº 4616, Lº 116, de S. A. el 31/5/95.

Escribano - Jorge Raúl Otaegui
e. 3/11 Nº 25.437 v. 3/11/95

BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S. A.

Se hace saber que por Esc. 365 del 17/10/95, Fº 2024, Rº 118, el BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S. A. confirió Poder Especial a favor de Aníbal Néstor Dlulla para absolver posiciones y reconocer documentación para pleitos que se sustancien en la Pcia. de Córdoba. Ult. Insc. I. G. J. Nº 4616, Lº 116, Tº A de S. A. el 31/5/95.

Escribano - Jorge Raúl Otaegui
e. 3/11 Nº 25.438 v. 3/11/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

Inscripta en la I. G. J. con fecha 28/5/92 del Libro 111 bajo el Nº 4615 Tomo A de S. A. Modificado con fecha 8/8/94 bajo el Nº 7524 del Libro 115 Tomo A de S. A. Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º, Teléfono 311-7414/7446/6855, en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 27 de octubre de 1995, se dictaminó respecto a las Cuotapartes del BRASIL EQUITY, FONDO COMUN CERRADO DE INVERSIONES (el "Fondo"), que mantiene la asignación de la categoría "BBB", lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una adecuada combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas, de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

"Brasil Equity, Fondo Común Cerrado de Inversiones" constituye un fondo común cerrado de inversiones, cuyo objetivo principal es obtener elevados retornos sobre posiciones en acciones de compañías brasileñas, mediante la apreciación de los activos que conforman su cartera.

Sociedad Gerente: Administradora Privada Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. Sociedad Depositaria: Banco Privado de Inversiones S. A.

La calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos para la calificación de las cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión, que incluyó la evaluación de los parámetros cuantitativos y cualitativos que se resumen a continuación.

1 - Grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo:

- La participación relativa de activos en el haber del fondo se mantiene en Nivel 1.
- El número de instrumentos por Fondo se mantiene en Nivel 1.
- La diversificación Sectorial se mantiene en Nivel 1.

Calificación Final del Grado de Diversificación de Riesgo del Fondo: Nivel 1 (alto grado de diversificación).

2 - Políticas de Inversión del Fondo:

- La existencia de políticas explícitas o implícitas de inversión se mantiene como favorable.
- El grado de análisis respecto a los activos a adquirir se mantienen como favorable.
- El grado de análisis respecto a correlación de riesgos de activos se mantiene como favorable.
- Del análisis de la performance reciente del Fondo surge que no se han puesto en práctica políticas de cobertura (hedging) tendientes a aminorar eventuales pérdidas potenciales.
- Considerando la breve performance histórica del Fondo -aproximadamente 14 meses-, y en particular, el trimestre transcurrido a partir de la fecha de Calificación hasta la fecha, la Calificadora estima que las inversiones efectuadas por la Sociedad Gerente en ejercicio de la Dirección y Administración del Fondo desde el inicio de las operaciones del Fondo se ajustan a los lineamientos de Estrategias y Políticas de Inversión comprometidas, lo cual ha sido evaluado favorablemente.

Calificación final de las políticas de inversión del Fondo: Nivel 2 (de riesgo medio)

3 - Características de Administración del Fondo:

- Análisis de la Sociedad Gerente - Se procedió a la consideración de los aspectos enumerados a continuación: documentación legal, antecedentes de la sociedad, idoneidad del management, sistemas administrativos e informáticos implementados, calidad de la información de gestión prevista, calidad de la información externa prevista y política de comisiones de entrada y salida. Los ítems consignados han sido evaluados como favorables.

La Calificadora ha evaluado positivamente la participación como asesor de inversiones en Brasil del "Banco de Investimientos de Garantia S. A."

- Análisis de la Sociedad Depositaria. Se procedió a la consideración de los aspectos enumerados a continuación: Documentación legal y análisis económico-financiero de la Sociedad. Los ítems consignados han sido evaluados como favorables.

Al respecto, la Calificadora ha evaluado positivamente la actuación del Banco J. P. Morgan S. A. como custodio de los títulos valores respecto de las inversiones que se realizan en Brasil.

Calificación final de las características de administración del Fondo: Nivel 1 (Muy Bueno).

A efectos de determinar la calificación final de las cuotapartes del Fondo, la Calificadora ha considerado como eventuales factores de riesgo.

- Las características de los instrumentos que conforman la cartera del Fondo, contemplando en particular la variabilidad a la que está sujeta la cotización de las acciones con oferta pública de compañías brasileñas, que constituyen los principales activos que conforman su cartera;
- La mayor volatilidad de los mercados financieros latinoamericanos, entre ellos el de Brasil, derivada de los sucesos ocurridos a partir de la devaluación del signo monetario en México, -la flexibilidad que caracteriza a la política cambiaria y monetaria implementada en el Brasil -dado que no se encuentra respaldada por una ley- cuyas modificaciones podrían derivar en un eventual incremento de los riesgos cambiarios y de transferencia, en particular en relación al régimen de inversiones extranjeras.

Calificación final: "BBB"

Se aclara -conforme lo establece la reglamentación aplicable- que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para suscribir" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.

Vicepresidente - Roberto Dominguez
e. 3/11 Nº 47.965 v. 3/11/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

Inscripta en la Inspección Gral. de Justicia con fecha 28/5/92 bajo Nº 4615 del Libro 111 Tomo A de S. A. Modificado con fecha 8/8/94 bajo el Nº 7824 del Libro 115 Tomo A de S. A. (Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º, Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 27 de octubre de 1995, se dictaminó respecto del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de mediano plazo hasta un valor nominal total de dólares estadounidenses seiscientos (U$S 600.000000), de las Obligaciones Negociables Clase III por un valor nominal de dólares estadounidenses ciento cincuenta millones (U$S 150.000.000) y de las Obligaciones Negociables Clase IV por dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (U$S 250.000.000) correspondientes al BANCO RIO DE LA PLATA S. A., que mantienen la calificación en categoría "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

Banco Río de la Plata s. A. es un Banco Privado de Capital Nacional, que opera en los mercados mayorista, minorista, mercado de capitales y banca de inversión. Posee una de las redes de sucursales más importantes (172) unidades en 18 de las 23 provincias argentinas, 59 de las cuales se encuentran en la ciudad de Bs. As.

Al 30 de junio de 1995, sus activos alcanzaban a $MM 4476.2; sus pasivos a $MM 3846.5 y su Patrimonio Neto a $MM 629.6. Sus resultados a la misma fecha, alcanzan a $MM 72,1

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 — Estructura de capital (Endeudamiento: 6,1) - Nivel 1

2 — Estructura de liquidez (Liquidez estructural: 9.8 % - Liquidez inmediata: 13,7 %) - Nivel 1

3 — Grado de rentabilidad - (ROA: 1,6 % - ROE: 11,5 % - Eficiencia: 2,7 %) - Nivel 1

4 — Riesgo de Activos -

4.1 — Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 16.8 %) - Nivel 1

4.2 — Composición - (Irreg. Neta de atrasos y Rgo. potencial: 2,9 %) - Nivel 1

5 — Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada:

Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de mediano plazo por U$S 600.000.000.- Obligaciones Negociables Clase III por U$S 150.000.000 y Obligaciones Negociables Clase IV por U$S 250.000000 "AAA".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AAA"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.-

Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.

Vicepresidente - Roberto Dominguez
e. 3/11 Nº 47.962 v. 3/11/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

Inscripta en la Inspección Gral. de Justicia con fecha 28/5/92 bajo el Nº 4615 del Libro 111, Tomo A de S. A. Modificado con fecha 8/8/94 bajo el Nº 7824 del Libro 115, Tomo A de S. A. (Inscripta en la Inspección Gral. de Justicia con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º, Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 27 de octubre de 1995, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables Garantizadas de Valor Nominal Dólares Estadounidenses cuarenta millones (V. U$S N. 40.000.000) con vencimiento en el año 2000, emitidas por PRODUCTOS TISSUE S. A. ("la Emisora"), que asigna la calificación en categoría "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

La información suministrada por Productos Tissue S. A. fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1,14 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período dic'95 - dic 2000, en promedio, fue estimada en 4,35.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

La controlante de la emisora, empresas CMPC S. A. garantizará en forma incondicional el pago de las Obligaciones de la emisora el instrumento calificado posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "AAA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.

Vicepresidente - Roberto Dominguez
e. 3/11 Nº 47.960 v. 3/11/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

Inscripción en la Inspección General de Justicia con fecha 28/5/92 bajo el Nº 4615 del Libro 111 Tomo A de S. A. Modificado con fecha 8/8/94 bajo el Nº 7824 del Libro 115 Tomo A de S. A. (Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º, Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 27 de octubre de 1995, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables por dólares estadounidenses cincuenta millones (U$S 50.000.000) emitidas por BANCO ROBERTS S. A., que mantiene la categoría en "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas" y del Programa global de Obligaciones Negociables subordinadas, por un total de valor nominal dólares estadounidenses sesenta y cinco millones (U$S 65.000.000), emitidos por Banco Roberts S. A., que mantiene la categoría en "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta solo en un pequeño grado".

El Banco Roberts S. A. es un Banco Privado de Capital Nacional, que opera en los mercados mayorista, minorista y de capitales. Cuenta con 37 sucursales en todo el país. Sus Activos alcanzaban al 31 de agosto de 1995 a MM$ 2310.2. Sus pasivos alcanzaban a la misma fecha a MM$ 2101.1 y su Patrimonio Neto a MM$ 204 a la misma fecha, sus resultados acumulados anualizados alcanzan a $MM 23.5.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 — Estructura de capital (Endeudamiento: 10,1) - Nivel 1

2 — Estructura de capital (Liquidez estructural: 6,9 % - Liquidez inmediata: 9,6 %) - Nivel 1

3 — Grado de rentabilidad - (ROA: 1,1 % - ROE: 11,3 % - Eficiencia: 2,6 %) - Nivel 1

4 — Riesgo de Activos - Nivel 1

4.1 — Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 12.5 %) - Nivel 1

4.2 — Composición - (Irreg. Neta de atrasos y Rgo. potencial: 6,0 %) - Nivel 1

5 — Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada:

Obligaciones Negociables por U$S 50.000.000 "AAA"

Programa Global y Obligaciones emitidas dentro del citado programa "AA"

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final:

Obligaciones Negociables por U$S 50.000.000 "AAA"

Programa Global y Obligaciones emitidas dentro del citado programa "AA"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.

Vicepresidente - Roberto Dominguez
e. 3/11 Nº 47.958 v. 3/11/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

Inscripta en la Insp. Gral. de Justicia con fecha 28/5/92 bajo el Nº 4615 Tomo A de S. A. Modificado con fecha 8/8/94 bajo el Nº 7824 del Libro 115 Tomo A de S. A. (Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º, Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 27 de octubre de 1995, se dictaminó con respecto a la emisión de las Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por VALOR NOMINAL DOLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA MILLONES (U$S N. 50.000.000) correspondiente al BANCO MEDEFIN S. A., que se le asigna la categoría

"E", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría son aquellos en que el emisor, o el garante en su caso, no cuente con la información necesaria para calificar".

El Banco opera fundamentalmente en el sector de banca mayorista y de capitales. Las actividades de la Entidad se enfocaron en proveer servicios de banca comercial para compañías locales y extranjeras. Cuenta con una casa única en Capital Federal.

Calificación asignada: "E"

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.

Vicepresidente - Roberto Domínguez

e. 3/11 Nº 47.957 v. 3/11/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS

Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

Inscripta en la Inspección Gral. de Justicia con fecha 28/5/92 bajo Nº 4615 Tomo A de S. A. Modificado con fecha 8/8/94 bajo el Nº 7824 del Libro 115 Tomo A de S. A. (Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º, Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 27 de octubre de 1995, se dictaminó respecto a las Cuotapartes del "SUPERFONDO AHORRO PESOS FONDO COMUN DE INVERSION" (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

"Superfondo Ahorro Pesos" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija —en particular, Certificados de Depósito a plazo fijo de entidades financieras, títulos de deuda privados de corto plazo y Letras de corto plazo emitidas por el Gobierno Nacional o el Banco Central de la República Argentina—, denominados en moneda de curso legal.

Sociedad Gerente: Santander Investment Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. Sociedad Depositaria: Banco Santander S. A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos para la calificación obtenida de las cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión, que incluyó la evaluación de los parámetros cuantitativos y cualitativos que se resumen a continuación:

1 — Grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo:

— La participación relativa de activos en el haber del Fondo se mantiene en Nivel 1.

— El número de instrumentos por Fondo se mantiene en Nivel 1.

— La diversificación Sectorial se mantiene en Nivel 2.

Considerando la breve performance del Fondo —aproximadamente 5 meses— la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Calificación final del grado de Diversificación de Riesgo del fondo: Nivel 1 (alto grado de diversificación)

2 — Políticas de Inversión del Fondo:

— La existencia de políticas explícitas e implícitas de inversión se mantiene calificado como favorable.

— El grado de análisis respecto a los activos a adquirir se mantiene calificado como favorable.

— El grado de análisis respecto a la correlación de riesgo de activos se mantiene calificado como favorable.

— Calificación final de las políticas de inversión del Fondo: Nivel 1 (de riesgo bajo).

3 — Características de Administración:

— Análisis de la Sociedad gerente - se procedió a la consideración de los aspectos enumerados a continuación: documentación legal, antecedentes de la sociedad, idoneidad del management, sistemas administrativos e informáticos implementados, calidad de la información de gestión prevista, calidad de la información externa prevista, y política de comisiones de entrada y salida.

Los ítems consignados han sido evaluados como favorables.

— Análisis de la Sociedad Depositaria - se procedió a la consideración de los aspectos enumerados a continuación: documentación legal, análisis económico-financiero de la Sociedad, y antecedentes sobre las calificaciones de riesgo. Los ítems consignados han sido evaluados como favorables.

— Cabe destacar que Banco Santander S. A. es una subsidiaria de Banco Santander de España, una muy importante entidad europea, con calificación de riesgo de AA o equivalente asignada por prestigiosas Calificadoras de Riesgo internacionales.

Calificación final de las características de administración del Fondo: Niel 1 (Muy bueno).

Calificación Final: "AAA"

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.

Vicepresidente - Roberto Domínguez

e. 3/11 Nº 47.955 v. 3/11/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS

Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

Inscripta en la Inspección Gral. de Justicia con fecha 28/5/92 bajo el Nº 4615 del Libro 111 Tomo A de S. A. Modificado con fecha 8/8/94 bajo el Nº 7824 del Libro 115 Tomo A de S. A. (Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reeonquista 1016/18 Piso 3º, Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 27 de octubre de 1995, se dictaminó con respecto a las Cuotapartes del "SUPERFONDO AHORRO DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION" (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificaeión de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

"Superfondo Ahorro Dólares" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija —en particular, Certificados de Depósito a plazo fijo de entidades financieras, títulos de deuda privados de corto plazo y Letras de corto plazo emitidas por el Gobierno Nacional o el Banco Central de la República Argentina—, denominados en dólares.

Sociedad Gerente: Santander Investment Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. Sociedad Depositaria: Banco Santander S. A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos para la calificación obtenida de las cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión, que incluyó la evaluación de los parámetros cuantitativos y cualitativos que se resumen a continuación:

1 — Grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo:

— La participación relativa de activos en el haber del Fondo se mantiene en Nivel 1.

— El número de instrumentos por Fondo se mantiene en Nivel 1.

— La diversificación Sectorial se mantiene en Nivel 2.

Considerando la breve performance del Fondo —aproximadamente 5 meses— la Calificadora ha evaluado positivamente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente en relación a las políticas a adoptar con respecto a la participación relativa de los activos en el haber del Fondo, así como la especificación de las categorías mínimas de calificación requeridas para instrumentos de Renta Fija en pesos que conformen la cartera del Fondo.

Calificación final del grado de Diversificación de Riesgo del fondo: Nivel 1 (alto grado de diversificación)

2 — Políticas de Inversión del Fondo:

— La existencia de políticas explícitas e implícitas de inversión se mantiene calificado como favorable.

— El grado de análisis respecto a los activos a adquirir se mantiene calificado como favorable.

— El grado de análisis respecto a la correlación de riesgo de activos se mantiene calificado como favorable.

— Calificación final de las políticas de inversión del Fondo: Nivel 1 (de riesgo bajo).

3 — Características de Administración:

— Análisis de la Sociedad gerente - se procedió a la consideración de los aspectos enumerados a continuación: documentación legal, antecedentes de la sociedad, idoneidad del management, sistemas administrativos e informáticos implementados, calidad de la información de gestión prevista, calidad de la información externa prevista, y política de comisiones de entrada y salida.

Los ítems consignados han sido evaluados como favorables.

— Análisis de la Sociedad Depositaria - se procedió a la consideración de los aspectos enumerados a continuación: documentación legal, análisis económico-financiero de la Sociedad, y antecedentes sobre las calificaciones de riesgo. Los ítems consignados han sido evaluados como favorables.

— Cabe destacar que Banco Santander S. A. es una subsidiaria de Banco Santander de España, una muy importante entidad europea, con calificación de riesgo de AA o equivalente asignada por prestigiosas Calificadoras de Riesgo internacionales.

Calificación final de las características de administración del Fondo: Nivel 1 (Muy bueno).

Calificación Final: "AAA"

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.

Vicepresidente - Roberto Domínguez

e. 3/11 Nº 47.959 v. 3/11/95

CIRCULOS INTEGRADOS S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS - CAPITAL FEDERAL

Personería Jurídica acordada por el Registro Público de Comercio el 3 de marzo de 1982, bajo el número 803, Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado con fecha 22 de febrero de 1983, por Resolución Nº 033 de la Inspección General de Justicia de la Nación.

POR UN DIA:

Resultado de los actos de adjudicación de productos para el hogar realizados en esta Capital Federal, correspondiente al mes de JULIO DE 1995.

ADJUDICACIONES POR SORTEO.

CARACTERISTICA "AA8".

0012009-//

CARACTERISTICA "BE8".

0070061-0072082-0073024-0074081-0076085-0077031-0078018-///

0079077-0082019-0083016-0084009-0087083-0088088-0090030-///

0091002-0092053-0093024-0094063-0096049-0099085-0103018-///

0106056-0107024-0109057-0110054-0111002-///////////////////

CARACTERISTICA "BK1".

0001011-0002002-0003016-0004016-0005016-///////////////////

CARACTERISTICA "BK4".

0001032-0002016-//

CARACTERISTICA "BK8".

0001089-0002054-0003054-0004089-0005054-0006054-0007054-///

0008054-//

CARACTERISTICA "BT8".

0032007-0035082-0036069-0038058-0039085-0040003-0041049-///

0042038-0043016-0044009-0045031-0046052-0048058-0049003-///

0050058-0051098-0052004-0053007-0054013-///////////////////

CARACTERISTICA "CE1".

0046028-//

CARACTERISTICA "CE4".

0050015-0056031-0057009-0058014-0059010-0061016-///////////

CARACTERISTICA "CE8".

0038026-0039055-0044067-0046083-0047004-0048025-0049034-///

0050098-0051026-0054051-0057018-0059075-0060013-0061054-///

0062004-0063025-0064042-0065076-0066018-0067067-0068054-///

0070053-0071099-0072017-0073023-0074061-0075023-0076038-///

0077045-0078017-0079024-0080080-0081036-0082017-0083041-///

0084023-0085062-0086007-0087054-0088063-0089089-0090058-///

0091055-0092031-0093100-0094075-0095007-0096054-0097078-///

0098054-0099023-0100054-0101065-0102078-0104041-0105054-///

0106054-0107032-0108010-0109099-0110054-0111054-0112016-///

0113016-0114098-0115054-0116017-0117016-0118099-0119054-///

0120061-0121032-0122058-0123020-0124089-//////////////////

CARACTERISTICA "CZ8".

0025036-0031075-0032034-0033088-0034081-0036045-0037038-///

0038031-0039058-0040065-0041031-0042007-0043093-0044045-///

0045064-0046007-0047062-0048096-0049054-0050060-0051032-///

0052060-0053065-0054028-0055048-0056068-0057054-0058054-///

0059007-0060054-0061016-0062089-0063054-0064054-0065054-///

0066016-//

CARACTERISTICA "C08".

0095052-0096054-0098088-0100010-0101024-0102093-0105061-///

0106011-0107058-0108045-0109093-0110054-0111038-0112098-///

0113054-0114065-0115032-0116014-0117017-0118032-0119032-///

0120058-0121062-0122032-0123017-0124054-//////////////////

CARACTERISTICA "EB8".

0106072-0107036-0115017-0116030-0117035-0118061-0119098-///

0121036-0124082-0125097-0130012-0131031-0132018-0133050-///

0134055-0135044-0136039-0141017-0142024-0143003-//////////

CARACTERISTICA "EC8".

0001089-0002076-0003032-0004058-0005045-0006055-0007007-///

0008017-0009053-0010080-0012058-0013085-0014010-0015058-///

0017031-0018089-0019048-0020049-0021078-0022034-0023099-///

0024081-0026087-0027055-0028065-0029032-0030054-0031098-///

0032020-0033001-0034098-0035061-0036082-0037089-0038082-///

0039054-0040002-0041042-0042089-0043064-0044099-0045055-///

0046054-0047016-0048098-0049023-0050098-0051065-0052062-///

0053062-0054065-0055017-0056054-//////////////////////////

CARACTERISTICA "E06".

0465058-0470041-0472032-//////////////////////////////////

CARACTERISTICA "E08".

0791066-0795015-0806003-0810037-0811065-0812078-0815058-///

0816008-0819002-0821061-0822020-0824038-0825038-0826093-///

0828010-0831075-0832062-0833011-0834049-0835033-0836006-///

0838098-0839035-0841071-0842084-0844062-0845004-0847085-///

0848098-0849056-0850083-0852009-0853095-0855033-0856032-///

0857018-0858018-0860035-0861023-0862028-0863078-0864010-///

0866013-0867020-0868098-0870017-0872081-0873034-0877008-///

0878083-0880099-0881018-0884058-0885056-0886075-0887054-///

0888032-0889034-0891035-0893080-0894098-0897075-0898042-///

0900085-0902038-0903016-0905045-0906004-0907069-0908009-///

0909076-0910093-0912076-0913023-0914061-0915017-0917089-///

0918082-0919009-0920010-0921048-0922093-0923078-0924011-///

0925056-0928012-0931043-0932056-0933067-0936096-0937058-///

0938054-0940054-///

CARACTERISTICA "G00".

0156005-///

CARACTERISTICA "G01".

0062007-0068007-0069008-//////////////////////////////////

CRACTERISTICA "G08".

0078045-0079049-0082007-0083032-0086027-0088045-0090085-///

0094041-0095061-0096031-0097050-0099001-0100004-0102032-///

0103039-0104071-0106053-0107073-0108091-0109056-0110058-///

0111016-0112093-0113068-0114063-0115065-0116024-0117093-///

0118054-0119011-0120098-0121075-0122079-0123054-0124007-///

0125007-0126089-0127014-0128036-0129030-0130007-//////////

CARACTERISTICA "HA8".

0043002-0044037-0046037-0047055-0048020-0049023-0050023-///

0051075-0052020-0053075-0054019-0055017-0056032-0057062-///

0058054-0060017-0061014-0062045-0063016-0064054-//////////

CARACTERISTICA "HB1".

0027010-///

CARACTERISTICA "HB4".

0046033-0047029-//

CARACTERISTICA "HB8".

0109097-0110026-0113091-0114069-0116064-0117038-0119009-///

0122065-0123017-0124026-0125038-0131010-0132028-0133012-///

0134075-0135019-0136055-0137017-0138062-0139007-0140054-///

0141068-0142007-0143032-0144054-0145054-//////////////////

CARACTERISTICA "HC8".

0118065-0120042-0121011-0122077-0123004-0124080-0125007-///

0127023-0128028-0129045-0131001-0132046-0133054-0135098-///

0136065-0137069-0138029-0139053-0140065-0141023-0142065-///

0143058-0145082-0146017-0147038-0148062-0149016-0150031-///

0151021-0152016-0153054-0154032-0155055-0156061-0157089-///

0158014-0159055-0160062-0161062-0162048-0163020-//////////

CARACTERISTICA "HD8".

0047012-0049093-0050056-0051064-0052056-0053004-0055015-///

0056081-0057067-0058078-0059089-0060058-0061058-0062001-///

0063008-0064068-0065032-0066023-0067036-0068075-0069064-///

0070001-0071093-0072048-0073042-0074018-0075028-0076017-///

0077054-0078065-0079061-0080023-0081062-0082065-0083054-///

0084017-0085065-0086082-0087054-0088061-0089054-///////////

CARACTERISTICA "HE8".

0031041-0032085-0036010-0037081-0038058-0039001-0040017-///

0041018-0042089-0043098-0044058-0045042-0046038-0047054-///

0048048-0049054-0050017-0051017-0052004-0053054-0054054-///

0055054-0056054-//

CARACTERISTICA "HZ1".

0009007-//

CARACTERISTICA "HZ8".

0019081-0020078-0021032-0023018-0024055-0025058-0027007-///

0028062-0029007-0030036-0031017-0032054-0033032-0034054 ///

0035029-0036016-0037054-////////////////////////////////////

CARACTERISTICA "IA8".

0001065-0002061-0003098-0004065-0005048-///////////////////

CARACTERISTICA "IB8".

0481030-0483001-0484030-0488039-0490075-0491031-0492070-///

0494032-0498078-0501080-0503047-0506019-0507067-0508012-///

0510100-0512068-0514021-0515016-0516093-0519035-0520046-///

0521045-0523021-0525043-0526058-0527036-0528040-0529087-///

0530069-0531012-0533010-0534083-0535058-0536080-0537080-///

0540066-0541012-0542093-0544080-0546065-0548016-0549068-///

0551017-0552031-0553054-0554098-0555065-0556032-0557055-///

0558034-0559028-0560017-0561032-0562058-0563054-0564058-///

0565089-0566054-//

CARACTERISTICA "IC8".

0425083-0427058-0428075-0432018-0444081-0446062-0447094-///

0448054-0450095-0451009-0452047-0455018-0456070-0458067-///

0459075-0460041-0462089-0463007-0464042-0465047-0466050-///

0467036-///////-0468015-0469010-0470069-0471030-0472006-///

0476003-0478002-0479073-0480020-0483085-0484010-0486091-///

0488012-0489088-0494095-0496012-0499030-0501010-0502085-///

0503045-0504035-0506018-0507075-0508028-0509098-0510060-///

0511098-0512011-0513090-0514043-0516032-0517078-0518089-///

0519090-0520032-0522054-0524058-0526023-0528058-0529089-///

0531026-0532090-0534066-0536093-0537011-0539051-0541038-///

0542058-0543075-0546100-0547096-0548049-0549046-0550054-///

0551065-0552031-0553016-0554023-0555045-0556046-0557002-///

CARACTERISTICA "IE8".

0003028-0004046-0005094-0006052-0008020-0009075-0010014-///

0011098-0012002-0013002-////////////////////////////////////

CARACTERISTICA "IW8".

0001054-0002093-0003075-0004054-0005017-0006017-0007061-///

0008098-0009017-0010014-0011058-0012099-0013064-0014017-///

0015061-0016055-0017002-0018075-0019098-0020054-0021017-///

CARACTERISTICA "IZ8".

0001029-0002017-0003086-0004065-0005078-0006016-0007080-///

0008016-0009017-0010089-0011017-0013055-0014014-0016017-///

0017014-0018098-0019016-0020099-0021014-0022032-0023089-///

0024002-0025065-0026089-0027007-0028062-0029061-0030054-///

0031089-0032098-0033054-0034054-0035054-0036082-0037014-///

0038065-0039054-0040002-0041054-0042016-///////////////////

CARACTERISTICA "KT8".

0001007-0002018-0003023-0004017-0005038-0006098-0007045-///

0008065-0009083-0010054-0011054-0012054-0013048-0015065-///

CARACTERISTICA "KW8".

0025067-0026007-0027034-0028051-0029007-0030086-0031019-///

0032020-0034078-0035050-0036014-0037078-0038034-0039002-///

0040038-0041010-0043036-0044064-0045065-0046019-///////////

CARACTERISTICA "LZ3".

0001017-0002045-0003019-0004007-0005002-0006016-///////////

CARACTERISTICA "LZ8".

0009041-0011038-0012054-0013081-0014069-0015061-0016028-///

0017069-0018078-0019016-0020002-0021017-0022091-0023017-///

0024055-0025016-0026055-0027017-0028089-0029082-0030098-///

0031017-0032065-0033089-0034098-///////////////////////////

CARACTERISTICA "L08".

0053012-0054009-0055030-0056009-0057058-0058015-0059017-///

0060016-0061055-0062002-///////////////////////////////////

CARACTERISTICA "M01".

0038007-//

CARACTERISTICA "M03".

0353024-0354007-0355019-0356016-0357011-0358031-0359004-///

0360031-0361031-0362031-0363024-0364010-0365032-///////////

CARACTERISTICA "M06".

0244069-0246041-0248023-0250034-0251065-0252025-0253042-///

0254033-0255010-0256017-0257054-0258042-0259046-0260017-///

0261044-//

CARACTERISTICA "PK1".

0001023-0002013-0003020-0004023-0005007-0006002-0007017-///

0008016-0009016-0010016-0011016-///////////////////////////

CARACTERISTICA "PK4".

0001017-0002048-0003054-0004016-0005054-0006054-///////////

CARACTERISTICA "PK8".

0001089-0002054-0003016-0004016-0005061-0006054-0007089-///

0008089-0009054-0010016-0011016-0012098-0013089-0014002-///

0015054-0016089-0017016-0018054-0019054-0020089-0021061-///

0022098-0023099-0024054-0025054-0026054-0027054-0028054-///

0029054-0030054-0031054-0032054-0033054-0034054-0035054-///

0036054-0037054-///

CARACTERISTICA "PS8.".

0110032-0115010-0117004-0118045-0120083-0121097-0122095-///

0124095-0127012-0128054-0130009-0131031-0132064-0133039-///

0134005-0135016-0136094-0137080-0138009-0139007-0141085-///

0143047-0145090-0146076-0147059-0148081-0151025-0152033-///

0153018-0154093-0155055-0157010-0158016-0159016-0161059-///

0162078-0163075-0166042-0167007-0169075-0170060-0172053-///

0174090-0175013-0176061-0177011-0178014-0179023-0180061-///

0181065-0182014-0183023-0185061-0186017-0187089-0188011-///

0190017-0192045-0193089-0195046-0196016-0197053-0198053-///

0199069-0202010-0203021-0204048-0207016-0209017-0210048-///

0211023-0212017-0213100-0214065-0215017-0216089-0217082-///

0218065-0219020-0220011-0221020-0222044-0223017-0224023-///

0225054-0226032-///

CARACTERISTICA "PT8".

0016009-0017039-0018026-0019016-0020027-0021077-0022098-///

0024010-0025023-0026023-0027072-0028002-0030047-0031078-///

0032098-0033098-0034089-0035014-0036065-0037045-0038032-///

0039017-0040054-0041065-0042017-0043054-0044061-///////////

CARACTERISTICA "PV8".

0005028-0006051-0009019-0013022-0014042-///////////////////

CARACTERISTICA "RA4"

0111017-///

CARACTERISTICA "RA8".

0239018-0241097-0244001-0245004-0246082-0249032-0252084-///

0253075-0257025-0258078-0259054-0263065-0264047-0268056-///

0270009-0276026-0277002-0278080-0279041-0280034-///////////

CARACTERISTICA "RE8".

0001078-0003054-0004054-0005065-///////////////////////////

CARACTERISTICA "RR8".

0423003-0424068-0425088-0426012-0427088-0428014-0429016-///

0430011-0431055-0432006-0433007-0434071-0438027-0439068-///

0440030-0441036-0442045-0443077-0444093-0446017-0447068-///

0449039-0450023-0451067-0453061-0454092-0455048-0456068-///

0457032-0458042-0459023-0460016-0461045-0462093-0463014-///

0464025-0465088-0466067-0467023-0468089-0469085-0470034 ///

0471100-0472045-0473002-0474061-0475058-0476054-0477058-///

0478098-0479010-0480008-0481023-0482100-0483014-0484062-///

0485024-0486061-0487023-0488054-0489097-0490068-0491025-///

0492028-0493026-0494042-0495058-0496035-0497057-0498054-///

0499088-0500027-0501080-0502023-0503091-0504083-0505049-///

0506081-0507055-0508100-0509055-0510007-0511075-0512042-///

0513097-0514093-0515054-0516098-0517023-0518002-0519042-///

0520054-0521099-0522098-0523083-0524040-0525082-0526093-///

0527098-0528078-0529062-0530080-0531057-0532095-0533099-///

0534078-0535093-0536032-0537085-0538054-0539062-0540061-///

0541058-0542097-0543082-0544100-0545095-0546078-0547098-///

0548025-0549034-0550005-0551098-0552012-0553080-0554042-///

0555055-0556080-0557017-0558065-0559003-0560014-0561088-///

0562028-0563042-0564031-0566081-0567090-0568014-0569048-///

0570013-0571058-0572018-0573086-0574018-0575054-0576085-///

0577099-0578098-0579009-0580023-0581055-0582093-0583014-///

0584016-0585059-0586089-0587017-0588093-0589095-0590100-///

0591065-0592030-0593055-0594075-0595048-0596054-0597017-///

0598098-0599078-0600099-0601010-0602078-0603098-0604054-///

0605039-0606032-///

CARACTERISTICA "RO8".

0379035-0386020-0387079-///////////////////////////////////

CARACTERISTICA "SO1".

0038002-0039016-///

CARACTERISTICA "SO3".

0929022-0931050-0933032-0934029-0938042-0939032-0941030-///

0942039-0943014-0945016-0946018-0948013-0949020-0950002-///

0951016-///

CARACTERISTICA "TS1".

0070016-///

CARACTERISTICA "TS8".

0167002-0175051-0176016-0183080-0185033-0186097-0188076-///

0190011-0192063-0193093-0195037-0198032-0200082-0201078-///

0204085-0205065-0207046-0208057-0209005-0210099-0211081-///

0213064-0214010-0215039-0216037-0218080-0219080-0221038-///

0222069-0224080-0225082-0228055-0229046-0231039-0232008-///

0233093-0235090-0236011-0238054-0239008-0242009-0243016-///

0244087-0245090-0246051-0249022-0250062-0252076-0255009-///

0256064-0257099-0258058-0259012-0260058-0261020-0262034-///

0263023-0264080-0267078-0268098-0269023-0271035-0273075-///

0274004-0275044-0276055-0277098-0278023-0279083-0281089-///

0287080-0289002-0291011-0292084-0293053-0295045-0296033-///

0297023-0298090-0299001-0302002-0304079-0307045-0308010-///

0309014-0310082-0311023-0312098-0313064-0314088-0315031-///

0316054-0317093-0318032-0319054-0320058-0321066-0322075-///

0323054-0324061-0325099-0326054-///////////////////////////

CARACTERISTICA "U08".

0161022-0162093-0163018-0164021-0165054-0166016-0167055-///

0168017-0169002-0170058-0171026-0172062-0173065-0174054-///

0175082-0176016-0177016-0178016-0179054-///////////////////

CARACTERISTICA "WA8".

0030025-0033052-0034098-0035023-0038054-0039007-0040091-///

0041093-0042046-0044065-0045017-0046038-0047089-0048005-///

0049029-0051078-0052078-0053088-0054004-0055093-0056060-///

0057017-0058065-0059093-0060075-0061065-0063023-0064023-///

0065068-0066014-0067017-0068061-0069017-0070032-0071099-///

0072099-0073082-0074023-0075078-0076014-0077065-0078065-///

0079014-0080089-0081032-0082021-///////////////////////////

CARACTERISTICA "WC8".

0001023-0002032-0003059-0004098-0005032-0009098-0010019-///

0011062-0012045-0013098-0014075-0015089-0016054-0017023-///

0018061-0019048-0020016-0021062-0022068-0023031-0024054-///

CARACTERISTICA "WY8".

0057018-0058004-0059078-0061018-0063028-0069069-0071067-///

0073050-0075007-0076045-0078020-0080099-0081032-0084023-///

0088011-0089030-0090045-0091097-0093025-0094066-0095023-///

0098056-0099009-0100032-0101017-0102080-0103044-0104095-///

0106035-0108058-0109080-0110053-0111005-0112050-0114068-///

0115082-0118009-0119096-0120031-0122091-0123045-0125007-///

0126017-0129041-0131044-0132098-0133088-0134027-0135043-///

0136095-0137034-0138032-0139062-0141038-0142032-0143054-///

0144006-0145088-0146002-0147027-0148029-0151054-0152076-///

0153007-0154046-0155055-0157036-0158034-0160080-0161032-///

0162014-0163058-0164008-0165080-0166080-0167044-0168034-///

0169038-0170023-0171009-0172042-0173064-0174099-0175031-///

0176092-0177068-0178054-0179036-0180016-0181098-0182007-///

0183089-///

CARACTERISTICA "W08".

0302025-0303098-0305025-0314045-///////////////////////////

CARACTERISTICA "XA1".

0039008-0040003-0041016-///////////////////////////////////

CARACTERISTICA "XA8".

0044065-0052071-0053011-0055024-0056097-0057012-0059021-///

0060023-0062076-0063005-0064067-0066004-0067032-0068004-///

0069018-0070002-0075098-0076091-0078090-0080034-0082081-///

0083051-0084098-0085055-0086098-0087041-0089042-0090054-///

0091062-0092051-0093008-0094023-0095031-0096020-0097029-///

0098089-0099045-0100031-0101075-0102002-0103016-0104061-///

0105093-0106098-0107023-0108039-0109089-0110023-0111012-///

0112027-0113016-0114061-0115055-0116023-0117017-0118061-///

0119060-0120016-0121080-0122089-0123034-0124018-0125099-///

0126010-0127100-0128016-0129023-0130089-0131099-0132089-///

0133032-0134054-0135100-0136065-0137054-0138065-0139065-///

0140078-0141023-0142016-0143016-0144054-0145098-0146055-///

0147089-0148062-0149058-0150068-0151045-0152065-0153089-///

0154017-0155068-0156099-0157065-0158032-0159016-0160054-///

0161054-0162061-0163054-///////////////////////////////////

CARACTERISTICA "XB1".

0051006-///

CARACTERISTICA "XB5".

0179033-0181056-0183034-0185044-0186065-0188017-0189065-///

0190054-0191042-///

CARACTERISTICA "XB8".

0637022-0638033-0639050-0645066-0647051-0649017-0650068-///

0651089-0655032-0657012-0658001-0659098-0660065-0661030-///

0662034-0663018-0664042-0665018-0666090-0667099-0668046-///

0670045-0671080-0672042-0673020-0674046-0675083-0676009-///

0677023--0678065-0679020-0680054-0681096-0682032-0683065-//

0684031-0685023-0686075-0687093-0688056-0689075-0690087-///

0691017-0692011-0693016-0694045-0695083-0696065-0697098-///

0698054-0699089-0700062-0701054-0702089-0703017-0704032-///

0705054-0706089-0707017-0708061-0709054-0710023-0711048-///

0712016-0713016-0714061-0715054-0716016-///////////////////

CARACTERISTICA "XS8".

0001031-0002038-0003011-0004031-///////////////////////////

CARACTERISTICA "X08".

0367043-0373095-0375014-0376031-0377017-0379010-0380010-///

0381039-0382014-0383068-0385068-0386076-0388024-0390007-///

0391017-0392054-0393030-0394028-0395045-0396017-0397017-///

CARACTERISTICA "ZA8".

0001054-0002054-0003089-0004089-0005054-0006032-0007054-///

0008054-0009061-0010016-0011016-0012016-0013054-///////////

CARACTERISTICA "ZK8".

0002036-0003034-0004031-0007034-0012048-0013100-0014048-///

0015061-0016010-0017065-0018011-0019063-0020017-0021054-///

0022089-0023002-0024064-0025068-0026075-0027007-0028002-///

0029014-0030017-0031065-0032078-0033054-0034054-0035017-///

0036002-0037061-0038016-0039054-///////////////////////////

CARACTERISTICA "ZL8".

0019081-0021016-0022099-0023098-0025087-0031023-0032051-///

CRACTERISTICA "ZS8".

0001098-0002032-///

CARACTERISTICA "Z02".

0422018//

CARACTEROSTOCA "Z03".

0001019-0002021-0003002-0004010-0005010-0006023-0007023-///

0008020-0009016-0010016-0011016-///////////////////////////

ADJUDICACIONES POR LICITACION

CARACTERISTICA "BE8".

0076096-0077027-0077036-0083015-0083018-0083063-///////////

CARACTERISTICA "BK1".

0002023-0003010-0004002-0005013-///////////////////////////

CARACTERISTICA "BK4".

0001035-0002037-///

CARACTERISTICA "BK8".

0004095-0005032-0006064-0007034-0008032-///////////////////

CARACTERISTICA "BT8".

0035094-0039012-0039071-0040044-0040076-0043018-0043033-///

CARACTERISTICA "CE4".

0057011-///

CARACTERISTICA "CE8".

0038008-0046003-0049050-0049092-0050018-0057019-0057034-///

0059035-0061011-0061059-0063086-0064038-0068050-0068092-///

0071010-0071080-0072018-0073020-0074017-0075100-0082014-///

0082078-0085076-0098016-///////////////////////////////////

CARACTERISTICA "CZ8".

0032019-0033018-0037046-0037047-0038029-0042058-///////////

CARACTERISTICA "C08".

0096007-0101012-///

CARACTERISTICA "EB8".

0115038-0117094-0118065-0125033-0134014-///////////////////

CARACTERISTICA "E08".

0811039-0811057-0815001-0815070-0819033-0826042-0835037-///

0844032-0844072-0848075-0848090-0855037-0860063-0862019-///

0862027-0863018-0863029-0864013-0864073-0870011-0870085-///

0873085-0878037-0880032-0880090-0881010-0881011-0881038-///

0888003-0891025-0894032-0894080-0900086-0902076-0902077-///

0903018-0903042-0903069-0908047-0910010-0917008-0917018-///

0919077-0921023-0923036-///////////////////////////////////

CARACTERISTICA "G01".

0068021-///

CARACTERISTICA "G08".

0088071-0096069-///

CARACTERISTICA "HA8".

0048040-0050014-0050018-0064035-///////////////////////////

CARACTERISTICA "HB8".

0109037-0145053-///

CARACTERISTICA "HC8".

0120012-0121049-0124009-0127077-0128076-0129018-0129075-///

0129090-0131005-0136042-0157032-///////////////////////////

CARACTERISTICA "HD8".

0052011-0053086-0058008-0058087-0064042-0064083-///////////

CARACTERISTICA "HE8".

0031044-0032049-0032059-0036019-0040080-0056060-///////////

CARACTERISTICA "HZ1".

0009010-///

CARACTERISTICA "HZ8".

0019022-0020010-0021042-0024045-0025029-0037047-///////////

CARACTERISTICA "IB8".

0483036-0483046-0490008-0491030-0501029-0501046-0514011-///

0514050-0515077-0516078-0519076-0527044-0535018-0566061-///

CARACTERISTICA "IC8".

0425021-0432036-0446009-0448027-0451039-0455081-0456067-///

0459012-0460011-0463010-0464018-0471044-0476037-0480034-///

0480047-0480058-0483059-0486035-0488049-0502063-0503021-///

0503030-0503033-0509038-0509042-0511034-0516055-0517036-///

0517058-0519012-0522023-0522082-0524018-0526028-///////////

CARACTERISTICA "IW8".

0001055-0001093-0003060-0004016-0004080-0005048-0006093-///

0007065-0007068-0008002-0008068-0009082-0011060-0015021-///

0016014-0017007-0017014-0017068-0018100-0019023-0020082-///

0020098-0021075-0021078-0021082-///////////////////////////

CARACTERISTICA "IZ8".

0001059-0002020-0006093-0026061-0042047-///////////////////

CARACTERISTICA "KW8".

0026042-0029037-///

CARACTERISTICA "LZ3".

0006041-///

CARACTERISTICA "LZ8".

0011025-0012020-0013012-0015042-0018018=0018021-0019039-///

0019080-0019087-0020014-0021021-0022059-0025002-0025045-///

0028065-0031064-0031080-0033017-0034069-///////////////////

CARACTERISTICA "M01".

0038020-///

CARACTERISTICA "M03".

0354031-0354033-0365033-/////////////////////////////////////

CARACTERISTICA "M06"

0257020-///

CARACTERISTICA "PK1".

0001009-0002025-0003018-0003028-0004014-0005010-0006026-///

0007023-0008009-0009021-0010020-0011002-///////////////////

CARACTERISTICA "PK4".

0003013-0004032-0005044-0006016-/////////////////////////////

CARACTERISTICA "PK8".

0017004-0018027-0019089-0020051-0021005-0022064-0023064-///
0024089-0025046-0026089-0027053-0028089-0029100-0030003-///

0031056-0032067-0033077-0034070-0035089-0036100-0037083-///

CARACTERISTICA "PS8".

0118028-0121034-0121084-0122025-0131067-0132024-0132028-///

0133047-0133050-0135009-0135093-0137085-0139012-0145012-///

0153010-0153044-0154015-0155087-0158029-0158040-0176058-///

0178001-0179042-0181009-/////////////////////////////////////

CARACTERISTICA "PT8".

0016019-0017047-0022016-0022045-0044012-///////////////////

CARACTERISTICA "RA4".

0111025-///

CARACTERISTICA "RA8".

0244006-0244033-0246084-0246085-0249040-0249060-0258013-///

0258084-0263068-0263069-0277010-0277083-0277097-///////////

CARACTERISTICA "RR8".

0423032-0424004-0424060-0425026-0425084-0427033-0427064-///

0429009-0429024-0431031-0431090-0440069-0441049-0441059-///

0442050-0444029-0444091-0444092-0446025-0447006-0447058-///

0449052-0450013-0450014-0450019-0450020-0450021-0450027-///

0450029-0450031-0450049-0450083-0451046-0451086-0453002-///

0453034-0453100-0455025-0456019-0456030-0456036-0457011-///

0457058-0457090-0458021-0458022-0459028-0459038-0459087-///

0460019-0460036-0460070-0461010-0462036-0462079-0462081-///

0463081-0463085-0463097-0465018-0465058-0465080-0467025-///

0467035-0467036-0468028-0468052-0469011-0469044-0469053-///

0470012-0470095-0471097-0472059-0473049-0473058-0474036-///

0474081-0475050-0476032-0476065-0476099-0477008-0477018-///

0477036-0478100-0479015-0479087-0479095-0480052-0480066-///

0480095-0481034-0481041-0481067-0482030-0482057-0483035-///

0483047-0483076-0484019-0484028-0484032-0485036-0485047-///

0485092-0486002-0486028-0486031-0487040-0487085-0487091-///

0488018-0488028-0488058-0490043-0492036-0492091-0493005-///

0494004-0494029-0494038-0495094-0497092-0498045-0498055-///

0498065-0499020-0499081-0499096-0501011-0501044-0501072-///

0502007-0502096-0503011-0503086-0504024-0504070-0504097-///

0506035-0506046-0507045-0507049-0507050-0508034-0508095-///

0509012-0509058-0510012-0510078-0510086-0511004-0512034-///

0512079-0512097-0513041-0514091-0514094-0515038-0515045-///

0515078-0516022-0516091-0517018-0517024-0517046-0518027-///

0518030-0519019-0520058-0520078-0520093-0521066-0521067-///

0522003-0522017-0522094-0523087-0525045-0525087-0525091-///

0526037-0527023-0527038-0527065-0528019-0528034-0528042-///

0529067-0530018-0530036-0530081-0531076-0532047-0532077-///

0534020-0534034-0534063-0535012-0536012-0536095-0537035-///

0537086-0538053-0539017-0539031-0539100-0541012-0541087-///

0541095-0542030-0542071-0542085-0543026-0543029-0543069-///

0544012-0545050-0546028-0546038-0546085-0547010-0547026-///

0547031-0548063-0549037-0549069-0550095-0551080-0551088-///

0551093-0553044-0554018-0554058-0555012-0556010-0556037-///

0557088-0557100-0558018-0558045-0558055-0559096-0560075-///

0560100-0561009-0561075-0561091-0562027-0563058-0563080-///

0564018-0564029-0564034-0566092-0568021-0569021-0569038-///

0569058-0572056-0574019-0575007-0575058-0576012-0578045-///

0579049-0579095-0580019-0583009-0583029-0583080-0584019-///

0587075-0591032-0591093-0592027-0594010-0595100-0596074-///

0597055-0598031-0598045-0599063-0601009-0601021-0602009-///

0603065-0603068-0604093-0606045-0606083-0606093-///////////

CARACTERISTICA "S01".

0038005-0039002-///

CARACTERISTICA "S03".

0933018-0933023-0939024-0939029-0942036-0950030-0951032-///

CARACTERISTICA "TS1".

0070002-///

CARACTERISTICA "TS8".

0167007-0176024-0183006-0186081-0193014-0193095-0201053-///

0205039-0205087-0210044-0224037-0224039-0228011-0228023-///

0231015-0233047-0236051-0238009-0243018-0244019-0245012-///

0249037-0256059-0257034-0257080-0258040-0258087-0261090-///

0268007-0268083-0271052-0278064-0279010-0279026-0326005-///

CARACTERISTICA "U08".

0166032-0175048-0179016-////////////////////////////////////

CARACTERISTICA "WA8".

0030052-0034050-0035013-0038087-0041029-0042057-0044009-///

0044095-0045078-0046073-0047016-0049011-0049044-0051090-///

0053009-0053018-0055018-0055090-0059026-0060024-0063014-///

0065058-0066087-0067048-0068021-0069029-0069064-0072020-///

0078002-0080098-//

CARACTERISTICA "WY8".

0058074-0059036-0061067-0075020-0075049-0076005-0076036-///

0078028-0078036-0078037-0080012-0081014-0081019-0084007-///

0088043-0089014-0089085-0090019-0090028-0090035-0091039-///

0091040-0091079-0095034-0095063-0095069-0098037-0100055-///

0100084-0102033-0102040-0108069-0110011-0110027-0111065-///

0112015-0114088-0115034-0115090-0115093-0118063-0119095-///

0123039-0123044-0125081-0129046-0129057-0131073-0132021-///

0133028-0133080-0137091-0138085-0139027-0141034-0141044-///

0142026-0142039-0143012-0145018-0145075-0148012-0151045-///

0151046-0151056-0157071-0158063-0158076-0161041-0162009-///

0163036-0164084-0164095-0172020-0172038-0173010-0178045-///

0179090-0180092-//

CARACTERISTICA "XA1".

0039013-0040001-0041002-////////////////////////////////////

CARACTERISTICAS "XA8".

0044072-0060020-0060070-0064050-0064051-0070023-0075004-///

0075091-0080037-0082049-0084019-0084058-0084074-0090010-///

0093044-0094090-0101060-0101080-0104032-0106023-0106032-///

0120032-0134061-0162010-0163053-////////////////////////////

CARACTERISTICA "XB5".

0186009-0190065-//

CARACTERISTICA "XB8".

0645094-0649055-0649067-0650052-0651035-0651063-0657049-///

0657052-0664072-0667012-0667072-0668076-0670076-0672038-///

0672060-0673028-0675042-0677014-0677018-0677031-0682023-///

CARACTERISTICA "X08".

0375085-0376076-0376080-////////////////////////////////////

CARACTERISTICA "ZK8".

0039091-//

CARACTERISTICA "Z03".

0001037-0002040-0003031-0009046-0010002-0011033-///////////

Escribana - Beatriz L. Brailovsky
e. 3/11 Nº 46.787 v. 3/11 /95

COMPANHIA BRASILEIRA DE PROJETOS E OBRAS - C. B. P. O. - SUCURSAL ARGENTINA

Por resolución del Consejo de Administración de la Casa Matriz de fecha 5 de junio de 1995, se resolvió asignar a la sucursal argentina de la sociedad un capital de $ 9.800.000, mediante capitalización parcial del saldo de la deuda en cuenta corriente de la Sucursal con la Casa Matriz.

Autorizada - Beatriz S. Rivas
e. 3/11 Nº 47.919 v. 3/11/95

"D"

DELAMAIN
S. A.

Inscripta: 3/11/93 Nº 10.801, Lº 113. Informa que por Asamblea Ordinaria del 26/7/95, instrumentada en Escritura Nº 750 del 25/9/95 se procedió a considerar la renuncia del Directorio, la elección del nuevo Directorio y la distribución de los cargos, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Francisco Carlos Burgos y Director Suplente: Aníbal Miguel Giménez. Directorio renunciante: Marta Alicia Rodríguez (Presidente) y Sergio Almada (Director Suplente).

Apoderada - María del C. Foulon
e. 3/11 Nº 47.928 v. 3/11/95

DERES
S. A.

Inscripción: 5/9/1978 al Nº 2290, Lº 73, S. R. L. Esc. Nº 168 del 19/10/95. Art. 60. Directorio: Según Asamblea General Extraordinaria del 4/4/1994 se designan: Presidente: Sra. Rubaja; Vicepresidente: Gustavo Smolkin.

Autorizada - Belén Montes
e. 3/11 Nº 98.710 v. 3/11/95

"E"

EDITORIAL OXFORD DE ARGENTINA
S. A.

Exp. 1.611.427. Complemento recibo 22.672 del 27-9-95. Reg. 1492, Capital. Se designa Director Suplente a Héctor Oscar Cicerchia, D. N. I. 4.281.631.

Escribana Ana Strazzolini
e. 3/11 Nº 25.355 v. 3/11/95

"E"

EL GAUCHO
S. A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea del día 3/11/1994 EL GAUCHO S. A. cambió su sede social a la calle Libertad 293, piso 5º, Cap. Fed.

Presidente - Roberto Jorge Riva
e. 3/11 Nº 92.341 v. 3/11/95

"F"

FINGERENT
Sociedad Anónima Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Se hace saber que por escritura 149, Fº 566, del 6/10/95, Registro 435 de Capital Federal, se protocolizaron las siguientes actas: a) Asamblea Extraordinaria unánime del 3/8/92, en la que se resolvió aumentar el capital dentro del quintuplo a $ 42.000. b) Asamblea Ordinaria Unánime del 13/5/93 en la que se resolvió aumentar el capital dentro del quintuplo a $ 57.000. Inscripta en I. G. J.: 16/3/83, Nº 1094, Lº 98, Tº "A" de S. A.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 3/11 Nº 25.422 v. 3/11/95

FIONA
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 9/10/95 renuncia María Rosana Alfonso como Presidente y Liliana Noemí Díaz como Direct. Supl., por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/10/95 se designa a Humberto Oscar Gatica como Presidente y a Luis Federico Ardohai como Direct. Supl., y por Acta de Directorio del 20/10/95 se trasladó el domicilio social a Belgrano 427, 7º, "42", C. F. Lº117 Tº A Nº 9440.

Presidente - Humberto O. Gatica
e. 3/11 Nº 47.898 v. 3/11/95

FLYING EXPRESS
S. A.

Inscripta el 2/1/92, Nº 11, Lº 110, Tº A, de S. A.: Acta de Directorio del 27/10/92, donde renuncia el Directorio y por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/10/92, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: José María Ferragutti; Director Suplente: José Luis Martínez.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 3/11 Nº 25.390 v. 3/11/95

"G"

GASCARBO
S. A. I. C.

(RPC. 29/11/51, Nº 1039, Libro Nº 49 S. A.). Por AGO. 28/4/95 se designaron autoridades: Presidente: Gregorio Corbelle, Vice-presidente: Daniel Fernández, D. Titulares: Emilio Morgade, Saverio Delfino Santos Talarico, Angel Osvaldo Coria y José César Talarico. D. Suplentes: Daniel Ricardo Fernández Gabieiro, Edgardo de Simone, Isidro P. Monge, Aurora Ester Iglesias, Fernando Corbelle y Juan Carlos Moar.

Presidente - Gregorio Corbelle
e. 3/11 Nº 25.430 v. 3/11/95

GLENCORE ARGENTINA
S. A.
(Nº de Registro: 243.741)

Se hace saber de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de GLENCORE ARGENTINA S. A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, celebradas ambas el 13 de marzo de 1995, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Sergio Eduardo Gancberg; Vicepresidente: José Luis Musso; Síndico Titular: Juan Alberto Recondo; Síndico Suplente: Marcelo Emilio Martín.

Autorizado - Alfredo Miguel O'Farrell
e. 3/11 Nº 1639 v. 3/11/95

GRANJA LA LICINA
S. A.

En A. G. O. del 21/7/95 se designó Pte. al Sr. Héctor Omar Olmos y Dir. Spte. a la Sra. Margarita Olga Zubillaga.

Autorizada - María T. Terean
e. 3/11 Nº 98.738 v. 3/11/95

"I"

INDUSTRIA METALURGICA CELINA
S. A. I. C.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y acta de Directorio del 28/4/95, el directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Víctor Esteban Lorenzo; Vicepresidente: Sr. Gustavo Edgardo Lorenzo; Director suplente: Sr. Víctor Lorenzo; Directora suplente: Sra. Elisa Trepat de Lorenzo.

Presidente - Víctor Esteban Lorenzo
e. 3/11 Nº 47.945 v. 3/11/95

INPHO
S. R. L.

Inscripta: 12/9/78; Nº 2240; Lº 76 de SRL. Por instrumento privado: 30/6/95; unánime; se resuelve: Disolución anticipada, designándose liquidadores a Jorge Osvaldo Feldman Rosa y Mabel Vitali de Feldman, y liquidación con balance al 30/6/95.
Autorizado - Francisco Angel Carestía
e. 3/11 Nº 25.369 v. 3/11/95

INVERSIONES AUSTIN POWDER
S. A.

Inscripta el 10/3/93, bajo el Nº 1729, Lº 112, Tº A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas del 28/3/95 y reunión de Directorio de la misma fecha, "INVERSIONES AUSTIN POWDER S. A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo E. Represas; Vicepresidente: Gerardo C. Valle; Directores Titulares: Jaime Carey, Alfredo L. Rovira y John Rathbun; Directores Suplentes: Jorge R. Postiglione y César Gustavo Ferrante.
Autorizado - Eduardo Enrique Represas
e. 3/11 Nº 47.888 v. 3/11/95

"K"

KODAK ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber que KODAK ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A., mediante Acta de Directorio Nº 361, del 30 de mayo de 1995, protocolizada por Escritura Pública Nº 515 del 9 de octubre de 1995, pasada al Folio 1685 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, ha procedido a revocar todos los poderes y autorizaciones oportunamente otorgados a favor del Sr. José Daniel Pequeño, así como también todas las sustituciones de los mismos si las hubiere y, en especial el poder otorgado mediante Acta de Directorio Nº 334 de fecha 4 de mayo de 1993, protocolizada mediante Escritura Pública Nº 374 del 5 de agosto de 1993, pasada al Folio 1380 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal e inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 6 de octubre de 1993, bajo el Nº 366 del Libro 79 de Poderes. Nº I.G.J. 215.723.
Autorizada - Silvina D. Sánchez Acosta
e. 3/11 Nº 15.363 v. 3/11/95

"L"

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Sociedad Anónima de Seguros
(Nº 332)

Se comunica a los señores accionistas que está a su disposición a partir del 27 de octubre de 1995 el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de esa misma fecha, el que será abonado contra entrega del cupón Nº 4 en la proporción de $ 0,04 por cada acción de $ 0,0001 de la tenencia actualmente en circulación. Domicilio Carlos Pellegrini 1069, Capital Federal, horario de 12 a 16 horas.
Presidente - Julio J. Grandjean
e. 3/11 Nº 1636 v. 7/11/95

LA MONUMENTAL
Sociedad Anónima de Ahorro, Capitalización y Rentas

Sorteo 9/95 Planes "10" y "Triangular" simbolo favorecido 043. Plan "Ganador" símbolos favorecidos, cinco premios mayores: 1º: 043 - 2º: 580 - 3º: 514 - 4º: 732 - 5º: 946.
Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 12.260 - C. U. I. T. 30-50004175-3.
Presidente - Mario Perelman
e. 3/11 Nº 98.728 v. 3/11/95

"M"

MELCOSUR
Soc. Anónima

Inscripción Sucursal en la República Argentina (Art. 118 de la Ley 19.550) se avisa por un día que según informe fecha 11/10/95 de la Dra. Ethel C. Waserman, abogada, inscripta en la Corte Suprema de la Nación en el Tº 15, Fº 592, sobre escritura pública Registro Nº 354 del Fº 3273 del Lº 2 de la República Oriental del Uruguay, correspondiente a MELCOSUR S. A. Casa Matriz. Se expresa que el objeto social es el de importación, exportación y actividades comerciales afines. Se fija domicilio social en la calle Juramento 3785, CP. 1430, Cap. Fed. y representante legal a Jorge M. Bransburg, casado, nacido el 29/9/34, C. I. Nº 3.195.538, domiciliado en Juramento 3361, 6º "A".
Abogada - Ethel C. Waserman
c. 3/11 Nº 98.748 v. 3/11/95

MIKIDO
S. R. L.

Complementando la publicación realizada el 3 de octubre de 1995, hace saber que se designaron como gerentes a los tres socios Alejandro Daniel Maehamasaki, Eduardo Itokazu y Jorge Federico Oshiro. Nº de Registro 1.538.020.
Escribano - Alvaro J. Leiguarda
c. 3/11 Nº 98.721 v. 3/11/95

"N"

NEVRIK
S. A. I. C. F. I.

Asamblea Extraordinaria del 26/9/95 resolvió disolución anticipada de la sociedad, nombró liquidador a Eduardo Karsaclian y aprobó balance final de liquidación y cuenta de partición al 30/8/95.
Abogada - María Teresa Oslaender
e. 3/11 Nº 25.358 v. 3/11/95

NUEVOS RUMBOS
S.A.

Inscripción IGJ: 28/12/78 Nº 5078 Lº 91, Tomo A de S.A. Por Asamblea General Ordinaria Nº 32 del 18/11/94, NUEVOS RUMBOS S.A. resolvió designar el siguiente Directorio y Consejo de Vigilancia. Presidente: Alberto Manuel Crespo por 2 años; Vicepresidente: Sergio Segismundo Barro por 1 año; Tesorero: Fernando Dos Santos por 2 años; Protesorero: Manuel Dos Santos Silva por 1 año; Director Titular 1º: Segismundo Sergio Barro por 2 años; Director Titular 2º: Horacio José Faella por 1 año; Director Suplente 1º: Ernesto Botana por 1 año; Director Suplente 2º: Rafael Melen por 1 año; Consejo de Vigilancia con mandato por 1 año: Alfonso Saavedra, Titular; Ramón Horacio Alvarez, Titular; Rubén Narciso Faella, Titular; Manuel Marcote, Suplente. Queda Ramón Horacio Alvarez como representante de la comisión en el Directorio y Asambleas y donde se requiera la firma del Consejo.
Escribana - O. Monserrat Montenegro
e. 3/11 Nº 25.393 v. 3/11/95

"P"

PATAGONIA HOLDING
S.A.

(IGJ 1.574.038): El Directorio de la sociedad, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 6 de julio de 1995 quedó constituido por: Presidente: Alejandro Koweindl; Directores Titulares: William Gary Narron y Daniel Groisman; Directores Suplentes: Charles E. Shelton y Ciro Echesortu; Síndico Titular: Eduardo Domonte; Síndico Suplente: Rubén R. Ruival.
Autorizada - Isabela Pucci
e. 3/11 Nº 15.361 v. 3/11/95

PLATACARGO
Sociedad Anónima

(30/11/92, Nº 11.635, Lº 112, Tº A de S.A.). Designación de nuevo Directorio. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 1/12/94, protocolizada por Esc. Púb. Nº 878 Fº 3014, Reg. 1481 de Cap., del 25/10/95, se ha resuelto aceptar las renuncias de los Directores Ricardo Muiño y Carlos Alberto Rodeles. Se fija en 1 el Nº de Directores, designándose para el cargo a Carlos Alberto Rodeles, quien se desempeñará como Presidente del Directorio.
Abogado - Hugo Antonio Mir
e. 3/11 Nº 25.353 v. 3/11/95

"R"

RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima
(Nº 13.877)

Se comunica a los señores accionistas que está a su disposición a partir del 27 de octubre de 1995 el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de esa misma fecha, el que será abonado contra entrega del cupón Nº 4 en la proporción de $0,10 por cada acción de $ 0,0001 de la tenencia actualmente en circulación. Domicilio Carlos Pellegrini 1069, Capital Federal. Horario de 12 a 16 horas.
Presidente - Julio J. Grandjean
e. 3/11 Nº 1635 v. 7/11/95

RELIANCE NATIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A
Nº IGJ 185.591/2/6767

Se hace saber que RELIANCE NATIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., resolvió por acta de Directorio Nº 428 del 15/9/95, protocolizado por escritura pública Nº 529 del 12/10/95 pasada al folio 1755 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal: a) Otorgar un poder especial bancario a favor de los señores Gustavo Darío Grosso, Luis A. Botta, Christopher J. Cron, Juan Ernesto Cambiaso y Anthony Vincent Zinicola; b) Revocar el poder especial bancario otorgado mediante acta de Directorio Nº 420 del 31/3/95, protocolizado por escritura pública Nº 125 del 12/4/95, pasada al folio 553 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, inscripto en la Inspección General de Justicia el 22/5/95, bajo el número 122 del Libro 79 de Poderes.
Autorizada - Florencia Curutchet
e. 3/11 Nº 1637 v. 3/11/95

"S"

SADYE
S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Según Asamblea General de Accionistas del 19/9/95 (Acta Nº 38 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 y Acta Nº 265 del Libro de Actas de Directorio Nº 3): Presidente: Dra. María Angela Edit Frías. Vicepresidente: Sra. Edith Victoria Pischedda de Frías. Directora: Srta. Bibiana Mercedes Frías. Síndico Titular: Dr. Jorge Omar Carbón. Síndico Suplente: Dr. Juan José Luna.
Presidente - María A. Frías
e. 3/11 Nº 98.741 v. 3/11/95

SCANIA ARGENTINA
S.A.

RPC: 17.11.69, Nº 5697, Lº 69, Tº "A" de E.N. Comunica que el 7.9.95 por escritura 428 del 18.10.95, se decidió designar como Gerente del Departamento de Recursos Humanos a la Sra. Magdalena del Valle Rodríguez y se le otorga poder especial con las facultades y formas de actuación que allí se detallan; y se revocó el poder especial otorgado el 20 de mayo de 1993 por escritura Nº 376 a favor de Alberto José Hurtado.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 3/11 Nº 98.736 v. 3/11/95

SCANIA ARGENTINA
S.A.

RPC: 17.11.69, Nº 5697, Lº 69, Tº "A" de E.N. Comunica que el 7.9.95 por escritura 426 del 18.10.95, se revocaron los poderes otorgados el día 24 de junio de 1992 y el 23 de marzo de 1993 que fueron elevados a Escrituras Públicas Nº 1079 del 15.9.92 y Nº 240 del 29.3.93 respectivamente y se otorgó poder especial a los señores Karl Elmar Axelsson, Héctor Andrés Petriz, Guillermo Pedro Ponce, Roberto Bernal, Juan Francisco Campos, Carlos Alberto Agnelli, Luis Fernando Lozada, Adriana Alicia Alonso, Jorge Luis Augier y Miguel Angel Juárez con las facultades y formas de actuación que allí se detallan.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 3/11 Nº 98.735 v. 3/11/95

SCANIA ARGENTINA
S.A.

RPC: 17.11.69, Nº 5697, Lº 69, Tº "A" de E.N. Comunica que el 7.9.95 por escritura 427 del 18.10.95, se otorgó Poder Especial a favor de Mario Alberto Salazar, incorporándolo al Grupo A de firmas autorizadas en el Poder Especial vigente, con las facultades y formas de actuación que allí se detallan.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 3/11 Nº 98.734 v. 3/11/95

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
S.A.

PROGRAMA DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR VN U$S 150.000.000

EMISION DE LA CLASE 3

Sociedad Comercial del Plata S.A. (la "Sociedad") hace saber, con relación al programa de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones autorizado por Certificado Nº 94 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 14 de junio de 1995 y notas complementarias (el "Programa") y como complemento de la información brindada en el aviso publicado con fecha 17 de mayo de 1995 en cumplimiento del artículo 10 de la ley 23.576 y sus modificatorias, que la Sociedad ha aprobado, en virtud de las facultades conferidas por subdelegación del Directorio, la emisión de la clase 3 de obligaciones negociables bajo el Programa (la "Clase 3") por un VN de U$S 75.000.000 con un plazo de amortización de 272 días contados desde la fecha de emisión. Las obligaciones negociables se emiten con descuento sin devengar interés. El precio de emisión de las obligaciones negociables de la Clase 3 representará para la Sociedad un costo máximo, excluyendo gastos, del 12,00 % anual considerando un año de 360 días. Los demás caracteres de las obligaciones negociables correspondientes a la Clase 3, incluyendo lo relativo al uso de los fondos obtenidos de su colocación, surgen del correspondiente informe complementario de términos y condiciones al prospecto.

Al 30 de junio de 1995 el capital suscripto e integrado de la Sociedad ascendía a $ 195.442.960 y el patrimonio neto a esa fecha era de $ 333.639.780. A la fecha de publicación del presente aviso, las únicas deudas emitidas por la Sociedad bajo el régimen de oferta pública en la Argentina eran la emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por VN U$S 100.000.000 con vencimiento el 14 de diciembre de 1998, aprobada por la Resolución Nº 10.342 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 2 de diciembre de 1993; la emisión de la clase 1 de obligaciones negociables por VN U$S 50.000.000 con vencimiento el 21 de diciembre de 1995 y la emisión de la clase 2 de obligaciones negociables por VN U$S 25.000.000 con vencimiento el 16 de agosto de 1996 ambas emitidas bajo el referido Programa.
Apoderado - Juan José Begué
e. 3/11 Nº 47.953 v. 3/11/95

SUIZO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.

Inscripción en I.G.P.J. Nº 7527. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 2 de octubre de 1995 y en reunión de Directorio realizada el 2 de octubre de 1995 en SUIZO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS SA., ha sido designado el Directorio que a continuación se consigna: Presidente: Dr. Ignacio Manuel Monaco; Vicepresidente: Sr. Esteban Rafael Monaco; Secretario: Dr. Tomás Horacio Ferreyra. Vocales: Sr. Ignacio Manuel Monaco (h.) y Dr. Mauro César Monaco. Síndicos titulares: Cont. Jorge Juan Queirolo, Cont. Osvaldo Raúl Armengol y cCont. Héctor Mario Piccirilli. Síndicos suplentes: Cont. Gonzalo Urien Berri; Dr. Fernando Carlos Alonso Belgrano y Dr. César Manuel Gradín. Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Presidente - Ignacio M. Monaco
c. 3/11 Nº 47.900 v. 3/11/95

"T"

TAMAGRO
S.A.

Comunica por 3 días que por A.G.E del 6-10-94 se resolvió: Aumento de capital de $ 100.000 a $ 377.750 por capitalización de ajuste de capital y reducción de capital por la suma $ 357.750 mediante el rescate de acciones en circulación quedando un capital de $ 20.000. Total activo: antes y después de la reducción $ 1.054.447,02. Total pasivo: antes $ 135.418,87 después $ 493.168,87. Reclamos de ley Av. Corrientes 753 26º P. "E". Cap. Fed.
Autorizado - Emilio C.F. Maucci
e. 3/11 Nº 47.954 v. 7/11/95

TECNOCREAM
S.R.L.

Inscripción IGJ. 6296 Libro 96 Tº S.R.L. Se hace saber que por Acta de Socios Nº 7 del 17-10-95 se aceptó la renuncia al cargo de Gerentes a los señores Carlos Angel Nicosia, D.N.I. 13.804.483 y Gerardo Daniel González, D.N.I. Nº 12.714.465, no significando reforma del contrato social y continuando como Socio Gerente el Sr. Carlos Daniel Aravena, D.N.I. Nº 13.127.759 hasta la finalización de su mandato actualmente vigente.
Socio Gerente - Carlos Daniel Aravena
e. 3/11 Nº 25.392 v. 3/11/95

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA S.A.

En conocimiento de lo dispuesto en el punto 12-14 b) del anexo 1 del decreto Nº 62/90 y modificatorios, pone en conocimiento público la estructura de sus tarifas para el servicio de transmisión de datos, modalidad Internet.

Vigente a partir del 1º de noviembre de 1995.
Paridad noviembre 1995 1 FO = $ 0.49

INTERNET

El cargo de instalación y las tarifas incluyen la provisión y mantenimiento de enlace local hasta una distancia máxima de 3 km al punto de presencia de Telintar. Otros casos se determinarán por Presupuesto Específico.

Valores en Francos Oro sin IVA

a) CARGO POR SERVICIO. VOLUMEN:

Velocidad de acceso	FO/Ksegmento
hasta 512 Kbps	16.67

TRAFICO MINIMO A CONTRATAR

Velocidad de acceso	Ksegm/mes
64 Kbps	1.250
128 Kbsp	2.200
256 Kbps	3.900
384 Kbps	5.500
512 Kbps	6.600

b) CARGO DE INSTALACION (por única vez)

Velocidad de acceso	Cargo de Instalación
64 Kbps	21.936
128 Kbps	30.914
256 Kbps	46.558
384 Kbps	62.202
512 Kbps	77.846

c) DESCUENTOS COMERCIALES POR TRAFICO

A fin de promover estos servicios, Telintar otorgará en forma voluntaria y por tiempo limitado un plan de descuentos que alcanza al tráfico que supera los umbrales en kilosegmentos, según la tabla adjunta:

Velocidad de acceso	Ksegm/mes	Descuento %
64 Kbps	>5.000	100
128 Kbps	>7.000	100
256 Kbps	>14.000	100
384 Kbps	>21.000	100
512 Kbps	>26.000	100

d) DESCUENTOS PARA INSTITUCIONES ACADEMICAS

A fin de contribuir con las instituciones académicas, Telintar otorgará en forma voluntaria y por tiempo limitado, un descuento que alcanza al tráfico que supera el umbral en kilosegmentos, según la tabla adjunta:

Velocidad de acceso	Ksegm/mes	Descuento %
64 Kbps	>693	100

Para velocidades superiores regirán las tarifas de los puntos a) y b) con los descuentos del punto c)

Dirección de Marketing - Jorge A. Cougnet
e. 3/11 Nº 98.747 v. 3/11/95

TELECOMUNICACIONES MOVILES DE ARGENTINA S.A.

PUBLICIDAD DEL ARTICULO 10 DE LA LEY 19.550

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 29 de Septiembre de 1995, la sociedad "TELECOMUNICACIONES MOVILES DE ARGENTINA S.A." ha resuelto su disolución anticipada y liquidación final al 30 de junio de 1995, designándose liquidador y depositario de la documentación al Señor Jaime Cibils Robirosa D.N.I. Nº 14.014.259 con domicilio en Avda. del Libertador 2471 Piso 5º Dpto. "A" Capital Federal.

Autorizado - Jorge Leguizamón
e. 3/11 Nº 98.744 v. 3/11/95

TERMALINA S.A.
I.G.J. Nº 1.584.606

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de Agosto de 1995 presentaron sus renuncias: Presidente: Sra. Teresa Matilde Francavilla; Vicepresidente: Sra. Marta Norma Francavilla; Director Suplente: Sr. Natalio Oscar Francavilla. En el mismo acto fueron electos: Presidente: Sra. Filomena Scalise de Di Capua; Director Suplente: Sr. Gustavo Jorge Di Capua.

Buenos Aires, 27 de Octubre de 1995.
Presidente - Filomena Scalise de Di Capua
e. 3/11 Nº 98.750 v. 3/11/95

TIPO S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA
Reg. I.G.J. Nº 1.571.901

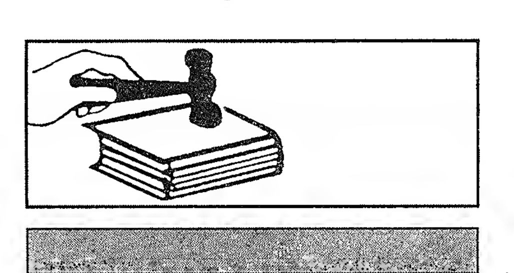
Comunica que de acuerdo al sorteo realizado por Lotería Nacional y Casinos de fecha 28 de octubre de 1995, los símbolos favorecidos fueron los siguientes:
1º Premio: Nº 127.
2º Premio: Nº 850.
3º Premio: Nº 635.
4º Premio: Nº 569. Apoderado - Guillermo Oscar Sánchez
e. 3/11 Nº 47.938 v. 3/11/95

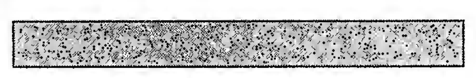
"U"

UNIROYAL QUIMICA S.A.C.I.
(I.G.J. 122286)

El Directorio de la Sociedad, conforme con la elección de autoridades efectuada por Asamblea Ordinaria del 3 de febrero de 1995 quedó constituido por: Presidente: Alfredo M. O'Farrell; Director Suplente: Julio Fernández Mouján.

Autorizada - Isabela Pucci
e. 3/11 Nº 15.360 v. 3/11/95





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cod. de Comercio subastará el 14 de noviembre de 1995 a las 13,40 hs. en Talcahuano Nº 479, cap. Federal un semirremolque marca Integral, modelo SBV3-1994, chasis marca Integral Nº 00152, dominio C-1.853.043, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10a12 hs. en Gral. Osorio Nº 2155, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. Base U$S 26.630. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar en nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº C-1.853.043 cuyo deudor es Alberto R. Bassi.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 3/11 Nº 47.971 v. 7/11/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cod. de Comercio subastará el 14 de noviembre de 1995 a las 13,50 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Dacia, tipo sedán 4 puertas, modelo TLX año 1994, motor marca Dacia Nº 0442256, chasis marca Dacia Nº UU1R11711R2494183, dominio B-2.686.547, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bme. Mitre 871, Cap. Federal. Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate . El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº B-2.686.547 cuyo deudor es Guillermo A. Torres y otro.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 3/11 Nº 47.972 v. 7/11/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cod. de Comercio subastará el 14 de noviembre de 1995 a las 14 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Tempra SC/93, motor marca Fiat Nº 159B10119018615, chasis marca Fiat Nº 9BD159000P9026296, dominio C-1.712.890, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tejedor Nº 69, Cap. Fed. Base: U$S 4.640. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº C-1.712.890 cuyo deudor es María A. Felipe.

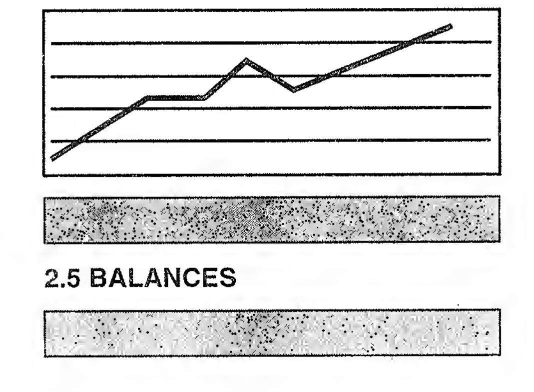
Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 3/11 Nº 47.973 v. 7/11/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cod. de Comercio subastará el 14 de noviembre de 1995 a las 13,45 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Dacia, tipo sedán 4 puertas, modelo TLX año 1994, motor marca Dacia Nº 044234, chasis marca Dacia Nº UU1R11711R2494099, dominio B-2.674.891, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bme. Mitre 871, Cap. Federal. Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº B-2.674.891 cuyo deudor es Sergio R. Torres y otro.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 3/11 Nº 47.974 v. 7/11/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cod. de Comercio subastará el 14 de noviembre de 1995 a las 13,35 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Daewoo, tipo sedán 4 puertas, modelo Tico DX, motor marca Daewoo Nº F8G-157987, chasis marca Daewoo Nº KLY3S11BDRC145787, dominio B-2.647.191, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bme. Mitre 871, Cap. Federal. Base U$S 10.461, Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº B -2.647.191 cuyo deudor es José Bader.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 3/11 Nº 47.980 v. 7/11/95



2.5 BALANCES

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/94
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(En miles de pesos)

ACTIVO

	1994	1993
A. DISPONIBILIDADES		
—EFECTIVO Y ORO	4.289	3.680
—BANCOS Y CORRESPONSALES	65.637	55.075
	69.926	58.755

	1994	1993
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
—CON COTIZACION	337.558	248.826
—SIN COTIZACION	7.559	0
MENOS: PREVISIONES (Anexo F)	0	0
	345.117	248.826
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
CAPITALES		
—ADELANTOS	3.212	2.922
—HIPOTECARIOS	3.077.091	3.239.767
—PRENDARIOS	0	2
—PERSONALES	1.458	1.456
—OTROS	229.004	386.836
	3.310.765	3.630.983
MAS: INTERESES Y DIFERENC. COTIZAC. DEVENG. A COBRAR	28.886	36.862
MENOS: PREVISIONES (Anexo F)	(747.797)	(859.572)
	2.591.854	2.808.273
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
CAPITALES		
—DIVERSOS	0	33.630
	0	33.630
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
—EN ENTIDADES FINANCIERAS	10.543	11.703
	10.543	11.703
G. CREDITOS DIVERSOS		
CAPITALES:		
—DEUDORES VARIOS	476.247	466.703
—OTROS	1.329	1.235
	477.546	467.938
MAS: INTERESES DEVENGADOS A COBRAR	54.405	57.587
	531.981	525.525
H. BIENES DE USO (Anexo D)	49.812	50.079
	49.812	50.079
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	64.460	65.324
	64.460	65.324
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	8.536	18.106
	8.536	18.106
TOTAL DEL ACTIVO	3.672.229	3.820.221

PASIVO

	1994	1993
L. DEPOSITOS		
CAPITALES:		
—CUENTAS CORRIENTES	11.803	6.682
—AHORRO COMUN Y ESPECIAL	33.221	0
—OTRAS CUENTAS ESPECIALES	784	728
—OTROS	75.229	67.793
—PLAZO FIJO	0	342
	121.037	75.545
MAS: INTERESES Y DIFERENC. COTIZACION DEVENG. A PAGAR	214	0
	121.251	75.545
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
CAPITALES:		
—OBLIGACIONES NEGOCIABLES	144.141	171.671
—BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA	639.089	701.732
—OTROS BANCOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0
—CEDULAS Y OTRAS OBLIGACIONES	1.000	1.058
—COBRANZA Y OTRAS OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS	0	1
—DIVERSAS	0	33.630
	784.230	908.092
MAS: INTERESES DEVENGADOS A PAGAR	3.336	3.729
	787.566	911.821
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
CAPITALES:		
—REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES A PAGAR	54	243
—IMPUESTOS A PAGAR	1.157	1.331
—ACREEDORES VARIOS	405.303	456.861
—OTRAS	1.765	2.012
	408.279	460.447
MAS: INTERESES DEVENGADOS A PAGAR	504	1.252
	408.783	461.699
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	80.948	160.246
	80.948	160.246
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	6	3.361
	6	3.361
TOTAL DEL PASIVO	1.398.554	1.612.672

	1994	1993
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	944.000	544.000
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	1	1
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	638.230	614.832
S. RESERVAS DE UTILIDADES	521.416	465.374
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	170.028	583.342
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	2.273.675	2.207.549
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	3.672.229	3.820.221
CUENTAS DE ORDEN		
—CREDITOS ACORDADOS - SALDOS NO UTILIZADOS	9.667	11.050
—GARANTIAS RECIBIDAS	109.351	13.611
—VALORES EN CUSTODIA	14.048	338
—VALORES AL COBRO	62	40
—VALORES COMPENSABLES A CARGO DE OTRAS ENTIDAD. PTES. DE CONFORMIDAD	22.533	118.563
TOTAL	155.661	143.602

Los Estados, Anexos y Notas son parte integrante de este Balance General

NOTAS:

El Balance general incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera de todas las casas del Banco Hipotecario Nacional.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/94
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(En miles de pesos)

	POR OPERACIONES EN PESOS	POR OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA	TOTAL 1994	TOTAL 1993
A. INGRESOS FINANCIEROS				
—INTERESES POR PRESTAMOS Y OTROS CRED. INTER. FINANC.	278.020	7.192	285.212	274.806
—RESULTADOS POR TITULOS PUBLICOS Y PARTICIP. TRANSIT.	58	2.220	2.278	68.291
—DIFERENCIA COTIZACION ORO Y MONEDA EXTRANJERA	0	181	181	34
	278.078	9.593	287.671	343.131
B. EGRESOS FINANCIEROS				
—INTERESES POR DEPOSITOS Y OTRAS OBLIG. INTERM. FINANC.	21.272	9.322	30.594	26.392
—RESULTADO POR TITULOS PUBLICOS Y PARTICIP. TRANSIT.	19.762	85.939	105.701	14.434
—APORTES E IMPUESTOS SOBRE INGRESOS FINANCIEROS	4.318	0	4.318	4.093
—DIFERENCIA COTIZACION ORO Y MONEDA EXTRANJERA	0	1	1	3
	45.352	95.262	140.614	44.922
C. CARGOS POR INCOBRABILIDAD	18.317	0	18.317	30.276
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
—COMISIONES	11.171	0	11.171	9.972
—OTROS	13.157	452	13.609	8.725
	24.328	452	24.780	18.697
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
—COMISIONES	3.713	154	3.867	3.966
—APORTES E IMPUESTOS SOBRE INGRESOS POR SERVICIOS	1.033	398	1.431	4.085
	4.746	552	5.298	8.051
F. RESULT. MONETAR. P/INTERMED. FINANCIERA	(109.916)	(16.303)	(126.219)	(5.211)

	POR OPERACIONES EN PESOS	POR OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA	TOTAL 1994	TOTAL 1993
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
—REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES			46.908	42.384
—HONORARIOS Y SERVIC. ADMINISTR. CONTRATADOS			2.555	3.066
—DEPRECIACIONES BIENES DE USO			2.080	2.532
—PROPAGANDA Y PUBLICIDAD			3.644	11.832
—ELECTRICIDAD Y COMUNICACIONES			3.928	2.961
—GASTOS DE MANTENIMIENTO, CONSERV. Y REPARACIONES			4.915	3.483
—OTROS			12.027	7.611
			76.057	73.869
H. RESULT. MONETAR. VINCULAD. CON EGRES. OPERAT.			132	4
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			(53.922)	199.503
I. UTILIDADES DIVERSAS				
—UTILIDAD P/OPERAC. CON BIENES DE USO Y DIVERS.			143	4.405
—INTERESES PUNITORIOS			12.062	60.618
—INTERESES POR CREDITOS DIVERSOS			252	1.637
—ALQUILERES			8.283	4.778
—PREVISIONES DESAFECTADAS			77.045	5.902
—OTRAS			47.408	48.991
—RESULTADOS POR PARTICIPACIONES PERMANENTES			0	741
			145.193	127.072
J. PERDIDAS DIVERSAS				
—DEPRECIACIONES BIENES DIVERSOS			1.451	441
—PERDIDA P/OPERAC. CON BS. USO Y DIVERS.			0	3.896
—SINIESTROS DE SEGUROS			5.136	4.406
—INTERESES POR OBLIGACIONES DIVERSAS			14	420
—OTRAS			23.406	25.500
			30.007	34.663
			(1.297)	(631)
K. RESULTAD. MONETAR. POR OTRAS OPERACIONES				
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			59.967	291.281

Los Estados, Anexos y Notas son parte integrante de este Balance General

Anexo H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/94
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(En miles de pesos)

	CASA MATRIZ Y FILIALES EN EL PAIS	FILIALES EN EL EXTERIOR	IMPORTE 1994	IMPORTE 1993
ACTIVO				
—DISPONIBILIDADES	3.559		3.559	8.121
—TITULOS PUBLICOS	305.138		305.138	210.899
—PRESTAMOS	147.440		147.440	131.206
—OTROS CREDIT. POR INTER. FINANCIERA	0		0	33.630
—CREDITOS DIVERSOS	172		172	151
TOTAL	456.309		456.309	384.007
PASIVO				
—OTRAS OBLIG. P/INTERM. FINANCIERA	146.723		146.723	208.403
—OBLIGACIONES DIVERSAS	1.879		1.879	359
TOTAL	148.602		148.602	208.762
CUENTAS DE ORDEN				
—GARANTIAS PREFERIDAS RECIBIDAS	89.215		89.215	745
TOTAL	89.215		89.215	745

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/94

1 — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables, que surgen del sistema de registración utilizado por la Entidad, han sido ajustados por inflación conforme a las pautas descriptas en la Comunicación "A" 551 y complementarias del Banco Central de la República Argentina y preparados de acuerdo a las normas específicas establecidas por dicho organismo de contralor mediante Circular CONAU.

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, los estados contables se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior. A tal efecto, los estados contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993, fueron reexpresados a moneda del 31 de diciembre de 1994, mediante la aplicación del coeficiente de ajuste derivado de los índices de precios mayoristas nivel general publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.).

Los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre del ejercicio seguidos para su preparación, se describen a continuación:

1.1. Activos y pasivos monetarios:

No han sido ajustados, ya que por su propia naturaleza tienen un valor nominal fijo en moneda del país.

1.2 Activos y pasivos en moneda extranjera:

Se han valuado al tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina correspondiente al último día hábil del ejercicio económico. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

1.3 Devengamiento de ajustes e intereses:

El devengamiento de intereses se ha efectuado siguiendo el sistema lineal, para la totalidad de las operaciones activas en moneda nacional y en moneda extranjera.

El devengamiento de intereses de las operaciones pasivas, se ha realizado aplicando el sistema lineal, para las operaciones en pesos y en moneda extranjera cuyo lapso total de vigencia no sea superior a 92 días. Para las operaciones concertadas a un plazo de vigencia mayor al citado, se ha utilizado el sistema de distribución exponencial.

1.4. Títulos públicos:

Los títulos públicos "con cotización en el país" se han valuado de acuerdo al valor de cotización al cierre contado inmediato que registraban el último día del ejercicio en el Mercado de Valores de Buenos Aires más el valor de los cupones de amortización y renta vencidos a cobrar, neto de los gastos estimados de venta cuando correspondiere.

Los títulos públicos "con cotización en el exterior" se han valuado a la cotización vigente al cierre del ejercicio vigente en el mercado de Nueva York.

1.5. Préstamos:

La cartera de préstamos se encuentra valuada por los capitales efectivamente prestados, con más los ajustes e intereses devengados, netos de amortizaciones de capital percibidas y deducida la previsión estimada para cubrir riesgos de incobrabilidad.

1.6 Participación en Otras Sociedades:

Corresponde a la participación de la Institución en el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (BICE), registrada a su valor de costo reexpresado en moneda de cierre del ejercicio.

1.7 Bienes de Uso y Diversos:

Se encuentran registrados a su valor de costo, excepto los bienes inmuebles que incluyen el efecto de un revalúo técnico efectuado al 31 de diciembre de 1985, reexpresado en moneda de cierre y neto de depreciaciones acumuladas calculadas en función de la vida útil de los bienes, estimada en meses, depreciándose en forma completa el mes de alta, no despreciándose el mes de baja.

Los valores residuales de los bienes en su conjunto no exceden los valores corrientes de plaza.

1.8. Otras obligaciones por intermediación financiera:

Corresponde básicamente al saldo de deuda que el Banco mantiene con el Banco Central de la República Argentina calculado de acuerdo a lo normado por la Resolución del Directorio del B.C.R.A. Nº 652/91 y demás instrucciones específicas emitidas por dicho ente rector.

1.9. Primas por seguros sobre viviendas y de vida para préstamos:

La política de la Entidad es reconocer los ingresos por primas en oportunidad de producirse el devengamiento de la cuota del préstamo respectivo y los egresos (siniestros) son imputados a resultados en el ejercicio en que estos ocurren.

El Banco ha constituido una reserva técnica de seguros para riesgos en curso por $ 5.367 miles, registrada en el Patrimonio Neto.

1.10 Patrimonio Neto:

1.10.1 Los saldos de las cuentas del Patrimonio Neto se encuentran reexpresados en moneda de cierre del ejercicio. El ajuste derivado de la reexpresión de los saldos de las cuentas "Capital Social", "Aportes no Capitalizados" y "Ajustes al Patrimonio", fue imputado a este último rubro.

1.10.2. Se encuentran imputados los resultados devengados en el ejercicio, reexpresados en moneda de cierre, con independencia de que se haya efectivizado su cobro o pago. Los resultados monetarios por exposición a la inflación fueron determinados según se indica:

a) "Resultado monetario por intermediación financiera": incluye el resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos relacionados con el ejercicio de la actividad de intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros.

b) "Resultado monetario vinculado con egresos operativos": incluye el resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos monetarios en pesos, relacionados con gastos de administración conforme a la Comunicación "A" 1908 del Banco Central de la República Argentina.

c) "Resultado monetario por otras operaciones": incluye el resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos que no están relacionados con la intermediación financiera.

2 — AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES:

En el Estado de Evolución del Patrimonio Neto se incluye una ganancia de $ 6.159 miles en concepto de Ajustes de Resultados de Ejercicios Anteriores originado fundamentalmente por la depuración de los saldos contables, y por la contabilización de Partidas Pendientes de Imputación entre las diversas casas de la Institución.

3 — PROCESO DE REESTRUCTURACION:

El Banco, desde 1989, está inmerso en un proceso de reestructuración y reconversión hacia un nuevo perfil de banca mayorista, que se encuentra plasmado en la Ley Nº 24.143, denominada "de Saneamiento del Banco Hipotecario Nacional", publicada en el Boletín Oficial Nº 27.497 del 21/10/92, y cuyos aspectos salientes son los siguientes:

—Reordenamiento de la actividad, en el perfil de banco mayorista, actuando además como agente financiero del Estado en materia de vivienda, construcción y desarrollo urbano e interviniendo por cuenta de éste en la asignación y distribución de recursos.

—Fijación de nuevos saldos de deuda de los préstamos individuales y para la vivienda al 1º de abril de 1991, con disminución mínima del 10 %.

—Posibilidad de modificar las condiciones de reembolso de los préstamos.

—Ratificación de las exenciones impositivas dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional.

—Atribución por parte del Banco Hipotecario Nacional para emitir valores, bonos, obligaciones negociables y cualquier otro tipo de títulos circulatorios, con previa autorización del Poder Ejecutivo nacional, excepto para emitir certificados de participación sobre la cartera hipotecaria (hasta el 50 % de su valor), para lo cual se deberá dar cuenta al Banco Central de la República Argentina.

La mencionada Ley fue reglamentada por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto Nº 540/93 del 26/3/93, en el cual también se aprueba el texto ordenado de la Carta Orgánica del Banco.

Asimismo, el Banco ha encarado un proceso de modernización de sus sistemas computarizados que le permitirá la integración de la administración de la cartera de préstamos, la imputación automática de las registraciones contables, el mejoramiento de los procedimientos operativos y de control y la emisión de la información a presentar al Banco Central de la República Argentina.

4 — RECALCULO DE DEUDAS HIPOTECARIAS

La Ley 24.143, en su Título III, dispuso, entre otros aspectos, que el Banco Hipotecario Nacional proceda a fijar en todas sus operaciones de préstamos individuales para la vivienda los saldos de deuda al 1/4/91 conforme a las condiciones allí establecidas y a la reglamentación que el Banco dicte, la que debía prever una disminución mínima de los saldos, no inferior al 10 % de la deuda calculada a dicha fecha por los índices originales.

En el Título IV de la mencionada Ley se estableció que los saldos de deuda fijados conforme a lo indicado en el Título III, devengarán una tasa no inferior al 1 % anual y que, a criterio del Banco Hipotecario Nacional, si las condiciones económicas de los préstamos se vieran alteradas, podría modificar la tasa de interés para preservar el valor de sus créditos, capitalizándolos total o parcialmente.

A la fecha de la emisión de estos estados contables, el Banco prácticamente ha finalizado el recálculo de los saldos de deuda de sus préstamos para la vivienda de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 24.143. Como consecuencia de ello, los mencionados saldos fueron disminuidos en promedio, aproximadamente en un 30 % equivalente a $ 1.100.000 miles. La cancelación de estos activos por la quita efectuada en los saldos de la cartera de préstamos de conformidad con la Ley 24.143, se realizó en el ejercicio 1993 contra previsiones ya existentes que habían sido aprobadas el 27/12/91 por Resolución Nº 652/91 del Directorio del Banco Central de la República Argentina.

Asimismo y de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 11 de la Ley mencionada, los servicios de reembolso fueron establecidos en función de los nuevos saldos de deuda, tasa de interés y plazo faltante. En los casos en que circunstancias especiales lo justifiquen, el Banco queda facultado para ampliar el plazo de reembolso hasta un máximo de 50 años a contar desde el inicio de la operación, de acuerdo a lo dispuesto en el mencionado artículo.

La cartera del Banco devengó durante el ejercicio una tasa promedio de interés de referencia estimada del 9 % anual. El interés resultante fue imputado a los resultados del ejercicio.

El Banco pone al cobro, en forma mensual, únicamente la tasa de interés vigente para cada préstamo, la que es menor a la citada tasa de referencia. La diferencia entre la tasa puesta al cobro y la tasa de referencia, es diferida en su cobro procediendo a su capitalización mensual.

La normativa establecida, que comprende quitas, reprogramación de pagos, cambios en las tasas de interés y la capitalización de parte de éstos, reemplaza a las condiciones de financiación anteriores contractualmente convenidas o fijadas por resoluciones internas del Banco Hipotecario Nacional, tal como se indica en el Artículo 15 de la Ley. Las normas previstas en la Ley 24.143 resultan aplicables de pleno derecho a los contratos celebrados en virtud del imperio legal.

5 — NORMAS DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA RELATIVAS A CLASIFICACION Y PREVISIONAMIENTO DE DEUDORES:

La Comunicación "A" 2216 del Banco Central de la República Argentina, vigente desde el 1º de junio de 1994, estableció nuevas normas para la clasificación de deudores y para la determinación de previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad.

La previsión por riesgo de incobrabilidad constituida al 31/12/94 excede en aproximadamente $ 220.000 miles las previsiones mínimas requeridas por la norma aludida.

6 — FONDO ESPECIAL DE SUBSIDIO:

El Artículo 13 de la Ley 24.143 dispuso que el Banco Hipotecario Nacional debe constituir un fondo especial destinado a subsidiar los servicios de reembolso de los prestatarios que se encuentren afectados por serias situaciones de emergencia económica y que no pudieran ser atendidas mediante la renegociación del crédito.

Dicho fondo, que fue reglamentado por el Banco, se integra a partir de ese momento con el 2 % de las sumas ingresadas en concepto de intereses percibidos sobre préstamos para la vivienda alcanzado al cierre del ejercicio a $ 1.214 miles.

7 — PERDIDAS POR OPERACIONES CON TITULOS PUBLICOS:

La caída de las cotizaciones de títulos públicos producida durante el ejercicio originó pérdidas netas por aproximadamente $ 103.000 miles. Asimismo, con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta el 31 de enero de 1995, se originaron pérdidas adicionales por aproximadamente $ 37.000 miles.

Debido a que se detectaron debilidades en los controles internos de la operatoria de compraventa de títulos públicos de la deuda externa argentina llevadas a cabo por la Mesa de Dinero del Banco, desde Mayo de 1993 hasta el primer semestre de 1994, el Directorio del Banco dispuso, mediante Resolución Nº 537/94 de fecha 18 de julio de 1994, la sustanciación de una investigación administrativa que determinó, en relación con estas debilidades, la inexistencia de perjuicio patrimonial para el Banco y, mediante Resolución Nº 588 del 26 de agosto de 1994, la disolución de dicha Mesa de Dinero.

8 — SEGURO SOBRE BIENES QUE GARANTIZAN LA CARTERA HIPOTECARIA Y SEGUROS DE VIDA SOBRE BENEFICIARIOS:

Tal como lo establece el inciso 1) del Artículo 24 de la Carta Orgánica del Banco (texto ordenado según Decreto 540/93), el Banco está facultado para asegurar cualquiera de los riesgos de las operaciones que realice o de los bienes que sean o hayan sido objeto de su financiación, aunque no hubieran sido dado en garantía, e imponer seguros a los beneficiarios de sus operaciones.

El Banco Hipotecario Nacional es una entidad autárquica del Estado que se rige por la Ley Nº 24.143, por las disposiciones legales sobre Entidades Financieras y demás normas concordantes (Artículo 1ro de la Carta Orgánica del Banco). Asimismo, el Artículo 59 de dicha Carta Orgánica establece que salvo expresa disposición en contrario, determinada por Ley, no serán de aplicación al Banco las normas que con alcance general hayan sido dictadas o se dicten para los organismos de la Administración Pública Nacional, cualquiera fuese su naturaleza jurídica, de las cuales resulten limitaciones a la capacidad o facultades que le reconoce la misma Carta Orgánica.

Por esta razón, el Banco entiende que no está alcanzado por las disposiciones de la Ley de Seguros Nº 20.091 y, por ende, no está obligado a gestionar la autorización para operar en seguros ante la Superintendencia de Seguros de la Nación ni encontrarse bajo control de ésta. Bajo este contexto legal, el Banco constituye cobertura de seguros, cubriendo los riesgos involucrados con su propio patrimonio:

— Viviendas hipotecadas que garantizan su cartera de créditos, por el valor asignado a los bienes asegurados: Daños materiales causados por incendios, explosiones, rayos, ciertos hechos de tumultos populares, terrorismo y otros según las condiciones generales establecidas por el Banco.

— Seguro de vida cancelatoria de deuda para los prestatarios del Banco: Riesgo de muerte del responsable económico, prestatario o no, con efecto cancelatorio de la deuda por capital que se registre a la fecha del siniestro, según las condiciones establecidas por el Banco. Son asegurables las personas físicas menores a 56 años y hasta que cumplan 80 años de edad.

El esquema contable establecido por el Banco para registrar las operaciones vinculadas a estos seguros, se describen en la Nota 1.9. Al 31 de diciembre de 1994, el Banco ha incluido en los servicios emitidos en concepto de seguro contra incendio de viviendas y de vida, aproximadamente $ 11.432 miles y $ 20.647 miles respectivamente con cargo a Resultado del Ejercicio - Utilidades Diversas. Durante el mismo período, se han contabilizado, en concepto de siniestro por incendio y de vida, aproximadamente $ 303 miles y $ 4.833 miles respectivamente que fueron cargados directamente a resultados del Ejercicio - Pérdidas Diversas.

9 — OBLIGACIONES NEGOCIABLES:

Mediante Decreto P.E.N. Nº 2326/92 de fecha 4/12/92, se autorizó al Banco Hipotecario Nacional a emitir obligaciones negociables escriturales en dólares estadounidenses denominadas "Título de Ahorro para la Vivienda (TIAVI) hasta la suma de U$S 200.000.000, con una renta equivalente a la tasa que rija para los depósitos en eurodólares a 180 días en el Mercado Interbancario de Londres (LIBOR), con más un adicional de hasta 5 (cinco) puntos nominales anuales. Los servicios de renta se abonarán trimestralmente y el plazo de vigencia de la obligación será de hasta 5 (cinco) años. Posteriormente el Poder Ejecutivo Nacional a través del decreto Nº 1275/94 de fecha 29/7/94 autorizó un nueva emisión por un monto equivalente al mencionado.
Las emisiones efectuadas al 31 de diciembre de 1994 son las siguientes:

Serie I		
Resolución de la ex-intervención Nº 253/92	U$S 40.000.000.-	
Resolución de Directorio Nº 141/93		
(ampliación 1a. serie)	U$S 8.000.000.-	U$S 48.000.000.-
Serie II		
Resolución de Directorio Nº 181/93	U$S 30.000.000.-	
Resolución de Directorio Nº 235/93		
(ampliación 2a. serie TIAVI Joven)	U$S 10.000.000.-	U$S 40.000.000.-
Serie III		
Resolución de Directorio Nº 450/93	U$S 50.000.000.-	
Resolución de Directorio Nº 519/93		
(ampliación 3a. serie)	U$S 20.000.000.-	
Resolución de Directorio Nº 836/93		
(ampliación 3a. serie)	U$S 5.000.000.-	U$S 75.000.000.-

Tal como surge el Anexo "A", al cierre del ejercicio al Banco posee en su cartera, TIAVI adquiridos en el Mercado, por un valor nominal de aproximadamente $ 19.650 miles, equivalente a aproximadamente $ 19.462 miles a valores de cotización a esa fecha. La tenencia de TIAVI adquiridos no supera los límites autorizados por el Banco Central de la República Argentina.

Por otra parte, el Poder Ejecutivo Nacional, mediante Decreto Nº 557/94 de fecha 21.4.94, autorizó al Banco a emitir Cédulas Hipotecarias Argentinas por hasta un monto de U$S 500.000.000. Hasta el presente no se han efectuado emisiones de estas cédulas.

10 — PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION:

A la fecha, el Banco se encuentra en proceso de conciliación y depuración de las partidas registradas como Partidas Pendientes de Imputación, Saldos Deudores y Acreedores, cuyos saldos netos al cierre del ejercicio ascienden a $ 8.536 miles y $ 6 miles, respectivamente.

Estas partidas se han originado principalmente por operaciones entre las Delegaciones y la Casa Central del Banco, dificultándose su análisis como consecuencia del cierre de Sucursales producidas oportunamente por la reestructuración del Banco.

11 — TRATAMIENTO IMPOSITIVO:

El Poder Ejecutivo Nacional, mediante Decreto Nº 120 de fecha 2 de febrero de 1987 ratificado por Ley 24.143 sancionada el 23 de septiembre de 1992 y promulgada el 13 de octubre de ese año, dispuso, en el caso del Banco Hipotecario Nacional, la suspensión de la aplicación del Art. 1º de la Ley Nº 22.016 a partir del 1º de enero de 1986 y por el término de diez ejercicios fiscales, para los impuestos a las ganancias y sobre los capitales o aquellos que en el futuro lo sustituyan, así como también para los de emergencia de dichos tributos, lo que implica la no tributación de éstos durante el período de suspensión.

A partir del vencimiento de los beneficios mencionados, el Banco quedará eximido de los impuesto aludidos sólo para las operaciones, bienes y ganancias referidas a la cartera de préstamos para la vivienda de la Institución. Igual temperamento se aplicará a partir de la vigencia de la Ley 23.760 para el impuesto a los servicios financieros.

12 — RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES:

Conforme a las normas del Banco Central de la República Argentina corresponde destinar para Reserva Legal el 20 % de las utilidades que arroje el Estado de Resultados al cierre el ejercicio más los ajustes de ejercicios anteriores.

13 — LIBROS RUBRICADOS:

El Banco Hipotecario Nacional, en su carácter de entidad oficial, se encuentra eximido de cumplimentar los requisitos que en materia de rubricación de libros prevén las normas legales vigentes.

14 — PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES:

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

15 — DESAFECTACION DE PREVISIONES:

Durante el ejercicio, y en base a distintos análisis efectuados por la Gerencia, de Asuntos Legales del Banco, que determinaron excesos en la Previsión para Riesgos no Previstos del rubro "Previsiones" del Pasivo, el Directorio de la Institución dispuso la desafectación de esas previsiones por aproximadamente $ 77.000 miles con crédito a los resultados del ejercicio.

16 — TRANSFERENCIA DE LA OPERATORIA "AHORRO POSTAL":

Mediante el Decreto Nº 1438/94 de fecha 23 de agosto de 1994, el Poder Ejecutivo Nacional dispuso la transferencia de la operatoria de ahorro postal realizada por el Banco Caja de Ahorro SA por cuenta y orden de la Caja Nacional de Ahorro y Seguros (en liquidación) al Banco Hipotecario Nacional. Dicha transferencia, que fue formalizada mediante convenios de fecha 18/11 y 23/12/94 comprendió:

— Los saldos de las cuentas de ahorro postal existentes al 31.10.94 en el Banco Caja de Ahorro SA.

— Recursos humanos y los activos necesarios al efecto del cumplimiento del Decreto, convenidos entre el Banco Hipotecario Nacional y la Caja Nacional de Ahorro y Seguro (en liquidación).

Como contrapartida de dicho pasivo, el Banco Hipotecario Nacional recibió la cesión de un crédito inicialmente otorgado a Parques Interama SA con el aval de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. La validez de ese aval fue ratificada por el Decreto PEN Nº 2629 del 12 de diciembre de 1991.

El total de los saldos de cuentas de Ahorro Postal transferidos ascendió a aproximadamente $ 34.043 miles, estando dicho monto en proceso de revisión por parte del Banco Hipotecario Nacional. El valor del crédito recibido fue registrado por un monto equivalente al pasivo transferido, no originando resultado alguno para el Banco. Los importes que se perciban por encima de dicho monto, generarán un crédito a favor de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro (en liquidación).

Asimismo, el Banco se encuentra en proceso de implementación de un nuevo sistema de administración de la operatoria de Ahorro Postal.

17 — HECHOS POSTERIORES:

17.1. Acuerdo de Financiamiento Externo:

Con fecha 29 de diciembre de 1994, el Banco Hipotecario Nacional suscribió, en virtud de la resolución de su Directorio Nº 795/94, un acuerdo de préstamo con el CS-First Boston, instrumentado como un pase pasivo (venta contado y compra a término de títulos públicos), que se destinará al financiamiento del programa de construcción de viviendas encarado por el Banco. La financiación obtenida del CS- First Boston es a 1 año de plazo, con un costo equivalente a la tasa que rija para los depósitos en eurodólares a 90 días en el Mercado Interbancario de Londres (LIBOR), con más un adicional de 0,70 puntos nominales anuales.

En garantía de la mencionada operación, el Banco Hipotecario Nacional afectó la totalidad de la cartera de títulos públicos nacionales provenientes del Plan Financiero 1992 (Plan Brady) existentes al 31 de diciembre de 1994 con un aforo del 15 %. La afectación de esta garantía fue aprobada por el Directorio del Banco Central de la República Argentina por resolución No. 1009/94

La constitución del aforo mencionado en el párrafo anterior implica el compromiso de ambas partes a que el monto del préstamo recibido sea, en todo momento, equivalente al 85 % del valor de mercado de los títulos entregados en garantía. Cualquier variación en la cotización de estos títulos superior al 1 %, autoriza a la parte afectada a requerir a la contraparte el restablecimiento de esa relación, mediante la transferencia de efectivo o de títulos por un monto equivalente.

Al 31 de enero de 1995, el saldo de préstamo recibido asciende a aproximadamente $ 148.500 miles.

17.2 Titularización de hipotecas:

Mediante Resoluciones de su Directorio, el Banco Hipotecario Nacional ha implementado un programa de titularización de hipotecas que prevé desembolsos por aproximadamente $ 2.000.000 miles a ser instrumentados en cuatro tramos de $ 500.000 miles.

Este programa consistirá en:

a) La inscripción en el Registro de Emprendimientos Constructivos de proyectos presentados por empresas constructoras, destinados a la construcción y venta posterior de viviendas en las condiciones establecidas por la reglamentación del Banco, la que prevé el financiamiento de hasta el 75 % del precio de venta de las mismas.

b) Al momento de la venta al público de las viviendas construidas, el Banco Hipotecario Nacional comprará a las empresas originantes las respectivas hipotecas y, simultáneamente, la titularizará, es decir, el Banco emitirá un título sobre las mismas, que será colocado en el mercado de capitales.

Al 21 de febrero de 1995, se han inscripto en el Registro de Emprendimientos Constructivos, proyectos para la construcción de aproximadamente 9.700 viviendas que representan una inversión aproximada de $ 395.000 miles. — Fdo.: Dr. DANIEL HUGO FITTIPALDI, Gerente de Contabilidad. — Dr. RUBEN O. ROMAÑO, Gerente General. — Dr. ALEJANDRO A. GARCIA CUERVA, Síndico Titular B.H.N. — Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23.02.95 HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio) RUBEN OSVALDO MOSI, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 63 Fº 134 - Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77. — Dr. PABLO CARLOS ROJO, Presidente, Banco Hipotecario Nacional.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Señores Presidente y Directores del
Banco Hipotecario Nacional
Alsina 353 - Buenos Aires
Capital Federal

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

1.1. Hemos examinado el Balance General del Banco Hipotecario Nacional al 31 de diciembre de 1994 y los correspondientes estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como las notas 1 a 17 y anexos A, B, C, D, F, G, H, y K y Proyecto de Distribución de Utilidades que los complementan.

La preparación de los estados contables y anexos y notas que los acompañan es responsabilidad de la Dirección del Banco Hipotecario Nacional. Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre dichos estados contables, basados en nuestro examen según el alcance expuesto en el párrafo 2.

1.2. Los estados contables del Banco Hipotecario Nacional al 31 de diciembre de 1993 y la información relacionada incorporada en Notas y Anexos, que se presentan solamente a efectos comparativos, han sido examinados oportunamente por nosotros, habiendo emitido nuestro dictamen el 17 de agosto de 1994, basados en informes de otros auditores en relación a las operaciones y existencias de títulos públicos de la deuda externa argentina y con salvedades vinculadas con la imposibilidad de realizar ciertos procedimientos exigidos por las normas de auditoría relacionados con el rubro Partidas Pendientes de Imputación y sobre la información que se generaba principalmente para el cómputo de relaciones técnicas.

Estos estados han sido reexpresados al 31 de diciembre de 1994 mediante la aplicación de la variación del índice de precios al por mayor nivel general informado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y no han sido modificados para reflejar los ajustes de resultados ejercicios anteriores registrados en el presente ejercicio.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

2.1. Nuestro examen sobre los estados contables citados en el párrafo 1.1 fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su Circular CONAU-1 para el examen de estados contables anuales, excepto por lo descripto en los párrafos 2.2 a 2.4 siguientes.

2.2. Tal como se indica en la Nota 3 a los estados contables, el Banco se encuentra en un proceso de cambio integral de sus sistemas de procesamiento de datos vinculados con la administración de la cartera de préstamos y contabilidad general. Esta situación, no ha permitido la aplicación de la totalidad de los procedimientos de examen exigidos por las normas de auditoría en relación con el cómputo de las relaciones técnicas.

2.3. Tal como se indica en Nota 10, el Banco aún se encuentra en proceso de conciliación y depuración de las partidas registradas como Partidas Pendientes de Imputación, Saldos Deudores y Acreedores, originadas principalmente en operaciones efectuadas en ejercicios anteriores entre sus Sucursales, algunas de las cuales han sido cerradas y la Casa Central del Banco y cuyos saldos netos al cierre del ejercicio ascienden a miles de pesos 8.536 y miles de pesos 6, respectivamente. Esta situación impide efectuar la totalidad de los procedimientos de auditoría requeridos por las normas de auditoría vigentes relacionados con el examen de este rubro.

2.4. Tal como se indica en Nota 16 a los estados contables, el Poder Ejecutivo Nacional dispuso la transferencia de la operatoria de ahorro postal realizada por el Banco Caja de Ahorro SA por cuenta y orden de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro (en liquidación) al Banco Hipotecario Nacional, la que fue realizada en fecha 1º de noviembre de 1994. Debido a su reciente formalización, la valuación de los activos y pasivos transferidos está en curso de realización y el Banco está en proceso de implementación de un nuevo sistema de administración de dicha operatoria, situaciones que no han permitido efectuar la totalidad de los procedimientos de auditoría requeridos por las normas de auditoría vigentes relacionados con el examen de estas partidas.

3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

3.1. Tal como se indica en la Nota 4 a los estados contables, el Banco prácticamente ha finalizado el proceso de recálculo de sus préstamos hipotecarios para la vivienda por aplicación de las disposiciones de la Ley 24.143, habiendo disminuido, hasta el cierre del ejercicio anterior, los saldos de la cartera de préstamos en aproximadamente miles de peso 1.100.000. Esta disminución, se efectuó en forma global contra las previsiones específicas aprobadas por la Resolución 652/91 del Directorio del Banco Central de la República Argentina.

3.2. Tal como se describe en la Nota 15 a los estados contables, durante el presente ejercicio el Banco desafectó previsiones constituidas sobre Riesgos no Previstos por aproximadamente miles de $ 77.000 en base a estudios realizados por la Gerencia de Asuntos Legales que determinaron que las previsiones que se encontraban constituidas excedían en ese importe las contingencias a las que por todo motivo tiene el Banco.

4. DICTAMEN

En nuestra opinión, excepto por los efectos que pudieran haber surgido de no haber ocurrido las limitaciones en la aplicación de las normas de auditoría vigentes en relación al examen del cómputo de relaciones técnicas, partidas pendientes de imputación y transferencia de la operatoria de ahorro postal, descriptas en los párrafos 2.2. a 2.4., los estados contables mencionados en 1.1. presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial y financiera del Banco Hipotecario Nacional al 31 de diciembre de 1994, los resultados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos y las variaciones en el patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas pór el Banco Central de la República Argentina y con normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas uniformemente con respecto al ejercicio anterior.

5. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

5.1. Los estados contables mencionados en 1.1. surgen de registros contables del Banco llevados en sus aspectos formales de conformidad con lo indicado en Nota 13, y las anotaciones de ellos concuerdan con las de los auxiliares y demás documentación comprobatoria.

5.2. Al 31 de diciembre de 1994 las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones que surgen de los registros contables ascienden a $ 972.633, no siendo exigibles a esa fecha.

5.3. No existen cargos devengados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994 a favor del Banco Central de la República Argentina que surjan de los registros contables.

5.4. Los cargos devengados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios (I.S.S.B.) son razonables en virtud de lo dispuesto en el inciso f) del artículo 17 de la Ley 19.322.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1995. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA (Socio), Dr. Rubén Osvaldo Mosi, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. To. 68 Fo. 134, Registro de Asoc. de Prof. Universitarios, C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS de Capital Federal Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Nº 783206 LEY 20.476.

Buenos Aires, 11/04/95 01 O.T. 41 Legalización Nº 212397. CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 23/2/95 en BALANCE de fecha 31/12/94 perteneciente a BANCO HIPOTECARIO NACIONAL para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. MOSI RUBEN OSVALDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0068 Fº 134 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. MARCIANO E. CASTRO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME ESPECIAL SOBRE PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD

Señores
Presidente y Directores de
Banco Hipotecario Nacional
Presente

De acuerdo a vuestro pedido y a efectos de su presentación al Banco Central de la República Argentina emitimos el presente informe sobre el cumplimiento, por parte de BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, de las normas del Banco Central de la República Argentina, en materia de previsionamiento por riesgo de incobrabilidad al 31 de diciembre de 1994.

Nuestra revisión de los saldos de previsiones por riesgo de incobrabilidad fue efectuada como parte de las tareas realizadas con el propósito de emitir una opinión sobre los Estados Contables del BANCO HIPOTECARIO NACIONAL al 31 de diciembre de 1994, tomados en su conjunto y, por lo tanto, fue llevada a cabo mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría establecidos por las disposiciones del Banco Central de la República Argentina para la auditoría de Estados Contables de cierre de ejercicio.

En base a la revisión indicada, considerando los aspectos señalados en los puntos 2.2 a 2.4 y 3.1 de nuestro informe de auditoría sobre los estados contables del Banco Hipotecario Nacional al 31 de diciembre de 1994, informamos que no surgieron otras observaciones significativas que formular sobre el cumplimiento, por parte de Banco Hipotecario Nacional, de las normas del Banco Central de la República Argentina en materia de previsionamiento por riesgo de incobrabilidad al 31 de diciembre de 1994, en relación a los Estados Contables de la Entidad a dicha fecha tomados en su conjunto.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1995. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA (Socio), Dr. Rubén Osvaldo Mosi, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. To. 68 Fo. 134, Registro de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS de la Capital Federal Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Nº 783235 LEY 20.476.

Buenos Aires, 11/04/95 01 O.T. 41 Legalización Nº 212398. CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 23/2/95 en VARIOS de fecha .../.../... perteneciente a BANCO HIPOTECARIO NACIONAL para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. MOSI RUBEN OSVALDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0068 Fº 134 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. MARCIANO CASTRO, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

INFORME ESPECIAL SOBRE CAPITALES MINIMOS

Señores
Presidente y Directores de
Banco Hipotecario Nacional
Presente

De acuerdo a vuestro pedido y a efectos de su presentación al Banco Central de la República Argentina, emitimos el presente informe sobre el cumplimiento, por parte de Banco Hipotecario Nacional, de las normas en materia de capitales mínimos al 31 de diciembre de 1994.

Nuestra revisión del cumplimiento de las normas sobre capitales mínimos fue efectuada como parte de las tareas realizadas con el propósito de emitir una opinión sobre los Estados Contables de BANCO HIPOTECARIO NACIONAL al 31 de diciembre de 1994, tomados en su conjunto y, por lo tanto, fue llevada a cabo mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría establecidos por las disposiciones del Banco Central de la República Argentina para el examen de Estados Contables de cierre de ejercicio.

En base a la revisión indicada, informamos que:

1. Tal como se indica en Nota 3 a los estados contables y en el párrafo 2.2 del Informe del Auditor, el Banco se encuentra en un proceso de cambio integral de sus sistemas de procesamiento de datos vinculados con la administración de la cartera de préstamos y contabilidad general. Esta situación no ha permitido la aplicación de la totalidad de los procedimientos de examen exigidos por las normas de auditoría en relación con el cómputo de las relaciones técnicas exigidas por el Banco Central de la República Argentina.

2. Tal como se indica en Nota 10 a los estados contables y en el párrafo 2.3 del Informe del Auditor, el Banco aún se encuentra en proceso de conciliación, y depuración de las partidas registradas como Partidas Pendientes de Imputación, Saldos Deudores y Acreedores, originadas principalmente en operaciones efectuadas en ejercicios anteriores entre sus Sucursales, algunas de las cuales han sido cerradas y la Casa Central del Banco y cuyos saldos netos al cierre del ejercicio ascienden a miles de pesos 8.536 y miles de pesos 6, respectivamente. Esta situación impide efectuar la totalidad de los procedimientos de auditoría requeridos por las normas de auditoría vigentes relacionados con el examen de este rubro.

3. Tal como se indica en Nota 16 a los estados contables y párrafo 2.4 del Informe del Auditor, el Banco está en proceso de revisión de la valuación de los saldos activos y pasivos recibidos como consecuencia de la transferencia de ahorro postal así como de implementación de un nuevo sistema de administración de dicha operatoria. Esta situación impide efectuar la totalidad de los procedimientos de auditoría requeridos por las normas de auditoría vigentes relacionados con el examen de este rubro.

4. No surgieron otras observaciones significativas que formular sobre el cumplimiento, por parte del Banco Hipotecario Nacional, de las normas del Banco Central de la República Argentina en materia de capitales mínimos al 31 de diciembre de 1994, en relación a los Estados Contables de la Entidad a dicha fecha tomados en su conjunto.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1995. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA (Socio) Dr. Rubén Osvaldo Mosi, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. To. 68 Fo. 134, Registro de Asoc. de Prof. Universitarios, C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS de la Capital Federal Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur LEY 20.476.

Buenos Aires, 11/04/95 01 O.T. 41 Legalización Nº 212398. CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 23/2/95 en VARIOS de fecha .../.../... perteneciente a BANCO HIPOTECARIO NACIONAL para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. MOSI RUBEN OSVALDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0068 Fº 134 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. MARCIANO CASTRO, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Informe Especial sobre cargos a favor del B.C.R.A.

Señores
Presidente y Directores de
Banco Hipotecario Nacional
Presente

De acuerdo a vuestro pedido y, a efectos de su presentación al Banco Central de la República Argentina, emitimos al presente informe sobre la verificación de situaciones que impliquen cargos a favor del Banco Central de la República Argentina por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.

Nuestra tarea de verificación, que comprendió la revisión del cumplimiento de relaciones técnicas y regulaciones monetarias y cambiarias por parte de Banco Hipotecario Nacional, cuya no observancia pudiera tener un impacto significativo sobre los Estados Contables de la Entidad al 31 de diciembre de 1994, tomados en su conjunto, fue efectuada como parte de las tareas realizadas con el propósito de emitir una opinión sobre dichos estados contables y, por lo tanto, fue llevada a cabo mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría establecidos por las disposiciones del Banco Central de la República Argentina para la auditoría de Estados Contables de cierre del ejercicio. Dado el propósito de nuestra revisión, la misma no necesariamente permitiría identificar todas las cuestiones vinculadas a dicho cumplimiento y, por lo tanto, no hacemos manifestación alguna en este sentido.

En base a la revisión indicada, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994, informamos que:

1. Tal como se indica en Nota 3 a los estados contables y en el párrafo 2.2 del Informe del Auditor, el Banco se encuentra en un proceso de cambio integral de sus sistemas de procesamiento de datos y vinculados con la administración de la cartera de préstamos y contabilidad general. Esta situación no ha permitido la aplicación de la totalidad de los procedimientos de examen exigidos por las normas de auditoría en relación con el cómputo de las relaciones técnicas exigidas por el Banco Central de la República Argentina.

2. Tal como se indica en Nota 10 a los estados contables y en el párrafo 2.3 del Informe del Auditor, el Banco aún se encuentra en proceso de conciliación y depuración de las partidas registradas como Partidas Pendientes de Imputación, Saldos Deudores y Acreedores, originadas principalmente en operaciones efectuadas en ejercicios anteriores entre sus Sucursales, algunas de las cuales han sido cerradas y la Casa Central del Banco y cuyos saldos netos al cierre del ejercicio ascienden a miles de pesos 8.536 y miles de pesos 6, respectivamente. Esta situación impide efectuar la totalidad de los procedimientos de auditoría requeridos por las normas de auditoría vigentes relacionados con el examen de este rubro.

3. Tal como se indica en Nota 16 a los estados contables y párrafo 2.4 del Informe del Auditor, el Banco está en proceso de revisión de la valuación de los saldos activos y pasivos recibidos como consecuencia de la transferencia de ahorro postal así como de implementación de un nuevo sistema de administración de dicha operatoria. Esta situación impide efectuar la totalidad de los procedimientos de auditoría requeridos por las normas de auditoría vigentes relacionados con el examen de este rubro.

4. El Banco se encuentra preparando la información para rectificar saldos contables informamos en relación a operaciones de títulos públicos que afectan distintas fórmulas del Régimen Informativo (ex-fórmula 3826 y Fórmulas 3926, 4026 y 1961), tarea aún no concluida.

5. Excepto por los efectos no conocidos de los ajustes que pudieran haber surgido de no haber ocurrido las limitaciones a nuestro revisión descriptas en los puntos 1 a 4 anteriores, no surgieron otras observaciones significativas que formular sobre la existencia de incumplimientos a las relaciones técnicas, regulaciones monetarias y cambiarias por parte de Banco Hipotecario Nacional, que impliquen cargos no registrados a favor del Banco Central de la República Argentina, en relación a los Estados Contables de la Entidad a dicha fecha tomados en su conjunto.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1995. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA (Socio) Dr. Rubén Osvaldo Mosi, Contador Público (U. B. A.) C.P.C.E. Cap. Fed. To. 68 Fo. 134, Registro de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS de la Capital Federal Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur LEY 20.476.

Buenos Aires, 11/04/95 01 O.T. 41 Legalización Nº 212398. CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 23/2/95 en VARIOS de fecha .../.../... perteneciente a BANCO HIPOTECARIO NACIONAL para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. MOSI RUBEN OSVALDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0068 Fº 134 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. MARCIANO CASTRO, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767 - Capital Federal.

Nº 98.724

13 — LIBROS RUBRICADOS:

El Banco Hipotecario Nacional, en su carácter de entidad oficial, se encuentra eximido de cumplimentar los requisitos que en materia de rubricación de libros prevén las normas legales vigentes.

14 — PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES:

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

15 — DESAFECTACION DE PREVISIONES:

Durante el ejercicio, y en base a distintos análisis efectuados por la Gerencia, de Asuntos Legales del Banco, que determinaron excesos en la Previsión para Riesgos no Previstos del rubro "Previsiones" del Pasivo, el Directorio de la Institución dispuso la desafectación de esas previsiones por aproximadamente $ 77.000 miles con crédito a los resultados del ejercicio.

16 — TRANSFERENCIA DE LA OPERATORIA "AHORRO POSTAL":

Mediante el Decreto Nº 1438/94 de fecha 23 de agosto de 1994, el Poder Ejecutivo Nacional dispuso la transferencia de la operatoria de ahorro postal realizada por el Banco Caja de Ahorro SA por cuenta y orden de la Caja Nacional de Ahorro y Seguros (en liquidación) al Banco Hipotecario Nacional. Dicha transferencia, que fue formalizada mediante convenios de fecha 18/11 y 23/12/94 comprendió:

— Los saldos de las cuentas de ahorro postal existentes al 31.10.94 en el Banco Caja de Ahorro SA.

— Recursos humanos y los activos necesarios al efecto del cumplimiento del Decreto, convenidos entre el Banco Hipotecario Nacional y la Caja Nacional de Ahorro y Seguro (en liquidación).

Como contrapartida de dicho pasivo, el Banco Hipotecario Nacional recibió la cesión de un crédito inicialmente otorgado a Parques Interama SA con el aval de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. La validez de ese aval fue ratificada por el Decreto PEN Nº 2629 del 12 de diciembre de 1991.

El total de los saldos de cuentas de Ahorro Postal transferidos ascendió a aproximadamente $ 34.043 miles, estando dicho monto en proceso de revisión por parte del Banco Hipotecario Nacional. El valor del crédito recibido fue registrado por un monto equivalente al pasivo transferido, no originando resultado alguno para el Banco. Los importes que se perciban por encima de dicho monto, generarán un crédito a favor de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro (en liquidación).

Asimismo, el Banco se encuentra en proceso de implementación de un nuevo sistema de administración de la operatoria de Ahorro Postal.

17 — HECHOS POSTERIORES:

17.1. Acuerdo de Financiamiento Externo:

Con fecha 29 de diciembre de 1994, el Banco Hipotecario Nacional suscribió, en virtud de la resolución de su Directorio Nº 795/94, un acuerdo de préstamo con el CS-First Boston, instrumentado como un pase pasivo (venta contado y compra a término de títulos públicos), que se destinará al financiamiento del programa de construcción de viviendas encarado por el Banco. La financiación obtenida del CS- First Boston es a 1 año de plazo, con un costo equivalente a la tasa que rija para los depósitos en eurodólares a 90 días en el Mercado Interbancario de Londres (LIBOR), con más un adicional de 0,70 puntos nominales anuales.

En garantía de la mencionada operación, el Banco Hipotecario Nacional afectó la totalidad de la cartera de títulos públicos nacionales provenientes del Plan Financiero 1992 (Plan Brady) existentes al 31 de diciembre de 1994 con un aforo del 15 %. La afectación de esta garantía fue aprobada por el Directorio del Banco Central de la República Argentina por resolución No. 1009/94

La constitución del aforo mencionado en el párrafo anterior implica el compromiso de ambas partes a que el monto del préstamo recibido sea, en todo momento, equivalente al 85 % del valor de mercado de los títulos entregados en garantía. Cualquier variación en la cotización de estos títulos superior al 1 %, autoriza a la parte afectada a requerir a la contraparte el restablecimiento de esa relación, mediante la transferencia de efectivo o de títulos por un monto equivalente.

Al 31 de enero de 1995, el saldo de préstamo recibido asciende a aproximadamente $ 148.500 miles.

17.2 Titularización de hipotecas:

Mediante Resoluciones de su Directorio, el Banco Hipotecario Nacional ha implementado un programa de titularización de hipotecas que prevé desembolsos por aproximadamente $ 2.000.000 miles a ser instrumentados en cuatro tramos de $ 500.000 miles.

Este programa consistirá en:

a) La inscripción en el Registro de Emprendimientos Constructivos de proyectos presentados por empresas constructoras, destinados a la construcción y venta posterior de viviendas en las condiciones establecidas por la reglamentación del Banco, la que prevé el financiamiento de hasta el 75 % del precio de venta de las mismas.

b) Al momento de la venta al público de las viviendas construidas, el Banco Hipotecario Nacional comprará a las empresas originantes las respectivas hipotecas y, simultáneamente, la titularizará, es decir, el Banco emitirá un título sobre las mismas, que será colocado en el mercado de capitales.

Al 21 de febrero de 1995, se han inscripto en el Registro de Emprendimientos Constructivos, proyectos para la construcción de aproximadamente 9.700 viviendas que representan una inversión aproximada de $ 395.000 miles. — Fdo.: Dr. DANIEL HUGO FITTIPALDI, Gerente de Contabilidad. — Dr. RUBEN O. ROMAÑO, Gerente General. — Dr. ALEJANDRO A. GARCIA CUERVA, Síndico Titular B.H.N. — Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23.02.95 HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio) RUBEN OSVALDO MOSI, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 63 Fº 134 - Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77. — Dr. PABLO CARLOS ROJO, Presidente, Banco Hipotecario Nacional.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Señores Presidente y Directores del
Banco Hipotecario Nacional
Alsina 353 - Buenos Aires
Capital Federal

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

1.1. Hemos examinado el Balance General del Banco Hipotecario Nacional al 31 de diciembre de 1994 y los correspondientes estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como las notas 1 a 17 y anexos A, B, C, D, F, G, H, y K y Proyecto de Distribución de Utilidades que los complementan.

La preparación de los estados contables y anexos y notas que los acompañan es responsabilidad de la Dirección del Banco Hipotecario Nacional. Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre dichos estados contables, basados en nuestro examen según el alcance expuesto en el párrafo 2.

1.2. Los estados contables del Banco Hipotecario Nacional al 31 de diciembre de 1993 y la información relacionada incorporada en Notas y Anexos, que se presentan solamente a efectos comparativos, han sido examinados oportunamente por nosotros, habiendo emitido nuestro dictamen el 17 de agosto de 1994, basados en informes de otros auditores en relación a las operaciones y existencias de títulos públicos de la deuda externa argentina y con salvedades vinculadas con la imposibilidad de realizar ciertos procedimientos exigidos por las normas de auditoría relacionados con el rubro Partidas Pendientes de Imputación y sobre la información que se generaba principalmente para el cómputo de relaciones técnicas.

Estos estados han sido reexpresados al 31 de diciembre de 1994 mediante la aplicación de la variación del índice de precios al por mayor nivel general informado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y no han sido modificados para reflejar los ajustes de resultados ejercicios anteriores registrados en el presente ejercicio.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

2.1. Nuestro examen sobre los estados contables citados en el párrafo 1.1 fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su Circular CONAU-1 para el examen de estados contables anuales, excepto por lo descripto en los párrafos 2.2 a 2.4 siguientes.

2.2. Tal como se indica en la Nota 3 a los estados contables, el Banco se encuentra en un proceso de cambio integral de sus sistemas de procesamiento de datos vinculados con la administración de la cartera de préstamos y contabilidad general. Esta situación, no ha permitido la aplicación de la totalidad de los procedimientos de examen exigidos por las normas de auditoría en relación con el cómputo de las relaciones técnicas.

2.3. Tal como se indica en Nota 10, el Banco aún se encuentra en proceso de conciliación y depuración de las partidas registradas como Partidas Pendientes de Imputación, Saldos Deudores y Acreedores, originadas principalmente en operaciones efectuadas en ejercicios anteriores entre sus Sucursales, algunas de las cuales han sido cerradas y la Casa Central del Banco y cuyos saldos netos al cierre del ejercicio ascienden a miles de pesos 8.536 y miles de pesos 6, respectivamente. Esta situación impide efectuar la totalidad de los procedimientos de auditoría requeridos por las normas de auditoría vigentes relacionados con el examen de este rubro.

2.4. Tal como se indica en Nota 16 a los estados contables, el Poder Ejecutivo Nacional dispuso la transferencia de la operatoria de ahorro postal realizada por el Banco Caja de Ahorro SA por cuenta y orden de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro (en liquidación) al Banco Hipotecario Nacional, la que fue realizada en fecha 1º de noviembre de 1994. Debido a su reciente formalización, la valuación de los activos y pasivos transferidos está en curso de realización y el Banco está en proceso de implementación de un nuevo sistema de administración de dicha operatoria, situaciones que no han permitido efectuar la totalidad de los procedimientos de auditoría requeridos por las normas de auditoría vigentes relacionados con el examen de estas partidas.

3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

3.1. Tal como se indica en la Nota 4 a los estados contables, el Banco prácticamente ha finalizado el proceso de recálculo de sus préstamos hipotecarios para la vivienda por aplicación de las disposiciones de la Ley 24.143, habiendo disminuido, hasta el cierre del ejercicio anterior, los saldos de la cartera de préstamos en aproximadamente miles de peso 1.100.000. Esta disminución, se efectuó en forma global contra las previsiones específicas aprobadas por la Resolución 652/91 del Directorio del Banco Central de la República Argentina.

3.2. Tal como se describe en la Nota 15 a los estados contables, durante el presente ejercicio el Banco desafectó previsiones constituidas sobre Riesgos no Previstos por aproximadamente miles de $ 77.000 en base a estudios realizados por la Gerencia de Asuntos Legales que determinaron que las previsiones que se encontraban constituidas excedían en ese importe las contingencias a las que por todo motivo tiene el Banco.

4. DICTAMEN

En nuestra opinión, excepto por los efectos que pudieran haber surgido de no haber ocurrido las limitaciones en la aplicación de las normas de auditoría vigentes en relación al examen del cómputo de relaciones técnicas, partidas pendientes de imputación y transferencia de la operatoria de ahorro postal, descriptas en los párrafos 2.2. a 2.4., los estados contables mencionados en 1.1. presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial y financiera del Banco Hipotecario Nacional al 31 de diciembre de 1994, los resultados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos y las variaciones en el patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas uniformemente con respecto al ejercicio anterior.

5. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

5.1. Los estados contables mencionados en 1.1. surgen de registros contables del Banco llevados en sus aspectos formales de conformidad con lo indicado en Nota 13, y las anotaciones de ellos concuerdan con las de los auxiliares y demás documentación comprobatoria.

5.2. Al 31 de diciembre de 1994 las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones que surgen de los registros contables ascienden a $ 972.633, no siendo exigibles a esa fecha.

5.3. No existen cargos devengados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994 a favor del Banco Central de la República Argentina que surjan de los registros contables.

días en el diario Boletín Oficial y Costa Norte de San Isidro.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 3/11 Nº 47.881 v. 3/11/95

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ./Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 90.226, Doña ATSUKO ODA, nacido el día 10 de agosto 1976 en Hiroshima - Japón hijo de Hideki Oda y de Tomoko Kagawa domiciliado en Perú Nº 934 - El Talar - Bs. Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11, Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial - Suipacha Nº 767 - Capital Federal.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 3/11 Nº 47.154 v. 3/11/95

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ./Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 90.301, Don JORGE MELAR, nacido el día 14 de diciembre 1924 en Beckerek - Hungría hijo de Jorge Melar y de Margarita Cikos domiciliado en Años 1852 Nº 2782 - Lomas del Palomar - Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11, Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial - Suipacha 767 - Capital Federal.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 3/11 Nº 47.190 v. 3/11/95

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ./Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 90.612, Don MARCIANO CANDIA BORDON, nacido el día 10 de julio 1960 en Neembucu - Paraguay hijo de Ruperto Candia y de Gregoria Bordon domiciliado en Alsina Nº 2611 - Villa Tesei - Morón Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11, Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial - Suipacha Nº 767 - Capital Federal.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 3/11 Nº 47.222 v. 3/11/95

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ./Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 90.372, Doña RESTITUTA CHENA, nacido el día 17 mayo 1944 en Puerto Pinasoco - Paraguay hijo de Ramona Chena y de. domiciliado en Echeverría Nº 466 - Florida - Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11, Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "Boletín Oficial" - Suipacha Nº 767 - Capital Federal.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 3/11 Nº 47.260 v. 3/11/95

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ./Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 89.796, Doña ALBINA VILLAROEL PAZ, nacido el día 10 de febrero 1958 en Oruro - Bolivia - hijo de Mauricio Villaroel y de Benigna Paz domiciliado en Necochea Nº 1431 - San Martín - Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11, Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "Boletín Oficial" - Suipacha Nº 767 - Capital Federal.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 3/11 Nº 47.867 v. 3/11/95

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ./Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 90.224, Doña MARY CRUZ ROJAS ESCUDERO, nacido el día 15 de junio 1974 en Cochabamba - Bolivia hijo de Gumercindo Rojas y de Juana Escudero domiciliado en Alcalde Loza Nº 3181 - Ituzaingó - Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11, Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial - Suipacha Nº 767 - Capital Federal.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 3/11 Nº 47.872 v. 3/11/95

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ./Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 87.417, Don BIELMACZ JUAN, nacido el día 24/6/1920 en Polonia - hijo de Antonio Bielmacz y de Julia Michalkiewicz domiciliado en España 422 - San Antonio de Padua. Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11, Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial y Los Principios de Merlo.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 3/11 Nº 47.886 v. 3/11/95

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ./Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 87.363, Don ABDON INOCHEA CACERES, nacido el día 19-11-1956 en Bolivia hijo de Telesforo Inochea y de Petrona Cáceres domiciliado en Francia 4370 - Munro - Vte. López - Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11, Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial y Prensa Libre de La Lucila.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 3/11 Nº 92.337 v. 3/11/95

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. TARAS BARAN de nacionalidad: austríaca. Tramita por ante este tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "BARAN TARAS s/Ciudadanía por naturalización, publíquese por 2 días a los fines prescriptos por el Art. 2 de la Ley 24.533. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario La Palabra de Berazategui.
La Plata, 12 de octubre de 1995.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 3/11 Nº 47.172 v. 3/11/95

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. JARA FRANCO ALFREDO ALEJANDRO de nacionalidad: peruano tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "JARA FRANCO, ALFREDO ALEJANDRO" s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por el Art. 24.533. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario El Pregón de La Plata.
La Plata, 19 de octubre de 1995.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 3/11 Nº 47.215 v. 3/11/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo con asiento en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º de esta ciudad hace saber que con fecha 28 de septiembre, S.S. ha resuelto la modificación de las fechas fijadas en autos SITMA S.A. s/Concurso Preventivo como a continuación se establecen: Plazo para presentar las solicitudes de verificación de créditos ante la síndico designada, contadora Elba Bengoechea, con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu Nº 1010 Piso 6º Of. "J" de esta ciudad hasta el día 13 de noviembre 95. Las fechas para presentar los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 se han fijado para los días 2 de febrero de 1996 y 23 de febrero de 1996 respectivamente. La Junta de acreedores se llevará a cabo con los acreedores que concurran el día 15 de marzo de 1996, a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 3/11 Nº 25.399 v. 9/11/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 6 que desempeña la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635 6º piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 19 de septiembre de 1995, se ha decretado la quiebra de GUSU S.R.L. con domicilio en la Billinghurst 2588, P.B., Capital Federal y que el Síndico designado es el contador Hugo Talmasky con domicilio en la Avda. Corrientes 1515 - 2 Piso - "B" - Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 27 de noviembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de febrero y 22 de marzo de 1996 respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. de la ley 24.552, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entreguen al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstengan los administradores de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal hasta la presentación del informe general. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 3/11 Nº 6968 v. 9/11/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, con sede en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a TRIALCO SA.C.I.C.F.I. y A., para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "TRIALCO S.A.C.I.C.F.I. y A. s/Pedido de Quiebra por el BANCO FEIGIN S.A.", a los efectos y bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 91 de la Ley 19.551. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de junio de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 3/11 Nº 25.395 v. 6/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 11 sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 2do. Capital Federal comunica la apertura del concurso preventivo de ALFALUBE PETROQUIMICA S.A., habiéndose designado síndico a Isaac Daniel Abigador con domicilio en Córdoba 1439, Piso 10º Of. 79/80, ante quien deberán presentarse los acreedores con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1ro. de diciembre, habiéndose fijado el día 7 de marzo de 1996, a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 3/11 Nº 25.432 v. 9/11/95

El Juzgado Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 2º Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de la firma CONSTRUCCIONES CIVILES INSA S.A., habiéndose designado síndico al contador Mugica, Juan Ramón, con domicilio en Libertad 370 Piso 2º "B", Capital Federal, Tel. 382-8385, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/2/96, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores el día 16/04/96 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias sita en Av. Callao 635 - 1º Piso, Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 3/11 Nº 25.388 v. 9/11/95

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14: Hace saber por cinco días en autos caratulados "LABROYERE S.R.L. s/Concurso Preventivo" que la junta de acreedores que continuó en el día 24 de octubre de 1995, a las 10.00 hs., continuará —a su vez— el día 8 de noviembre de 1995, a las 10.00 hs., en el mismo lugar (Sala de Audiencias Juzgado Comercial Nro. 4, Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ero., Capital Federal).
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 3/11 Nº 47.939 v. 9/11/95

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días, que con fecha 14 de agosto de 1995, se decretó el concurso mercantil liquidatorio de TIWAR SOCIEDAD ANONIMA, síndico designado es el Dr. Jorge Atilio Spinetto, con domicilio constituido en Avda. Leandro N. Alem 1074, 4to. piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de abril de 1996. Asimismo se ha fijado el día 6 de mayo de 1996 para el informe previsto por el art. 35 de la LC y 27 de mayo de 1996 para el informe del art. 40 de la Ley 19.551. Se fija como fecha para la junta de acreedores el día 18 de junio de 1996 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se intima al deudor para que en el plazo de tres días, y de corresponder en igual término, presente los requisitos exigidos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.550 y incisos 1 y 7 del citado artículo. Se le intima también para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes. Se hace saber la prohibición de pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces é intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 3/11 Nº 6969 v. 9/11/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 interinamente a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SCHOLCOVER RAFAEL (expte. 65798), habiendo sido designado síndico el contador Juan Carlos Carnevale con domicilio en Uruguay 385 3ro. of. 301 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-12-95. Se deja constancia que el 27-2-96 y el 9-4-96 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522, y constituir domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires 26 de octubre de 1995.
German Wetzler Malbrán, secretario.
e. 3/11 Nº 6971 v. 9/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 interinamente a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SANTA FE 2265 S.C.S. (expte. 65758), habiendo sido designado síndico el contador Juan Carlos Carnevale con domicilio en Uruguay 385 3ro. of. 301 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-12-95. Se deja constancia que el 27-2-96 y el 9-4-96 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522, debiendo la misma y sus integrantes constituir domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires 26 de octubre de 1995.
German Wetzler Malbrán, secretario.
e. 3/11 Nº 6972 v. 9/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló Secretaría Nº 22 interinamente a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CARFI, ALICIA ROSA LUCIA (expte. 65842), habiendo sido designado síndico la contadora Miriam Finocchio con domicilio en Sarmiento 1574 piso 3ro. E de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-11-95. Se deja constancia que el 13-2-96 y el 27-3-96 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522, y constituir domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires 23 de octubre de 1995.
German Wetzler Malbrán, secretario.
e. 3/11 Nº 6973 v. 9/11/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de octubre de 1995 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "ESTABLECIMIENTOS FELDMAN S.A.C.I.F. e I. s/ Concurso preventivo", habiéndose designado Síndico al Contador Anibal D. Carrillo, con domicilio en Paraguay 419, Cuerpo 2, Piso 1º, Of. 29, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 10/11/95. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26/12/95 y 8/3/96, respectivamente. Se ha fijado hasta el día 24/11/95 para revisar legajos y formular al Síndico las impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación de créditos. Se hace saber que la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la L.C. se llevará a cabo el 30/5/96, a las 10 hs.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 3/11 Nº 25.376 v. 9/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Av. Callao 635 piso 2º, Cap. Fed. comunica por cinco días que en autos caratulados "METALURGICA RODONDENDRO S.A. s/ Concurso preventivo", con fecha 15 de setiembre de 1995 se dispuso la apertura del concurso preventivo de METALURGICA RODODENDRO S.A. con domicilio en calle Los Patos 3130, Capital Federal, designándose como síndico al señor Contador Aurelio Juan Pucich, con domicilio en calle Montevideo 725, piso 2º of. "4". Capital Federal. Los acreedores quedan intimados para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 1 de diciembre de 1995 en el domicilio de la sindicatura. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 3/11 Nº 25.405 v. 9/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Av. Callao 635 piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "F & M S.A. s/ Concurso preventivo", con fecha 15 de setiembre de 1995 se dispuso la apertura del concurso preventivo de F & M S.A. (ex JACINTO SAFFRATTI S.A.) con domicilio en calle Los Patos 3130, Capital Federal, designándose como síndico al señor Contador Aurelio Juan Pucich, con domicilio en calle Montevideo 725, piso 2º of. "4". Capital Federal. Los acreedores quedan intimados para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 1 de diciembre de 1995 en el domicilio de la Sindicatura. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 3/11 Nº 25.406 v. 9/11/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 26 de setiembre de 1995 se decretó la quiebra de PIN BALL CALIFORNIA S.R.L. con domicilio en Paroissien 2644 Capital Federal en autos caratulados: PIN BALL CALIFORNIA S.R.L. s/ Quiebra Expte. Nº 22.920 siendo el síndico designado Israelson Aida con domicilio constituido en Lavalle 1672 1º "A". Fijándose el día 17 de noviembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 2 de febrero de 1996 y el día 15 de marzo de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 3/11 Nº 6974 v. 9/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 1995 se decretó la quiebra de LEGRAND VIVERET SOCIEDAD DE HECHO con domicilio en Av. Corrientes 753 Piso 1º Local 69 Capital Federal y de sus integrantes GERMAN ORIGUELA, con domicilio en Alvarez Jonte 1327, piso 13 "B" Capital y RAMON ANTONIO MEDINA con domicilio en Lebenson 1920, Bella Vista, Pcia. de Bs. As. en autos caratulados: LEGRAND VIVERET SOCIEDAD DE HECHO y RAMON ANTONIO MEDINA y GERMAN ORIGUELA s/ Quiebra Expte. Nº 19.684 siendo el síndico designado Gerscovich Rosa con domicilio constituido en Tucumán 540 2º Capital. Fijándose el día 28 de noviembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 12 de febrero de 1996 y el día 25 de marzo de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 3/11 Nº 6975 v. 9/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 19 de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en Talcahuano 550, Piso 7º), Secretaría Nº 37 cargo del Dr. Fernando Durao, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 1995 se le decretó la quiebra a "SANCHEZ SERGIO", habiendo sido designada síndico la Contadora Lidia E. Wasylkiw con domicilio constituido en Melincué 3443, Piso 5º "22" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de febrero de 1996. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 9 de abril de 1996 a las 8.30 hs. la que se celebrará en la Sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 23 de febrero y 15 de marzo de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.- Adela N. Fernández, juez.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 3/11 Nº 6976 v. 9/11/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "LABORATORIOS VICHY S.A. s/ Quiebra", se resolvió con fecha 24 de mayo de 1994 declarar en quiebra a "LABORATORIOS VICHY SOCIEDAD ANONIMA"; fijar el plazo hasta el día 13 de diciembre de 1995, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos; el síndico designado en autos es la Contadora Lina Bardach, con domicilio en la calle Fragueiro 554, Capital Federal. Asimismo, se ha dispuesto que la Sindicatura presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 6 de febrero de 1996 y 27 de febrero de 1996, respectivamente. Se designa como fecha de la Junta de Acreedores a los fines dispuestos en el art. 38 de la L.C. el día 19 de marzo de 1996. Asimismo, se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 19.551 art. 95 inc. 4), c) Abstención de salir del país de las siguientes personas, sin previa autorización del tribunal (L.C. 107): EDUARDO LUIS SCHIAFFINO, LUIS JUAN CASTELLETTI y MARIA TEODORA PEREZ. Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Hermán D. Papa, secretario.
e. 3/11 Nº 6977 v. 9/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sita en Talcahuano 550, Piso 7 de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de SEMONI TEXTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Paraguay 4159 Piso 4 Dto. 11 de Capital Federal, señalando hasta el 12 de diciembre de 1995 para que los acreedores presenten al Síndico Contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en Uruguay 651 piso 16 "A" (3744121) de Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. Firmado: Raúl Taillade - Juez.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 3/11 Nº 25.424 v. 9/11/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con sede en Palacio de Justicia piso 7º, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de COMUNICACIONES TECNOCABLE S.R.L. siendo designado síndico, el contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en Leandro N. Alem 790, piso 2º, Capital Federal. El deudor queda intimado para que cumpla los requisitos del art. 93 ley 19.551, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se intima al fallido y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido y los terceros deberán entregar al síndico los bienes del fallido que tengan en su poder. Queda prohibido realizar cualquier pago al fallido, los que serán ineficaces. Los acreedores deberán solicitar su verificación ante el síndico hasta el día 28 de diciembre de 1995, habiéndose fijado las fechas del 20 de febrero, 12 de marzo de 1996 a los efectos de los informes que previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente y la del 2 de abril de 1996 a los fines del art. 38 del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/11 Nº 6978 v. 9/11/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de JUAN CARLOS URSI. Se ha designado Síndico a la Doctora Silvia E. Harvey, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1143, Planta Baja 06, Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de febrero de 1996. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 15 de marzo de 1996 y 5 de abril de 1996 respectivamente. Se ha fijado audiencia para el día 26 de abril de 1996 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado a efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/11 Nº 25.431 v. 9/11/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

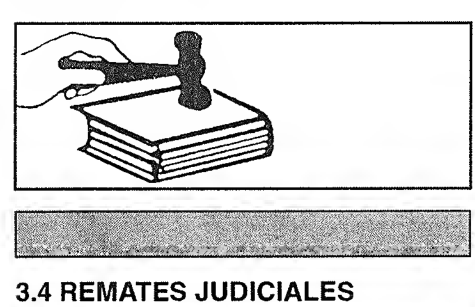
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

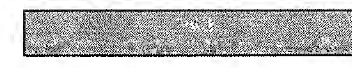
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/11/95 - Vence: 7/11/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	20/10/95	JUAN ROQUE DO PAZO	25.315
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	09/10/95	CLEMENTINA AGUSTINA PICCININI	47.754
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	19/10/95	CRISTINA VALENTINA DEL CORAZON DE JESUS BALTAR DE DOMINGUEZ	25.298
16		Luis Pedro Fasanelli	20/10/95	NORMA SORRENTI	25.259
17		Raquel Elena Rizzo	11/10/95	DARIO CESAR AGUIRRE JACKSON	25.329
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	23/10/95	CRISTINA SINKOVITS	47.724
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	12/10/95	ISOLINO SANTANARIÑA	25.236
22	UNICA	Fernando L. Spano	18/10/95	FLEMATTI, MARIA JUANA	25.300
22	UNICA	Fernando L. Spano	19/10/95	ALFREDO JOSE REINALDO MONGE	25.256
24		Alejandro Daniel Rodríguez	19/10/95	HELENA TAFOULAS o HELENA FAFULAS	25.225
27		Roberto Parrilli	25/10/95	ANTONIO VITO O VICTOR SCAGLIONE y SERAFINA VISCIGLIA	25.208
28	UNICA	Mónica C. Fernández	11/09/95	ALEJANDRO FERRARO	25.317
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	19/10/95	FELIPE MARTORANI	25.237
30	UNICA	Santiago González Balcarce	18/10/95	MARIA ESTHER ROBLES	25.239
31		Ricardo Adolfo Leyba	27/09/95	MARIA JULIA BELTRAME	25.202
31		Ricardo Adolfo Leyba	11/10/95	TERESA CARMEN LEONOR MALAGAMBA	25.255
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	02/10/95	MIGUEL LUIS BOLLATTI	25.271
35	65	Alejandra D. Abrevaya	23/10/95	AMELIA NELIDA LETTIERI	25.313
36		Guillermo Valentini	03/10/95	MARTIN OSCAR CACERES Y ELENA CACERES	25.207
36		Guillermo Valentini	20/10/95	MARIA CATALINA SORIA	47.772
37	UNICA	Gustavo Daniele	17/10/95	EDUVIGES GEIJO	25.242
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	13/10/95	DANIEL DIAZ	25.296
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	20/10/95	SICA o SICA DE CARDUZ CELSA ESTHER	47.767
43		M. C. Espinosa de Benincasa	18/08/95	AMADOR VEGA	47.747
44		Gustavo Pérez Novelli	20/10/95	DAMIAN FERNANDO CHIODINI	25.272
45	UNICA	Marisa S. Sorini	19/10/95	OUBIÑA, EDUARDO	25.303
45	75	Marisa S. Sorini	25/10/95	NELIDA CAMILA VERONI	25.264
46	UNICA	María del Carmen Kelly	08/06/95	ARANGUREN, ESTHER LEONOR Y FONTANA, OSVALDO CARLOS	25.302
48	UNICA	Ana María Himschoot	23/10/95	ANGELA ANUNCIACION APOLLARO	25.262
49		Virginia Simari de Landó	20/10/95	MAURO DE GENNARO	25.211
50		Juan C. Insúa	19/10/95	FERNANDO ATILIO PEREZ	25.228
51		Jorge A. Cebeiro	10/10/95	ROSA DELIA AMENDOLARA DE ROMAGNOLI	25.270
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	17/10/95	PASCALE JORGE AUGUSTO	25.263
51		Jorge A. Cebeiro	23/10/95	AMADEO DE MARCHI	25.216
51		Jorge A. Cebeiro	23/10/95	MARIA MACOR	25.215
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	24/10/95	ALICIA MIGUEZ	25.330
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	23/10/95	LUIS HUMBERTO PASCOLINI	25.221
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	25/10/95	MAXIMINO JOSE CARDIN	25.226
55		Olga María Schelotto	29/06/95	MARIA ROSA ESTHER MARTIN	25.217
55		Olga María Schelotto	17/10/95	SEBASTIAN ARAGOR	25.205
55	85	Olga María Schelotto	18/10/95	LEANDRO HERNANDEZ Y NELIDA ESTHER SANCHEZ	25.324
55	UNICA	Olga María Schelotto	24/10/95	NATALIO SALVADOR ZAPPONE Y MARIA ROSA MORSSILLO	47.734
55	UNICA	Olga María Schelotto	24/10/95	OSCAR RODOLFO DAMBROSI	25.223
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	24/10/95	MARIA ROSA DE GUZMAN VDA. de DE TANTI	25.227
58		Viviana Fernández Seoane	12/10/95	CARLOS CHIARI	25.295
59	UNICA	Fernando Césari	19/10/95	ROSA MERCEDES STORK Y JOSE SOFRA	25.285
60	UNICA	María Delia E. de Osores	20/10/95	ALFREDO NASO	47.717
60	UNICA	María Delia E. de Osores	25/10/95	ANTONIO NIETO Y MARIA VIRGINIA ALBARRACIN	25.252
60	UNICA	María Delia E. de Osores	25/10/95	NICOLAS LUIS SIMONETTI	25.249
60	UNICA	María Delia E. de Osores	25/10/95	AMPARO PEREZ RODRIGUEZ	25.266
61	UNICA	Eduardo José Gorris	09/10/95	ISMAEL GURSZTYN	25.294
61	UNICA	Eduardo José Gorris	13/10/95	ROSARIA NICASTRO	25.309
61	UNICA	Eduardo José Gorris	13/10/95	TERESA RUSSO	25.308
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	18/10/95	CARMELA VIGNOLA	25.198
63		Jorge E. Beade	12/10/95	ENRIQUETA TORRES	47.733
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	24/10/95	FRANCISCO LUIS BELZITI	25.281
64		Liliana E. Abreut de Begher	24/10/95	SOFIA PARSEGHIAN de DJEDJEIAN	25.229
66		Juan José Caprín	20/10/95	ASAE HISAMATU	25.209
67		Julio M. A. Ramos Varde	24/10/95	ALBINO ARIAS	25.334
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	23/10/95	TORANDELL GABRIEL AQUILINO	25.212
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	23/10/95	LUIS MARIA CIRILO TRABUCCO	25.299
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	24/10/95	GENOLE LAUREL	25.326
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	18/10/95	LOUREIRO RAUL	47.829
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	20/10/95	GENARO VICECONTE	25.213
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	24/10/95	FIDEL MORADEI o MARADEI Y MARIA AMANDA LOZA	25.258
72	UNICA	Daniel H. Russo	04/10/95	LINO VAZQUEZ	25.306
73		Dolores Miguens	18/10/95	LYDIA NELLY SALVADO Y ALBERTO ERNESTO ALBARRACIN	25.297
73	UNICA	Dolores Miguens	23/10/95	JOSEFA GOMEZ	47.846
74	UNICA	Juan A. Casas	09/10/95	ANTONIO NICODEMO	47.669
74	UNICA	Juan A. Casas	17/10/95	NELLY LORENZO	25.199
75	UNICA	María Inés Lezama	16/03/95	ESTHER MABE	47.756
78	UNICA	Isabel E. Núñez	23/10/95	BLAS MANUEL RIQUELME	25.284
89	UNICA	Damián Ignacio Font	18/09/95	MARIA LUISA OLIVETO Y LORENZO VESPERTINO	47.673
90	UNICA	Santiago González Balcarce	09/10/95	INES TERESA MONTI DE VILLARINO Y CARLOS JOSE MONTI	25.241
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	25/10/95	MARIA ISABEL GUARDIA	25.273
91	UNICA	Alberto Ugarte	24/10/95	FONTECHA PIEDAD RAMOS	47.720
91	UNICA	Alberto Ugarte	24/10/95	FRINO FRANCISCO	47.719
93		Marta Susana M. Gastaldi	18/10/95	HECTOR MARIO FREYRE	25.224
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	20/10/95	BENITA GONZALEZ	47.735
95	UNICA	Fernando P. Christello	26/10/95	CANDIDO VICENTE SANCHEZ	25.260
98	UNICA	José Luis González	13/10/95	GATTAS ELISA	47.813
98	UNICA	José Luis González	19/10/95	MANUEL LEON LEVINTON	25.222
99	UNICA	Marta N. Coccia	20/10/95	ANDRES TORRES	25.318
100	UNICA	María Cristina Battaini	20/10/95	RICARDO BAUTISTA ROSSO	25.230
105	UNICA	Daniel Ricardo López	29/08/95	AMERICO CASTILLO	25.253
107		Pablo M. Aguirre	25/10/95	OSVALDO DANIEL SIFFREDI	25.206
109	UNICA	María C. Bourges Capurro	24/10/95	JOSE BELZITI	25.282
110	UNICA	María Clara Lagache	07/06/95	JOAQUIN BARRAGAN Y ELIDA AIDA BARREIRO	25.265
110		María Clara Lagache	18/09/95	FELIPE LORENZO PITTA	25.203
110		María Clara Lagache	19/10/95	ALICIA ELBA GIMENEZ	25.301

e. 3/11 Nº 206 v. 7/11/95





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6º Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "DETRANO, RAUL OSCAR y Otro c/PRETTI, JUAN DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 64.184/94 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 10 de noviembre de 1995, a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca ubicada en el paraje "Villa Guernica", Cuartel 3º del Pdo. de San Vicente, Pcia. de Buenos Aires, lote 9 de la Manzana 2, con frente a calle 40 (hoy 134) entre 24 y 25, lote de 10,39 m. de frente al NE; igual medida al contrafrente al SO; 29,22 m. en sus dos costados: superficie lote 303,60 m². Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección C, Manzana 68, Parcela 7, Partida 7269; el que según informe efectuado por el martillero (fs. 74), se encuentra ubicado a una cuadra de la Ruta 210, en barrio residencial, sobre calles asfaltadas, en regular estado de conservación general, teniendo servicios de transporte precisamente en la mencionada Ruta 210 que comunican a San Vicente y a Constitución, Línea de Colectivos 79 y Expreso Cañuelas Línea 51. La casa se ubica como calle 40 Nº 165, entre calles 24 y 25 de Guernica, posee un jardín al frente con verjas de madera color blanco; vivienda de material de una planta, con entrada para autos; living comedor, cocina y comedor diario; baño completo; 3 habitaciones; lavadero y fondo libre. Cuenta con servicios de gas natural y luz eléctrica con medidores: subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición pudiéndose visitar los días 6, 7 y 8 de noviembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 28.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de San Vicente (fs. 41) al 20/2/95, adeuda desde 6ª cuota 1989 hasta 6ª cuota de 1990; 1, 2, 5, y 6 de 1991; 3ª de 1992 a 6ª de 1993; y 2º a 6º de 1994, dejándose constancia que se encuentra en trámite judicial en autos "Municipalidad de SAN VICENTE c/PRETTI, JUAN DOMINGO"; en Rentas (fs. 37) por $ 54 al 14/12/94; y según informe de OSN (fs. 40) el bien no cuenta con servicios sanitarios. Para mayores datos consultar el expediente o teléfono del martillero 371-3118.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 3/11 Nº 47.975 v. 7/11/95

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Juez Dr. Víctor Fernando Liberman - Secretaría a cargo del Dr. Ricardo Adolfo Leyba - Uruguay 714 - Piso 5to. Capital Federal comunica por dos días: en el expediente Nro. 4783/94 "DJORDJALIAN MARY ESTELA y Otro contra GONZALEZ ROBERTO y Otro sobre Ejecución hipotecaria"; que el Martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día 10 de noviembre de 1995, a las 13.00 horas, en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros de la calle Talcahuano Nro. 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Muñecas Nro. 998 - Unidad Funcional Nro. 4 de la Planta baja y Planta Alta de la Capital Federal Comodidades: pasillo con una puerta de metal, que conduce a la parte alta del inmueble, donde existe una terraza - una cocina y 2 ambientes y un baño en estado de abandono y desocupado nomenclatura catastral: circunscripción: 15 sección: 47 - Manzana: 98 - Parcela: 1 — superficie total: ciento siete metros sesenta y dos decímetros cuadrados - Porcentual del 28 con 57 centésimos por ciento. Deudas: Aguas Argentinas: $ 95,86 - Rentas Municipalidad: $ (F. 106) ($ 210,70) - Visitar diariamente de 14.00 a 16.00 horas - Base de venta: U$S 17.325.- Dólares Estadounidenses - Seña 30 % y Comisión 3 %, en dinero en efectivo. De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código Procesal en caso de fracasar una segunda subasta y de conformidad con lo dispuesto por el citado Artículo, se procederá en ese mismo acto a la realización de una nueva subasta y esta vez sin base. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado y abonar el 0,5 % del sellado de Ley del boleto de compra venta Judicial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 3/11 Nº 25.396 v. 6/11/95

Nº 36

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "36", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 P. B., comunica por dos días en el juicio "FERNANDEZ ROBERTO y Otros c/ EDITORIAL ALAS S.A. s/ Ejecución hipotecaria". (Expte. 27.600), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 9 de noviembre de 1995 a las 12.45 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pampa 1638/40, piso 1º, u. f. "2", Capital Federal, matrícula 17-809/2, desocupado, y que consta de living-comedor con terraza, tres dormitorios, dos baños, cocina, habitación y baño de servicio, patio y entrada de servicio, sobre una superficie cub. de 115,11 m², semi cub. 5,01 m² y descubierta 50,16 m², sup. total de 170,28 m², porcentual 6,32 %. Base U$S 67.728,15 —al contado—. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda a O.S.N. $ 34,73 al 8/01/95 (fs. 88), por imp. Municipal $ 82,83 al 11/01/95 (fs. 85), a Aguas Argentinas $ 22,86 al 20/2/95 (fs. 92) y por expensas comunes $ 1.693 al 25/4/95 (fs. 104 bis). Gastos por Abril/95 $ 379. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. No procederá la compra en comisión en el acto de subasta. Visitar los días 7 y 8 de noviembre 1995 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Guillermo, Valentini, secretario.
e. 3/11 Nº 25.397 v. 6/11/95

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse y Secretaría a mi cargo sito en la calle Uruguay 714, Piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "BEDOYA MABEL ELBA c/ DORADO CORAZON DE JESUS s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 4430/93), que el Martillero Juan Martín Legorburu con T. E. 672-4822, Rematará el día jueves 9 de noviembre de 1995, a la 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la "Asociación de Martilleros": sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital: El inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 2051/53 - Piso 1º Unidad 17: entre las calles Ayacucho y Junín de esta Capital Federal. Se deja constancia que del Mandamiento de Constatación surge que consta de dos ambientes, baño instalado, cocina y pasillo con ventanas de vidrio en regular estado. Superficie. 32 m². 51 dm². Porcentual 3 con 65 centésimos. Base al contado y mejor postor $ 11.000.- Seña 10 %: comisión 1. y 1/2 %.- Nomenclatura catastral: Circ. 11, Secc. 9 - Manzana 59, Parcel. 22. Deudas Municipales: fs. 71/72. Obras Sanitarias. fs. 76. Aguas Argentinas p. 54. Expensas fs. 64 al 31-07-94. El departamento se vende en el estado de ocupación que surge de autos. La exhibición se realizará los días 7 y 8 de noviembre en el horario de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del tribunal. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 579 y concordantes del mismo cuerpo de normas y depositar el saldo dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 3/11 Nº 47.978 v. 6/11/95

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, 2º piso comunica por un día en los autos "NOYA CARLOS ANTONIO c/ PROPIETARIOS CALLE MATHEU s/Interdicto de obra nueva" Expte. 71.441 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 10 de noviembre de 1995 a las 10 hs. en Humberto 1º 2042 de Capital Federal. Un televisor color marca "Telefunken" de 28 pulgadas con control remoto. Venta sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 % más IVA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición el 10/11/95 de 9 a 10 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Ricardo A. Busto, secretario.
e. 3/11 Nº 47.918 v. 3/11/95

Nº 101

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo A. Caruso, sito en la calle Maipú 92, 4º Piso, Cap. Fed., hace saber por tres días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARANA 422/38 c/ PROPIETARIO DE LA UNIDAD FUNCIONAL Nº 120 s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 46.378/91, que el martillero Nicolás Froilán Getino, subastará la Unidad Funcional Nº 120 (cochera) ubicada en el edificio de la calle Paraná Nº 422/38, Sub-suelo Nº 3, el miércoles 8 de noviembre de '95, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., y que se encuentra desocupada con las base de $ 3.400.-, al contado; si pasada media hora y no existieran postores por dicho precio, se realizará la venta sin base y al mejor postor; en el acto del remate deberá el comprador abonar la seña del 8 % y la comisión del 3 %, todo en efectivo. Visitar los días 6 y 7 de nov. de '95 de 10 a 13 horas. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 113 del Código de Procedimientos. Más detalles consultar el expediente.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 3/11 Nº 48.193 v. 7/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, a cargo del Doctor Mario Jorge Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 6º Capital Federal, Comunica por cinco (5) días en el juicio "LA HIDROFILA ARGENTINA S.A. s/ Quiebra s/Inc. de venta de bienes (planta industrial) Expte. Nº 56.587, que los martilleros Irma Páez, Eduardo Gómez Paleo, Federico D. Sorribas y Horacio Alfredo Mason, rematarán los días lunes 20, martes 21 y miércoles 22 de noviembre de 1995, a partir de las 10,30 horas, en el Salón del Hotel Panamericano sito en Carlos Pellegrini 525 Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: 1º) El día lunes 20 de noviembre: El edificio industrial ubicado sobre calle Carlos M. de Alvear 1247 de la localidad de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, desocupado. Comprende de toda la manzana con frente a la citada calle y a las calles Roca, Gral. Urquiza y Ameghino. Sup. de terreno 11.206,35 mts. 2 (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. E, Manzana 44); 2º) seguidamente el mismo día 20 de noviembre: El edificio industrial ubicado sobre la calle Roca 4063 de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, desocupado, sobre terreno de una sup. de 5.142,93 mts. 2 (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. E, Manzana 45, Parcela 3r; 3º) A continuación, el día 20 de noviembre: Las Marcas "Abanera", "Cairo", "Cenicienta", "Clinite", "Comanche", "Corrientes", "Danville", "Floricolor", "Florida", "Hidraflex", "Hidrofila", "Hidrofilizado", "Hikodel", "Indiana", "La Hidrofila Argentina", "LHA", "L.H.A.", "Loreley", "Habana", "Magisthal", "Nirvana", "Hlalville", "Cello-Fix", "Santa Fe", "Montauk", "Resistencia", "Rotary", "Sabu", "Sumatra", "Realville", "Zarzuela", "Voileclair", "Kentucky" y "Pompones", inscriptas en las clases que surgen del listado obrante a fs. de este incidente, bajo los números y con los vencimientos que allí se indican; y 4º) Posteriormente el mismo día y siguiendo los días 21 y 22 de noviembre los bienes muebles correspondientes a los elementos y máquinas de la industria, repuestos, herramientas, muebles y útiles, detallados en el proyecto de loteo obrante a fs. entre los cuales se destacan: Canilleras automáticas; cantidad de canillas; máquina limpia canillas; enconadora; urdidoras automáticas; plegadoras; línea de apresto para engomadora; autoclaves "Sucker"; engomadoras; cantidad de telares automáticos "Saurer" y "Picañol"; plegadoras; peines; lamelas; mallas; cuadros de liza; lanzaderas para telares; máquina de coser cléc.; frisadora; anudadoras "Uster"; Línea de blanqueo; ramas secadoras "Artos"; estampadoras; calandras; guillotina; sierra sin fin; mesas para revisión de telas; balancín; agujereadoras; tornos; fresadoras; limadoras; amoladoras; aparejos mecánicos; importante usina; muebles y máquinas de oficina, etc. La subasta de estos bienes se iniciará a las 13 horas en punto del día 20 de noviembre continuando hasta el lote 170 inclusive; el día 21 de noviembre desde el lote 171 hasta el 450 y el día 22 de noviembre desde el lote 451 hasta terminar. Ofertas bajo sobre: Se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Procesal hasta el día 16 de noviembre de 1995 en horario de atención del tribunal y con los requisitos que surgen del auto de subasta. Apertura en audiencia fijada para el día 17 de noviembre de 1995 a las 12 horas. Las tasas, impuestos y contribuciones de los inmuebles devengadas luego de la posesión —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio— serán a cargo de los respectivos adquirentes. Condiciones de venta: a) Edificio Principal: Base: U$S 1.300.000.-; seña: 20 % en el acto de la subasta; 20 % a la escrituración y posesión dentro de los 90 días corridos de la fecha del boleto, como parte del contado y sin intereses; 30 % a los seis meses del día de la subasta y 30 % al año de la subasta. Este 60 % contará con garantía hipotecaria y un interés del 12 % anual en dólares estadounidenses y pagadero conjuntamente con la cuota y sobre saldos; comisión: 3 % más I.V.A. en caso de corresponder y sellado de ley: 0,5 %; b) Edificio Planta Chica: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 300.000.-; Seña: 30%; Saldo: 70 % a la escrituración y posesión dentro de los 90 días corridos desde la fecha del boleto; comisión: 3 % más I.V.A en caso de corresponder y sellado de ley: 0,5%; c) Marcas: al contado y sin base. Seña: 30%; comisión: 10 % más I.V.A. de la comisión en caso de corresponder; y d) Bienes Muebles: Al contado y sin Base. Seña: 30%; comisión: 10% más I.V.A. de la comisión en caso de corresponder. El I.V.A. del precio a cargo de los adquirentes a la alícuota que corresponda. El saldo de precio de las Marcas y de los Bienes Muebles deberá ser abonado indefectiblemente los días 23 y 24 de noviembre de 1995 de 11 a 14 horas, en Talcahuano 758 piso 3º "B" Capital Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. El I.V.A. deberá ser abonado juntamente con los saldos de precio y bajo idéntico apercibimiento. En el caso que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de tal facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión del planteo nulificatorio. Exhibición: De los Inmuebles y de los Bienes Muebles que allí se encuentran desde el día 13 de noviembre hasta el 19 de noviembre inclusive de 10 a 15 horas (incluye sábado y domingo). Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal y deberán indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente en caso de comprar en comisión (art. 571 del C. Ptos.).

Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 3/11 Nº 6970 v. 9/11/95

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 3 días en los autos: "FIDERAL S.A. c/LIVIO CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecución prendaria" (Expte. 60260), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 23 de noviembre de 1995 a las 10.35 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automóvil usado marca Renault tipo rural 4 puertas, modelo Renault Break motor marca Renault Nº 3549527, chasis Renault Nº 926-09402. Dominio C-977.514 uso particular, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 14 hs. en Ramón L. Falcón Nº 5051/55. Capital Federal. Deudas en concepto de patentes $ 605,88 al 31/8/95 que serán a cargo del comprador. Base: u$s 1.538. Seña 30 %, comisión 10 %. Entrega previo pago total. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25 % y de persistir tal situación se subastará sin base. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme acordada de la Exma. Cámara del Fuero del 13/12/89.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 3/11 Nº 47.968 v. 7/11/95

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 2 días en los autos: "COBANCO SACIF c/ PARK, SANG YONG y Otros s/Ejecución prendaria" (Expte. 66278), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 21 de noviembre de 1995 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Ford tipo sedán 4 puertas modelo Falcon Ghia SP año 1983 motor marca Ford Nº BKBJ58026, chasis marca Ford KA16BK-51049 unidad usada destinada a uso privado, Título de Propiedad del Automotor Nº B-1.906.220, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en República de la India Nº 2.945, Capital Federal. Deudas en concepto de patentes $ 1.026,09 al 31/5/95. Base: $ 1.533. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 3/11 Nº 47.970 v. 6/11/95

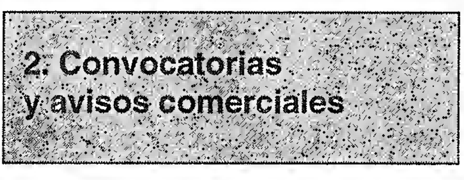
JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

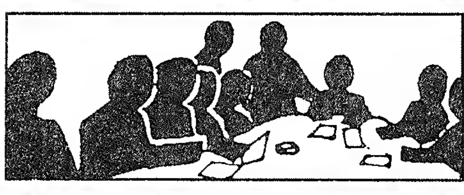
Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 66, a cargo del Dr. Julio Armando Grisolía, sito en Lavalle 1268 p. 3º de Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos "CUELLO PEDRO c/ PROSOL DE COURTADE y NAVE SOC. DE HECHO s/ Despido", Expte. Nº 2602, que el martillero Fulvio Galimi subastará el inmueble sito en la calle Garibaldi 2042/48 de Cap. Fed., el 14 de noviembre de 1995 a las 10,30 hrs., en el salón de la calle Humberto 1º 2042 de Cap. Fed. Se trata de un edificio que consta de una playa cubierta en planta baja de aprox. 30 mts. x 10 mts., con entrada de camiones, 2 hab. y baño; un primer piso con salón de 10 x 4 mts. Se encuentra ocupado por el Cuartel Central de Bomberos Voluntarios de Vuelta de Rocha en carácter de inquilinos. Matrícula 4-4097, Nom. Catastral: Circ. 4, Sec. 10, Manz. 114, Frac. 13 deudas: Municipales exento (fs. 242/43), Agua Argentinas (fs. 401) al 07/09/95 $ 2.278,02.- O.S.N. al 13/09/95 $13.417,61.- Base $ 100.000.- Seña 30 % - Comisión 3 %. Venta al contado y al mejor postor. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición los días 10 y 13 de noviembre de 1995 de 15 a 17 hrs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Julio Armando Grisolía, juez nacional.

e. 3/11 Nº 6981 v. 6/11/95







2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARKIL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 1995 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 9 y 30 horas en segunda convocatoria, en la Escribanía Lendner, Riobamba 436, 2°, Capital Federal, para la consideración del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución y legalidad de la Asamblea;
2°) Designación de todos los accionistas para firmar el acta;
3°) Exclusión de la sede social del estatuto y fijación de domicilio en la Ciudad de Buenos Aires —modificación artículo primero—;
4°) Fijación del número mínimo y máximo de directores titulares e igual o menor cantidad de suplentes con mandato por un año —modificación del artículo octavo— y
5°) Prescindencia de la sindicatura —modificación del artículo décimo primero—.
Y se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1995 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11 y 30 horas en segunda convocatoria, en la Escribanía Lendner, Riobamba 436, 2°, Capital Federal, para la consideración del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución y legalidad de la Asamblea;
2°) Designación de todos los accionistas para firmar el acta;
3°) Elección de un directorio compuesto de cuatro directores titulares y dos directores suplentes con mandato por un año y síndicos titular y suplente con mandato hasta la inscripción de la prescindencia de la sindicatura y
4°) Aprobación de la gestión del directorio saliente.

Isaac Ricardo Lachman
e. 30/10 N° 47.237 v. 3/11/95

AEA
S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de noviembre de 1995, a las 19 horas, en Av. Corrientes N° 1250, piso 15, dep. "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, Inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31.07.95 y gestión del Directorio.
3°) Aumento de capital.
4°) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios al Directorio por sobre el 25 % del resultado.
5°) Determinación del número de miembros del nuevo Directorio y elección de directores titulares y suplentes por tres años.

Presidente - Antonio Ismael Viña
e. 1/11 N° 47.490 v. 7/11/95

ALEFA
S.A.C.I.I. y A.G.

CONVOCATORIA

Insc. I.G.J. N° 15.920 07/11/1962. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 1995 a las 19 horas, en la sede social sita en Pumacahua 370, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Destino del resultado del ejercicio

Director - Beatriz Norma Farina
e. 1/11 N° 47.483 v. 7/11/95

A.R.S.A. ANTONIO ROMANO
Inmobiliaria, comercial, financiera, industrial y agropecuaria, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de noviembre de 1995 a las 11 horas en la sede social, Rivadavia 789 piso 10, Capital Federal. En caso de no haber quórum para la primera convocatoria, se cita a la segunda convocatoria que tendrá lugar el mismo día a las 12 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Retribución al Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas.
3°) Integración de la Sindicatura.
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.

Vicepresidente - Eduardo Ichaso
e. 1/11 N° 47.512 v. 7/11/95

ASOCIACION MEDICA HOMEOPATICA ARGENTINA

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Estimado Consocio: La Comisión Directiva de la ASOCIACION MEDICA HOMEOPATICA ARGENTINA, tiene el agrado de convocarlo a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de noviembre de 1995, a las 20.30 hs., en su sede de Juncal 2884, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/95.
2°) Renovación parcial de la Comisión Directiva: elección de vicepresidente, tesorero, vocal titular segundo y el vocal suplente.
3°) Tratamiento del Reglamento del Tribunal de Honor.
4°) Elección de 5 (cinco) socios activos para integrar por un año el Tribunal de Honor.
5°) Elección de 2 (dos) revisores de cuentas, por un año.
6°) Elección de 2 (dos) socios para firmar el acta.

Presidente - Mario Draiman
e. 1/11 N° 47.482 v. 3/11/95

"B"

BOSSI GARCIA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro N° 21.305

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 17 de noviembre de 1995 a las 20 horas en la calle Bartolomé Mitre 779 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que justifican la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Retribuciones del Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores, Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos años.
6°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Presidente - Julio García
e. 30/10 N° 47.203 v. 3/11/95

BREYER HNOS.
S. A. C. I. F. A. y M.
N° Inscrip.: 469314

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de BREYER HNOS. S. A. C. I. F. A. y M. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de noviembre de 1995, en la sede social de Rodríguez Peña 470, Cap. Federal, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hrs., en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 y 22.903 correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1995.
2°) Gestión del Directorio.
3°) Distribución de utilidades y remuneración de Directorio.
4°) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de 3 (tres) ejercicios.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Gustavo Barry
e. 31/10 N° 47.348 v. 6/11/95

BACAFA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BACAFA S. A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Juramento 1626 de Capital Federal el día 20 de noviembre de 1995 a las 14 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Situación financiera de la Empresa, aumento del Capital Social de la Empresa hasta la cantidad de $ 200.000.
2°) Elección de un Directorio Colegiado.
3°) Restitución de los préstamos otorgados.

Presidente - Miguel Rodolfo Casanova
e. 2/11 N° 47.795 v. 8/11/95

BANCO MAYORISTA DEL PLATA
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en la Inspección Gral. de Justicia 6/12/94 bajo el N° 12.666 Libro 116 Tomo A. SA. Convócase los señores accionistas del BANCO MAYORISTA DEL PLATA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 1995, a las 13 horas, en el local de Av. de Mayo 701, piso 9° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y cuadros anexos, informe de la Comisión Fiscalizadora, dictamen de Auditoría Externa y demás documentación relacionada con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración de la situación de Directores designados por Bancos que a la fecha no son accionistas.
4°) Fijación del número de Directores.
5°) Designación del número de Directores necesarios para completar el número total fijado en el punto 4, teniendo en cuenta la vigencia del mandato de los Directores designados en la Asamblea General Ordinaria del 24/11/94.
6°) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el término de 1 ejercicio.

Presidente - Alberto M. Spolski

Se informa asimismo a los señores Accionistas, que la concurrencia de representantes deberá ser comunicada al domicilio de celebración de la Asamblea, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, indicando el nombre y número de documento de quien asuma la representación, que deberá acreditarse previo al ingreso a la Asamblea, exhibiendo la correspondiente autorización.

e. 2/11 N° 47.848 v. 8/11/95

BIOL - TEC
S.A.
N° I.G.J. 1.550.615

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1995, a las 10 horas, en el local social sito en la calle Juramento 1044, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar los documentos que cita el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 4° ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995 y la gestión del directorio.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración al directorio en exceso de los límites que fija el art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Determinar el número de miembros del directorio y elegir directores.
4°) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

Presidente - Juan Carlos Ciriano

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 a los fines del depósito anticipado de sus acciones, tres días hábiles anteriores al fijado para la celebración del acto.

e. 2/11 N° 47.746 v. 8/11/95

BI
S.A.
Registro N° 1.573.102.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BI S.A. a asamblea ordinaria para el día 22 de noviembre de 1995, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 32, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la memoria, balance general y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de los artículos 275 y 298 de la ley 19.550.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico titular en los términos del art. 261 "in-fine" de la ley 19.550, en su caso;
5°) Distribución de utilidades;
6°) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital;
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes por las acciones de la clase "A" y su elección. Fijación del número de directores titulares y suplentes por las acciones de la clase "B" y su elección.
8°) elección de los síndicos titular y suplente.
9°) Fijación de la garantía de los directores conforme al artículo 24 de los Estatutos Sociales.

Presidente - Andrés de Ganay
e. 2/11 N° 47.812 v. 8/11/95

"C"

CENTRO MEDICO SAN LUIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse en la calle Tucumán 1452, p. 2°, el 27 de noviembre de 1995, a las 11 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que indica el inc. 1° del artículo 234, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración del revalúo técnico autorizado por la Inspección General de justicia.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
6°) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
7°) Elección de Síndico Titular y suplente por un año.
Presidente - Enrique Braun Estrugamou

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación solicitando ser inscriptos en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de la asamblea (art. 238, segunda párrafo, Ley 19.550).
e. 30/10 N° 15.148 v. 3/11/95

CINCOCERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 17 de noviembre de 1995 a las 18 hs. en la sede social de calle Tucumán 1639, 3° piso Of. 22/23, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234, Inc. Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/7/95.
2°) Elección de los miembros del Directorio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Mauricio Krainer
e. 30/10 N° 47.180 v. 3/11/95

COLECTIVEROS UNIDOS
Sociedad Anónima, Ind., Com. y Financ. "C.U.S.A."
Insc. I. G. J. N° 16.756

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes, el Directorio de la Empresa convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día veintiocho de noviembre de 1995 a las 19.00 horas en la calle Bynnon 6973, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados del Ejercicio, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Planillas Anexas "A", "E", "G" y Cuadro "I" e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1995.
3°) Distribución de las ganancias acumuladas según el proyecto del Directorio que luce en la Memoria.
4°) Elección del Directorio por un año más: Presidente; Vicepresidente; Secretario; Tesorero; Tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes y elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar por un año la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Presidente - Juan J. Zocarello
e. 30/10 N° 24.876 v. 3/11/95

CPA - CONSULTORES PROFESIONALES ASOCIADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 1995 a las 19 horas en la calle Talcahuano N° 438, piso 5°, Dto. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Justificación acerca de la demora en la realización de la Asamblea.
Síndico titular - Daniel Enrique Doval
e. 30/10 N° 15.157 v. 3/11/95

CASA BRUSCO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CASA BRUSCO S. A. a la Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el día 17 de noviembre de 1995, a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el local de la sede social sita en la calle Pico 1684, Dpto. 8 de la Capital Federal, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración del saldo de la cuenta resultados no asignados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración eventualmente en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
Director Presidente - Ricardo O. Brusco

NOTA: Para concurrir a la asamblea los Señores Accionistas deberán depositar los títulos o certificados de depósito de sus acciones en el domicilio de la sociedad hasta el día 13 de noviembre de 1995.
e. 31/10 N° 15.269 v. 6/11/95

CONSTRUCCIONES GUATEMALA
S. A.

CONVOCATORIA

Estatuto Original 15/6/92, N° 5142, Libro 111, Tomo A. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el 17 de noviembre de 1995 a las catorce horas, en la calle Tucumán 1738, 540, piso 8 "C", Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2°) Aprobación de la gestión de los Directores.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Presidente - José Manuel Traverso

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancarios de las mismas, en el domicilio de la sociedad, hasta el 13 de noviembre de 1995 a las 18 horas inclusive.
e. 31/10 N° 15.204 v. 6/11/95

CORAMAR
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia se convoca a los Sres. Accionistas de CORAMAR S. A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Sede Social, Amancio Alcorta 2455, Capital Federal, el día 24 de noviembre de 1995 a las 14 horas en Primera Convocatoria y a las 15 horas en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de los motivos de la demora en convocar a Asamblea General Ordinaria.
3°) Lectura y consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1° de la Ley N° 19.500 por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 1995.
4°) Distribución de utilidades y fijación remuneraciones Directorio.
Los Accionistas de acuerdo a lo que prescribe el Art. 238 de la Ley N° 19.550 deberán comunicar su asistencia hasta tres días antes del fijado para la realización de la Asamblea.
Buenos Aires, 6 octubre de 1995.
Presidente - Oswaldo González
e. 31/10 N° 47.415 v. 6/11/95

CORTINAS EJEMPLAR
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios de CORTINAS EJEMPLAR S. C. A. a Asamblea Ordinaria a realizarse en su sede social de Chivilcoy 859, Capital, el día 17 de noviembre de 1995 a las 9,30 horas en primera Convocatoria. En caso de falta de quórum en segunda convocatoria a las 10,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados y memoria del ejercicio N° 29 cerrado el 30 de junio de 1995.
Los señores Accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas con tres días de anticipación a la fecha de Asamblea. Sociedad no comprendida en el art. 299, Ley 19.550.
Administrador - Tiziano Campo Dall'Orto
e. 31/10 N° 47.319 v. 6/11/95

CORTINAS EJEMPLAR
S. C. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Socios de CORTINAS EJEMPLAR S. C. A. a Asamblea Extraordinaria a realizarse en su sede social de Chivilcoy 859, Capital, el día 17 de noviembre de 1995 a las 9,00 horas en Primera Convocatoria. En caso de falta de quórum en segunda convocatoria a las 10,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Designación de un Administrador Titular y un Suplente por fallecimiento del Administrador Titular el 1/8/95.
3°) Consideración del inventario Especial al 1/8/95.
4°) Tratamiento de la Futura Actividad de la Empresa. Cese actividades, disolución anticipada y en su caso nombramiento del liquidador.
Sociedad no comprendida en el art. 299, Ley 19.550. Los Señores Accionistas deberá cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas con tres días de anticipación a la fecha de Asamblea.
Administrador - Tiziano Campo Dall'Orto
e. 31/10 N° 47.320 v. 6/11/95

CENTRAL TERMICA SORRENTO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 1995 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas del mismo día en segunda convocatoria en las oficinas de la calle Moreno 769, piso 1ro., de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración Aumento del capital social.
Presidente - Gustavo Alberto Weiss
e. 1/11 N° 15.276 v. 7/11/95

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los inscriptos en la matrícula del COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el miércoles 22 de noviembre próximo a la hora 18:00, en la sede del COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, Callao 289 - 4° piso, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación del Presidente de la Asamblea.
b) Designación de dos Asambleístas para aprobar y firmar el Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
c) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995.
d) Presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio a cerrar el 31 de agosto de 1996.
e) Consideración del monto de la inscripción en la Matrícula y de la Cuota Anual para el año 1996.
f) Decano de la Profesión.
Buenos Aires, octubre de 1995.
Presidente - María Isabel Badaracco
Secretario General - Beatriz Vázquez Otero

NOTA: Esta Asamblea se regirá por los artículos 14 y 15 de la Ley 20.305 y los artículos 27, 28 y del 31 al 34 del Reglamento.
Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados la presentación de la credencial o del documento de identidad. Si el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante.
e. 1/11 N° 47.621 v. 3/11/95

CONFITERIA RITZ, DI PRISCO Y CIA.
S.A.C.e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CONFITERIA RITZ, DI PRISCO Y CIA. S.A.C. e I. Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de noviembre de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Federico Lacroze 2421/31, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos que originaron el llamado a asamblea fuera de los términos legales previstos.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1995.
3°) Resultados. Tratamiento.
4°) Elección de síndico titular y suplente por un ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 1/11 N° 47.533 v. 7/11/95

CEREALES CAPILLA
S.A.
Número Registro I. G. P. J. 82.478

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 22 de noviembre de 1995, a las 15 horas, la que tendrá lugar en la calle Chacabuco 314, Piso 2º of. 40-41 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aclaración por el Directorio respecto a la no puesta a disposición del Síndico Titular, de los libros y documentación a los efectos de la fiscalización que determina el art. 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.
2º) Informar respecto a la marcha de la sociedad.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Síndico Titular - Mario Moscarelli
e. 2/11 Nº 25.310 v. 8/11/95

CURT - IMPEX
S.A.
Nº IGJ 48.221

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de CURT-IMPEX S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1995, a las 18 hs. en la Sede social de la calle Suipacha 927 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Causas de la Convocatoria fuera de los términos de Ley por el Balance cerrado el 30 de Junio de 1994.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico inciso finalizado el 30 de junio de 1994.
4º) Destino de resultado.
5º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico inciso finalizado el 30 de junio de 1995.
6º) Destino del resultado.
Buenos Aires, octubre 26 de 1995.
Presidente - Emilio Caputo
e. 2/11 Nº 15.317 v. 8/11/95

"D"

DELTA-FER
S.A.
IGJ. Nº 39.228

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1995, en Juramente 4118, Capital Federal, a las 8 horas en primera convocatoria y para las 9 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de documentos (art. 234, inc. 1, Ley 19.550) correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/1995.
4º) Designación del nuevo Directorio con mandato para un ejercicio.
Presidente - Ricardo Segura
e. 30/10 Nº 47.210 v. 3/11/95

DESA DIETERLE EXPLOSIVOS
S. A. C. I. F. e I.
Expte. 5607

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 17 de noviembre de 1995 a las 11 horas en la calle Lugones 2486, piso 3º "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de las remuneraciones de los directores.
5º) Fijación del número de miembros que compondrán el directorio y elección de los mismos.
Director - Federico Carlos Dieterle
e. 30/10 Nº 47.205 v. 3/11/95

DIAGONAL 702
S. A.
Reg. Nº 78.486

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de DIAGONAL 702 S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de noviembre de 1995, a las 10,00 horas, en Av. Roque S. Peña 702, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Fijación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes, elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995, en exceso del límite del 5% de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 ante la propuesta de no repartición de Dividendos.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Motivo de la finalización de la publicación fuera de término, si correspondiere.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Marcelino Iglesias

NOTA: Deberán los señores accionistas comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 14 de noviembre de 1995. A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11,00 horas del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.
e. 30/10 Nº 47.206 v. 3/11/95

DISEÑO Y FORMA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de DISEÑO Y FORMA S. A. para el 14 de noviembre de 1995 a las 15:00 hs. y en segunda convocatoria, para el mismo día a las 16:00 hs., en el domicilio social de Junín 658, P. 8º, Dto. D, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta;
2º) Aprobación de los Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y anexos complementarios respecto de los Ejercicios Económicos finalizados el 31/12/93 y el 31/12/94;
3º) Aprobación de la gestión de Directorio;
4º) Designación de nuevo Directorio.
Presidente - Abel Mora
e. 30/10 Nº 47.286 v. 3/11/95

DISTRONIC
S. A.
Insc. Nº IGJ 1021

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 17 de noviembre de 1995 a las 8:00 horas en la sede social de Olazábal 3215, 6º piso, Departamento "E", Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera realizarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 9:00 horas. El temario a considerar será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
2º) Distribución de utilidades. Tratamiento del artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Elección de dos Accionistas par firmar el acta.
Presidente - Norberto Leibgorin

Con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea y en horario de 9:00 a 12:00 horas, los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado de depósito en la forma prescripta en el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 30/10 Nº 47.228 v. 3/11/95

DELTA SALUD
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria (1º convocatoria). El Directorio de DELTA SALUD S. A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21/11/1995 a las 10 hs. en la Sede Social de Sarmiento 1562, 3º P. Of. 7 de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Razones que justificaron el atraso en la consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 referida al Ejercicio 1994/95.
3º) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 referida al Ejercicio 1994/95.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio 1994/95.
5º) Destino del resultado del Ejercicio.
6º) Aprobación de las retribuciones del Directorio, en exceso del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7º) Fijación del número de Directores y designación del nuevo Directorio por vencimiento del mandato del actual Directorio.
Capital Federal, octubre de 1995.
Presidente - Héctor Biancardi
Vicepresidente - Artemio Ezquerro

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos de concurrir a la Asamblea deberán depositar los títulos o un Certificado de depósito bancario de los mismos en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 31/10 Nº 47.312 v. 6/11/95

"E"

EDIFICIO QUEQUEN
S. A.
Reg. Nº 88.451

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de noviembre de 1995, a las 18 horas, en el local social ubicado en 25 de Mayo 158, 3º piso, Of. 62, Capital Federal con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 13º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995 y de las causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ricardo M. Virasoro
e. 30/10 Nº 15.174 v. 3/11/95

EGLIS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1995, a las 17:30 hs. en la sede social de la calle Manuela Pedraza 5926, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 referida al ejercicio social cerrado al 30 de junio de 1995 y aprobación de la gestión de directores.
2º) Consideración remuneración directores.
3º) Aplicación del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación del número de directores y designación de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - María Alba Ferrari de Latorre
e. 30/10 Nº 47.178 v. 3/11/95

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES FEBO
C.I.F.I.S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia se convoca a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES FEBO C.I.F.I.S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Sede Social, Carlos Calvo 2863 P. B. "A" Capital Federal, el día 22 de noviembre de 1995 a las 14 horas en Primera Convocatoria y a las 15 horas en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos de la demora en convocar a Asamblea General Ordinaria.
3º) Lectura y consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.500 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1995.
4º) Distribución de utilidades y fijación remuneraciones Directorio.
5º) Designación de los miembros del Directorio con mandato hasta el 30/04/96.
Los accionistas de acuerdo a lo que prescribe el art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Presidente - Jorge N. Vilaclara
e. 31/10 Nº 47.347 v. 6/11/95

ECO-CAN
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de noviembre de 1995 a las 16 hs. en 1ra., y el mismo día a las 17 hs. en 2da. convocatoria en Bmé. Mitre 1723 9º B Capital, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación del número de directores para el nuevo periodo.
2º) Designación del Directorio según el punto anterior.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Gustavo Appel
e. 1/11 Nº 47.502 v. 7/11/95

EGISA
EMPRESA GRAFICA INTEGRAL
S. A.
Nro. Registro: 80.758

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1995 a las 9 hrs. en la Sede social Venezuela 170 - 3º "1" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550

correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 15 cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Honorarios al Directorio.
Presidente - Pablo Enrique Ornague
e. 1/11 Nº 47.513 v. 7/11/95

EN-PO
S. A.
Registro Nº 40.797

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1995 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Leandro N. Alem 1074 - 4º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación del Síndico.
3º) Modificación del artículo octavo del Estatuto Social.
Presidente - Ennio Pozzi
e. 1/11 Nº 47.464 v. 7/11/95

"F"

FINTEVE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 1995 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Venezuela 110, piso 14 "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del llamado a Asamblea Ordinaria por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994, fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1 del art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aumento del capital social y emisión de las acciones correspondientes.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Presidente - Jorge C. Terra
e. 31/10 Nº 47.340 v. 6/11/95

FERBODIAL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1995, a las 17 horas, en el local de la calle Marcelo T. de Alvear Nº 742 - Capital Federal - a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos del Art. 234, Inc. 1) Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995. Consideración del resultado del Ejercicio. Remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
2º) Fijación del número de Directores y su elección y elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Manuel P. Boente Carrera
e. 1/11 Nº 47.488 v. 7/11/95

FOTOGRABADO AMBROSIO FRIGERIO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1995 en primera convocatoria a las 9 hs. y en segunda convocatoria a las 10 hs., en el supuesto de que fracasare la primera, en Paraná 1083 3º "A" - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos complementarios al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Evaluación de la gestión del directorio durante el ejercicio, y de la actuación del síndico.
4º) Distribución de los resultados, remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 Decreto Ley 19.550/72, remuneración a los Síndicos.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de 2 años (art. 9 Estatuto Social).
6º) Determinación del número de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de 2 años (art. 12 Estatuto Social).
Presidente - Sara Yáñez de Capelletti
e. 2/11 Nº 47.722 v. 8/11/95

"G"

GALERIA GENERAL GÜEMES
Sociedad Anónima Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Galería General Güemes Sociedad Anónima Inmobiliaria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de noviembre de 1995, a las 11:30 horas, en su sede social de Florida 165, E.P., Administración, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 74, cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Síndico - Mabel Delia Viñals
e. 30/10 Nº 47.243 v. 3/11/95

GASAFIL
S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1616, Lº 73, Tº A 17/5/1971. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 20 de noviembre de 1995, a las 9 y 10 horas respectivamente, en la sede social de la calle Segurola 4201 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la ley Nº 19.550 al 30 de junio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio en exceso al porcentaje fijado por el artículo 261 de la ley Nº 19550.
Presidente - Claudio Gustavo Ploit
e. 2/11 Nº 47.685 v. 8/11/95

"H"

HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ
S. A. Industrial y Comercial y de Representaciones
Registro Nº 5557

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 1995, a las 9 horas, en Montevideo 513, 3º piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas par firmar el acta de la Asamblea.
2º) Considerar los documentos del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Designar directores titulares y suplentes.
4º) Elegir Síndicos titular y suplente.
Presidente - María Elva Rigada de Díaz

NOTA: Deberá darse cumplimiento a lo que dispone el art. 7º del Estatuto.
e. 30/10 Nº 47.165 v. 3/11/95

HONDU GAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HONDU GAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Honduras 5538 de Capital Federal, el día 18 de noviembre de 1995, a las once horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al sexto ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995 y gestión del Directorio.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de tres años.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Presidente - Roberto Jajam
e. 1/11 Nº 47.537 v. 7/11/95

"I"

INMOBILIARIA ROLDAN & CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Roldán & Cía. S.A. a celebrarse el día 14 de noviembre de 1995, a las 18:30 horas, en Rodríguez Peña 1673, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;
2º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes, con mandato por dos años;
3º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente;
4º) Ratificación de la aprobación de la documentación, balances y demás estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/93 por defectos en la publicación de edictos de la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el pasado 8 de agosto de 1995.
Presidente - Javier Roldán
e. 30/10 Nº 24.970 v. 3/11/95

INVERSIONES AGROPECUARIAS
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
IGJ Nº 212573/35210

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de noviembre de 1995 a las 16 horas en San Martín 229, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Directores Titulares;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan Grassano
e. 30/10 Nº 24.922 v. 3/11/95

IBY-PORA
S. A.
Nº de Registro I.G.J.: 59.383
Nº correlativo I.G.J.: 902.720

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Publicar por cinco días. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Iby-Porá S. A., para el 23 de noviembre de 1995, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Perú 590, Piso 10º "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores.
3º) Destino de los Resultados no Asignados al 30/6/95.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Presidente - Enrique A. Yuste del Carril
e. 31/10 Nº 47.421 v. 6/11/95

INDUSTRIAS ELASTOM
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de noviembre de 1995, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Paraguay 1591 de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Documentación prevista por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 31, cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Honorarios de Directores y Síndicos correspondientes al Ejercicio Nº 31. Exceso a los límites previstos por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Retribución por funciones ejecutivas percibidas por Directores de la Empresa.
5º) Resultados del Ejercicio Nº 31.
6º) Gestión de los Directores y Síndicos.
7º) Designación de síndico titular y suplente por el término de un nuevo período estatutario.
Presidente - Gustavo D. Mazzini

NOTAS: Para participar en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia, hasta las 18 hs. del día 20 de noviembre de 1995.
Copias de la documentación previstas por el Artículo 67 de la Ley 19.550, en Paraguay 1591, Capital Federal.
e. 1/11 Nº 15.252 v. 7/11/95

"J"

J. A. ESNAOLA E HIJOS
S.A.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1995 a las 9 horas en Jorge Newbery 3589, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º del decreto Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
4º) Elección del Síndico titular y suplente.
Vice-Presidente - José A. Esnaola
e. 31/10 Nº 47.315 v. 6/11/95

JUCAMANA
S.A.C.I.I.F. de M. y S.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar

el día 17 de noviembre de 1995 a las 14 horas en Rivadavia 926, Piso 10°, Oficina 1001, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación dispuesta en el art. 234 inciso 11) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1995.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico y fijación de su remuneración.
3°) Honorarios en exceso al directorio.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Elección del Directorio y Sindicatura.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan José Beverati
e. 31/10 Nº 47.388 v. 6/11/95

J. J. LLAPUR
S.A. N. I. IGPJ: 04915
Cuit: 30-66112354

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Convócase: A los Señores Accionistas de J. J. LLAPUR SOCIEDAD ANONIMA a asamblea General Ordinaria Anual, que se llevará a cabo, en el domicilio legal y sede Social sita en la calle La Pampa Nº 2132 - Piso 2° "E" de la Capital Federal, para el día 20 de noviembre de 1995 a las 11 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta juntamente con el Señor Presidente.
2°) Consideración y Aprobación: De la documentación prescripta por el art. Nº 234, Inc. 1° de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico-social, finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Aprobación y Conformidad: Sin reserva, ni objeciones, ni reserva alguna, sobre lo efectuado en la compra, venta y transferencia de lotes y en la construcción del puente, sobre el Arroyo Basualdo, así como las erogaciones realizadas, incluyendo el desvío necesario del mismo arroyo, por la Sociedad J.J. LLAPUR S.A. Esta aprobación conlleva la aprobación de todo lo expuesto y detallado en la memoria, por el H. Directorio, sobre movimientos, transferencias, compras, ventas de lotes indicados en los Cuadros y planos que se adjuntan a la misma
4°) Autorizar la protocolización del Acta de Directorio, incluyendo la Memoria y sus Anexos, Notas a los Estados Contables, esta propia Asamblea y todo lo que estime necesario la Asamblea.
5°) Publicación de los edictos de Ley y la comunicación adicional documentada a los Señores Accionistas, para su análisis.

El Presidente
e. 2/11 Nº 47.845 v. 8/11/95

"K"

KOMATORRE
S. A.
Registro Nº 1.507.141

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 1995, a las 18:00 horas, a realizarse en 25 de Mayo 350, piso 9°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al 7° ejercicio social vencido el 30 de junio de 1995.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Elección de Directores.

Presidente - Carlos E. García Badaracco
e. 30/10 Nº 47.133 v. 3/11/95

KEY CLUB
Sociedad Anónima, Comercial
Inscripción Inspección General de Justicia Nº 20.000

CONVOCATORIAS SIMULTANEAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1995 a las 20.00 horas, a celebrarse en primera convocatoria, y si no existiera quórum suficiente en segunda convocatoria a las 21 horas, en el local de Darragueira 2970, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentos art. 234, inc. 1° Ley 19.550, correspondientes al trigésimo ejercicio terminado el 30 de junio de 1995.
2°) Elección del Directorio - Titulares y Suplentes por un año.
3°) Elección del Síndico titular y Suplente por un año.
4°) Autorización al Directorio a recaudar fondos en carácter de aporte irrevocable para futura suscripción de acciones.
5°) Designar a dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Presidente - Luis Maronese
e. 2/11 Nº 47.711 v. 8/11/95

"L"

LABORATORIOS CAMANI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1995 a las 18,30 horas, en Pichincha 1449, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de documentación Art. 234 Ley 19.550 y aprobación del revalúo contable del 27 ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1995 y su destino.
2°) Distribución de resultados y honorarios extraordinarios Directorio.
3°) Determinación del número de directores.
4°) Integración del Directorio y designación síndico titular y suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis Illescas
e. 1/11 Nº 15.233 v. 7/11/95

LA JOSEFINA
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 27 de noviembre de 1995, a las 12,30 horas, en la sede de la sociedad, calle Lavalle 416, ps. 5° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración documentación Art. 234, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Distribución de Resultados.
4°) Aprobación de los honorarios abonados al Director Delegado por funciones técnico administrativas en exceso de los límites del Art. 261, Ley 19.550.
5°) Aprobación gestión del Directorio, Art. 275, Ley 19.550.
6°) Fijación número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección de síndico titular y síndico suplente.

Presidente - José Luis Cantilo
e. 1/11 Nº 47.578 v. 7/11/95

LA NICOLASA
S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 20/11/1995 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento 539, 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio N° 1 cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
5°) Evaluación de lo actuado por el Directorio.
6°) Designación de los nuevos miembros del Directorio por el término de un ejercicio.

Presidente - Enrique Ruiz Ocampo
e. 2/11 Nº 47.761 v. 8/11/95

"M"

MAROVAZ
Sociedad Anónima
Nº Registro I.G.J. 36.493

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 1995 a las 17:00 horas, en Viamonte 675, 9° piso "F" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración documentos mencionados art. 234, inciso primero de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/6/95 y gestión Directores y Sindicatura.
3°) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261, último párrafo de la Ley Nº 19.550.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Presidente - Alberto Guil

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.

e. 30/10 Nº 47.253 v. 3/11/95

MARBY
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia se convoca a los señores accionistas de MARBY S.A.C.I.F.I.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social, Av. Vélez Sársfield 602, Capital Federal, el día 20 de noviembre de 1995 a las 14 horas en Primera Convocatoria y a las 15 horas en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de los motivos de la demora en convocar a Asamblea General Ordinaria.
3°) Lectura y consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.500 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1995.
4°) Distribución de utilidades y fijación remuneraciones Directores y Consejo de Vigilancia.

Los accionistas de acuerdo a lo que prescribe el art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Presidente - Yako Buhar
e. 31/10 Nº 47.345 v. 6/11/95

METALOCK
Sociedad Anónima
Número de Registro 10.821

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 20 de noviembre de 1995 a las 9 hs., en la sede social sita en Gral. Daniel Cerri 875, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación de los artículos octavo y décimo del Estatuto Social a fin de establecer un directorio compuesto por un mínimo de un miembro y un máximo de cuatro miembros según resuelva la Asamblea, e idéntico número de suplentes, con mandato por tres años.
2°) Revocación de acuerdo asambleario que resolvió la reimplantación de la sindicatura y mantenimiento del Art. 11° del Estatuto de su redacción originaria.
3°) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inc. 1° de la ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Destino del resultado final negativo y del saldo de la cuenta "Resultados no Asignados". Conjugación de los mismos y/o absorción por otras cuentas y/o partidas.
6°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.

Presidente - J. Hampton
Vice-presidente - F. Lehrer

NOTAS: Los puntos 1 y 2 del orden del día que precede corresponden a la temática de la Asamblea Extraordinaria. De conformidad con el primer párrafo del art. 238 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas que el cierre del Registro de la asistencia a la Asamblea se practicará en la sede social arriba indicada, a las 18 hs. del día 14 de noviembre de 1995, hasta cuya oportunidad podrán depositarse los títulos al portador respectivos.

e. 1/11 Nº 25.156 v. 7/11/95

M & K
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Nº 11253 - Libro 114 - Tomo A. Convócase a los Señores accionistas de M & K S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre a las 18.30 hs. en Güemes 2957, 8° "B" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la convocación de la Asamblea fuera del término.
2°) Consideración de los documentos especificados en el art. 234 inc. 1 de la ley de Sociedades, por el ejercicio finalizado el 31-12-94.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Carlos Horacio Bouza
e. 2/11 Nº 47.690 v. 8/11/95

MARCAIDA HNOS.
S. A.
Registro Nº 31.274

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 1995 a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas en caso de que no medie quórum, en el local de la calle Paraguay 729 - 8° Piso - Oficina 32, de la Capital Federal para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
SEGUNDO: Causas de la demora en la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria.
TERCERO: Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
CUARTO: Consideración del resultado del ejercicio; remuneración a los Señores Administradores; remuneración al Directorio.
QUINTO: Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio que se considera.
SEXTO: Elección del número de directores titulares y suplente y elección de los mismos.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Presidente - José María Marcaida
e. 2/11 Nº 47.695 v. 8/11/95

MARCAIDA CEREALES
S. A.
Registro Nº 1.533.529

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día

21 de noviembre de 1995 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 horas en caso de que no medie quórum, en el local de la calle Paraguay 729 - 8º Piso - Oficina 32, de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
SEGUNDO: Causas de la demora en la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria.
TERCERO: Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994.
CUARTO: Consideración del resultado del ejercicio; remuneración al Directorio.
QUINTO: Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio que se considera.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Presidente - José María Marcaida
e. 2/11 Nº 47.694 v. 8/11/95

"N"

NUEVA BIELA
S. A. I. I. C. (en Liquidación)
Nro. de Expediente I. G. J. 0232000

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de NUEVA BIELA S. A. I. I. C. (En liquidación) a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de noviembre de 1995 a las 19 horas en Primera Convocatoria y a las 20 horas en Segunda Convocatoria en Sede Social de Paraguay 1345, 5to. Piso B, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término de la asamblea ordinaria.
2º) Informe del Directorio Liquidador.
3º) Consideración de los Estados Contables al 30 de junio de 1995.
4º) Análisis y destino del resultado del ejercicio.
5º) Remuneraciones al Directorio Liquidador y Síndico.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
Vicepresidente Liquidador - Juan Carlos Borrino

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que en virtud de lo dispuesto por art. 238 de la Ley 19.550 deberán depositar sus acciones en Paraguay 1345, 5to. "B", Capital Federal con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
e. 2/11 Nº 47.826 v. 8/11/95

"O"

OSIAS JAROSLAVSKY
S.A.C.F.I.I. y A.
Nº de Registro IGJ: 1541437

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1995 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Jean Jaures 834 piso 1º de la Capital Federal, a los señores accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día del 40 Ejercicio de OSIAS JAROSLAVSKY S.A.C.F.I.I.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación del art. 234 de la ley 19.550 del 40 Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 e Informe del Síndico.
2º) Remuneración del Directorio en exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550 del ejercicio finalizado y la del Directorio en el ejercicio siguiente.
3º) Remuneración del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y el Síndico.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por tres ejercicios.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alicia B. Jaroslavsky

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del art. 42º de los Estatutos.
e. 1/11 Nº 47.500 v. 7/11/95

OXINUEVE
S. A.
Número de Registro en la I.G.J. 75.546

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de noviembre de 1995, a las 9,30 hs., en San Pedro 5180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Honorarios al directorio y aprobación expresa en caso de exceder el 25 % de las utilidades por funciones técnico-administrativas, de conformidad con lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550, última parte. Distribución de utilidades.
3º) Fijar número de Directores y su elección. Nombramiento de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Angel Villa
e. 1/11 Nº 47.520 v. 7/11/95

"P"

PAPELERA BERAZATEGUI
S. A. I. C. y F.
Nº 9889

CONVOCATORIA

Complemento de publicación Recibo Nº 0043-00043263 de fecha 13/10/95, durante 5 días en el Boletín Oficial desde el 23/10/95 hasta el 27/10/95.
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 10 de noviembre de 1995 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Av. G. Rigolleau 2530, Berazategui.
Vicepresidente - Rubén Gonzay
e. 30/10 Nº 47.045 v. 3/11/95

PENTAMAR
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de noviembre de 1995 a las 16 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, calle Montañeses 2140, 2º p. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
3º) Consideración de las Gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Consideración de la Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Síndico.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio por el nuevo ejercicio que finalizará el 31 de julio de 1996.
7º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Presidente
e. 30/10 Nº 47.124 v. 3/11/95

PLAZA INTENDENTE ALVEAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de noviembre de 1995 a las 18 horas, en Córdoba 1351, 5º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la ley de sociedades comerciales correspondientes al quinto Ejercicio económico social finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Comisión Fiscalizadora (Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales).
4º) Destino del resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes y Síndicos titulares y suplentes.
7º) Designación del Auditor externo y consideración de su remuneración.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Presidente - Ricardo Servente
e. 30/10 Nº 47.276 v. 3/11/95

PAPELES PM
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los accionistas de PAPELES PM S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria dispuesta para el día 20 de noviembre de 1995 a las 11:00 horas, a celebrarse en la sede social de la sociedad, sita en Juncal 691, Piso 1º, Capital Federal. El orden del día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del acta.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, evolución del patrimonio neto, cuadros anexos, memoria del directorio e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y distribución de dividendos.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y fijación de su remuneración.
4º) Designación de los miembros del directorio y de la sindicatura.
Presidente - Humberto Locarno
e. 31/10 Nº 15.182 v. 6/11/95

PINAMAR
S.A.F.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 22 de noviembre de 1995 a las 10,30 hs. en nuestra sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 590, 2do. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. Nro. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995. Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios de los Directores y Síndico.
4º) Consideración de la propuesta del Directorio de absorción de pérdidas.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos titular y suplente.
6º) Ratificación del punto 7mo. del Orden del Día de las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria del día 18 de noviembre de 1993.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Vicepresidente - Jorge Enrique Shaw
e. 1/11 Nº 47.582 v. 7/11/95

PLATACHART
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de PLATACHART S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 1995 a las 10.00 horas en la sede social de la calle 25 de Mayo 277 9º piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico Nº 14 cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Designación del síndico titular y suplente.
4º) Retribución del Directorio y del síndico titular.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Síndico titular - Rubén Eduardo Rosa
e. 1/11 Nº 46.938 v. 7/11/95

PAPEL PRENSA
S. A. I. C. F. y de M.
Registro Nro. 43.903

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 1995, a las 17 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2º) Rescate, voluntario para los accionistas, mediante la adquisición por parte de la sociedad, con utilidades, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a valor nominal, de sus propias acciones, hasta 631.724.620 VN$ 0,01 preferidas (totalidad de emitidas, 8,1355 % del Capital Social) y hasta 500.826.030 VN$ 0,01 ordinarias clases C (285.638.923), D (64.195.940) y E (150.991.167), 6,4497 % del Capital Social, excluyéndose a los accionistas mayoritarios Agea S. A. y S. A. La Nación de la posibilidad de vender sus acciones ordinarias C, D y E por este procedimiento. Determinación del procedimiento de adquisición.
3º) Reducción del Capital Social por el número de acciones adquiridas conforme con el punto precedente. Determinación del procedimiento.
Presidente - Julio César Saguier

NOTA: Se deja constancia que la convocatoria está sujeta a la autorización prevista en el artículo 93 del Reglamento para la Autorización, Suspensión, Retiro y Cancelación de la Cotización de Títulos Valores de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 20 de noviembre de 1995, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, Certificado de Depósito (art. 238 L. S.).
e. 2/11 Nº 47.726 v. 8/11/95

PITEMOBI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de primera y segunda Convocatoria simultánea para el día 20 de noviembre de 1995 a las 18.30 horas y 19.30 horas, en su caso, en la sede social Lima 115, 10º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Temas de la Asamblea Ordinaria:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio en general y en particular sobre la final de obra.
4º) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de un año.

B) Temas de la Asamblea Extraordinaria:
5º) Aumento de Capital y Emisión de acciones.
6º) Reforma del Estatuto Social (Artículos 4º y 8º). Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Presidente - Evaristo Bianchini
e. 2/11 Nº 47.693 v. 8/11/95

"R"

RAMPA
S A. I. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1995 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Angel J. Carranza 1347, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico Titular.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio: Remuneración a Directores y Síndico y Distribución de Utilidades.
4º) Elección de un Director para cubrir el cargo vacante hasta la finalización del mandato del actual Directorio.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Manuel Conde García

La sociedad fue inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, el 25 de noviembre de 1971, bajo el Nº 4288, al Folio 260, del Libro 75, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.
e. 30/10 Nº 47.145 v. 3/11/95

RIA SERVICIOS
S. A.
I. G. J. Nº 1097

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de noviembre de 1995 a celebrarse a las 16 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 17 hs. en Esmeralda 1082, 9º "D", a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Retribuciones de los Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Mirta E. Moreira

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán efectuar el depósito de ley de sus acciones en el lugar de celebración de la Asamblea.
e. 30/10 Nº 47.230 v. 3/11/95

RODRIGUEZ HNOS. Y DI GRAZIA
S. A.
Nº 37.515 I.G.J.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la firma RODRIGUEZ HNOS. Y DI GRAZIA S. A. a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 20 de noviembre de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la calle México 3958, Piso 1º Dpto. V, Capital Federal, para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la fijación de la nueva sede social.
3º) Consideración de la reforma de los estatutos, art. 8 y art. 9.
Presidente - Roberto Hugo Di Grazia

NOTA: Depósito previo de las acciones en el domicilio indicado hasta el 15 de noviembre de 1995 en el horario de 19 horas a 21 horas.
e. 31/10 Nº 25.071 v. 6/11/95

ROSSI Y CARUSO
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a reunirse en Asamblea Ordinaria el día 20 de noviembre de 1995, en la sede legal de la sociedad sita en Avda. Santa Fe 1601 a las 17.00 horas en Primera Convocatoria y a las 18.00 horas en Segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Considerar documentación art. 234, inc. 1), de la Ley 19.550 al 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de los resultados y retribución del directorio y órgano de fiscalización por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número de directores a elegir, elección de los directores y sus suplentes, elección del síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Presidente - María Inés Caruso de Guedes

NOTA: A los efectos de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión, la comunicación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550.
Nº de Registro en la Inspección Gral. de Justicia: 40.993.
e. 31/10 Nº 47.384 v. 6/11/95

REYFOTO
S. A.
Acta de Directorio Nº 69

CONVOCATORIA

En Buenos Aires a los 25 días del mes de octubre de 1995, se reúnen los miembros del Directorio de REYFOTO S.A., en la sede social, siendo las 10.00 hs.
Toma la palabra el Sr. Presidente Don Juan Taboada, quien dice que el único punto a tratar es la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación del nuevo Directorio y aprobación de la gestión del Directorio saliente.
3º) Cambio de domicilio de la sede social.
Luego de un breve debate, se decide convocar a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de noviembre de 1995 en la sede social, Av. Corrientes 1101 - 1º piso - Capital Federal, a las 10:00 hs. No habiendo más temas que tratar, el Sr. Presidente declara levantada la reunión. Nº 4157 - Lº 99 Tº "A" de S.A.
Presidente - Juan Taboada
e. 1/11 Nº 47.499 v. 7/11/95

"S"

S. AJMECHET E HIJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro I. G. J.: 10.065 Nº 3565 Lº 52 Tº A. 10/12/59. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 15 de noviembre de 1995 a las 11.00 horas, en la sede social de calle Valentín Virasoro 1650, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 relativos al ejercicio Nº 37 cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Remuneraciones al Directorio incluso las que se le asignen por funciones técnico-administrativas en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Destino de los resultados acumulados.
4º) Fijación del número de Directores, su elección.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.
6º) Aumento del Capital social y reforma del Estatuto.
7º) Emisión y canje de acciones.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Seliek Sitlonik
e. 30/10 Nº 24.877 v. 3/11/95

STOCKER
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 17 de noviembre de 1995 a las 11 horas en San Martín 66, Piso 4º, Of. 416, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º Ley 19.550 correspondiente al 48 ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Honorarios al Directorio de acuerdo al art. 261 último párrafo Ley 19.550.
4º) Honorarios del Síndico.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de las personas para ocupar los cargos que resulten vacantes.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Alejandro Stocker

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán comunicar su asistencia, de acuerdo al art. 238 párrafo 2º de la Ley 19.550 hasta el 13 de noviembre de 1995 en San Martín 66, Piso 4º, Of. 416 en el horario de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas.
e. 31/10 Nº 47.417 v. 6/11/95

SANATORIO LANUS
S. A.
Registro Nº 27115

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 1995, a las 20 hs., en la sede de la sociedad, calle Nicolás Repetto 411 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social.
2º) Modificación de los Estatutos Sociales.
3º) Canje de las Acciones en Circulación.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos A. Viyella
e. 1/11 Nº 15.277 v. 7/11/95

SANATORIO SAN LUCAS
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1995 a las 12.00 horas en Av. Leandro N. Alem 693, piso 3, 1001, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 37 finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y su remuneración.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
6º) Rectificación del término de duración del mandato de los Directores designados en la Asamblea celebrada en fecha 21 de noviembre de 1994.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Presidente - Hugo A. E. de Rosa
Directora Suplente - Viviana E. Isola

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones o los certificados que acrediten su depósito, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea, según lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. Inscripta bajo el Nro. 1196 al folio 504 del libro 51 Tomo "A" de Estatutos Nacionales del Registro Público de Comercio en Buenos Aires 27 de mayo de 1959.
e. 1/11 Nº 47.591 v. 7/11/95

SERVENTE CONSTRUCTORA
S.A.
Registro en la Inspección General de Justicia Nº 1.533.131

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SERVENTE CONSTRUCTORA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 1995, a las 10:00 horas, en el local social Av. Córdoba 1351 Piso 5º Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos descriptos en el Artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, por el Ejercicio Nº 34 iniciado el 1º de julio de 1994 y finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Rectificación o ratificación del número de directores y su nombramiento.
5º) Remuneración al Directorio y Síndico.
6º) Distribución de resultados.
7º) Autorización a los señores directores para retiros en cuenta para ser considerados en la próxima Asamblea.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Presidente

NOTA: para poder asistir a la Asamblea los Accionistas deben depositar sus títulos acciones antes del 23 de noviembre de 1995.
e. 1/11 Nº 47.581 v. 7/11/95

SKINMAX
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SKINMAX S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21-11-95 a las 12,00 hs en la sede social calle M.T. de Alvear 1381 7º piso of. 74 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos y Memoria correspondientes al 8º Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1995.
3º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31-08-95.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores.
Presidente - Francisco Soldan
e. 1/11 Nº 47.580 v. 7/11/95

STEINHOFF Y CIA.
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 21 de noviembre de 1995, a las 20,00 horas, en Arenales 2176, 5º, "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Venta del campo de la Sociedad.
Síndico - G. Martín Damerau
e. 1/11 Nº 47.579 v. 7/11/95

SINASA SOCIAL INMOBILIARIA AMERICANA
S. A.
Nº Cº IGJ 1.503.533

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el 20 de noviembre de 1995, a las 18 horas, en el local sito en Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en la convocatoria de la asamblea para tratar los ejercicios terminados el 30 de junio de 1993 y 30 de junio de 1994.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Cuadros Anexos I, II, III y IV e informe del Síndico correspondiente a los ejercicios terminados el 30 de junio de 1993 y 30 de junio de 1994.
3º) Resultados del ejercicio en consideración y su destino.
4º) Consideración de la actuación de los Directores y Síndico y su remuneración (artículos 275 y 269, Ley 19.550).
5º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio, elección de Directores y Síndicos.
6º) Conferir las autorizaciones necesarias para la presentación e inscripción de la documentación de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan L. O'Grady
e. 2/11 Nº 15.320 v. 8/11/95

SODIGAS PAMPEANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SODIGAS PAMPEANA S. A., para el día 20 de noviembre de 1995 a las 10 horas en Av. Dávila 240, Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la solicitud realizada por el Accionista Citicorp Equity Investments S. A. en relación a la preparación de los estados contables de la Sociedad.

Presidente - Alejandro Ivanissevich

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 14 de noviembre de 1995, a las 17 horas.
e. 2/11 Nº 47.808 v. 8/11/95

SODIGAS SUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SODIGAS SUR S. A., para el día 20 de noviembre de 1995 a las 10.30 horas en Av. Dávila 240, Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la solicitud realizada por el Accionista Citicorp Equity Investments S. A. en relación a la preparación de los estados contables de la Sociedad.

Presidente - Alejandro Ivanissevich

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 14 de noviembre de 1995, a las 17 horas.
e. 2/11 Nº 47.807 v. 8/11/95

"T"

TRIDAR
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de TRIDAR S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 1995 a las 10:00 hs. en la Sede social de Av. Francisco Beiró 4422 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y asignación de su retribución.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.

Presidente - Pablo A. Teuly

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre el depósito de las Acciones para asistir a la Asamblea.
e. 1/11 Nº 47.463 v. 7/11/95

TEXTIL ESCALADA
S. A. Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 1995 a las 19 hs. en M. T. de Alvear 963, Piso 7º, Of. 17, Cap. Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 23 de Noviembre de 1995, a las 19 hs., en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de autoridades.
3º) Prórroga del plazo de duración de la sociedad.

Presidente - Noemí Lamuraglia

Para la consideración del punto 3) del Orden del Día, la Asamblea sesionará en el carácter de extraordinaria.
e. 2/11 Nº 47.779 v. 8/11/95

"U"

UNION INMOBILIARIA
S. A. F. C. I.
Nº Reg. IGJ: 3145

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 17 de noviembre de 1995, a las 15.00 horas, en la sede social de Avenida Belgrano Nº 271, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos citados en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 44, finalizado el 30 de junio de 1995.
2º) Distribución de Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la eliminación de la Sindicatura.
5º) Elección de dos (2) accionistas para suscribir el acta.

Presidente - Jorge Bunge
e. 30/10 Nº 47.153 v. 3/11/95

"V"

V.I.A.
VARILLERA INDUSTRIAL ARGENTINA
S.C.P.A.

CONVOCATORIA

Llamado simultáneo en primera y segunda convocatoria a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 18 de noviembre de 1995 a las 15 horas en la sede social Pedro I. Rivera Nº 4648 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cesación por fallecimiento de un socio comanditado administrador. Designación de la autoridad responsable de la Administración de la Sociedad —Socio Comanditado— Art. 8º del Contrato Social.
2º) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea.

Socio Comanditado -
Arturo César Barazzotto (h.)
e. 1/11 Nº 47.594 v. 7/11/95

"Y"

YOFFE HNOS.
S. A.
IGJ 9251

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de Noviembre de 1995, a las 19:00 horas en la sede Social de la calle Av. San Martín 3096 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico terminado el 30 de junio de 1995.
2º) Remuneración del Síndico y del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Síndicos.
5º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio -
José Alberto Yoffe
e. 2/11 Nº 47.805 v. 8/11/95

"Z"

ZAPATER, DIAZ I. C. S. A.
Expediente Nº 8852

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ZAPATER, DIAZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 1995 a la 12 horas, en Cochabamba 881, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 37 cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de los honorarios de los Directores y Síndico para el ejercicio trigésimo séptimo en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y Síndico, a cuenta del próximo ejercicio.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.

Director - Raúl Alberto Zapater
e. 2/11 Nº 47.847 v. 8/11/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º, Capital, avisan: Joventino Eliseo Pérez Cortina, Ramón Otero Veiras, Juan Carlos Otero, Angel Paris, Darío Parcero Franza y Bautista López Pájaro (domic. Rivadavia 2014, Cap.) venden a Armando Bermúdez y Rubén Fernando Lodeiro Torres (domic. Arriola 254, Cap.) el Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de bebidas, Casa de Comidas, Rotisería, Parrilla sito en AVDA. RIVADAVIA 2014, P.B. y P.A., Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 30/10 Nº 47.240 v. 3/11/95

E.J.I. Abogado José Raúl Pérez con oficinas en Avd. de Mayo 1360, Entrepiso, Capital Federal, avisan: Edicto Nº 40.760 publicado del 2 al 8 de marzo de 1993, queda anulado nuestra intervención por ser mayor su pasivo que su activo. De reclamos de la ley 11.867. Vendedor Luis Baez domicilio Olazabal 2110 Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. buenos Aires, negocio Bar Pizzería AV. JUAN DE GARAY 1397 ESQUINA SAN JOSE 1566 - comprador Rogelio Edgardo Marconi, domicilio Av. Corrientes 2092 Capital Federal. Levantamiento oposiciones ley 11.867 nuestras oficinas.
e. 31/10 Nº 47.383 v. 6/11/95

Isaac Sabaj Mart. Público, ofic. Tucumán 881 PB. 3 Cap. Avisa: Silvana Valeria Chini Dom. Av. Gral. Paz 7550 Cap. vende a Luisa Marina Aguirre, Dom. Anchorena 439 Cap. su hotel (sin servicio de comidas) cap. 13 hab. sito en ALMIRANTE BROWN 608 Cap. Libre de deuda y gravamen. rec/ley nuestras ofic. Término legal.
e. 1/11 Nº 47.530 v. 7/11/95

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 206, Cap. avisan que "Barjama III SA", dom. Lima 397, Cap. vende a "Rudan SRL", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de café bar casa de lunch despacho de bebidas en gral. venta de helados s/elaboración c/depósito complementario y of. administra. sito en AVDA. BELGRANO 1105, LIMA 397 PB E. Piso y Sótano, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
e. 1/11 Nº 47.588 v. 7/11/95

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, representado por el martillero público Norberto Miguel Mosquera, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, Capital, TE. 371-4168 avisa: Que Antonio Manuel Mariño, Eugenio Rivero Hortal y Eduardo Reinaldo, domiciliados en Avda. Federico Lacroze 2393, Capital Federal, venden a Estela Juana Petasne y Lorena Micheluzzi, domiciliadas en Condarco 2898, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, ubicado en esta ciudad, calle AV. FEDERICO LACROZE 2393 PB sótano, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 1/11 Nº 47.571 v. 7/11/95

Silvio Aníbal Roitman y Mirta Raquel Bondar domiciliados en Hernandarias 190 de Cap. Fed., venden a Pablo Ignacio Caruso y María José Caruso, domiciliados en Suárez 1353 4to. piso dpto. "B" de Cap. Fed., el fondo de comercio de Panadería Artesanal y afines, habilitado bajo número (500.200), (601.020) y (601.030) con domicilio en AV. MONTES DE OCA 693 de Cap. Fed., libre de deudas y/o gravámenes, reconociendo la antigüedad del personal. Reclamos de ley en Av. Suárez 1353 4 piso dpto. "B" de Cap. Fed.
e. 1/11 Nº 47.593 v. 7/11/95

Gladys Noemí Martín, Contadora Pública, con domicilio en Av. Independencia 650 Piso 11 Dto. "B" Capital Federal, avisa que Patricia Cristina Fonseca, domiciliada en Av. Juan B. Justo 7188 Piso 5 Dto. "23", Capital Federal, vende a Ricardo Sánchez, domiciliado en San Pedrito 636 Piso 1 Dto. "B", Capital Federal, su negocio de Locutorio-Kiosco-Correo Privado (Recepción de correspondencia) sito en AV. JUAN B. JUSTO 7186 de Capital Federal, Libre de toda deuda y gravamen. reclamos de Ley San Pedrito 636 Piso 1 Dto. "B" Capital Federal.
e. 2/11 Nº 47.670 v. 8/11/95

"B"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Capital Federal, avisa que Compañía Embotelladora Argentina S.A. con domicilio en la calle Baigorria Nº 5548 de Capital Federal, cede y transfiere a Agrocom S.A. con domicilio en la calle José Pedro Varela Nº 5451 de Capital Federal, la Elaboración de Bebidas no Alcohólicas gasificadas o no, Taller de mantenimiento en general, Depósito de comestibles en general, Depósito de artículos para Limpieza, ubicado en la calle BAIGORRIA Nº 5540/46/48/92, MARCOS SASTRE Nº 5577/97, VICTOR HUGO Nº 1811/21, MOLIERE Nº 1830 de Capital Federal, reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 1/11 Nº 25.166 v. 7/11/95

"C"

Rectificación del día 3/5 al 9/5/95, recibo Nº 27.479, donde Papel Misionero S.A.I.F.C. representado por Hugo Daniel Deluca con domi-

cilio en la calle Córdoba Nº 323, Piso 5º, Capital Federal transfiere el local sito en vez de la calle Lacarra 1921/49, Capital, debe decir CRISOSTOMO ALVARES 3758 y FERNANDEZ 1950 Capital, destinado al rubro depósito de papeles en tránsito, a Corepa Sociedad Recuperadora de Papeles Argentina S.A., con domicilio en Crisóstomo Alvares 3758. Reclamos de Ley en Crisóstomo Alvarez 3758.

e. 30/10 Nº 47.182 v. 3/11/95

Gráfica Ares SACIF y I, con domicilio en Carrasco Nº 551/553, de Capital Federal, transfiere a Etiquetar SA con domicilio en Carrasco Nº 551/553 de Capital Federal y a Swiss Print SA con domicilio en Uruguay Nº 856 Piso 6 A de Capital Federal, el fondo de comercio de Taller de Artes Gráficas, sito en CARRASCO 551/53 de Capital Federal, aprobado por Expediente Nº 5117/G/973. Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Oposiciones de Ley en Carrasco 551 de Capital Federal.

e. 2/11 Nº 15.303 v. 8/11/95

"D"

El Viejo Molino I/G/J 6310 L. SRL Delfina Cardozo, Gerente de El Viejo Molino SRL con domicilio en Donado 2287 Capital, avisa que transfiere el fondo de comercio rubro casa de comidas al Sr. Daniel Couce DNI 10.809.499 domiciliado en Besares 2337 Capital. Reclamos de ley en Donado 2287. Domicilio del local DONADO 2287 PB.

e. 2/11 Nº 47.732 v. 8/11/95

"E"

La Dra. Mónica Ana Szlak, Tº 28 Fº 784, C.S.N.J., con domicilio en Av. Congreso 2501, Cap. Fed. comunica que el Sr. Luis Fernández, con domicilio en Patricias Argentinas Nº 151-12 Piso "B", Capital Federal, transfiere a la Sra. Estela Maris Paulichenco, con domicilio en J. M. Paz 177, Ituzaingó, Pcia de Buenos Aires, el fondo de comercio habilitado como locutorio de titularidad ajena, instalado por Telefónica Argentina, sito en ESMERALDA 612, Capital Federal. Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Oposiciones de Ley en, Congreso 2501, Capital Federal.

e. 2/11 Nº 25.331 v. 8/11/95

"F"

Queda sin efecto la venta a realizarse del local sito en la calle FRANCO 3320/24 donde Horacio A. Valente S. R. L. domiciliado en Lavallol 5287 tranfería su local a Tecnodyc S. A., domiciliada en Segurola 3292 publicado por el edicto Nº 43.316 del día 28/9 al 4/10/95 quedando anulado dicho edicto. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 2/11 Nº 25.335 v. 8/11/95

"G"

Se avisa que Minoru Yoshizato domiciliado en Galicia 264, Capital Federal, transfiere a Adriana Isabel Yoshizato domiciliada en Galicia 264 Capital, negocio de Taller de limpieza lavado y planchado de ropa con instalaciones mecánica y vapor expte. 74612/70 sito en la calle GALICIA 266 de Capital, reclamos de ley en el mismo negocio sito en Galicia 266 Capital.

e. 31/10 Nº 47.424 v. 6/11/95

"J"

Des Nogueira y Asoc. Representado por la Dra. M. D. Fernández Bello con ofic. en La Rioja 282 Cap., avisa que José García, Manuel Fariña, Angel Freire, y Flora Freire de Pousada, con domicilio en José E. Uriburu 671, Cap., transfieren la parte indivisa que les corresponde, a Sara Rieiro, José Riero y Pedro Mouro Gómez, con domicilio en La Rioja 282 Capital, el comercio de Panadería, sito en JOSE EVARISTO URIBURU 671 Cap., libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 30/10 Nº 47.158 v. 3/11/95

"P"

"Anchorena 74", representada en este acto por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomas M. de Anchorena Nº 74 Capital, avisa, Roberto Borgnis, domiciliado en E. González nº 5258 Capital vende a: Cosme Roberto Conforti, domiciliado en: Martinez Rosas 1080 Capital su negocio de Garage Comercial, sito en PICHINCHA 541/45 PB y PA Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas dentro término legal.

e. 31/10 Nº 47.373 v. 6/11/95

"S"

Messina Inmobiliaria S.R.L. Repres. por A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: Roberto Muzzi y Juan C. Martínez domic. Ruiz Díaz 36 Bosques Pcia. Bs. As. venden a Marcelo Dasso domic. V. Cevallos 1039 Cap. su Bar sito en SAN MARTIN 561, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/10 Nº 47.177 v. 3/11/95

"T"

Se avisa al comercio que José Pedro Arrillaga Hitz, domiciliado en Ramón Freire 2140 Piso 3º "E", Capital Federal, vende a su condómino Jorge Horacio Bellosi, domiciliado en Ramón Freire 2140, Piso 3º "E", Capital Federal, la parte mitad indivisa que tiene en el negocio sito en TTE. GRAL. JUAN D. PERON Nº 4193/99 esq. Rawson 509 P.B. y sótano, Capital Federal, rubro restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, casa de comidas, rotisería, libre de todo gravamen, quedando el comprador único dueño del negocio. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 1/11 Nº 47.519 v. 7/11/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COFARQUIL LTDA.

Conforme lo dispuesto por los artículos 5º y 6º de la Resolución 100/90 del INAC, reglamentario del art. 83º de la Ley Nº 20.337 se comunica por tres días a los acreedores:

s1º) Que por Resolución de Asamblea General Extraordinaria de ORGANIZACION GALENICA SOCIEDAD COOPERATIVA FARMACEUTICA LIMITADA (ORGAL LTDA.) celebrada el 08/04/95, y

2º) Que por Resolución de Asamblea General Extraordinaria de COOPERATIVA DE FARMACIAS QUILMES LIMITADA (COFARQUIL LTDA.), celebrada el 06/05/95 se aprobó el compromiso previo de incorporación de fecha 10/02/95 por el cual COFARQUIL LTDA. incorpora a ORGAL LTDA.

Incorporada: Denominación y matrícula: ORGAL LTDA. Nº 2.157.
Valuación al 31/08/95
Activo: $ 1.345.438,52
Pasivo: $ 1.064.965,34
Incorporante: Denominación y matrícula: COFARQUIL LTDA. Nº 4.701.
Valuación al 31/08/95:
Activo: $ 57.412.748,31
Pasivo: $ 32.722.094,82

Presidente - Héctor Norberto Otero

e. 1/11 Nº 92.342 v. 3/11/95

"M"

METALSER
Sociedad Anónima
Nº Registro I.G.J.: 226.992

AUMENTO DEL CAPITAL

Se hace saber por tres días que la asamblea ordinaria de accionistas de METALSER SOCIEDAD ANONIMA que se celebrara el día 29.09.95 resolvió aumentar el capital social de la sociedad de $ 100.000 a $ 300.000. Emitir 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase B, de un voto por acción y de $ 1,= de valor nominal cada una, que llevarán la numeración correlativa del 1 al 300.000, previa anulación y canje de las anteriores acciones emitidas.

Presidente - Máximo Baccanelli

e. 2/11 Nº 47.771 v. 6/11/95

MAC DONALD Y CIA. LTDA. SOCIEDAD ANONIMA Y DE REPRESENTACIONES

A los fines dispuestos por el art. 204 Ley 19.550 se hace saber por 3 días que por Asamblea Extraordinaria del 15/1/92 la totalidad de los accionistas de MAC DONALD Y CIA. LTDA. SOCIEDAD ANONIMA Y DE REPRESENTACIONES, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30/6/61, bajo Nº 1338, Fº 192, Libro 54, Tº A, de Estatutos Sociedades Anónimas, reunidos en su sede social San Martín 588, Capital Federal, resolvieron por unanimidad reducir su capital de $ 81.905 a $ 12.000. Valuación del activo y pasivo al 31/12/91. Anterior a la reducción $ 274.682,36 y $ 2.830,44. Posterior a la reducción: $ 34.682,36 y $ 2.830,44. Domicilio actual: Suipacha 552 3º Cap.

Presidente - Douglas Juan Mac Donald

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 31/10/95 y 1/11/95.

e. 2/11 Nº 47.174 v. 6/11/95

"P"

PAEZ VILARO
S.A.
Nº de Registro 1.518.224 de la I.G.J.

Con motivo de la reducción del Capital Social de $ 10.- a $ 2.- en base a los Estados Contables practicados al 30-6-95, dada a conocer mediante avisos publicados el 3, 4 y 5 de Octubre de 1995, Recibo B 43.890, se hace saber que el valor del Activo a aquella fecha asciende a $ 3.406.085,61 y del Pasivo a $ 3.288.348,49.

Apoderado - Jorge J. S. Bulleraich

e. 1/11 Nº 47.497 v. 3/11/95

"S"

SOL PETROLEO
S.A.

PAGO EN EFECTIVO A LAS ACCIONES ORDINARIAS (1 VOTO)

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del 6 de Noviembre de 1995, se acreditará en la cuenta de cada accionista en el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad , el Dividendo en Efectivo, aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 9 de Octubre de 1995, del 3,38 % por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1995, a razón de $ 0,0338 por cada acción de VN $ 1 en circulación. El pago se efectuará a través de la Oficina de Títulos de nuestro agente de registro, el Banco Roberts S.A., en 25 de Mayo 258, 1º subsuelo, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

Vicepresidente 2º en Ejercicio de la Presidencia- Guillermo M. Yeatts
Director Titular - Manuel Ordoñez

e. 2/11 Nº 47.743 v. 6/11/95

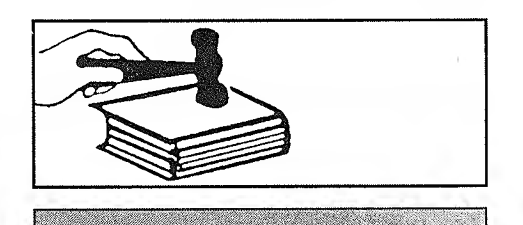
"V"

VALENTIN ALSINA
S.A.

IGJ 20/9/63 Nº 1651 Fº 108 Lº 58 Tº A. Se hace saber por 3 días a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 1987, resolvió aumentar el capital social en la suma de 150.000 australes (hoy $ 115) a efecto de que puedan ejercer el derecho de preferencia en proporción a sus tenencias dentro de los 30 días de la última publicación (Art. 194 L.S.).

Escribano - Mario M. Carzolio

e. 2/11 Nº 47.824 v. 6/11/95



2.4 REMATES COMERCIALES

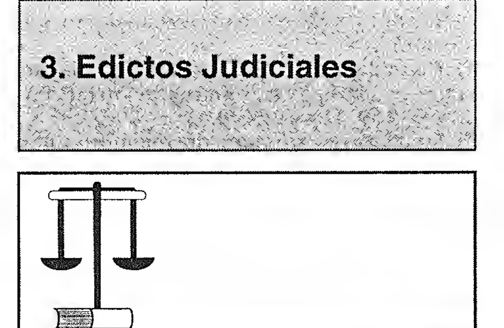
ANTERIORES

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 633 P. 5º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de "COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES y CREDITO INVERCRED S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) rematará el 15 de noviembre de 1995 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: pick up Nissan, modelo ALG720T3, dominio W 084.354, año 1992, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/ comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo, en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 1/11 Nº 47.664 v. 3/11/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As. sito en calle Chiclana Nº 402 de la misma ciudad cita y emplaza a GABRIEL OMAR MERCADO, DNI 14.148.589, hijo de Benedicto y de Clotilde González, nacido en Ezeiza (Bs. As.) el 9 de diciembre de 1960, domiciliado últimamente en calle Maldonado Nº 2280 de la ciudad de Bahía Blanca, para que en el término de diez (10) días a partir de la publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5/95, caratulada: "NEIRA, JUAN MIGUEL; TRONCOSO, MARIO HECTOR; MERCADO, GABRIEL OMAR; s/inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por tres días.

Bahía Blanca, 19 de octubre de 1995.
Beatriz E. Torterola de Adrover, secretaria.

e. 2/11 Nº 6931 v. 6/11/95

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S.Sa. el Sr. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná, Dr. David A. Chaulet, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, en la causa caratulada: "LEGAJO CAUSA WAIGANDT, JORGE RAUL y otros s/infrac. Ley 23.771 (Jorge Raúl Waigandt)" respecto de Jorge Raúl Waigandt, argentino, D.N.I. 6.079.425, nacido en Capital Federal en fecha 14 de noviembre de 1948, de estado civil casado, con instrucción terciaria completa, de profesión contador, domiciliado en calle Fonseca 470 de la localidad de Ramírez de esta Provincia de Entre Ríos, hijo de Jorge Enrique Waigandt y de Martina Catalina Regner; la que textualmente y su aclaratoria, en lo pertinente dispone: "//la ciudad de Paraná, ... Sentencia: 1) ... 2) Condenar a JORGE RAUL WAI-

GANDT, a la pena única de tres años de prisión, de cumplimiento condicional e inhabilitación especial perpetua para el desempeño de cargos y/o empleos públicos comprensiva de la impuesta que tramitara ante la Cámara Primera en lo Criminal de Paraná, cuya sentencia se dictara en fecha 11 de septiembre de 1991 (arts. 40, 41, 26, 55, y 58 1er. párrafo del Cód. Penal). Fdo: David Alejandro Chaulet —Presidente—, Lilia Graciela Carnero —Juez de Cámara—, Guillermo Jorge Enderle —Juez de Cámara—.
Ricardo C. M. Alvarez, secretario.
e. 30/10 Nº 6835 v. 3/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARTHA HEBE OLIDEN. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 1/11 Nº 25.065 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN PEÑA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 2/11 Nº 25.087 v. 6/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de IRIS AURORA PRACILIO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 2/11 Nº 25.122 v. 6/11/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica del Dr. Eduardo A. Collazo, sito en Talcahuano 492, Piso 2do., Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "JUIZ, ELDA ANTONIO c/MORENO AZUA, JORGE A. s/Daños y Perjuicios" el codemandado JORGE ALEJANDRO MORENO AZUA ha sido declarado rebelde en los términos del art. 59 del C.P.C.C., haciéndole saber que las sucesivas resoluciones se le notificarán conforme a lo dispuesto por el art. 133 con las excepciones impuestas por el art. 62 ambos del Código Procesal.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Eduardo A. Collazo, secretario.
e. 2/11 Nº 25.267 v. 3/11/95

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, sito en la calle Talcahuano 550 piso 6to., Capital Federal, notifica a las Sras. CLARA ANGELA LEVAGGI de JONAS y ROSA CARMEN LEVAGGI en los autos "BANCALARI, JUAN BAUTISTA s/Sucesión Ab-intestado" que en la audiencia celebrada en Buenos Aires marzo 23 de 1994 ... las partes deciden a los efectos de la partición del único bien que integra el acervo sucesorio, solicitar su subasta. Oído lo cual S.S. resuelve: Tener presente lo expuesto y notificar lo decidido a los herederos ausentes con lo que terminó el acto firmando los comparecientes por ante mí, después de S.S. doy fe. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1995.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad hoc.
e. 2/11 Nº 25.245 v. 3/11/95

Nº 12

El Juzgado Nº 12, a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. G. Adriana Carminati sito en Lavalle 1212, 1er. piso, cita y emplaza a NORA BEATRIZ ESTRADA para que en el plazo de 10 días se presente a estar a derecho en autos caratulados: "ESTRADA, CARLOS JONATAN GABRIEL s/Adopción", bajo apercibimiento de continuar con la prosecución de la causa sin su intervención. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
G. Adriana Carminati, secretaria.
e. 2/11 Nº 25.238 v. 6/11/95

Nº 16

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 Secretaría Nº 31, Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso E. P., Capital Federal cita a GRACIELA MABEL PASSALACQUA DE COUTO para que en el plazo de sesenta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 2/11 Nº 6932 v. 6/11/95

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta (60) días, a contar desde la última publicación del presente a: CARLOS HORACIO BENIGNO VIVAS, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "VIVAS CARLOS HORACIO BENIGNO s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese gratuitamente por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 1/11 Nº 6899 v. 3/11/95

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38 - Hace saber a la Sra. GRACIELA ITATI LATOR que en el juicio "LATOR, GRACIELA ITATI y LOPEZ, DANIEL ANTONIO s/Divorcio 67 bis" que tramita por ante este Juzgado, se ha decretado la publicación del siguiente auto: "//nos Aires, febrero 8 de 1995. Hágase saber el Juez que va a conocer y el pedido de divorcio vincular. Notifíquese. Mirta Ilundain. Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1995.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 2/11 Nº 25.305 v. 3/11/95

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en la calle Uruguay 714 Piso 3ero., cita para que tomen intervención en los autos caratulados: "HEREDIA DELFIN AMERICO c/ GONZALEZ ARTERIO CELEDONIO y Otro s/ Sumario" a los herederos del Sr. DELFIN AMERICO HEREDIA, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de nombrarse a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1995.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 2/11 Nº 25.275 v. 3/11/95

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, cita y emplaza a DORA MARTA GONZALEZ de MANDUCA a que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 60 días corridos. NOTA: El presente edicto se ordena conforme lo establece el art. 5 in fine de la ley 24.321, debiendo ser publicado gratuitamente en relación a los autos caratulados "GONZALEZ de MANDUCA DORA MARTA s/Ausencia por Desaparición Forzada" que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 de esta Ciudad. Conste
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1995.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 1/11 Nº 6900 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 58, sito en Paraguay 1457, piso 3º, de Capital Federal, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Unica, cita y emplaza por 60 días a MARIA LUZ VEGA nacida el 3 de enero de 1958, desaparecida el 18 de marzo de 1977, en los autos caratulados "VEGA MARIA LUZ s/ Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada - Ley 24.321" Expediente Nº 47.147/95. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 2/11 Nº 6933 v. 6/11/95

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta (60) días, a contar desde la última publicación del presente a: LILA EPELBAUM, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "EPELBAUM LILA s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese gratuitamente por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1995.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria
e. 1/11 Nº 6901 v. 3/11/95

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, en expediente Nro. 61.232/95, en autos "GARNIER, EDGARDO ROBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a EDGARDO ROBERTO GARNIER por el término de 60 días a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1995.
Juan José Caprín, secretario.
e. 1/11 Nº 6902 v. 3/11/95

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza dentro del plazo de sesenta (60) días a JUAN ALBERTO ASATO, a que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "ASATO, JUAN ALBERTO s/ Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada de Personas". El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial", revistiendo el presente trámite carácter gratuito conforme artículo 5º Ley 24.321.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Marcelo G. Calabrese, secretario.
e. 2/11 Nº 6934 v. 6/11/95

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, 6º piso, de esta Capital, cita y emplaza por el término de sesenta días a ANA-MARIA ESPEJO en los términos de los arts. 5º y 6º de la Ley Nº 24.321, para que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "ESPEJO, ANAMARIA sobre Ausencia por desaparición forzada" (expediente Nº 102.412/95), bajo apercibimiento de darse intervención a la señora Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por tres días sucesivos.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 2/11 Nº 6935 v. 6/11/95

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, en los autos caratulados: "GOULECDZIAN, MARIA ESTER s/Ausencia con presunción de fallecimiento" cita y emplaza a MARIA ESTER GOULECDZIAN por sesenta días para que comparezca en autos; bajo apercibimiento de ley. Publíquese el edicto por tres días sucesivos en el Boletín Oficial, citándose al presunto fallecido art. 5 Ley 24.321. Ricardo E. Guarinoni, juez nacional.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1995.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 2/11 Nº 6936 v. 6/11/95

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Nº 10, sito en Talcahuano 490, 2º Piso, en autos "SUAREZ, ARTURO H. c. BO, ROBERTO OSCAR y Otros s/ Daños y Perjuicios", cita a ROBERTO OSCAR BO, para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.
e. 2/11 Nº 25.325 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 piso 2º, cita y emplaza a GUSTAVO NEVARE para que dentro de cinco días comparezca a reconocer la firma que se le atribuye en los autos "ROMBOLA, A. c/su TAXI SA y Otro s/Ejecución Alquileres", bajo apercibimiento de designarle defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.
e. 2/11 Nº 25.240 v. 3/11/95

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza a herederos y acreedores de don RICARDO JUAN BOARI y doña ALICIA RAQUEL JUNQUET por el plazo de 30 días a fin de que comparezcan a derecho. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1995.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/9 al 22/9/95.
e. 1/11 Nº 21.709 v. 3/11/95

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 29, sito en Presidente Roque Sáenz Peña 760, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza a herederos de HECTOR RAUL MEDINA para que dentro del quinto día comparezcan a tomar la intervención que les compete en autos "MEDINA, HECTOR RAUL c/MITOS S.R.L." bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
María Alejandra D'Agnillo, secretaria.
e. 2/11 Nº 25.307 v. 3/11/95

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 3

Juzgado Nacional de Menores Nº 3, Secretaría Nº 7 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DIAZ, GABRIEL OSVALDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Ricardo M. Pinto, secretario subrogante.
e. 2/11 Nº 6952 v. 8/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 5

"///nos Aires, 5 de setiembre de 1995 ... recíbase declaración indagatoria ... a JORGE CASTELLI ... cíteselo por edictos ... para que se presente por ante estos Estrados dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento en el supuesto de no hacerlo, de ser declarado rebelde en la causa Nº 58.894 por malversación de Caudales Públicos. Fdo. Gustavo Daniel Karam Juez, ante mí: Marisa A. Murado, secretaria".
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1995.
Marisa A. Murado, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/10 al 27/10/95.
e. 1/11 Nº 6929 v. 7/11/95

Nº 18

"Dr. Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, emplaza por el término de tres días a contar después de la publicación de la presente a MIRYAM GRACIELA DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.798 caratulada "DIAZ, MIRYAM GRACIELA y Otro por el Delito de Falso Testimonio", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura".
Secretaría 156, 26 de octubre de 1995.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 1/11 Nº 6963 v. 3/11/95

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 165. Destinatario:

LILIANA MONICA LARREGINA. Transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 19 de octubre de 1995 ... Desconociéndose el actual domicilio de LILIANA MONICA LARREGINA, cítasela mediante edictos que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a los efectos de retirar el rodado Renault 12, dominio B-1.481.166, motor Nº 3601440, debiéndose presentar la nombrada dentro del tercer día a partir de su última publicación, bajo apercibimiento de proceder a la subasta pública del vehículo mencionado. Firmado: Mauricio Zamudio, juez de Instrucción.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Marcelo A. Sánchez, secretario.
e. 2/11 Nº 6957 v. 8/11/95

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 57.409 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN BERNICH para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C. P. P.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 31/10 Nº 6927 v. 6/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 50.793 seguida por el delito de lesiones leves dolosas calificadas por el vínculo —art. 52 del Código Penal— cita y emplaza a CARLOS OSCAR BURQUET, argentino, de 54 años de edad, nacido en Capital Federal el 5 de enero de 1941, hijo de Pedro y de Clara Esther Giménez, casado, con domicilio real en Juan de Garay 3914 de Caseros, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.-... emplácese al imputado CARLOS OSCAR BURQUET por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares. Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".

Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 1/11 Nº 6903 v. 7/11/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 46.440 seguida por hurto en grado de tentativa cita y emplaza a RICARDO EUGENIO ORELLANA NOVA, con último domicilio en la calle Paraná 196 habitación 10 de esta Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de octubre de 1995. - ... emplácese al imputado ... por el término de tres días .., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.

Mónica Atucha de Ares, juez.
e. 2/11 Nº 6953 v. 8/11/95

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 49.381 seguida por el delito de falsificación de documento —art. 292 del Código Penal— cita y emplaza a SAMUEL BACALAR, de quien se ignoran datos filiatorios, con domicilios denunciados en Salcedo 2666 y Rodríguez Peña 3230, ambos de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de presentar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de octubre de 1995 ... emplácese al imputado SAMUEL BACALAR por el término de tres días librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.

Mónica Atucha de Ares, juez.
e. 2/11 Nº 6954 v. 8/11/95

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a ALBERTO CLAUDIO MARTINEZ NIELSEN a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 6153, caratulada: MARTINEZ NIELSEN, ALBERTO CLAUDIO s/Infracción a la ley 13.944, que tramitan ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 313, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su captura y declararlo Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 18 de Octubre de 1995. Encontrándose reunidos los extremos legales a los cuales hace referencia el Art. 294 del CPPN, recíbasele declaración indagatoria a ALBERTO CLAUDIO MARTINEZ NIELSEN, fijándole a tal efecto el plazo del quinto día a contar a partir de la publicación de edictos de la presente para que el nombrado comparezca ante estos estrados a cumplir la medida ordenada, bajo apercibimiento de ordenar su captura y de declararlo Rebelde. (Arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N.). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.
Juan José Baric, secretario.
e. 2/11 Nº 6955 v. 8/11/95

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77, del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a ALBERTO JOSE MENENDEZ (quien se desempeñara como chofer de la línea 127 de colectivos, sin otros datos) a que, dentro del quinto día luego de la última publicación del presente comparezca ante estos estrados a estar a derecho en la causa Nº 36 a él seguida por lesiones culposas —art. 94 del Cód. Penal—, en las que se dispusiera recibirle declaración indagatoria —art. 294 del Cód. Procesal Penal de la Nación—, bajo apercibimiento, de incomparecer, de declararlo rebelde y solicitar su detención.

Juan José Baric, secretario.
e. 2/11 Nº 6956 v. 8/11/95

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 332 de esta ciudad, en relación a la causa 4078/261 seguida contra JUAN CARLOS FERNANDEZ por hurto, que tramita ante la Secretaría Nº 81, a cargo del Dr. Walter José Candela, ... emplaza a JUAN CARLOS FERNANDEZ para que dentro del tercer día de notificado, comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Walter José Candela, secretario.
e. 30/10 Nº 6861 v. 3/11/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162 cita y emplaza por tres días a partir de la primera publicación de la presente a ARTURO HEBER AVILA CONTRERAS, CARLOS MANUEL GOGOIM y WILDER NELSON AVILA CONTRERAS para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 2/11 Nº 6990 v. 8/11/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días, que con fecha 7 de agosto de 1995, en autos "LOTERIA NACIONAL SOCIEDAD DEL ESTADO c/LOTEMAC S.R.L. s/Juicio de Conocimiento" (Expte. Nº 14.055/93) se ha dictado sentencia de primera instancia. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1995.
María Inés Rodríguez, secretaria.
e. 2/11 Nº 88 v. 3/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a NATALIO OSCAR ARTUSA a que en el término de cinco días de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado Criminal y Correccional Nº 4 a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo al efecto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 8287 que se instruye por retención indebida, bajo apercibimiento de que en el caso de que así no lo hiciere será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 31/10 Nº 6894 v. 6/11/95

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, del Dr. Oscar Aguirre, sito en la calle Comodoro Py 2002 4º de esta Capital, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 1377 caratulada "TRANSPORTES 27 DE JUNIO S.A. s/Inf. L. 23.771" del registro de este Juzgado y Secretaría, se ha ordenado la citación en los términos del art. 150 del C.P.P. de RODOLFO EDUARDO RUSSO a fin de que comparezca por el Tribunal en el término comprendido entre los cinco (5) días hábiles a contarse desde la publicación de la presente, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. El presente se libra en Buenos Aires, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 30/10 Nº 6863 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con sede en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, en el trámite de los autos 1345/95, caratulada "SINAY, MARCELO s/Quiebra Fraudulenta", cita y emplaza al nombrado SINAY a fin de que comparezca por el Tribunal dentro del quinto día de notificado en horario hábil, a fin de prestar declaración indagatoria en orden al delito de Inf. al art. 176 del C.P., bajo apercibimiento en caso de así no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría, 24 de octubre de 1995.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 2/11 Nº 6958 v. 8/11/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal a cargo del Dr. Adolfo Bagnasco, Secretaría Nº 14, del Dr. Oscar Aguirre, sito en la calle Comodoro Py 2002 piso 4º de esta Capital, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 1265/94 caratulada: "FRANCO NERI, ANGELA y Otro s/Inf. ley 23.737" del registro de este Juzgado y Secretaría, se ha ordenado la citación en los términos del art. 150 del C.P.P. a JUAN MANUEL CARRASCO a fin de que comparezca por el Tribunal en el término comprendido entre los cinco días hábiles a contarse desde la publicación del presente, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. El presente se libra en la ciudad de Buenos Aires a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 2/11 Nº 6959 v. 8/11/95

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a los Sres. CARLOS DE CARLO y HUMBERTO MARCONI, C.I. Nº 5.001.200 y C.I. Nº 4.712.723 respectivamente, el sobreseimiento que respecto de ellos se ha dispuesto en la causa Nº 1243 del Registro respectivo, caratulada "D.G.I. (Rep. por Oscar Ponce) s/ DCIA Inf. Ley 23.771", en orden al delito prescripto por el art. 8vo. de la ley 23.771. Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 2/11 Nº 6960 v. 8/11/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 4to. de Capital Federal, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 901, caratulada "IERVASI CARLOS ALBERTO s/Den. fals. doc art. 292 C.P., cita a CARLOS RAMON CORREA, con DNI Nº 22.272.533, a fin de que se presente ante el Tribunal dentro de las 72 horas de notificado y en horario hábil, a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue en orden al delito previsto por el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. El presente edicto se expide a los cuatro días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y cinco.

Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 2/11 Nº 6961 v. 8/11/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, cita a RUBEN ALVAREZ, cuyo último domicilio conocido es Hipólito Yrigoyen 351, Tres Arroyos, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente ante el Juzgado, dentro de las 48 hs. de notificado, y en horario hábil, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto por el art. 153 del C.P.

Jorge A. Urso, juez federal.
e. 2/11 Nº 6962 v. 8/11/95

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por tres días a partir desde la última publicación del presente a CARLOS ALBERTO LOPRESTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de Cheques, Firmas y Estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 30/10 Nº 6864 v. 3/11/95

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Stella Maris Pan, sito en Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal, en causa Nº 941 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ, con D.N.I. Nº 18.081.855, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de lo que hubiere ha lugar por derecho.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 31/10 Nº 6896 v. 6/11/95

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, cuya titularidad corresponde al Dr. Juan José Azpelicueta, Secretaría Penal del Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino, por el presente cita y emplaza a estar a derecho al ciudadano MIGUEL ANGEL MURGIA, de nacionalidad argentina, nacido el 04-10-1969, en Capital Federal, hijo de Josepio y de Mercedes Cantero, con último domicilio conocido en calle Virgilio nº 3950 de Va. Albertina, Lomas de Zamora, Buenos Aires, poseedor de D.N.I. nº 21.052.157; quien deberá comparecer a los estrados de pre-

mención; sitos en calle Cabrera nº 222 de la ciudad citada, dentro de tercero día hábil, a estar a derecho y a los fines de rendir declaración indagatoria a tenor de lo edictado por el artículo 294 y conc. del C.P.P.N. —L.23.984—, en relación a la causa no. 4.712/95 caratulada: "MURGIA MIGUEL ANGEL s/Inf. Ley 23.737... Junín", caso contrario se le declarará rebelde y se ordenará su captura a los organismos que resulten menester (cfr. arts. 150 y cc. y 288 y cc. del Cód. Procesal). El presente se libra de conformidad a lo ordenado en los autos mencionados 'ut-supra', y para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco 5 días, siendo el día 28 del mes de setiembre del año mil novecientos noventa y cinco.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.

e. 1/11 Nº 6918 v. 7/11/95

JUZGADO FEDERAL PARANA

El Juzgado Federal de Paraná, Provincia de Entre Ríos, sito en calle 25 de Mayo Nº 256, planta alta, comunica que, conforme lo dispuesto por el art. 23, en relación al art. 19º del decreto ley Nº 6848/63, este Juzgado procederá a la destrucción de los siguientes expedientes: a) Criminales y Correccionales: archivados en 1910, archivados desde 1911 a 1939 y desde 1949 a 1968; y b) Civiles y Comerciales: de los años 1912, 1927, 1931, 1933, 1941, 1947, 1951 y 1953. Publíquese por el término de tres días. Aníbal María Ríos, Juez Federal.
Paraná, 17 de octubre de 1995.
Angel Efren Tepsich, secretario.

e. 1/11 Nº 6919 v. 3/11/95

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el Sr. Juez Federal Ad-Hoc, de 1ra. Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo E. López Moras en causa Nº 2298 caratulada: "REAÑO SALDIVAR FROILAN y Otros - Asociación ilícita y hurto", cita, llama y emplaza al imputado ARMANDO SANCHEZ MERCADO, peruano, clase 1953, instruido, empleado, pasaporte Nº 0103652 y domiciliado en calle Carlos Calvo Nº 2858 de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante éste Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Alberto Javier Seró, a estar a Derecho, en causa referenciada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía.
Secretaría, 11 de octubre de 1995.
Alberto Javier Seró, secretario.

e. 30/10 Nº 6865 v. 3/11/95

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de S. C. de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de diez días desde la publicación del presente a URIBE GUARDA ALEX D.N.I. Nº 92.351.974 ó 92.696.751 a estar a derecho en la causa Nº 2119/95 caratulada "URIBE, GUARDA ALEX s/Inf. al art. - 34 inc. a) de la ley 20.974", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
S. C. de Bariloche, 19 de octubre de 1995.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.

e. 30/10 Nº 6866 v. 3/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa Nº
3	110	Marcelo Javier Goldberg	13/10/95	LAPIDO o LAPIDA, SARA	3	Nº 60.576 LESIONES ART. 90 DEL C. PENAL
3	110	Marcelo Javier Goldberg	17/10/95	CLAUDIO MENDOZA	3	DELITO DE ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
6	118	Domingo Montanaro	17/10/95	FERNANDO GABRIEL TEJEDA	3	Nº 28.236
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	13/10/95	PEDRO TADEO SCARANO, NELIDA ESTHER RIVAROLA, JOSE ALBERTO PEREZ CATARCIO, CARLOS VALENZUELA, GRACIELA COTTO, SALVADOR SAIEGH y EDMUNDO REIS	3	DELITO DE DEFRAUDACION
8	125	Julio A. Roca	24/10/95	GERMAN GORENSTEN (C.I.P.F. 2.320.263)	3	Nº 18.548 DELITO DE DEFRAUDACION
9	108	Carlos Alberto Haiek	20/10/95	JOSE ALBERTO RODRIGUEZ GUITIAN	3	Nº 58.718 DEFRAUDACION
9	108	Carlos Alberto Haiek	20/10/95	ERNESTO DIECKMAN	3	Nº 58.718 DEFRAUDACION
9	108	Carlos Alberto Haiek	20/10/95	MARIA S. DE VERBA	3	Nº 58.718 DEFRAUDACION
10	130	Pablo García de la Torre	12/10/95	OLGA GUZMAN	3	DELITO DE HOMICIDIO
11	133	Mariana Turner	18/10/95	LUIS ALBERTO LANERI	3	ESTAFA
12	137	Susana Beatriz Parada	02/10/95	JULIO CESAR DANOVIS	5	Nº 25.696/95 ABUSO DESHONESTO
12	137	Susana Beatriz Parada	05/10/95	MIGUEL ANGEL HEREDIA	5	Nº 34.940 ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	03/10/95	MIGUEN ANGEL GOMEZ	5	Nº 14.425 LESIONES GRAVES
16	111	Gustavo J. Rofrano	17/10/95	ALFREDO JESUS BRIZUELA	30	DELITO DE ROBO EN TENTATIVA
22	148	Julián Descalzo	17/10/95	CESAR OMAR DIAZ CORBETTA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	17/10/95	ANDRES E. BACIGALUPO	3	DELITO DE DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	17/10/95	MARCELO ADRIAN TEJERO	3	AMENAZAS Y DAÑO
22	148	Julián Descalzo	24/10/95	DARIO HECTOR JESUS RODRIGUEZ y GUSTAVO MARTINEZ	3	ROBO Y LESIONES
22	148	Julián Descalzo	24/10/95	JOSE ANTONIO BRIZUELA	3	FALSO TESTIMONIO
23	158	Gustavo M. Pierretti	17/10/95	CARLOS ALBERTO TRIOLO, argentino, 50 años de edad, con último domicilio conocido en Las Heras 2371 1º "C" de esta ciudad	5	DELITO DE ESTAFA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	17/10/95	ALFREDO DI MENNA, C.I. Nº 5.427.642	5	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
25	161	Julio Pablo Quiñones	10/10/95	JAVIER ENRIQUE ROBLES	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
25	161	Julio Pablo Quiñones	13/10/95	DANIEL ALBERTO DO SANTOS	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
29	136	Jorge A. de Santo	20/10/95	PATRICIO NELSON PINELLI	1	Nº 10.363/95 DEFRAUDACION
34	117	Eugenia Anzorreguy	19/10/95	GRACIELA PAULA SELTZER DE LIJAVETZKY	5	DELITO DE MARLVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	Eugenia Anzorreguy	20/10/95	ALFREDO OSCAR GONZALEZ	5	DELITO DE ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	24/10/95	ANDRES SELPA	5	Nº 21.484/95 DELITO DE LESIONES GRAVES

e. 30/10 Nº 123 v. 3/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa Nº
5	10	Karina Rosario Perilli	29/09/95	ABELARDO ANGEL ITHURRAT	5	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL C.P.
5	10	Karina Rosario Perilli	20/10/95	VICENTE RUIZ	3	ART. 302 DEL C.P.
6	11	Mario Alberto Villar	09/10/95	ORLANDO RENE CAJA	5	INFRACCION ART. 302 DEL C.P.
6	11	Mario Alberto Villar	09/10/95	ROBERTO EDUARDO ROSENFELD	5	INFRACCION ART. 302 DEL C.P.

e. 30/10 Nº 122 v. 3/11/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "MIDOLO DE REBECCA MARIA LUCIA ESTHER". Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces, en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico actuante Dr. Ernesto Daniel Julián, con domicilio en la calle Florida 375, piso 7º "B", Capital Federal, hasta el día 24 de noviembre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Asimismo, deberá la fallida dentro de los cinco días acompañar un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Deberá dentro de las 48 horas, constituir domicilio en jurisdicción de este tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 31/10 Nº 6872 v. 6/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "REBECCA RICARDO FRANCISCO". Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces, en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico actuante Dr. Ernesto Daniel Julián, con domicilio en la calle Florida 375, piso 7º "B", Capital Federal, hasta el día 24 de noviembre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Asimismo, deberá la fallida dentro de los cinco días acompañar un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Deberá dentro de las 48 horas, constituir domicilio en jurisdiceión de este tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 31/10 Nº 6873 v. 6/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 5to. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de junio de 1995, se ha decretado la quiebra de ANACORP JORGE ISAAC LAHAM Y ASOCIADOS S. A. con domicilio en la calle Aguirre 640, Capital Federal, en la que se designó síndico al contador Alejandro Hugo Tacsir, con domicilio en la Av. Corrientes 524, piso 8vo., Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 1995. Fíjese la audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 26 de marzo de 1996 a las 12.00 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2do.), en caso de corresponder. El Sr. Síndico deberá presentar los informes prescriptos en los arts. 35 y 40 de la LC, los días 12 de febrero de 1996 y 4 de marzo de 1996, respectivamente. Se intima a la administradores de la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Constituyan domicilio en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dispone: "Buenos Aires, 1 de junio de 1995 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Juan José Dieuzcide. Juez Nacional en lo Comercial." y "Buenos Aires, 6 de octubre de 1995... Publíquense edictos por cinco días en el "Boletín Oficial", librándose el oficio correspondiente a ese fin. Fdo.: Juan José Dieuzeide. Juez Nacional en lo comercial". El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 31/10 Nº 6874 v. 6/11/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 2 de octubre de 1995 fue decretada la quiebra de CELSA TORRES BARROS. El síndico de la quiebra es Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en Membrillar 283, 5to. Piso "18", Capital Federal. Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48,00 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y 39 L.C. los días 6 de febrero y 20 de marzo de 1996 respectivamente.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 31/10 Nº 6875 v. 6/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, comunica por cinco días que con fecha 1 de junio de 1995 se ha decretado la quiebra de MODUS OPERANDI S. R. L. inscripta bajo el Nº 3591, del Libro 75, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Lavalle 1454, piso 2º, oficinas 1 y 2 de Capital Federal; siendo designada la Dra. Elba Bengoechea, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 1010, 6to. piso, "J", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 1996. Se convoca a los acreedores para que concurran a la audiencia del día 15 de abril de 1996, a las 10 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, dentro de los plazos que vencen los días 15 del mes de marzo de 1996, y 22 del mes de marzo de 1996, respectivamente. Asimismo se intima al fallido y a los terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Fdo.: Juan R. Garibotto. Juez.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 31/10 Nº 6876 v. 6/11/95

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3 hace saber en autos: "VIRTEN SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso preventivo" que se ha fijado nueva fecha para la realización de la junta de acreedores que se celebrará el día 15 de diciembre de 1995 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/11 Nº 25.210 v. 8/11/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, en los autos caratulados: "DOMANI S.R.L. s/ Concurso Preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de DOMANI S.R.L. Fíjase hasta el 29 de febrero de 1996 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Sr. Síndico Dr. Jorge Gaibarini, con domicilio en calle Uruguay 618, piso 2do. "C" de Capital Federal. Fechas para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Concursal: 10 de abril de 1996 y 2 de mayo de 1996 respectivamente. La junta de acreedores se celebrará el día 23 de mayo de 1996, a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias de este Tribunal sito en Av. Callao 635, piso 6to. de Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 31/10 Nº 24.988 v. 6/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de setiembre de 1995, en los autos: "CODEM S. A. s/ Quiebra", se ha decretado la quiebra de CODEM S. A., con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 852, 2º Piso Of. "211", Capital Federal. Ha sido designado Síndico de la quiebra el Cor. Pedro Emilio Fizzani con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 9º Piso, Capital Federal. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; entregue al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Fijar el plazo hasta el 30 de noviembre de 1995, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de febrero de 1996 y 27 de marzo de 1996, respectivamente.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 31/10 Nº 6877 v. 6/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días la postergación de la junta de acreedores de AGROCAMPICHUELO S. A. y que la misma se celebrará el día 19 de diciembre de 1995, a las 9 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 2/11 Nº 47.781 v. 3/11/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "PEREGO MAXIMILIANO s/ Quiebra", Expte. Nº 61.797, habiéndose designado síndico a Vicente Víctor Fritella, Lavalle 120, Piso 3º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/12/95. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 31/10 Nº 6878 v. 6/11/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Saénz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 1995, se decretó la quiebra de ELERY S. A., en la que se designó síndico al contador Jorge Carlos Risso con domicilio en Av. Córdoba 873, Piso 6º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 7 de marzo de 1996 y 28 de marzo de 1996, respectivamente, fíjase audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 22 de abril de 1996. En la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de septiembre de 1995 ... publíquense en edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 2/11 Nº 6937 v. 8/11/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de PEREYRA S.R.L., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Atilio Rubén Mossi con domicilio en Av. de Mayo 1343 5º piso Of. 3 Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley citada, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada el día 12 de diciembre de 1995. Hágase saber a los interesados que respecto a los acreedores anteriores los plazos previstos por los arts. 37 y 117 de la ley 24.522 comenzarán a partir del día 12 de diciembre de 1995. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 30/10 Nº 6844 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "LOZAL SACI" habiéndose designado síndico al contador Luis Edgardo Pees Labory con domicilio en Montevideo 595 7º B. Cap. Fed. Intimándose a los acreedores, a presentar por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 1995. Debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley de Concursos los días 26 de febrero de 1996 y 8 de abril de 1996 respectivamente. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro del término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá la fallida y/o los administradores de la misma constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 1/11 Nº 6905 v. 7/11/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, del Dr. Francisco A. Giardinieri, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, capital Federal, hace saber que: con fecha 17 de octubre de 1995, en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTOS

MIRON S.A. s/Concurso Preventivo", se procedió a postergar la junta de acreedores, fijándose, nueva fecha de Junta para el día 1 de diciembre de 1995, a las 10 horas. La Junta de Acreedores se realizará en Avda. Córdoba 5124, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber que a los efectos del art. 38 de la L.C. el plazo se computará desde la nueva fecha de junta señalada. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 30/10 Nº 47.136 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo comunica por cinco días la quiebra de SISTEMAS DE ALTA TECNOLOGIA SA s/ Quiebra cuyo síndico es el Contador Rotemberg Alberto Jorge con domicilio constituido en la calle Córdoba 1336, Piso 7º, Dpto. "20" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 13 de diciembre de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 31/10 Nº 6879 v. 6/11/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º Capital Federal, hace saber que en autos "TAWIL, AARON ENRIQUE s/Quiebra, Expte. Nº 58382, con fecha 19/9/95 se ha dictado resolución decretando la quiebra de AARON ENRIQUE TAWIL L. E. Nº 4.420.541. El fallido y terceros deberán entregar al Síndico dentro de las veinticuatro (24) horas, los bienes, libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad que pertenezcan a aquél. Se prohíbe hacer pagos al fallido ya que los mismos serán considerados ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Enrique Daniel Pees Labory con domicilio en la calle Montevideo 595 Piso 7º "B" Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14 de noviembre de 1995, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 28 de diciembre de 1995 y 12 de marzo de 1996 respectivamente. Se fija el día 13 de febrero de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L. C. Se otorga al Síndico el plazo que vence el 27 de febrero de 1996 para que promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L. C. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 27 de febrero de 1996, a las 11.00 horas a la que deberá concurrir el Síndico.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 2/11 Nº 6938 v. 8/11/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211 piso 7º, hace saber que con fecha 10 de agosto de 1995, se decretó la quiebra de ALBERTO DUEK (DNI 4.235.055), con domicilio en la calle Paso Nº 609, piso 2º "B" de esta Capital. Intímese al fallido y a terceros, para que entreguen al Síndico los bienes, libros y contabilidad de aquélla, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos al fallido. Síndico: Dr. (CP) Raúl Atilio [illegible]: Lavalle 1527, piso 4º, of. 16 de Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 19/2/96. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C. los días 12/3/96 y 2/4/96 respectivamente. En caso que se proponga acuerdo resolutorio, la Junta de acreedores se celebrará, con los acreedores que concurran, el día 25/4/96 a las 9.00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones para el día 27 de marzo de 1996, a las 11,00 horas.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 2/11 Nº 6939 v. 8/11/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SIMONIAN DE TALARICO MARIA FERNANDA" con fecha 17 de agosto de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 26 de febrero de 1996 ante el Síndico Cdor. Sánchez Alberto Senen con domicilio en la calle San Martín 439 piso 13º "B", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 2 de mayo 1996, a las 9:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CP. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SIMONIAN DE TALARICO MARIA FERNANDA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 1/11 Nº 6906 v. 7/11/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 1995 ha sido decretada la quiebra de "FOREIGN TRADE EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.". Síndico: Cdor. Ignacio Fabián Gajst, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 9º piso Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos que correspondiesen hasta el día 14 de diciembre de 1995. Se fija la audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 29 de marzo de 1996 a las 10:30 horas la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96, inciso 2º). Hágase saber al síndico que deberá concurrir con dos horas de antelación a la hora fijada en el art. 198 del Reglamento del Fuero. Se intima a la deudora a que: a) Presente dentro de los tres días el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas y c) Se abstenga de salir del país sus administradores sin previa autorización del Tribunal. (L.C. 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima a la fallida y administradores para que dentro del plazo de 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 30/10 Nº 6845 v. 3/11/95

Juzgado Comercial Nº 12 Secretaría Nº 23 (Talcahuano 550, piso 8vo. Cap. Fed.) hace saber por cinco días de la declaración de quiebra de EDITORIAL ALDANA S.A. decretada con fecha 9 de octubre de 1995. Los señores acreedores podrán insinuar sus créditos ante el síndico designado CPN Mario Oscar Resconi, con domicilio en Uruguay 775, piso 3ro. "B" de la Capital Federal, hasta el día 29 de diciembre de 1995. Igualmente se intima a la fallida a fin que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a. Entrega al síndico de sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la empresa como asimismo de sus bienes; b. Prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes o documentos de la misma, los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 30/10 Nº 6846 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que con fecha 7 de setiembre de 1995 se declaró la apertura del Concurso Preventivo (civil) de SZTYCBERG SERGIO RICARDO, con domicilio en Juan Francisco Seguí 3924 Piso 4to. de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Dr. Evangelista Roberto, con domicilio en Viamonte 658 1er. Cuerpo Piso 3ro. de Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 20 de febrero de 1996, para que los acreedores peticionen verificación de sus créditos y títulos pertinentes, por ante el Síndico. El día 3 de mayo de 1996, a las 10:30 horas, se celebrará la Junta de Acreedores con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado interviniente, sito en Callao 635, piso 4to. Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 1/11 Nº 25.193 v. 7/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Callao 635, piso 4, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de BLAPATE S. A. fijándose hasta el día 13-12-95 el plazo para que los acreedores presenten la verificación de sus créditos al Síndico Ctdor. Carlos Aguilar Pinedo, con domicilio en Córdoba 1184, piso 2 "B", en el horario de 10 a 18 horas. Para publicar por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 2/11 Nº 47.809 v. 8/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "ROYBE S. A. s/Quiebra", expte. Nº 60.550, se ha declarado en estado de quiebra a ROYBE S. A., que el Síndico designado es el Contador Jorgón Jorge O., con domicilio en la calle Av. Corrientes 4396 2º "E", Capital a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 15 de noviembre de 1995. Fíjase la fecha del día 29 de diciembre de 1995 para la presentación del informe individual (art. 35 de la L. C.) y la del 13 de marzo de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 la ley indicada). Intímase a la deudora para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º de L. C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2, 3, 4 y 5 del art. 11 de la L. C., y en su caso lo estatuido en los incs. 1 y 7 del citado artículo, en el término de tres días. d) Se abstengan de salir del país los integrantes del órgano administrativo sin previa autorización en cada caso (art. 103 L. C.). Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L. C.). Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/11 Nº 6940 v. 8/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "BENITEZ JIMENEZ Y CIA. S. R. L. s/Quiebra, Expte. Nº 60.441, se ha declarado en estado de quiebra a BENITEZ JIMENEZ Y CIA. S. R. L.; que el síndico designado es el contador Horacio Andrés Cama, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1427, 2º "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 14 de noviembre de 1995. Fíjase la fecha del día 28 de diciembre de 1995 para la presentación del informe individual (art. 35 de la L. C.) y la del 11 de marzo de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 de la ley indicada). Intímase a la deudora para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º de L. C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2; 3; 4 y 5 del art. 11 de la L. C. y, en su caso, lo estatuido en los incs. 1; 5 y 7 del citado artículo, en el término de tres días. d) Se abstengan de salir del país los integrantes del órgano administrativo sin previa autorización en cada caso (Art. 103 L. C.). Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.). Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/11 Nº 6941 v. 8/11/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha de 3/10/95 de 1995, en los autos caratulados "PRODUCCIONES OPTIMIST S. A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PRODUCCIONES OPTIMIST S. A., haciéndosele saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ferre Olive, Edgardo Héctor, con domicilio en la Av. Corrientes 1628, 4º piso "C" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 1995. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 31/10 Nº 6880 v. 6/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 1995, en los autos caratulados "FELDMAN, FANNY ELVIRA s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FELDMAN FANNY ELVIRA haciéndosele saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que

entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mauric. Carlos Damián, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 557, 5° piso "K" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1995. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 31/10 Nº 6881 v. 6/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de octubre de 1995, en los autos caratulados "CURTIDURIA MARILIN S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CURTIDURIA MARILIN S.A., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Yalovetzky Abraham con domicilio en la calle Lavalle 1567, 6° Piso, Of. 611, de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1995. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 1/11 Nº 6909 v. 7/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, sito en la calle Callao 635 piso 2° Capital Federal, hace saber por 5 días, que en los autos caratulados: "CLUB DEL VIAJERO S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 3/10/95, se dispuso prorrogar 1) el plazo para presentar el informe previsto por el art. 35 de la LC hasta el día 20/11/95, 2) el plazo previsto por el art. 40 de la LC hasta el día 19/12/95 y 3) para la realización de la Junta de Acreedores, para el día 5/3/96 a las 9,30 hs en el Teatro General San Martín, Sala A B, sito en la calle Sarmiento 1551 de Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 1/11 Nº 25.094 v. 7/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, sito en la calle Callao 635 piso 2° Capital Federal, hace saber por · días, que en los autos caratulados: "SOL JE" S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 3/10/95, se dispuso prorrogar 1) el plazo para presentar el informe previsto por el art. 35 de la LC hasta el día 20/11/95, 2) el plazo previsto por el art. 40 de la LC hasta el día 19/12/95 y 3) para la realización de la Junta de Acreedores, para el día 5/3/96 a las 9,30 hs en el Teatro General San Martín, Sala A B, sito en la calle Sarmiento 1551 de Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 1/11 Nº 25.096 v. 7/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, sito en la calle Callao 635 piso 2° Capital Federal, hace saber por 5 días, que en los autos caratulados: "COMPAÑIA HOTELERA ESTURION SA s/Concurso Preventivo", con fecha 3/10/95, se dispuso prorrogar 1) el plazo para presentar el informe previsto por el art. 35 de la LC hasta el día 20/11/95, 2) el plazo previsto por el art. 40 de la LC hasta el día 19/12/95 y 3) para la realización de la Junta de Acreedores, para el día 5/3/96 a las 9,30 hs en el Teatro General San Martín, Sala A B, sito en la calle Sarmiento 1551 de Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 1/11 Nº 25.097 v. 7/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, sito en la calle Callao 635 piso 2° Capital Federal, hace saber por 5 días, que en los autos caratulados: "INTERLAC S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 3/10/95, se dispuso prorrogar 1) el plazo para presentar el informe previsto por el art. 35 de la LC hasta el día 20/11/95, 2) el plazo previsto por el art. 40 de la LC hasta el día 19/12/95 y 3) para la realización de la Junta de Acreedores, para el día 5/3/96 a las 9,30 hs en el Teatro General San Martín, Sala A B, sito en la calle Sarmiento 1551 de Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 1/11 Nº 25.098 v. 7/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Callao 635, P. 2, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de MARDIAMET S. A. C. I. (con domicilio inscripto en Estados Unidos 4264 1° "B" y real en Alberti 168 8° "B", ambos de Capital Federal; y Planta Industrial en Camino de Cintura N° 4595, Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires). Se intima a los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1995 por ante la Síndica Silvia Diana Koutnouyan, domiciliada en Lavalle 1678 4° "A", Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 2/11 Nº 47.680 v. 8/11/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en la Avda. Callao N° 635, 2° piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de ILVENTO SACIFEI, con domicilio en Avda. de Mayo N° 819, 6° piso, of. 7, de Capital Federal, con fecha 26 de septiembre de 1995. Los acreedores deberán efectuar sus pedidos de verificación de créditos al síndico Sr. Síndico Contador Miguel Braccia, con domicilio en la calle Montevideo nº 666, 5° piso de Capital Federal hasta el 27 de noviembre de 1995. La Audiencia Informativa se efectuará el día 12 de junio de 1996, a las 10 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 30/10 Nº 15.141 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, con asiento en la Avda. Callao N° 635, piso 2° de esta ciudad, comunica por cinco que en los autos caratulados "CZERNIKOWSKI, PEDRO s/Concurso Preventivo" se ha postergado la celebración de la junta de acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20 de marzo de 1996 a las 10 horas, cualquiera sea el número de acreedores que concurran.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/10 Nº 47.137 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de septiembre de 1995, en los autos caratulados LARIN CARLOS NORBERTO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CARLOS ALBERTO LARIN, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de diciembre de 1995, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 29 de diciembre de 1995. El síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 28-2-96 y 12-4-96 para las presentaciones de los informes individual y general previsto en los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Osvaldo E. Oliveto con domicilio en Mendoza 3856 de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 1/11 Nº 6910 v. 7/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de octubre de 1995, en los autos caratulados: "SUCESION DE CASARES HORACIO RAFAEL s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SUCESION DE HORACIO RAFAEL CASARES haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Asimismo conforme a lo dispuesto al art. 88 in fine L:C: fíjase al día 1 de diciembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes, formulen al síndico el período de verificación de sus créditos (art. 200 LC). El síndico designado es el contador Jorge R. López Cepero con domicilio en Avda. Corrientes 1312 piso 4 Oficina 404 Cap. Fed. - domicilio al que deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 1/11 Nº 6911 v. 7/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de octubre de 1995, en los autos caratulados: "PEÑA Y ROBIROSA S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de PEÑA Y ROBIROSA S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Asimismo conforme a lo dispuesto al art. 88 in fine L:C: fíjase al día 1 de diciembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes, formulen al síndico el período de verificación de sus créditos (art. 200 LC). El síndico designado es el contador Omar Sergio L. Vázquez con domicilio en Tucumán 1658 piso 5 "44" Cap. Fed. - domicilio al que deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 14 de octubre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 1/11 Nº 6912 v. 7/11/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3°, comunica por cinco días la quiebra de "POLIMENI JUAN ANTONIO", decretada con fecha 18 de octubre de 1995; Síndico designado el cont. Oscar A. Vertzman con domicilio constituido en Julio A. Roca 710 6°, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 9 de febrero de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 23/2/96 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" el 13/2/96. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de marzo de 1996 y 8 de mayo de 1996 respectivamente; la resolución prevista en el art. 36 de la citada normativa será dictada el día 9 de abril de 1996. Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 30/10 Nº 6847 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. Callao Nro. 635 Piso 3 de esta Capital Federal, en autos caratulados "AR.FA.MA.SA. s/Concurso Preventivo" Expediente N° 66.968, informa y comunica a los señores acreedores que con fecha 03 de octubre de 1995 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de AR.FA.MA.S.A. con domicilio real en Zapiola 4316, Capital Federal. Se hace saber que el Dr. Francisco Lavalle, Contador Público Nacional, domiciliado en Esmeralda 770 Piso 10 "F" Capital Federal, Te. 322-1390, ha sido designado Síndico, intimándose a los acreedores a fin de que presenten el pedido de verificación de sus créditos por ante la Sindicatura, en el domicilio indicado, hasta el día 02 de febrero de 1996. Se hace saber que se han fijado los días 22 de febrero de 1996 y 14 del mes de marzo de 1996 respectivamente, para la presentación por la Sindicatura de los informes que determinan los artículos 35 y 40 de la Ley Concursal. Se ha fijado la audiencia del día 9 de abril de 1996 a las 9,30 hs. para la realización de la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Avda. Callao 635, piso 3 de esta Ciudad) Los acreedores deberán concurrir con la antelación de dos horas a la fijada para la reunión de la junta de acreedores (acordada del Superior del 13-11-957). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 1/11 Nº 47.642 v. 7/11/95

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "PAPELERA SAN PEDRO S.A. s/Quiebra", que es síndico el contador Pireni Reinaldo C. con domicilio constituido en Juncal 2660 8° piso "B" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 3 de octubre de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar el día 20 de diciembre de 1995 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 30/10 Nº 6848 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira

Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "COOP. DE FARMACIAS ASOCIADOS CA-DFA. (EN LIQ.) s/ Quiebra" que es síndico el contador Borghi Edgardo Alberto con domicilio constituido en Luis Viale 2176 Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 9 de octubre de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 11 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar el día 28 de diciembre de 1995 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 31/10 Nº 6882 v. 6/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "INDUSIL SRL s/ Quiebra" que es síndico la contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio constituido en Lavalle 1523, 4º Piso "42" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 26 de setiembre de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 20 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar el día 9 de febrero de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 31/10 Nº 6883 v. 6/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, interinamente, a mi cargo, sito en Callao 635, 3er. Piso, Capital Federal, hace saber, por cinco días, que con fecha 3 de octubre fue decretada la quiebra de L.V.R. S.A. El síndico de la quiebra es Dra. Sara Irene Sacca, con domicilio en Riobamba 1234, 9no. Piso, Dpto. D, Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus bienes; b) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 4, del art. 11 de la ley concursal, en cinco días, y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) entregue al síndico, dentro de las 24,00 hs., los libros de comercio y demás documentación respaldatoria. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1995.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario ad hoc.
e. 31/10 Nº 6885 v. 6/11/95

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de SALIMEI, GUILLERMO expte. Nº 23.125. El síndico designado contador Carlos Alberto Violet con domicilio en Maipú 812, 9º Of. "I", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 29 de noviembre de 1995. Intímase al fallido para que dentro de las 24 horas entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley 24.522. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario ad hoc.
e. 31/10 Nº 6886 v. 6/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de VAN MEGROOT, DARIO ALBERTO. El Síndico designado contador Antonio Florencio Cañada, con domicilio constituido en la calle Dr. Luis Belaustegui 4531, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 29/11/95. El Síndico deberá presentar el día 18.12.95 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine LC) y los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 13.02.96 y 26.03.96. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 24 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco días. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario ad hoc.
e. 31/10 Nº 6887 v. 6/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DELTAX S.A. s/Quiebra", que es Síndico la Dra. Marta Susana Moussoli con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5º Piso, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 11 de octubre de 1995. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 11 de diciembre de 1995. El Síndico deberá presentar el día 28 de diciembre de 1995 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Asimismo deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de febrero de 1996 y 9 de abril de 1996 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos dispuestos por el art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 1/11 Nº 6913 v. 7/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de FRANGELLA RICARDO L. E. 4.121.401, Expte. Nº 23.784. La síndica designada es la contadora Alicia Irene Kurlat con domicilio en Tucumán 971 piso 1º "1", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 4 de diciembre de 1995. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese además, para que dentro de las 24 horas entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley 24.522. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario ad hoc.
e. 2/11 Nº 6943 v. 8/11/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 34 a cargo de la Dra. Silvina M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DI TATA, RODOLFO OSCAR s/Quiebra", que con fecha 6 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de RODOLFO OSCAR DI TATA. Ha sido designado síndico, la Cdora. María Elena Palleiro, con domicilio en la calle Olaya 1062, piso 5º "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 20 de diciembre de 1995. Fíjase el día 6 de marzo y 18 de abril de 1996 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder; c) se prohíbe hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; d) la fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 20 días del mes de octubre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 30/10 Nº 6849 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Taleahuano 550, 6º piso, de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CHAUL DABBAH S.A.C.I.F. e I., designándose síndico al Cdor. Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, piso 3º "C", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de diciembre de 1995. Los acreedores y el deudor podrán concurrir al domicilio del síndico a efectos de revisar los legajos y formular las observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes formuladas hasta el 26 de diciembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de febrero y 9 de abril de 1996, respectivamente. Se fijó para el día 28 de junio de 1996 la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley concursal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 30/10 Nº 24.874 v. 3/11/95

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, hace saber por cinco días que con fecha 4 de octubre de 1995, ha sido decretada la quiebra de ENRIQUE RICCARDI S.R.L. Que la fallida y los terceros deberán entregar al síndico los bienes objeto de desapoderamiento y abstenerse los últimos mencionados de hacerle pagos, que serán declarados ineficaces. Se intima a la fallida a que cumpla con los requisitos faltantes del art. 86 de la ley 24.522 y para que entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 horas. Se hace saber asimismo que: a) la Síndica actuante es la Dra. Lidia Mabel Hilman, con domicilio en Viamonte 1446, 6º piso, Capital. b) los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la fallida, deberán proceder de acuerdo a lo previsto por el art. 202 de la ley citada.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 30/10 Nº 6850 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 13-10-95 se ha decretado la quiebra de BURAK OSCAR EUGENIO (CIPF Nº 3.383.943), intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de noviembre de 1995 presenten al síndico Hilman Lidia Mabel, con domicilio en la calle Viamonte 1446 6º piso, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BURAK OSCAR EUGENIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 30/10 Nº 6851 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 06-10-95 se ha decretado la quiebra de MILOZZI DANTE AMILCAR, intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de noviembre de 1995 presenten al síndico D'Ubaldo Hugo Oscar, con domicilio en la calle Montevideo 708 7º "38", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MILOZZI DANTE AMILCAR s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 30/10 Nº 6852 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 05-10-95 se ha decretado la quiebra de LANUSSE PATRICIO CI Nº 5.734.181, intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de noviembre de 1995 presenten al síndico Louzan Lado Manuel Bautista, con domicilio en la calle Arenales 1662 3º "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LANUSSE PATRICIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 30/10 Nº 6853 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 04-10-95 se ha decretado la quiebra de HEXEL S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de noviembre de 1995 presenten al síndico Lidia Roggiano, con domicilio en la calle Córdoba 1525 14º piso, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administradora María Ester Miras (D.N.I. 13.753.881). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los

autos caratulados: "HEXEL S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 30/10 Nº 6854 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 04-10-95 se ha decretado la quiebra de OBRA SOCIAL DE ARTISTAS DE VARIEDADES, intimándose a los acreedores para que hasta el día 06 de diciembre de 1995 presenten al síndico Hugo D. Yaben, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 4352, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administrador José Luis Neumann Cafferatta Lezcano (D.N.I. 8.235.560). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "OBRA SOCIAL DE ARTISTAS DE VARIEDADES s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 30/10 Nº 6855 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 06-10-95 se ha decretado la quiebra de SOLA MIGUEL ANGEL, DNI 17.051.114, intimándose a los acreedores para que hasta el día 05 de diciembre de 1995 presenten al síndico Origone Jorge Alberto, con domicilio en la calle Sta. Fe 1385 6º piso, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SOLA MIGUEL ANGEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 30/10 Nº 6856 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del doctor Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 de la doctora María del Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber a acreedores y deudores que en los autos "ABELAYRAS MARIO RAUL s/Concurso Preventivo", que con fecha 29 de septiembre de 1995 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del referido con domicilio en la calle Larrea 496 de esta ciudad, designándose síndico al doctor Jorge Donato Tarturo con domicilio en Larrea 716, 2do. piso, Of. "B" de Capital Federal (952-4173/963-0841) a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y presentar títulos justificativos de los mismos hasta el 23 de febrero de 1996, estableciéndose los días 15 de marzo de 1996 y 5 de abril de 1996 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. La junta de acreedores se celebrará el día 29 de abril de 1996 a las 11 hs. debiendo concurrir los acreedores a justificar su personería a las 9 hs. (art. 198 del registro del fuero) en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 21 sita en Talcahuano 550, 7o. piso. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 1/11 Nº 47.468 v. 7/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13-10-95 se ha decretado la quiebra de U-MAN S. A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de febrero de 1996 presenten al síndico Luis María Ghiglione, con domicilio en la calle Libertad 94 6º "K", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administrador Elisa Hodari (L. C. 3.397.350). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "U-MAN S. A. s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
c. 2/11 Nº 6944 v. 8/11/95

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 6-10-95 se ha decretado la quiebra de IERECK SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de noviembre de 1995 presenten al síndico Cichero Lidia Edit, con domicilio en la calle Esmeralda 634, 5º "A", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intimación esta última extendida a su administrador SERGIO ALBERTO ALI LE 5.526.696 JUAN CARLOS ALI DNI 11.726.796 RICARDO ALI LE 4.531.651 DURAN ADIL ALI LE 4.451.946 y ANA SATCHIAN DNI 13.238.361 asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: IERECK SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 2/11 Nº 6945 v. 8/11/95

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 9-10-95 se ha decretado la quiebra de RETACERIA ROBERTO S. A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de diciembre de 1995 presenten al síndico Alegre José Alfredo, con domicilio en la calle Viamonte 1592 7º H. I. J., Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: RETACERIA ROBERTO S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 2/11 Nº 6946 v. 8/11/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550 piso 7º de la Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "REYES TORRES, HERIBERTO ANTONIO s/Quiebra" con fecha 22 de setiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de HERIBERTO ANTONIO REYES TORRES, D.N.I. Nº 92.857.711, con domicilio en Venezuela 1449 piso 1º dto. D Capital Federal. En orden a lo establecido por la ley de concursos se hace saber que se abre una etapa informativa a efectos que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico fijándose plazo a tal fin hasta el día 4 de diciembre de 1995. El síndico designado es el Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky quien constituyó domicilio en Sarmiento 2265 piso 6º dto K. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes individual el 17 de febrero de 1996 y el general el 31 de marzo de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo. b) Ponga los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr. Se prohiben hacer pagos y/o entregas de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del deudor los ponga a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 30/10 Nº 6857 v. 3/11/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica que con fecha 5 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de Camping La Toma S.A., en los autos: "CAMPING LA TOMA S.A. s/Quiebra" y hace saber que se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: 1) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la L.C. (Art. 289 L.C.). 2) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (Ley 24.522 art. 88 inc. 4º). 3) Abstención de salir del país de José María Mussa, D.N.I. Nº 4.277.228, Angel Néstor Fiocca, L.E. Nº 4.137.999 y Salvador Marronetti, L.E. Nº 4.150.447, sin previa autorización del tribunal (L.C. 103). 4) Intimar a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. 5) Fijar el día 6 de diciembre de 1995, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes al síndico designado en autos, contador Armando Stolkiner, con domicilio en 11 de Septiembre 1740 Piso 2º, Capital Federal. 6) Fíjense los días 20 de febrero de 1996 y 3 de abril de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 30/10 Nº 6858 v. 3/11/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la quiebra de "100 IDEES S.R.L.". Síndico Dra. Rosana Marafioti, domiciliada en la calle Montevideo 666 - P. 5º Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 05 de diciembre de 1995. Los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, se presentarán los días 1º de febrero y 23 de febrero, de 1996, respectivamente. Se señala la junta de acreedores para el día 18 de marzo de 1996, a las 10,30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima a los integrantes del directorio Beatriz Elena Valle, documento nacional de identidad nº 10.108.318 y a María Isabel Fontao Manteiga, cédula de identidad Policía Federal nº 6.203.792, para que constituyen domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a los administradores para que dentro de las 24 horas hagan entrega de sus libros de contabilidad y documentos contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima a la fallida y a terceros para que en cinco días hagan entrega a la síndico de los bienes y documentos y posean de la misma. Queda prohibido hacerle entrega de bienes y/o pagos, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 30/10 Nº 6860 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SERVI-CORT S. R. L. s/Concurso Preventivo", con fecha 2 de octubre de 1995, se resolvió postergar la junta de acreedores y designar una nueva para el día 10 de noviembre de 1995 a las 11.30 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 21. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 31/10 Nº 47.422 v. 6/11/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Palomino sito en Talcahuano 550 - 7o. piso Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados TESTA SILVIA M. s/Quiebra, con fecha 3 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado el plazo hasta el día 4 de diciembre de 1995 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designados Dra. Edith N. Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145 —4o. piso— Capital, quien presentará los informes previstos en el Art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16/02/96 y 29/03/96, respectivamente. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días presente los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 (Art. 289 LC). Asimismo deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 88 inc. 4 ley 24.522). Debiendo constituir domicilio la fallida y en su caso, administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico. Asimismo se ha ordenado la abstención de salir del país, sin previa autorización del Tribunal a Silvia María Testa D.N.I. Nº 11.624.336. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 1/11 Nº 6914 v. 7/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de setiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de "M.A.D.A. S.R.L.", inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 25 de abril de 1965, bajo el Nº 709, al Libro 51, Folio 160 de Contratos de S.R.L., con domicilio en Av. Chiclana 3174, de Capital Federal. Siendo el Síndico designado el Ctdor. Armando Stolkiner, con domicilio en 11 de setiembre 1740 - Piso 2º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 22 de noviembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley concursal los días 13 de diciembre de 1995 y 6 de febrero de 1996, respectivamente. Se fija la audiencia del día 28 de febrero de 1996 a las 10.30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala del Fuero, sito en Talcahuano 550 - Piso 7º de Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 1/11 Nº 6915 v. 7/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta Ciudad, comunica en los autos "INDUSTRIAS PLASTICAS ERPE S.R.L. s/Concurso Preventivo", que se ha postergado la celebración de la Junta de Acreedores, para el día 14 de febrero de 1996, a las 10:50 horas con los que concurrieran - en Rodríguez Peña 254, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 1/11 Nº 25.113 v. 7/11/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de EMILIO ALEJANDRO MOZZINO, argentino, soltero, DNI 17.030.132, con domicilio en la calle Tucumán 340, piso 4º of. "14" de Capital Federal. Hace

saber a los acreedores que se ha fijado el día 21 de noviembre de 1995, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes ante el Síndico Dra. Silvia Elena Harvey, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6" (TE 382-1243/2197), con los alcances del art. 200 de la Ley 24.522. Fijar los días 5 de febrero de 1996 y 18 de marzo de 1996 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Asimismo se hace saber que se prohíben los pagos y entregas al fallido los que serán ineficaces, intimándose a la fallida y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquella a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 24 horas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MOZZINO EMILIO ALEJANDRO s/Quiebra", Expediente Nº 24.055 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/11 Nº 6916 v. 7/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, comunica que con fecha 9 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de ROANVA S. A. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la ley 24.522 se fija el plazo hasta el día 1-12-95 para que los acreedores presenten a la síndico Dra. Susana L. Prisant con domicilio en Córdoba 1439 piso 10 Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 16-2-96 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 29-3-96. En virtud de lo establecido por el art. 14 inc. 5º de la ley 24.522 intímase a la fallida para que en el plazo de tres días entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. En atención a lo que prescribe el art. 88 del cuerpo legal citado se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél y se intima al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2º párrafo de la ley citada. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 97 de la ley citada.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 2/11 Nº 6948 v. 8/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Palacio de Tribunales, 7º piso, comunica por cinco días que el 9 de octubre de 1995 ha declarado abierto el concurso preventivo de CIMEL CENTRO MEDICO S. A., habiéndose designado Síndico a Néstor Del Potro, con domicilio en Lavalle 1616 piso 11 "A". Se ha fijado hasta el 4 de diciembre de 1995 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 26 de diciembre de 1995 y 16 de febrero de 1996 respectivamente. La Junta de Acreedores tendrá lugar el día 8 de marzo de 1996 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, llevándose a cabo con el número que asistiese. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 2/11 Nº 25.220 v. 8/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 (Palacio de Justicia) piso 7º de Capital Federal, hace saber en los autos "FERUCCI, JUAN CARLOS y MAROTTA DE FERRUCCI, MARIA DELIA s/Concurso Civil", que el 5 de octubre de 1995 ha sido proveído el concurso civil preventivo de JUAN CARLOS FERRUCCI y MARIA DELIA MAROTTA DE FERRUCCI ambos con domicilio real en Villanueva 1348 piso 4º de Capital Federal. También se hace saber: 1) que ha sido designado síndico don Juan Enrique Reinhardt con domicilio en Vuelta de Obligado 1489 piso 8º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 29/12/95. 2) que el Sr. Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley de concursos el 21/02/96 y el que establece el art. 40 de la misma el 13/03/96. 3) que la junta de acreedores se celebrará el día 3/04/96 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en el lugar arriba indicado, con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 2/11 Nº 25.286 v. 8/11/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7 de la Capital Federal en los autos caratulados "PLESSIS SRL s/ Quiebra", comunica por cinco días: (1) que con fecha 6/10/95 se decretó la quiebra de PLESSIS SRL; (2) los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante la síndica Cont. Elina M. Fernández con domicilio en Montevideo 666 piso 10, of. 1002 de la Capital Federal, hasta el día 23/11/95; (3) los informes del art. 35 y 39 se presentarán los días 15/02/96 y 28/03/96 respectivamente; (4) se prohíben hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; (5) se intima a todos aquellos que tenga bienes y/o documentación de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del 5to. día; (6) se intima a la fallida a efectos que entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder; y que constituye domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 31/10 Nº 6890 v. 6/11/95

El Juzg. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 de Capital Federal, hace saber que el Juzgado de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Pcia. de Córdoba, a cargo de la Dra. Raquel Visconti de Maghini, Secretaría de la Dra. María M. Alvarez de Gómez (Juzg. de Concursos y Sociedades Nro. 3) en los autos "ALTA ROTACION SRL s/Concurso Preventivo" dispuso, en fecha 8-5-95, la apertura del concurso preventivo de "ALTA ROTACION SRL", fijando plazo hasta el 10-4-96 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, Dra. Stella Maris Segura, con domicilio en calle Lima 90 - piso 5to. of. 7 - Córdoba. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 27-6-96 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, y si la misma no tuviere lugar por razones de fuerza mayor o por imposibilidad del Tribunal, se efectuará el primer día hábil siguiente a la misma hora. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 1/11 Nº 25.169 v. 7/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LAVIERI ALBERTO", el 6 de octubre de 1995. El síndico designado en autos es Celia Noemí Cajide con domicilio constituido en Av. Corrientes 1463 Piso 6º "17" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre 1995. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 5 de febrero de 1996 y 18 de marzo de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días respectivamente, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 1/11 Nº 6917 v. 7/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ELESYL S. A", el 12 de octubre de 1995. El síndico designado en autos es Andrés Antonio Amaya con domicilio constituido en Sarmiento 1586 Piso 5º "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 22 de febrero de 1996 y 8 de abril de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya en autos, al igual que sus administradores, domicilio en la jurisdicción de Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 2/11 Nº 6949 v. 8/11/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, de la doctora Stella Maris Timpanelli, sito en Talcahuano 550, piso 8, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de GREGORIO JAVIER OSVALDO NATANSOHN, con domicilio en Viamonte 1381, piso 6º, de esta ciudad. Señálase hasta el 4 de diciembre de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Río Bamba 496, piso 2º, de esta ciudad, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 19 de febrero y 1º de abril de 1996 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39, respectivamente, de la ley concursal. Se fija para la audiencia informativa prevista en el art. 14, inciso 10, de la ley de concursos, la del 19 de junio de 1996, a las 10,00 horas.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 1/11 Nº 25.183 v. 7/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de VAZQUEZ CARRERA, ANTONIO D. N. I. 17.936.592 y VAZQUEZ GRACIELA HELENA D. N. I. 18.113.925, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de diciembre de 1995 presenten al síndico Ernesto A. Panelli con domicilio constituido en Uruguay 618, 4º "G" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a los fallidos para que entreguen sus bienes al síndico; cumplan los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos y quiebras 24.522; entreguen al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituyan domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "VAZQUEZ CARRERA, ANTONIO - VAZQUEZ GRACIELA HELENA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 2/11 Nº 6950 v. 8/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de setiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de DAVID HECTOR META (CONFECCIONES DRONGOS S. DE H.), siendo el síndico designado el Cont. Jacobo Beker, con domicilio en Salguero 2244, 8º piso, "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 27 de noviembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de diciembre de 1995 y 11 de marzo de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 2/11 Nº 6951 v. 8/11/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "ESTELA ESTABLECIMIENTOS TEXTILES LATINOAMERICANOS S. A. s/Concurso Preventivo", con fecha 16 de agosto de 1995 se decretó la apertura de su concurso preventivo. Síndico designado es el doctor Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 1367, 8º. piso, of. 39, Capital Federal (Tel. 813-1172) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1995. Asimismo se ha fijado el día 26 de diciembre de 1995, para el informe previsto por el art. 35 de la LC, y el día 16 de febrero de 1996 para el informe del art. 40 de la LC. Se fija como fecha para la Junta de Acreedores el día 8 de marzo de 1996, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con la prevención que la misma se efectuará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/9 al 12/9/95.
e. 31/10 Nº 40.985 v. 6/11/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/11/95 - Vence: 3/11/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	04/10/95	ASUNCION PODESTA	47.336
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	19/10/95	JOSE PANDULLO	47.339
13		Gustavo Pedro Torrent	12/09/95	ISABEL CARUSO	25.017
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	17/10/95	ANIBAL MARCELO RODRIGUEZ LOREDO	25.057
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	05/10/95	JULIO ALBERTO LANZ	24.977
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	06/10/95	JOSE MANUEL NOVO	47.392
20		Celia Angeles Pérez	19/10/95	RUBEN ADRIAN CRECENTE	25.051
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	20/09/95	SOFIA SHIFRES	24.978
21	41	Luis Guillermo Köhler	13/10/95	HECTOR MIGUEL SCARDULLA	25.063
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	18/10/95	SAVERIO FRANCISCO PACIALEO	25.043
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	19/10/95	ESTELA PALMINA ERMELINDA CARRETO o ESTELA PALMIRA ERMELINDA CARRETO o ESTELA PALMINA CARRETO	47.305
22	43	Fernando L. Spano	19/10/95	JOSE DANZI	24.985
24		Alejandro Daniel Rodriguez	17/10/95	TERESA DEL NIÑO JESUS DE MIGUEL	24.993
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodriguez	19/10/95	GINO ANODAL	25.034
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodriguez	20/10/95	SERGIO ALBERTO ESCOT	25.048
24		Alejandro Daniel Rodriguez	24/10/95	DOLORES BENEIT	25.068
27	UNICA	Roberto Parrilli	19/10/95	MARIA ADELA NORIEGA DE GIAMBRUNO	25.035
27	UNICA	Roberto Parrilli	19/10/95	JOSE DIEGO MIGNEMI	25.024
29	UNICA	Juan Pablo Rodriguez	17/10/95	TERESA ALBERTINA REYNOSO	25.010
30	UNICA	Santiago González Balcarce	13/10/95	ALBERTO NUNCIO CASTIGLIONE	25.023
32		José Benito Fajre	10/10/95	NILDA VERLEYE	25.029
34	UNICA	José María Pérez		COSTA MARIA INOCENCIA	24.989
34	UNICA	José María Pérez	11/10/95	ROSELLI BARBARA	24.980
36		Guillermo Valentini	19/09/95	MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ	25.018
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	19/10/95	JACINTO JALIFE	25.007
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	23/10/95	SARA DROBKIN	25.031
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	17/10/95	NICOLAS DEL PRADO y CLOTILDE FERRARIO DE DEL PRADO	25.009
48	UNICA	Ana María Himschoot	18/10/95	LINKIEWICZ DE AVRAMO OLGA IRENE	24.976
48	UNICA	Ana María Himschoot	20/10/95	ELVIRA ELISABETH ETCHEGARAY	25.004
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	13/10/95	ELENA BAÑOS	25.052
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	06/10/95	ALBERTO LUIS MORETON	25.032
54	84	Paula I. Stanislavsky	24/10/95	CARMEN CONDE DE RAMOS y ARGIMIRO RAMOS	25.037
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	20/10/95	ANGEL VICENTE ALBOSPINO	24.994
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	19/10/95	ANGELICA SOL BENMUYAL	24.986
60	UNICA	María Delia E. de Osores	22/09/95	EVELIO ADALBERTO COTIGNOLA	25.015
63	UNICA	Jorge E. Beade	19/10/95	MANUEL IGNACIO HUGUE	24.987
63	93	Jorge E. Beade	24/10/95	DELFINA PALMIRA SCAFATI	47.379
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	28/09/95	LUIS BRUNATTO	25.058
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	20/09/95	JOSE FELIPE SOSA	24.992
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	17/10/95	HERMINIA FILOMENA ADELAIDA BAGNASCO	25.061
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	20/10/95	ARTURO CELESTINO CANTINEAU	25.022
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	23/10/95	JOSE MARIA BALADO	25.003
69		Nora C. González de Rosello	23/10/95	MIGUEL SANTONOCITO	47.318
73	UNICA	Dolores Miguens	20/10/95	MARIA GRACIELA VARELA	25.050
79	109	José Luis López Castiñeira	18/10/95	COLAMARINO OLINDO HUMBERTO	25.060
80		Gustavo Enrique Toledo	12/10/95	MATILDE MUÑOZ o MATILDE MUÑOZ DE OTERO	24.984
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	17/10/95	LIVIA HAYDEE GOITIA	24.991
91	UNICA	Alberto Ugarte	26/09/95	AMADOR PEÑA MARTINEZ	47.393
96		Ricardo A. Busto	13/10/95	OLGA ESTER BLAS BOSCH DE CASTILLO	47.307
96		Ricardo A. Busto	20/10/95	MARIA LUISA RIVAS DE MOREIRA y LUCIA ANTONIA MOREIRA	25.008
98	UNICA	José Luis González	23/10/95	MARIA ESTER FARIAS	24.979
99		Marta N. Coccia	12/10/95	JOSE MARIA LAMBERTI	24.972
99	UNICA	Marta N. Coccia	18/10/95	NELIDA SANCHEZ	25.064
99		Marta N. Coccia	18/10/95	MIGUEL CESAR NOTAROBERTO	25.038
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	06/10/95	AGAPITA BORGHETTI Vda. de NEIRA	24.981
103	39	Luis José Carballido	23/10/95	ASIS RODRIGUEZ	47.390
105	UNICA	Daniel Ricardo López	26/09/95	CARMELO SALERNO	25.047
105		Daniel Ricardo López	20/10/95	LEONOR RAMONA RUIZ	24.975
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	03/10/95	MARIA LAMISOVSKY y BOIM GOLDFARB	25.005
107		Pablo M. Aguirre	20/10/95	ANA MARIA DEL CARMEN PINELLI	24.982
108		Daniel Rubén Tachella	23/10/95	SIEGFRIED o SIGFRIDO SCHREIBER	25.033
110		María Clara Lagache	28/09/95	MARIA BIXIO	25.030

e. 1/11 Nº 204 v. 3/11/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

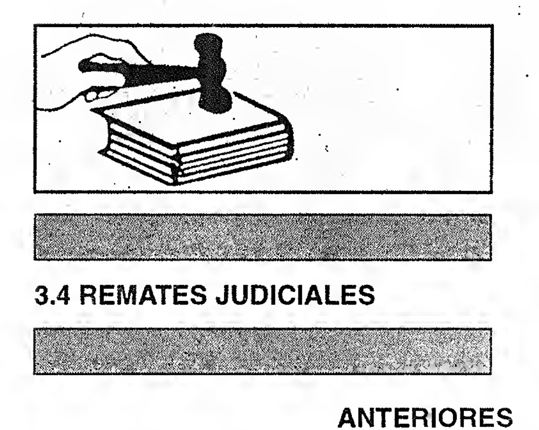
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/11/95 - Vence: 6/11/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	20/10/1995	MIRTA MABEL ECIOLAZA DE SCANAVINO	25.182
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	21/09/1995	EMILIA FERNANDEZ DE MENDEZ	25.091
6		Luis Eduardo Sprovieri	23/10/1995	CLARA FRANESCU DE RUMIANY	25.073
11	22	María M. Viano Carlomagno	23/10/1995	LIDIA BEATRIZ CAIRO	25.133
13		Gustavo Pedro Torrent	25/10/1995	EFRAIN WIGODSKI	47.564
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	05/09/1995	SALVADOR SPINA	25.141
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	20/10/1995	DOMINGUEZ EDGARDO ADOLFO	25.085
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	09/10/1995	LUCIA GARGANO	25.093
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	19/10/1995	MARIO JOSE FANDIÑO	25.084
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	23/10/1995	JOSE GARCIA	25.165
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	23/10/1995	FRANCISCO OSCAR LOZANO y ELSA SCHAVONI o SCHIAVONI	25.188
20		Celia Angeles Pérez	12/10/1995	EDUARDO JORGE KAPLAN	25.140
21		Luis Guillero Köhler	20/10/1995	FERNANDO SOLER RUIZ	25.100

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
22		Fernando L. Spano	09/10/1995	JOSE ROBERTO BUSSE	25.121
22	UNICA	Fernando L. Spano	11/10/1995	MUSTO MARIA ANGELICA	25.159
22	43	Fernando L. Spano	18/10/1995	ARECO LUCILA ALICIA	25.127
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	19/10/1995	CESAR AUGUSTO LO RUSSO	25.090
28	UNICA	Mónica C. Fernández	12/10/1995	PATRICIO RAMON GALLARDO y CAROLINA JOSEFA BELLINI DE GALLARDO	25.158
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	25/10/1995	AMANDA ANGELA LUBIAN	25.126
30	UNICA	Santiago González Balcarce	25/09/1995	LINO MANUEL BOUZON CORBELLE	25.115
30	UNICA	Santiago González Balcarce	11/10/1995	OLGA PERLA SUAREZ DE BISOGNO	25.180
30	UNICA	Santiago González Balcarce	20/10/1995	ELSA SOMOZA DE PLASTINA	25.157
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	24/10/1995	MAURICIO LEONARDO BRONSTEIN	47.595
34		José María Pérez	12/10/1995	ROGELIO PERSINI y ELSA CLARA BATET	25.179
35		Alejandra D. Abrevaya	11/08/1995	AMELIA NELIDA GONZALEZ	25.149
37	UNICA	Gustavo Daniele	22/09/1995	MARIA BOLLINI, JUANA BOLLINI, FELISA BOLLINI y ROSA BOLLINI	25.076
40		Carlos E. Antonelli	29/09/1995	NORMA BERLATZKY	25.081
40		Carlos E. Antonelli	29/09/1995	JOSE MACOTINSKY	25.080
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	24/10/1995	LUIS JULIO IEZZI	25.118
42	UNICA	María Elena Ucar	20/10/1995	LAZARO PEDRAITA GARCIA	25.083
42	UNICA	María Elena Ucar	25/10/1995	RIVERO LUCIANO	25.116
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	20/10/1995	SANTINO MANCINI	25.082
45	UNICA	Marisa S. Sorini	05/10/1995	JUAN JOSE SOL	25.148
47		Silvia R. Rey	29/09/1995	JUANA ELSA DORA CASTAÑE	47.584
48	UNICA	Ana María Himschoot	17/08/1995	ISAAC GOLIMSTOK	25.136
50		Juan C. Insúa	19/09/1995	ESTANISLAO NITKA	25.186
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	05/10/1995	TERESA ANGELICA BORRACER	47.549
52		Silvia N. de Pinto	08/02/1995	ERNESTO ORLANDO MORABITO	47.487
55	UNICA	Olga María Schelotto	20/10/1995	ROBERTO FANDIÑO	25.075
55	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	23/10/1995	EDUARDO COVARRUBIAS	25.086
55	UNICA	Olga María Schelotto	24/10/1995	CAROLINA LUCIA LOMBARDO	25.112
55	UNICA	Olga María Schelotto	26/10/1995	JUANA ESTHER MOORE NIVEN	47.577
60	UNICA	María Delia E. de Osores	23/10/1995	NORBERTA MIREYA HERNANDEZ GALLO	25.147
63	UNICA	Jorge E. Beade	17/10/1995	ISAIAS MULAR	47.592
68		Patricia Barbieri	22/08/1995	ADELA KAN y CARLOS NERIS MASFERRER	47.486
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	23/10/1995	MONASTRA LUIS	25.092
72	UNICA	Daniel H. Russo	29/06/1995	CELIA AIDA AZNAR	25.129
74	UNICA	Juan A. Casas	28/09/1995	SILVIA FATTA	25.164
74	UNICA	Juan A. Casas	25/10/1995	MARIA ROSA PIRONE	25.172
75	UNICA	Juan A. Casas	11/10/1995	MARIA ANTONIA SAUCEDO	47.567
75	UNICA	María Inés Lezama	20/10/1995	RAFAEL JOSE PERROTTA	47.525
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	24/10/1995	MARIANO VICTOR GONZALEZ	47.526
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	19/10/1995	JOAQUIN REY	25.135
94	UNICA	Eduardo Parody	29/09/1995	MARIA DOLORES MACEIRAS	25.145
95		Fernando P. Christello	25/10/1995	DORA INES SPINELLI	25.128
96	UNICA	Ricardo A. Busto	11/10/1995	FERRER ARTURO RAMON	25.153
98	UNICA	José Luis González	04/10/1995	NORBERTO RICARDO DIAZ	25.178
98	UNICA	José Luis González	20/10/1995	DELGADO CARNICERO, SALUSTIANO y FIORIO, ROSA FILOMENA	25.120
99	UNICA	Marta N. Coccia	12/10/1995	JAIME EDUARDO BALAGUER	47.609
99		Marta N. Coccia	18/10/1995	EMERENCIANA ALBORNOZ	25.079
100	UNICA	María Cristina Battaini	11/09/1995	LEON RABINOVICH	25.137
100		María Cristina Battaini	18/10/1995	CARMELO VICENTE LAUDONIA	25.187
104		Adrián H. Elcuj Miranda	26/10/1995	SALVADOR ANTONIO BINACI e IRMA ESTHER REGGI	25.124
107	54	Pablo M. Aguirre	19/10/1995	BARONI LUDOVICO MANUEL	47.599
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	23/10/1995	RICARDO JOOST NEWBERY	47.539
110	UNICA	María Clara Lagache	25/10/1995	ATILIO FELIPE VANHOUTTE y MARIA RODRIGUEZ	25.101

e. 2/11 Nº 205 v. 6/11/95



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, comunica por 3 días en los autos: "GAGGERO, NESTOR ATILIO c/CALAMARI, EMILIO ALBINO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 53.829/93, que el martillero Miguel Alfredo María Soaje, subastará el 8 de noviembre de 1995, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, un inmueble ubicado en el Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Casacuberta Nº 1822 entre Basavilbaso y O'Higgins, que mide 7,80 mts. de fte. al SO. por 23,71 mts. de fondo; matrícula Nº 26765 (ant. dominial 789/65 del Pdo. de Avellaneda; N. Catastral: C. II, S. P, M. 46, P. 29, que adeuda: Municipalidad: $ 1.815,02 al 9/3/94; Aguas Arg. $ 43,44 al 2/12/94 y Rentas Pcia. Bs. As. $ 114,27 al 30/3/94. Del informe del martillero surge que se trata de una propiedad con garage y un pequeño jardín al frente con cerco de rejas, y en sus fondos, una construcción de dos plantas. La planta baja está compuesta de un living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina con algunos faltantes, y en la planta alta, dos ambientes con un balcón, todo a medio terminar, faltándole sus puertas interiores, y detalles para el final de obra. Su estado no es bueno, faltan algunas reparaciones en techos, carpintería, electricidad, y esencialmente terminación y pintura. La propiedad se encuentra desocupada. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 39.000,- Seña 30 % - Comisión 3 % y sellado de Ley (Imp. Fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C. P. Exhibición: del 1º al 7 de noviembre de 15 a 19 hs. y el sábado 4 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.

e. 1/11 Nº 47.753 v. 3/11/95

El Jgdo. Nacional de Primera Inst. en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 6to. P. de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos: BALLESTEROS LIDIA c/AYALA BLAS NEMESIO s/Ejecución Hipotecaria, Expe. 62598/93, que el martillero Juan Carlos Rolandelli rematará el día 10 de noviembre de 1995 a las 11.30 hs. en el local sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. lo siguiente: El inmueble sito en la calle Murgiondo 2648 de la localidad de Lanús, Pcia. de Bs. As. El que según constatación efectuada se trata de: Una casa con frente de lajas, c/puerta de acceso y garage, compuesto por living comedor, cocina y baño, dos dormitorios, fondo c/jardín, parrilla y galpón, en buen estado de conservación. Ocupada por el demandado y su familia. Matrícula: 7137; Nomc. Catastral: Circ. I, Sec. L, M. 85, Parc. 38. La subasta se realiza Ad-corpus. El comprador deberá constituir dlio. en el radio de la Cap. Fed., debiendo depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin intimación previa alguna. Deudas: Rentas (A 95/1 Fs. 45) $ 200,27. OSN (al 2-2-95 fs. 46) $ 65,81, Munic. de Lanús (al 30-3-95 Fs 49) $ 1.377,06. Base $ 34.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo al contado en dinero en efectivo al finalizar la subasta. El bien se exhibirá los días 8 y 9 de noviembre de 1995 de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.

e. 2/11 Nº 47.851 v. 3/11/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 9no, comunica por dos días en autos: "BERGER, JAIME c/CORREA, EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 106.864/94, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 9 de noviembre de 1995, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta ciudad, un inmueble sito en Pilar, Provincia de Buenos Aires, a inmediaciones de la Estación Matheu del Ferrocarril Mitre, que mide 10 mts. de frente a la calle Sebastián Portillo Nro. 224 por 30 mts de fondo, con una Sup. de 300 m^2. Matrícula 41.321, NC. C. XI, P. F. M. 31, P 7, que se encuentra exenta de impuestos Municipales y que adeuda Rentas Pcia. Bs. As. $ 268,96 al 30/6/95. De la constatación efectuada por el Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Eduardo Correa y su esposa, Sra. Eustaquia Avalos de Correa en calidad de propietarios. Se trata de una casita a una cuadra de la Avda. Sarmiento (Ruta Pcial. 25) con frente sobre calle asfaltada y compuesta de un living-comedor (3,50 x 3), baño (1,50 x 2), cocina (2 x 2,50) y dos dormitorios (i de 3 x 3 y otro de 3 x 2), la que se encuentra en buen estado de uso y conservación. Posee además jardín al frente y al fondo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base $ 15.733,00 Seña 30 % - Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. Fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C. P. Exhibición: del 3 al 9 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 2/11 Nº 47.749 v. 3/11/95

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del doctor Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a mi cargo, sede: Uruguay 714, Piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "FENOGLIO, ALBERTO VALENTIN c/BUSTAMANTE ADOLFO RUFINO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 89.410/93) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 9 de noviembre de 1995 a las 9 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble sito en la calle Salta (sin chapa municipal) entre las de Juan de Garay y Avenida San Bernardo —encontrándose a su derecha un lote de baldío y lindero a este la finca que lleva el Nº 2712 y a su izquierda una finca que lleva el Nº 2744— ambos de la citada calle Salta de la localidad de San Bernardo —Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires—. Según constatación de fs. 10 del oficio Ley 22.172 el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Marta Luisa Paz, su cónyuge Rubén Martínez y dos hijos, sin títulos que acrediten dicha ocupación, y consta de cocina comedor, 2 dormitorios, baño, patio y garaje, habitación y baño servicio (ambos en terminación), posee luz eléctrica, espacio libre al frente de 10 x 12 metros aproximados, con una superficie cu-

bierta, aproximada, de 280 metros cuadrados. Edificado sobre un lote de terreno (lote 2b de la manzana 26) que mide 10 metros de frente al este por 40 metros de fondo, con una superficie total de 400 metros cuadrados. Linda al frente al este con calle Salta, al NO lote 2a y al oeste con lote 3g y al S. con lote 2c. Antecedente dominial Fº 1243/947, Matrícula 47.394 (123) Municipio Urbano de la Costa. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. W, Manzana 26, Parcela 2b. Anotaciones personales: 23/10/1995 Títulos fs. 16/25. Por impuestos atrasados se adeudan, sujetos a reajustes, CESOP (San Bernardo) al 26/9/94 $ 898,40. Renta al 8/7/94 fs. 72 $ 109,52, Municipal fs. 68/70 al 2/6/93 $ 376,98 más $ 164,43 al 17/8/94. Dominio e inhibiciones fs. 119/122. Condiciones de venta: Base: $ 25.000. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber que si el saldo de precio no es abonado dentro de los 10 días de la realización del acto, lo será con más los intereses que devengue dicha suma conforme la tasa pasiva que autoriza el decreto del PEN 941/91. Días de exhibición: Martes 7 y miércoles 8 de noviembre de 1995 dentro del horario de 14 a 17.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
José Antonio Charlin, secretario
e. 2/11 Nº 47.949 v. 6/11/95

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, hace saber por dos días, en los autos "TSCHURL JUAN R. y Otro, c/VAZQUEZ ELOISA M., s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 189.457, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día miércoles 8 de noviembre de 1995, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble con frente a la calle Ayacucho Nº 867, entre las de Alberdi y Rafael, de la ciudad y partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires; se trata de una casa de material desocupada. Edificada sobre el Lote 4 de la Manzana B, que mide: 10 mts. de frente al S., 26 m78 cm su costado O. y 26m 74 en su costado E; Superficie 267,60 m². Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. G, Manz. 46, Parcela 19. Dominio Nº 13.930.- Base $ 584.- Al contado y al mejor postor. Seña y Comisión de práctica e Imp. Fiscal 1 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, y deberá depositar el saldo del precio en la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. Se adeuda en concepto de Imp. Inmobiliario al mes de septiembre/92 $ 466,11.- y de O.S.N. al mes de septiembre/92 $ 1.128,03. El bien podrá visitarse los días 6 y 7 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 2/11 Nº 47.810 v. 3/11/95

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "WAIZMANN VALENTIN c/PIAGGIO PATRICIA VIRGINIA s/Ejec. Hip." Expte. nº 98695/94, que el martillero Alberto Davel (TE: 803-5192) rematará el día 10 de noviembre de 1995, a las 12 horas en el Salón de Ventas San Cayetano sito en la calle Humberto Primero Nº 2042/46, Capital Federal, lo siguiente: "bien inmueble sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 2017/19 entre Ayacucho y Junín, unidad 26, piso 8º y unidad complementaria I destinada a lavadero 10º piso, 1,49 dm²., con una superficie total de 42 m². 91 dm²., porcentual 2,62 %. Nom. Catastral: Circ. 11, Sección 9 Manzana 60, Parcela 32, Matrícula Nº 11-711/26 de Capital Federal. Expensas no adeuda. Municipal. a fjs. 57 al 10-8-95 $ 617,49 y fjs. 58 $ 51,59 al 10-8-95; Ag. Arg. fjs. 80 $ 137,24 y fjs. 81 $ 30,10 al 25-9-95. Constatación obrante en autos a fjs. 71.- Desocupado - Base u$s 11.407.- Seña 30 %. Comisión 1,50 %. En dinero en efectivo. Saldo: dentro del quinto día de aprobado el mismo en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado. y como perteneciente a estos autos. La exhibición se realizará los días 8 y 9 de noviembre de 1995 en el horario de 11 a 14 horas respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. 2 días Boletín Oficial, Diario La Nación.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 2/11 Nº 25.328 v. 3/11/95

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "DE PETRIS ISABEL EFIGENIA c/ORTEGA HECTOR MARCOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 65.187/94); donde las partes son: por la actora: ISABEL EFIGENIA DE PETRIS; FRANCISCA PILAR DE POY; CATALINA NEMESIA BOVO y EDUARDO ALBERTO VATTUONE, y por la demandada; HECTOR MARCOS ORTEGA y JULIA RAQUEL DEUSEDES DE ORTEGA, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 10 de noviembre de 1995, a las 10 horas, en la sede de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Juncal Nº 1263/65/67/69, entre Avda. Quintana y Guido, Unidad Funcional Nº 5, del cuarto piso, y la unidad complementaria I - cochera (sexta ava parte indivisa perteneciente a dicha unidad), ubicada en el segundo subsuelo, a la que se accede por un montacoche y palier privado. Matrícula FR 20-2709/5. El bien se encuentra desocupado y se compone de tres dormitorios, uno en suite, dos baños completos, un toilette, living-comedor, cocina completa azulejada en su totalidad y un comedor diario, lavadero y dependencia de servicio, dos líneas telefónicas. En muy buen estado de conservación general. Importe de las expensas de junio de 1995: $ 543,97.- Base: Ciento veinte mil pesos ($ 120.000), al contado y al mejor postor, Seña: 30 % a cuenta de precio y en el acto del remate, Comisión: 3 %, Deudas: Expensas al 30/6/95: $ 3.231,31 (fs. 97); Aguas Argentinas al 29/5/95: $ 1.504,98 (fs 73) y $ 55,43 (fs. 74); O.S.N.: al 05/6/95: $ 2.221 (fs. 76/77) y $ 135,49 (fs. 78); M.C.B.A. al 11/7/95: $ 16.949,62 (fs. 96 y 114) y $ 1.361,83 (fs. 115). Sumas todas éstas que quedarán a cargo del comprador, quien deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Horario de visitas los días martes y jueves, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Fernando Cesari, secretario.
e. 2/11 Nº 47.852 v. 3/11/95

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gené, Secretaría Unica del Dr. Damián Ignacio Font, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. c/ALE ANTONIO DAVID s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 20686-94 / Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 642-0493) rematará el día 9 de noviembre de 1995 a las 8,50 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, el cien por ciento (100 %) del inmueble, de exclusiva propiedad del demandado, sito en la localidad de Malaver, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, el que es parte del "CONSORCIO MALAVER", designado según plano PH 47-328-81 como Unidad Funcional número doce de la planta baja y primer piso, integrada por los Polígonos 00-12 y 01-12 respectivamente; Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección I, Fracción XXI - f, Parcela 1-a, Subparcela 12, Polígonos 00-12 y 01-12; Matrícula 5412/12, cuyas superficies según títulos son: P.B. cubierta 35,73 m²; semicubierta: 1,68 m²; descubierta: 71,54 m²; Total PB: 108,95 m²; 1er. Piso: Cubierta y Total: 36 m²; Superficie total funcional: 144,95 m²; Porcentual: 0,0333 %; ad corpus. Conforme constatación efectuada por el martillero y suscripta por el demandado (fs. 78/9 vta.) e informe de fs. 80/v., la unidad se halla en la Diagonal 86 - calle Salta (antes Julio Arístides), casa 12, entre las de Pozos (calle 85) y Arenales (calle 83), y consta de dos plantas: en PB espacio descubierto al frente con lugar para guardacoches, living, un baño, cocina, comedor diario, lavadero cubierto y fondo descubierto y en Altos, por escalera interior dos dormitorios con un hall intercomunicador. Se halla en buen estado general y ocupada por el demandado propietario. El Consorcio se halla integrado por inmuebles destinados a viviendas, conformado por casas independientes, con amplios, espacios, verdes de uso común, identificados en sus frentes con los números de casas o unidades funcionales. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica: Dirección Provincial de Rentas al 2-6-94: $ 2.339,94 (fs. 47); Municipales al 8-6-94: sin deudas (fs. 49/50); OSN al 30-3-95: $ 23,17 (fs. 65); Aguas Argentinas SA al 30-3-95: $ 105,53 (fs. 66); Expensas Comunes al 2-10-95: $ 257,10. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 29.000.-; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,50 %; todo únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo, acto en el cual, quien resulte comprador, al suscribir el boleto de compraventa, deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El inmueble será exhibido, y podrá ser visitado directamente por los interesados, durante los días 6, 7 y 8 de noviembre de 1995 de 14 a 16 horas. Autorízase al martillero a requerir el auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto del remate.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 2/11 Nº 47.830 v. 3/11/95

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra - Secretaría Unica a cargo del Dr. Pablo M. Aguirre, sito en la calle Maipú Nº 92 - Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SPOTA, ALBERTO GASPAR MARIO c/BULL INVEST S.A. s/Ejecutivo Hipotecario" (Expediente Nº 72.068), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 13 de noviembre de 1995, a las 9,00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Bulnes Nº 865 (Entre Humahuaca y Guardia Vieja) de Capital Federal. El mismo consiste en un lote de terreno de 8,66 mts. de frente al Oeste (calle Bulnes); por 38,32 de fondo en su costado Norte y 35,846 en el contrafrente Este. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9 - Sección 13 - Manzana 8 - Parcela 18 - Matrícula: 9-1782. Retirado de su frente, unos 6,00 mts. aproximadamente, se ha levantado una loza con columnas de cemento armado, que toma todo el ancho del lote, por aproximadamente 22,00 mts. de profundidad. En la entrada hay una casilla de material; y en el fondo del lote: un dormitorio; baño; depósito y lavadero, todo de construcción precaria. El inmueble se encuentra en total estado de abandono, y la obra paralizada hace varios meses. Se encuentra ocupada por el Sr. Ramón Quinteros, quien manifestó hacerlo en carácter de cuidador, sin contrato alguno. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 60.000.- La Seña: 30 % - La Comisión: 3 % más el IVA sobre dicha comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Se hace saber que no será procedente la venta en comisión. Deudas: Impuestos Municipales: $ 1.602,75 al 10-7-95 (Fs. 102/103) - O.S.N.: $ 953,97 al 7-7-95 (Fs. 105/108) - Aguas Argentinas: $ 102,65 al 14-7-95 (Fs. 113). Días de exhibición: 9 y 10 de setiembre de 1995, en el horario de 10,00 a 12,00.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 2/11 Nº 47.850 v. 3/11/95

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Nº 56, sito en Talcahuano 490, 3º piso, Capital Federal, comunica por 3 días en autos: "RODRIGUEZ CAMPOS LAURA c/MENDEZ SILVIA GRACIELA s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 8375/95, que el martillero Alberto Davel (803-5192) rematará el día 10 de noviembre de 1995, en el Salón de Ventas San Cayetano, sito en Humberto Primo Nº 2042/46, Capital, a las 12,30 horas, lo siguiente: "Un departamento sito en la calle Malabia 2364 e/Güemes y Charcas, Planta Baja, Dto. E, Unidad Funcional Nº 4, Matrícula 18-1583/4. Sup. total: 109 m2 19 dm2. Porcentual 8 c/88 centésimos. Nom. Catastral: Circ. 18, Sec. 19, Manz. 152, Parcela 35. Deudas: a fjs. 95 Municipales $ 309,81, a fjs. 141 A. Arg. $ 116,53. Expensas no hay. En regular estado de conservación s/constatación a fjs. 122. Desocupado. Base U$S 50.000. Seña 40 %. Comisión 3 %. En dinero en efectivo, saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna (Art. 580 Cód. Proc.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. La exhibición se realizará los días 8 y 9 de noviembre de 11 a 14 horas de 1995. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 1/11 Nº 47.649 v. 3/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ANDRIETTI FIORENZA MARIA s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 61.142, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de noviembre de 1995 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gol GL, año 1993, motor Nº 1383930, chasis Nº 9BWZZZ30ZNT141010, dominio B 2.487.008 el que se encuentra en buen estado de conservación: posee 4 cubiertas armadas y tapizado buenos; sin radio, con antena; cerradura del baúl rota. Km. 33631. Hay constancia de deudas por patentes a fs. 37 y 37 bis al 14/3/95 $ 135,39 y 1035,98. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas que por patentes registre el automotor. La venta es al contado y mejor postor. Base $ 3.955. Seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará una vez abonado el importe total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 1/11 Nº 47.666 v. 3/11/95

Nº 2

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto; Secret. Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211; tercer piso, comunica por dos días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/CRUZ MEDICA SAN FERNANDO S.A. y Otros s/Ejecutivo". Expte. Nº 44.215, que el Martillero Adolfo Norberto Galante rematará el día 15 de noviembre de 1995 a las 11.00 hs, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Constitución 1428 esq. Chacabuco de la localidad de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 11.706. Nomenc. Catastral: Circ. II; Sec. A; Manzana 11; Parc. 14a. Según catastro mide: 23,53 mts. al Sud Oeste; 4,24 mts. en la ochava al Oeste; 10,84 mts. al Nord Oeste sobre calle Chacabuco; 10,70 mts. al Nord Este; 44,25 mts. al Nord Oeste; 15,83 mts. al Nord Este y 57,80 mts. al Sud Este. Superf. total 1.060,97 m². Consta el inmueble de subsuelo, planta baja y dos plantas altas con distintos sectores y dependencias para la actividad médica (salones, salas especiales, de rayos, partos, terapia intensiva, consultorios, habitaciones con y sin baño, quirófanos, laboratorio, cocina, ascensor para camillas, etc.). Se encuentra ocupado por "Therapia Emergencias Médicas" en calidad de inquilina, y por "Servicio de Nefrología San Fernando" éste sin acreditar condición (fs. 182) - Adeuda: OSN $ 5.955,27 al 4/5/95 (fs. 163), Aguas Arg. $ 6.546,68 al 4/5/95 (fs. 162), Munic. $ 7.026,95 al 7/7/95 (fs. 166), Rentas $ 57.849,79 al 31/5/95 (fs. 161). El adquirente del inmueble quedará libre del pago de impuestos y tasas anteriores a la fecha de posesión del mismo. Venta Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 345.114,- (2/3 partes val. fisc.) Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El Comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. El bien se visita los días 10, 13 y 14 de noviembre de 1995 de 16 a 18 hs. Mayores informes al martillero (371-9601).

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/11 Nº 47.854 v. 3/11/95

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GASPARETTI, HECTOR HUGO y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 24872, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de noviembre de 1995 a las 11 hs. en Talcahua-

no 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, tipo pick up, modelo VW Saveiro CL.D, año 1991, motor 1.6 diesel Nº BE851949, chasis Nº 98WZZZ30ZMP217280, dominio S 609.534, el que se encuentra en regular estado de conservación: con radio pasacassette, sin antena; 5 ruedas armadas, 3 regul. y 2 malas; barra antivuelco; pta. izq. abollada y pequeño golpe en la derecha; rota parrilla y luz de giro del. der.; parabr. rajado; capot picado, abollado y falta cierre; rayaduras varias. Al contado y mejor postor. Base $ 2.850, seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el remate. La unidad se entregará una vez abonado el importe total del precio. Hay constancias de deudas por patentes fs. 50 al 16/8/94 $ 42,36 las que con sus actualizaciones serán a cargo del comprador. A todos los efectos se deja aclarado que el IVA, de corresponder, deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador, que deberá depositarlo dentro de las 48 horas. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días de la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de los sobres antes de la puja; no se requerirá para la oferta patrocinio de letrado, debiéndose cumplir con los requisitos dispuestos por el art. 104.6 del Rglto. de la Justicia Comercial, cuyos detalles podrán ser requeridos en el expediente, en la sede del Juzgado, Av. R. Saénz Peña 1211 P. 2º y/o al Martillero (806-1490). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 2/11 Nº 47.856 v. 3/11/95

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GOMEZ JOSE RAMIRO s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 56.312, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de noviembre de 1995 a las 11,40 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Senda, motor Nº BE 857977, chassis Nº 8AWZZZ30ZNJO38141, dominio B 2.441.382, el que se encuentra en buen estado de conservación: posee radio pasacassette Philips, 5 cubiertas armadas (3 en regular estado y dos malas) y herramientas usuales; roto acrílico óptica trasera derecha. La venta es al contado y mejor postor. Base $ 5.000, Seña 30 %, Comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate; el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Deudas por patentes (fs. 44) al 30/11/94 $ 1.766,47 las que con sus actualizaciones deberán ser abonados por el comprador. La Comisión del Martillero se recibirá en forma provisoria, la que le será graduada definitivamente una vez aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 1/11 Nº 47.655 v. 3/11/95

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, de Capital Federal, Secretaria Nº 20, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ FUSARO, PABLO LUIS y Otro s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 55.405, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 9 de noviembre de 1995 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien. Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan: 4 puertas, modelo SE 1,3 CL, año 1987, motor marca Fiat 128 A1 0387333005, chassis marca Fiat ZFA 128 A00 07128116, dominio C 1.357.414, uso privado; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 67) se encuentra con llave, 1 cubierta de auxilio y herramienta saca ruedas, con ambos lados chocados, falta pintura de paragolpes delantero derecho, acrílicos delanteros rotos, rota puntera paragolpe trasero izquierdo, tapizado roto, sin radio; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin Base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de las patentes impagas del automotor. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y lo acordado por la Excema. Cámara del Fuero del 13/12/89, presentadas hasta el 8 de noviembre de 1995 a las 13,30 hs. Los sobres se abrirán el día 3 de noviembre de 1995 a las 10 hs. Hay constancia en autos de deudas en Rentas (fs. 107/110) por $ 1318,29, $ 732,16, $ 1288,91 y $ 366,35 al 28/02/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Claudia Ethel Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 1/11 Nº 47.661 v. 3/11/95

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 11, del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaria Nº 22, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PEREYRA FERMIN A. y Otro s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 58.713, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de noviembre de 1995 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: Pick up Ford, modelo F 100, año 1988 motor Nº JTAB 24373, dominio H 075.421, el que se encuentra en buen estado general de conservación: posee barra antivuelco y defensa delantera; 4 cubiertas armadas y auxilio, 2 en buen estado y 3 malas; falta radio y antena; tapizado roto; abolladuras en ambas puertas y defensa paragolpe; parabrisas con fisuras; faltan espejos retrovisores; filtro de aire suelto. La venta es al contado y mejor postor. Base $ 3.375, Seña 30 %, Comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La unidad se entregará una vez abonado el importe total del precio de venta. Deudas por patentes fs. 85 al 31/3/95 $ 3.050,84 las que con sus actualizaciones serán a cargo del comprador. No se registran deudas por infracciones (fs. 85 vta.). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 1/11 Nº 47.650 v. 3/11/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos "JER S.A. s/Quiebra s/ Inc. de Ejecución Contra CIA ARGENTINA DE VALVULAS S.A." expte. 60.948, que los martilleros Juan Carlos Rolandelli y Horacio Taranco rematarán el día 10 de noviembre de 1995 a las 14.30 horas en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes según detalle: 1) Granalladora a munición Base: $ 6.666.- 2) Coquilladora Base: $ 10.133. - 3) Prensa "Rigoni" Serie 320 sin base. 4) Tres balancines por unidad sin base. 5) Horno a gas y microesfera IMRA sin base. 6) Siete tornos a revólver y dos paralelos por unidad sin base. Los bienes se exhibirán los días 30 y 31 de octubre de 1995 de 10 a 13 hs. en Nuestra Señora de la Merced Nº 2751/77 de Caseros Pcia. de Buenos Aires. En dinero efectivo al contado. Seña 30 % Comisión 10 % Entrega inmediata previo pago precio total de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 inc. 6o. del Reglamento del Fuero y reglamentación del Art. 570 CPC (Informes del procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. - I.V.A. (21 %) será abonado por el comprador, quien deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/11 Nº 47.853 v. 3/11/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 - Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados VETERE ENRIQUE HORACIO s/ Quiebra - Incidente de subasta - Exp. 65637 que el Martillero - Jorge Mario Costa subastará el día 13 de noviembre de 1995 a las 11 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor marca Mitsubishi - Patente - C 1.138.011 - Modelo L 100 - Van Furgón - Año 1981, en el estado que se encuentra. Condiciones de la Subasta: Base: $ 1.000 al contado y al mejor postor. Comisión 10 % y entrega inmediata previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá indicar en autos dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente Art. 571 Códg. Proc. Exhibición: Los días hábiles a partir de la publicación de Edictos de 10 a 12 hs. en calle Luis Belaustegui Nº 4455 (Garage Comercial) y previamente ubicar al Sr. Villani en el Nº 4428 de la misma calle.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1995.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 2/11 Nº 6942 v. 3/11/95

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 3º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "SANATORIO HUMBOLDT S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Subasta", Expte. Nº 162.873, que el martillero Enrique Re, rematará el día siete (7) de noviembre de 1995, a las 15,00 horas en Talcahuano 479, Capital, los bienes muebles, pertenecientes a la fallida, los que se encuentran debidamente clasificados y loteados, a fs. 185 a 195, entre los que se destacan, aparatos para medicina, rayos, respiradores, unidad de diálisis y desfibriladores, etc. Ascensores, monta platos, torre de enfriamiento con su equipo, gran cantidad de camas, mesitas de luz, sillas, colchones, heladeras comerciales, escritorios, ficheros, aparatos de aire acondicionado, estantería y demás bienes. Se rematan en el estado en que se encuentran en exhibición, sin aceptarse reclamos posteriores, por ningún concepto. Se exhiben los días 4 y 6 de noviembre de 1995, de 17 a 20 horas, en calle: Humboldt 2457/61/65/69 Capital Federal. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor, con y sin base, las bases de venta fijadas, figurarán en el catálogo de lotes, que se entregará a los interesados, en acto de la exhibición, seña 30 % y comisión 10 % en el acto de la subasta en dinero en efectivo. El saldo de precio, más el IVA correspondiente lo deberá abonar el comprador, en dinero en efectivo, indefectiblemente el día 8-11-95 en Talcahuano 479, Cap. Fed. en el horario de 9 a 13 horas, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas y de aplicarse lo dispuesto por el art. 584 del Código Procesal sin necesidad de notificación o intimación alguna. Los bienes se entregarán a partir del día 13-11-95 en el horario de 17 a 21 hs. hasta el día 17-11-95. Los turnos de entrega a cada comprador, los fijará el martillero, al abonarse el saldo de precio. El retiro y desmonte de bienes, corre por cuenta del adquirente, quien se hará cargo de los daños que produzca. Se deja expresa constancia, que por razones de seguridad, referente al desmonte y retiro de los ascensores y monta platos, que se identifican como lotes Nros. 44 al 49, la parte compradora se responsabiliza civil y criminalmente, de accidentes y daños a terceros, como así también a la propiedad, con motivo del desmonte y acarreo, de los referidos bienes, debiendo antes de su retiro, la parte compradora, a su exclusivo cargo, cubrir todas las aberturas que queden en las puertas de cada piso, con mampostería, aunque no retirase las puertas respectivas de los ascensores y monta platos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario

e. 2/11 Nº 6964 v. 3/11/95

Nº 18

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, interinamente a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "BERENSTEIN MIGUEL s/Quiebra" Exp. Nº 22.747, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 10 de noviembre de 1995, a las 13,15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente bien: Departamento sito en el piso 8º, unidad funcional 8 y unidad complementaria II, de la finca calle O'Higgins 2061/77, entre Juramento y Echeverría, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 25; MZ. 31; Parc. 5A. Matrícula: 16-47123/8. Sup. Total: 197,05 m2. Porcentual: 4,86 %, 0,6 % de la unidad complementaria, y 10,21 % de la Planta Baja. Se trata de un piso de gran categoría, en muy buen estado de conservación, en edificio en torre, con baulera y dos espacios guardacoches. Consta de: living comedor con un bar y balcón al frente, cuatro dormitorios, uno en suite con vestidor, 2 baños completos y toilette, cocina, antecocina, lavadero, habitación y baño de servicio. Se encuentra ocupado por la familia del fallido; según cláusula 11ª de la escritura de hipoteca los deudores se obligan a dejar totalmente desocupado el inmueble dentro de los diez días de aprobado judicialmente el remate. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 180.000.- Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. No se aceptarán la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la postura. Se aceptarán ofertas bajo sobre según lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que serán presentadas en Secretaría hasta el 9 de noviembre de 1995, a las 12,30 horas, en tanto a esa hora se llevará a cabo la audiencia para abrir las ofertas. La mayor oferta será tomada como base en el acto del remate para recibir nuevas posturas. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Los días 6 y 7 de noviembre de 1995 de 10 a 12 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.

e. 31/10 Nº 25.049 v. 6/11/95

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de Capital Federal, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, piso 8vo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ECHEVERRIA, MIGUEL ANGEL DANIEL y Otros s/ Ejecución Prendaria" Expe. Nº 24.580, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 9 de noviembre de 1995 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: UN automotor usado marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna SDL 1,3, año 1994, motor marca Fiat 146 B1 0003811476, chassis marca Fiat 8AS 146000P5098134, uso particular, dominio B 2.603.742; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 31) se encuentra con guardabarro delantero chocado, y todo el lateral puerta trasera y guardabarro trasero izquierdo chocado, paragolpes, faro trasero roto, manija de puerta delantera derecha interna rota, varios golpes en su carrocería, con criquet, rueda de auxilio y llave saca ruedas, paragolpes delantero roto subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 5.334,50 (50% capital reclamado). Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, conforme art. 106.4 del Reglamento del Fuero, que serán abiertos el mismo día a las 12,30. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 46/7) por $ 224,21 y $ 526,24 al 29/6/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 1/11 Nº 47.653 v. 3/11/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 8º piso de Capital Federal, comunica por tres días en los autos JACOB MULLER AG. FRICK c/ CASA BLACHMAN S.A. s/ Ejecución Prendaria, expediente Nº 46.086/94, que el Martillero Señor Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 24 de noviembre de 1995 a las 11 hs., en el local sito en la calle Humberto I Nº 2042/46 de Capital Federal, los siguientes bienes: Cuatro telares a agujas marca Muller modelo NF 42 6/27 Z4/Z5 números 9103908A; 9103908B; 9103908C y 9103908D, cada uno con su respectivo motor JMF Modelo 90 L de 1/5 HP cada uno números 4266, 4267, 4268 y 4269, en el estado en que se encuentran y se exhiben los días 21 y 22 de noviembre de 1995 de 10 a 12 hs., en el local sito en la calle Doblas Nº 1450/52 de Capital Federal, el remate se realiza Ad-Corpus y el comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Base $ 20.709. Seña: 30 %. Comisión 8 %, todo al contado y en dinero efectivo.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 1/11 Nº 47.657 v. 3/11/95

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Doctora Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal,

comunica por cinco días en autos: "DE CHIARA SUSANA ELVIRA s/Quiebra". Exp. Nº 20.435 que el martillero César L. Galli (Tel. 811-9432) rematará el día 14 de noviembre de 1995 a las 9 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la Avda. Luis María Campos 1419/35 y Zabala 1639, 4º piso, U.F. 7, Letra "A", con una superficie de 155,47 mts.2, proct. 2,03 cts. Unidad complementaria XXV, cochera fija individualizada con Nº 3 en planta baja. Sup. 8,10 mts.2; porct. 11 cts. y unidad complementaria LXII, baulera en piso 24; sup. 3,05 mts. 2, porct. 0,4 cts. Total: 166,62 mts.2 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral (fs. 282), Circ. 17; Sec. 23; Manz. 100; Parc. 8a.; Matrícula 17-15244/7. Es un departamento que consta: palier individual, hall de entrada, living y comedor con balcón, toilette, pasillo que accede a tres dormitorios, uno en suitte, todos con placards, 2do. baño, cocina office, cuarto y baño de servicio con entrada independiente; servicios individuales de calefacción y agua caliente; tiene una línea telefónica; es muy luminoso y se encuentra en buen estado. Está ocupado por la fallida, su madre e hijos menores. Deudas: M.C.B.A.: fs. 242/44/45; O.S.N. fs. 249. Expensas comunes no adeuda y la cuota de agosto de 1995 fue de $ 425,00.- Condiciones de Venta: Ad Corpus al contado y mejor postor. Base: $ 56.250.-; Seña 30 %, Comisión 2 % + IVA, todo en efectivo en el acto del remate. No se acepta compra en comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y al quinto día de aprobada la subasta integrará el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden de este Juzgado y Secretaría como pertenecientes a estos autos. Visitar el inmueble los días 10 y 13 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 31/10 Nº 6891 v. 6/11/95

SEGUNDA EDICION

CODIGO PROCESAL PENAL

* LOS BENEFICIOS DE LA ORALIDAD. DR. RICARDO LEVENE (H.).

* EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PROYECTO LEVENE.

* CÓDIGO PROCESAL PENAL LEY Nº 23.984.

- *Disposiciones generales.*
- *Garantías fundamentales, interpretación y aplicación de la ley.*
- *Acciones que nacen del delito.*
- *El Juez.*
- *Partes, Defensores y Derechos de testigos y víctimas.*
- *Actos procesales.*
- *Instrucción.*
- *Actos iniciales.*
- *Disposiciones generales para la Instrucción.*
- *Medios de prueba.*
- *Situación del Imputado.*
- *Sobreseimiento.*
- *Excepciones.*
- *Clausura de la instrucción y elevación a juicio.*
- *Juicios.*
- *Juicio común.*
- *Juicios especiales.*
- *Recursos.*
- *Ejecución.*
- *Disposiciones generales.*
- *Ejecución penal y civil.*
- *Costas y Disposiciones transitorias.*

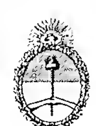
* FUERZAS DE SEGURIDAD. LEY Nº 23.950.

* JUSTICIA. LEY Nº 24.121.

* CÓDIGO PROCESAL PENAL. MODIFICACIÓN. LEY Nº 24.131.

Con índice analítico de la Ley Nº 23.984.

SEPARATA Nº 247
$16,25



MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

REVISTA DE LA PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION

De aparición semestral, con servicio de entrega de boletines bimestrales.

Incluye:

RESEÑAS DE DOCTRINA
Sumarios de la opinión vertida en los dictámenes, clasificados por las voces del índice.

ARTICULOS DE ESPECIALISTAS
Trabajos de autores prestigiosos sobre temas de actualidad.

DICTAMENES
En texto completo, titulados con las voces del índice y precedidos por los sumarios que reseñan su contenido; incluyendo los datos del expediente.

TEXTOS NORMATIVOS Y SENTENCIAS
Seleccionados por su novedad e importancia, para facilitar su rápida consulta.

COMENTARIOS A DICTAMENES
Notas de especialistas, cuando por su contenido merezcan una opinión particularizada.

La suscripción del año 1994 estará compuesta excepcionalmente por el ejemplar Nº 20 del año '93, el ejemplar conmemorativo de los 130 años de la Procuración y las dos revistas correspondientes a ese año.

A partir del año 1995 la suscripción comprenderá las dos revistas y los seis boletines correspondientes a cada período.

Precio de la suscripción: $ 200.- por cada año

Usted podrá suscribirse en la casa central de LA LEY S.A.E. e I. —Ente Cooperador Ley 23.412—, o en las sucursales de la Editorial en todo el país